

**MEMORIAS**

**DE LA**

**ACADEMIA MEXICANA**

---

EDICIONES DEL CENTENARIO DE LA ACADEMIA MEXICANA/12

---

MEMORIAS  
DE LA  
ACADEMIA MEXICANA

Edición facsímil

TOMO VII

(1945)



MEXICO, 1975



# **M E M O R I A S**

**DE LA**

**ACADEMIA MEXICANA**

**CORRESPONDIENTE DE LA ESPAÑOLA**

**TOMO SEPTIMO**

**MEXICO**

**1945**

*La Academia Mexicana Correspondiente de la Española debe y agradece al Dr. Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública, la reaparición de sus Memorias, después de haber estado en suspenso durante treinta y cinco años, y de las que esta Historia forma parte.*

*Todos los derechos reser-  
vados conforme a la ley.*

**ALBERTO MARIA CARREÑO**  
**LA ACADEMIA MEXICANA**  
**CORRESPONDIENTE DE LA ESPAÑOLA**

A LA MEMORIA DEL  
INSIGNE ESCRITOR  
JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA  
PRIMER CRONISTA  
DE LA  
ACADEMIA

## ADVERTENCIA

**N**UNCA antes de ahora se había intentado escribir la Historia de la Academia Mexicana; y sólo habían visto la luz breves noticias escritas por D. Joaquín García Icazbalceta y D. Rafael Angel de la Peña, al frente de algunos de los tomos de las *Memorias* publicados bajo su dirección. Tampoco se conocía la lista completa del personal de la Academia desde su fundación en adelante. Tal es la causa de que se me hubiera encomendado preparar estas apuntes, cuando era su Director el Sr. Lic. D. José López Portillo y Rojas.

Desgraciadamente hube de tropezar con serias dificultades para realizar tan honroso encargo: el archivo estaba disperso; y la vida errante que ha vivido el Instituto desde que se le privó del local que tenía en la Biblioteca Nacional, hizo que cuanto le pertenecía anduviera de un lado a otro, sin estabilidad alguna. Además, no todos los Secretarios han formado actas detalladas de los sucesos ocurridos en la Academia, ni siempre aparecen las fechas en que ingresaron nuevos académicos y el orden en que fueron sustituyendo a sus antecesores; y esto ha sido un motivo adicional para dificultar la tarea.

Si a lo anterior se agrega la incompetencia del autor y su completa falta de tiempo para consagrar a estas agradables ocupaciones intelectuales, se hallará alguna excusa para las deficiencias de todo género que saltan a la vista.

Aun con ellas, sin embargo, acaso este primer intento pueda servir de base a un trabajo histórico digno de la Corporación, y el cual sinceramente deseo que otro académico mejor capacitado que yo, logre realizar en día no lejano.

La Academia resolvió que el presente ensayo se publicara con motivo del cincuentenario de la misma, y por eso se cierra con una breve recordación de la manera en que éste fué celebrado, abarcando así medio siglo de vida académica, tan noblemente empleado en pro de la lengua castellana.

\* \* \*

Lo anterior fué escrito al frente de este libro en septiembre de 1926. Circunstancias que es innecesario mencionar, hicieron que el modesto trabajo terminado desde 1925, quedara inédito durante veinte años. Largo período a fe, que ha sido testigo de nuevas transformaciones del personal y de algunas costumbres de la Academia.

Unas y otras se mencionan en una Segunda Parte; y de este modo quedan demarcados de modo preciso dos períodos: el que va desde la fundación de la Academia hasta su cincuentenario; el que abarca del cincuentenario hasta nuestros días.

Por esta razón se ha mantenido el primitivo texto con sólo brevísimas notas cuando ha sido indispensable, y las noticias biográficas de los académicos que han ingresado en el segundo período se han agrupado en la última parte. En cambio se han incorporado, siguiendo un orden alfabético general, las noticias bibliográficas de todos los miembros de la Corporación, a fin de evitar adiciones separadas a las bibliografías formadas hasta el referido cincuentenario.

A. M. C.

## I

*Orígenes y fundación de la Academia*

CONSERVAR la lengua de un país es conservar su nacionalidad; y esto último constituye el máximo deseo de todo hombre que ha logrado una elevada cultura.

Tal fué sin duda el pensamiento que agitó el cerebro del Sr. D. Juan Manuel Fernández Pacheco, Marqués de Villena, cuando en los comienzos del siglo XVIII, en 1713, inició y realizó la fundación de la Real Academia Española; tal fué sin duda el pensamiento que movió a S. M. el Rey Felipe V para aprobar la fundación en cédula expedida a 3 de octubre del siguiente año de 1714.

Y aquel Instituto estuvo en condiciones de llenar ampliamente sus fines, mientras los pueblos del nuevo mundo formaron con España un cuerpo solo y un solo espíritu.

Pero un siglo después de realizar aquella organización, todos esos pueblos ardían en voraz incendio; la lucha por hacerse independientes de su madre, suponiéndose mayores de edad y por lo mismo capacitados para gobernarse, intensificábase más y más y por fin llegó el momento en que cada uno se constituyó en nación separada y se lanzó a vivir su propia vida.

Por tales circunstancias, algún tiempo más tarde, el Instituto que se había impuesto la tarea no sólo de limpiar de impurezas la lengua castellana y de fijarla y conservarla, sino de darle brillo y esplendor, comprendió que si los países de la América habían cortado los lazos que políticamente los unían con España, era imposible



que de ésta se desvincularan mientras hablaran un mismo idioma; el dúctil, sonoro, rico, incomparable idioma de Castilla.

Y surgió otra idea feliz: en 24 de noviembre de 1870, el Director de la Real Academia Española, D. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins, D. Patricio de la Escosura, D. Juan Eugenio Hartzenbusch, D. Fermín de la Fuente y Apezechea y algunos otros académicos, resolvieron favorablemente la iniciativa de aquéllos, en virtud de la cual se creaban, por lo pronto, ocho centros cuya misión fuera cooperar en la noble tarea que se había impuesto la Real Academia: cuidar del idioma de nuestros padres y al cuidarlo procurar que en su vida evolutiva siguiera un camino siempre ascendente.

Aquellas nuevas academias debían fundarse en Colombia, en Venezuela, en Ecuador, en Centro América, con residencia en San Salvador, en Perú, en Bolivia, en Chile, en la República Argentina, que comprendería el Uruguay, y, finalmente, en México.<sup>1</sup>

El primer Secretario de la Academia Mexicana y su tercer Director, el ilustre hombre de letras D. Joaquín García Icazbalceta, en la breve noticia que publicó acerca del origen de nuestro Instituto, un año después de haber sido fundado, estampa el documento aprobado por la Real Academia Española en la memorable sesión de 24 de noviembre de 1870; y es de tal interés, que bien amerita ser reproducido.

Aquel importante documento dice: "Tiene la Academia Española, según sus Estatutos, Académicos correspondientes españoles y extranjeros cuyo auxilio basta para llenar los fines de su instituto, así en las provincias peninsulares y adyacentes, como en aquellos países que, no hablando el idioma castellano, sólo pueden contribuir a su perfección muy indirectamente.

"También tiene correspondientes hispano-americanos, muy dignos y muy celosos por cierto; pero que si, políticamente hablando, entran en la categoría de los extranjeros, no lo son en realidad respecto al idioma, que es precisamente el asunto fundamental de las tareas de la Academia.

"No se comprende, en efecto, que al Correspondiente en Lima o en México se le asimile a quien lo sea en Berlín o Londres, puesto que en Prusia, como en Inglaterra, la lengua de Cervantes no parará

---

1 García Icazbalceta, *Memorias de la Academia Mexicana*, vol. 1, pp. 11-13.

nunca de ser estudio para sabios y literatos, mientras que en el Perú y en el antiguo imperio de Moctezuma, es, y no puede menos de ser, objeto forzoso de enseñanza, desde las escuelas de primeras letras hasta las aulas universitarias.

“Los lazos políticos se han roto para siempre; de la tradición histórica misma puede en rigor prescindirse; ha cabido, por desdicha, la hostilidad hasta el odio entre España y la América que fué española, pero una misma lengua hablamos, de la cual si en tiempos aciagos que ya pasaron, usamos hasta para maldecirnos, hoy hemos de emplearla para nuestra común inteligencia, aprovechamiento y recreo.

“Nuestros Correspondientes hispano-americanos, no son, pues, extranjeros, académicamente hablando, por más que legalmente no sean más que extranjeros.

“¿Procede, en consecuencia, asimilarlos a los Correspondientes españoles?

“De hecho lo están, en virtud de ser el mismo idioma que hablamos todos, ellos y nosotros; pero la dificultad no estriba en eso, sino en averiguar si bastan a los fines de la Academia esos asociados que aisladamente le prestan su colaboración allende los mares, y a gran distancia de la que fué su madre patria.

“Fíjese bien la atención sobre lo que vamos a decir, que es, en nuestro concepto, de la más trascendental importancia.

“De los cuarenta millones de habitantes que, aproximadamente, se calculan al Nuevo Mundo, veinte, poco más o menos, son de raza indígena, anglo-sajona, germánica, francesa, rusa o portuguesa; los otros veinte descienden de españoles, y español hablan.

“Dos millones, contando siempre en números redondos, son en las Antillas súbditos de España; los restantes, es decir, diez y ocho millones de hombres que hablan como propia la lengua castellana, pueblan desde la Patagonia al Misisipí, las repúblicas del Río de la Plata, del Uruguay, del Paraguay, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela, Nueva-Granada, de la América Central y México. Son, pues, unos dos millones más los que hablan el castellano fuera de España, que los que le hablan dentro, por ser naturales de ella.

“Y esa importantísima parte de nuestra raza está repartida hoy en diez y seis repúblicas, unas federales, otras centrales y compuestas

de mayor número de Estados, más o menos independientes unos de otros.

"Todos estos Estados se administran por sí mismos, y aparte de los lazos de su federación respectiva, todos tienen su peculiar sistema de instrucción pública; todos su prensa periódica, su literatura y su poesía popular, puesto que son nuestros descendientes.

"Según los datos que sobre este punto se han suministrado a la Academia, esta literatura, aunque poco conocida en España, cuenta muchos poetas e historiadores, gran número de periodistas, algunos autores dramáticos y novelistas, y varios filólogos, habiéndolos, en todas estas clases, de sobresaliente mérito.

"Apuntados esos datos, y añadiendo sólo que, en virtud de circunstancias sobrado notorias y dolorosas para que sea necesario precisarlas aquí, en las más de las repúblicas arriba enumeradas, es más frecuente el comercio y trato con extranjeros que con españoles, no vacilamos en afirmar que si pronto, muy pronto, no se acude al reparo y defensa del idioma castellano en aquellas apartadas regiones, llegará la lengua, en ellas tan patria como en la nuestra, a bastardearse de manera que no se dé para tan grave daño remedio alguno.

"¿Bastarían a impedirlo los esfuerzos de nuestra Academia, hasta hoy felizmente muy estimada y respetada entre las gentes de letras hispano-americanas, si no contase con otros medios que sus publicaciones dogmáticas, y la colaboración individual y aislada (ya se dijo) de sus muy dignos Correspondientes?

"No lo ha creído así la propia Academia, y he aquí los fundamentos de esta opinión.

"En nuestra época el principio de autoridad, si no ha desaparecido, está por lo menos grandemente debilitado.

"Todo se discute, y a nada se asiente sin previo examen.

"Por desdicha, basta con frecuencia que la autoridad afirme, para que la muchedumbre niegue.

"Cierto que en materia literaria el triunfo es casi siempre de la Academia, porque rara vez pronuncia fallo que muy fundado no sea; pero cierto también que no son pocas las ocasiones en que ha tenido que rendirse al uso, y que consagra con su sanción más de un vocablo y de un modismo a que, con razón de sobra, comenzó por oponerse.



“Y si tal sucede dentro de casa, es evidente que más es de temer a larga distancia de su esfera de acción y donde no tiene más derecho a que se le escuche, que aquel que la razón lleva a todas partes consigo.

“Verdad es que cada uno de nuestros ilustrados y celosos Correspondientes en América procura y seguirá procurando, sin duda, en el lugar de su residencia, propagar y arraigar las buenas doctrinas de la Academia, respecto de la lengua; pero no cabe tampoco desconocer que los esfuerzos individuales, por grandes y útiles que los supongamos, serán siempre insuficientes al fin deseado.

“Si la Academia Española, corporación oficial y durante más de siglo y medio en posesión del monopolio de la enseñanza pública, en cuanto al idioma, no ha logrado nunca, a pesar de sus constantes y loables esfuerzos, de su indisputable saber y de su nunca desmentido celo, imponer silencio a temerarias teorías y precaver extranjeras invasiones al idioma, ¿qué podría prometerse de Correspondientes aislados, sin más autoridad que la de su personal nombradía y la que el lejano reflejo de nuestra Academia pueda prestarles?

“Hoy, pues, que la Academia nada monopoliza, y acaso nada más que su literaria tradición representa, con estos únicos pero valederos títulos, llamando a todos y oyendo a todos, debe y puede pugnar por que en el suelo americano el idioma español recobre y conserve, hasta donde cabe, su nativa pureza y grandilocuente acento.

“Para ello la Academia, cuerpo por su índole no menos conservador que progresivo, no ha necesitado recurrir a revoluciones peligrosas. Le ha bastado sólo una reforma, grave y trascendental sin duda, pero que, partiendo de lo existente para mejorarlo, cabe dentro de la naturaleza y límites de su instituto.

“A propuesta, pues, de una comisión que constaba de los individuos antes nombrados y de los señores D. Eugenio de Ochoa y D. Antonio Ferrer del Río, que posteriormente han fallecido, siendo el redactor de su informe el Sr. D. Patricio de la Escosura, acordó la creación de Academias de la lengua castellana o española, como Correspondientes suyas, y a su semejanza organizadas.

“Con tan sencillo medio entendió y se propone la Academia Española realizar fácilmente lo que para las armas y aun para la misma diplomacia es ya completamente imposible.

“Va la Academia a reanudar violentamente rotos vínculos de la fraternidad entre americanos y españoles; va a restablecer la mancomunidad de gloria y de intereses literarios, que nunca hubiera debido dejar de existir entre nosotros, y va, por fin, a oponer un dique más poderoso tal vez que las bayonetas mismas, al espíritu invasor de la raza anglo-sajona en el mundo por Colón descubierto.

“Ninguna nacionalidad desaparece por completo mientras conserva su propio y peculiar idioma; ningún conquistador inteligente ha dejado nunca de hacer tanta o más cruda guerra a la lengua, que a las instituciones políticas de los conquistados.

“Sentados estos grandes principios, que no es necesario encarecer, la Academia verificó el establecimiento de dichas sucursales Correspondientes en las repúblicas independientes de América en la siguiente forma:

“Art. I.—Cuando tres o más Académicos correspondientes que residan en el mismo punto de cualquiera de las Repúblicas o Estados americanos cuyo idioma vulgar sea el español, lo propusieren expresamente y por escrito, la Academia Española podrá autorizar allí el establecimiento de otra Academia correspondiente a la Española misma.

“Art. II.—Las Academias correspondientes se regirán en lo posible por los estatutos y reglamentos mismos de la Española, modificados, si fuere necesario, de acuerdo con los proponentes.

“El número de Académicos de las Correspondientes no podrá bajar de siete ni exceder de diez y ocho.

“Los primeros Académicos serán nombrados por la Española a propuesta de los que promuevan la creación de la Academia; en lo sucesivo, por la misma, a propuesta de la Academia Correspondiente.

“Art. III.—Siempre que cualquiera Academia correspondiente crea necesario modificar en algo los estatutos, habrá de consultarlo con la Española, y atenerse a lo que ésta resuelva.

“Art. IV.—Las Academias correspondientes podrán modificar el reglamento como les parezca bien; pero dando cuenta a la Española para su conocimiento.

“Art. V.—Los Académicos de la Española lo serán natos de todas las Correspondientes, pero no de número.

"Art. VI.—Una vez establecida una Academia correspondiente en cualquiera República o Estado, no podrá establecerse otra, sin oír previamente el parecer de la primera.

"Art. VII.—La Academia Española y sus Correspondientes, estarán efectivamente en correspondencia constante, por medio de sus respectivos Secretarios o del Académico al efecto nombrado.

"Art. VIII.—La Academia Española y sus Correspondientes se deben recíproco auxilio en todo lo que respecta a los fines de su instituto; siendo por consiguiente obligatorio para todas ellas representarse unas a otras en el país respectivo, siempre que intereses literarios lo requieran.

"Art. IX.—Las Academias correspondientes podrán, cuando lo tengan por conveniente, renunciar a su asociación con la Española sin más requisito que declararlo así por escrito.

"Art. X.—Recíprocamente, la Academia Española podrá, tanto no autorizar la creación de Academias correspondientes, cuanto declarar fuera de la asociación a cualquiera de las existentes que deje de cumplir con las obligaciones voluntariamente contraídas.

"Art. XI.—Siendo, como lo es, puramente literario el fin para que se crean las Academias correspondientes, su asociación con la Española se declara completamente ajena a todo objeto político, y en consecuencia, independiente de todos conceptos de la acción y relaciones de los respectivos gobiernos.

"Aprobado por la Academia Española, en Junta de 24 de noviembre de 1870.—El Secretario accidental, Antonio María Segovia." <sup>1</sup>

Largo tiempo había de pasar antes de que en México pudiera establecerse la Academia.

García Icazbalceta no explica el por qué del retardo, pues límitase a decir que transcurrió bastante tiempo "sin que llegase a nosotros de una manera oficial, la noticia del acuerdo de la Real Academia"; pero Ipandro Acaico, el inolvidable Obispo de San Luis Potosí y Arzobispo de Cesárea del Ponto, quizá bien informado en virtud de su estrecha amistad con los fundadores de nuestro Instituto, se encarga de descorrer el velo, aun cuando consigna los hechos como simples rumores.

---

1 Loc. cit.



“Al decretar la creación de los correspondientes —asienta Ipan-dro Acaico en su brillante prólogo a las Obras poéticas de D. José María Roa Bárcena—, la Academia Española escogió también a los primeros candidatos; y no conociendo las circunstancias, nombró director de la Mexicana a D. José María de Bassoco, y a D. Sebastián Lerdo de Tejada simple individuo sin distinción ni cargo. Díjose que ofendido el Presidente de la República, retuvo el decreto de creación y los nombramientos. Ignoro, agrega el Obispo, la exactitud de esta aserción, pues nunca estuve en los secretos de los dioses de aquel olimpo, pero consigno el rumor y expongo las consecuencias de aquel proceder.”<sup>1</sup>

Cualesquiera, sin embargo, que hayan sido los motivos para la demora, es un hecho que D. Alejandro Arango y Escandón y D. Joaquín García Icazbalceta, que a la sazón figuraban como correspondientes de la Real Academia en México, no habían tenido noticia oficial del acuerdo de dicha Corporación; lo cual, por otro lado, no quita mucho fundamento a la tesis apuntada por Monseñor Montes de Oca; porque bien pudieron saber la resolución tomada en España, y no avanzar paso alguno, en razón de que los documentos oficiales no les hubieran sido enviados.

En efecto, fué hasta el 29 de agosto de 1874 cuando el Sr. D. José María Bassoco recibió el duplicado de una carta fechada en Madrid a 31 de mayo del año anterior y suscrita por el Marqués de Molins, por D. Antonio Ríos y Rosas y por nuestro compatriota D. Fermín de la Puente y Apezechea. Aquella carta no sólo contenía una afectuosa excitativa para que se fundara la nueva Academia; sino que constituía el nombramiento del personal que debía, por lo pronto, formarla y la autorización para proponer a los individuos que con aquél debían integrarla.

Las personas sugeridas por la Real Academia eran: D. Sebastián Lerdo de Tejada, Presidente de la República; el Ilmo. Sr. Dr. Juan Bautista Ormaechea, Obispo de Tulancingo; D. José María de Bassoco; D. Alejandro Arango y Escandón; D. Casimiro del Collado; D. Manuel Moreno y Jove, Deán de la Catedral Metropolitana; D.

---

<sup>1</sup> Op. cit., p. 116. Véase la aclaración en la Segunda Parte.

Joaquín Cardoso; D. José Fernando Ramírez; D. Joaquín García Icazbalceta y D. José Sebastián Segura.

Mas no habían terminado las dificultades; porque al reunirse en una junta preliminar en 13 de abril de 1875 los Sres. Bassoco, Arango, Collado, Segura y García Icazbalceta, encontraron que dos de los nombrados, el Dr. Moreno y Jove y D. José Fernando Ramírez, habían muerto, y que el Sr. Cardoso tuvo el escrúpulo de tomar parte en las labores que intentaba realizar el nuevo cuerpo, toda vez que en el nombramiento se le llamaba Agustín, en lugar de Joaquín.

De todos modos, aquella fecha puede señalarse como la de iniciación de las tareas de nuestro instituto, porque aun cuando a esa junta y a las demás que se verificaron antes de la instalación oficial de la Academia se las consideró como reuniones privadas, en rigor se tomaron dos acuerdos fundamentales: fijar el número de individuos que compondrían la Corporación y seleccionar los candidatos que se propondrían a España.

Efectivamente, tras de nombrar una junta directiva provisional, que constituyeron Bassoco en calidad de Presidente, y García Icazbalceta como Secretario, se convino en que, de pronto, la Academia Mexicana constara de doce miembros.

Al llegar a este lugar, encontramos un punto oscuro, en lo aseverado por el primer Secretario y cronista de nuestra Academia, porque dice: "La muerte de los señores Ramírez y Moreno, y la ausencia del Sr. Ormaechea, reducían a siete el número de los nombrados por la Real Academia que podían asistir a las juntas, y en consecuencia, se procedió a la elección de cinco individuos, que recayó en los Sres. D. Francisco Pimentel, D. José María Roa Bárcena, D. Rafael Angel de la Peña, D. Manuel Peredo y D. Manuel Orozco y Berra."

De esta designación se infiere que, además de los dos muertos, se excluyó primeramente al Obispo Ormaechea, o que la excusa de D. Joaquín Cardoso se creyó también definitiva; porque de otra manera la Academia habría quedado integrada, como en efecto lo fué, no por doce, sino por trece individuos, a saber: Lerdo, Ormaechea, Bassoco, Arango, Collado, Cardoso, García Icazbalceta, Segura, Pimentel, Roa Bárcena, Peña, Peredo y Orozco y Berra.

Que a Lerdo se le siguió considerando como académico es un hecho, porque ya instalada y en funciones la Academia, se le informó cuáles eran los días fijados para las juntas.



El Obispo de Tulancingo siguió siendo académico, porque en el acta correspondiente al 18 de noviembre de 1875 se leyó "una carta del Sr. Académico Ormaechea... en que ofrece hacer la biografía del Sr. Moreno y Jove", <sup>1</sup> carta que, por otra parte, bien merece el ser reproducida y la reproduciremos, porque pone de relieve la actividad apostólica de aquel prelado. Y en cuanto a D. Joaquín Cardoso, una vez hechas las rectificaciones que exigía el cambio de su nombre, continuó figurando en la Academia. <sup>2</sup>

Así, pues, resulta erróneo el número de los primeros Académicos citados por D. Joaquín García Icazbalceta.

Refiriéndose por su lado el Sr. Obispo de San Luis Potosí al nombramiento de los designados en México, hace hincapié en las dificultades que he citado, pero incurre en varios errores que conviene aclarar.

"Al hacerse el primer ensayo de instalación —escribe— a fines de 1875 o poco después, al formalizarse, encontraron los Académicos que la Corporación Mexicana constaba de tres españoles, tres ausentes de la capital y dos muertos; quedando apenas cuatro con todos los requisitos exigidos por la de Madrid. ¿Qué hacer? ¿La Academia debía ser Mexicana? ¿Se había de relegar a la clase de correspondientes a los tres de nacionalidad española? Los socios de número debían residir en la capital. ¿Qué hacer con el Obispo de Tulancingo, retenido en su diócesis, o con el mismo Lerdo de Tejada, desterrado poco después?

"Es cierto que cada Academia podía darse sus propias leyes y constituirse, por ejemplo, como la Francesa. cuyos inmortales pueden residir donde mejor les plazca, sin exceptuar el extranjero. Pero esto nadie lo quería. El atractivo que ha tenido y conserva hasta la fecha, la Academia Mexicana, es el ser Correspondiente de la Española, miembro de aquel cuerpo renombrado, rama de aquel árbol que tantos sabios ha producido. Parecía que adoptar otro reglamento era segregarse de aquélla; dar un nuevo grito de independencia, reducirse a la categoría del Liceo Hidalgo u otras Academias Locales.

"Resolvieron, pues, los mexicanos, respetar los nombramientos primitivos, dejando a la Academia Española la responsabilidad de la contradicción en que había incurrido, haciéndolos recaer en personas,

<sup>1</sup> Ms. en el archivo de la Academia.

<sup>2</sup> Ver acta de agosto 22 de 1876. Ms. en la Academia.

según ella misma, no elegibles. Para llenarlos se nombraron nuevos socios, entre ellos a Roa Bárcena y a mi humilde persona; sin fijar definitivamente las diversas categorías, derechos y obligaciones.”<sup>1</sup>

Desde luego no fueron tres los españoles nombrados, sino dos: Bassoco y Collado; ni en el momento de la organización de la Academia había tres ausentes de la capital, sino uno, el Ilmo. Sr. Ormaechea; ni quedaban cuatro con todos los requisitos exigidos por la de Madrid, sino cinco: Lerdo, Arango, Segura, García Icazbalceta y Cardoso. Tampoco, por último, el célebre helenista mexicano fué electo al tiempo mismo que Roa Bárcena, sino dos años más tarde, en 27 de agosto de 1877.

Los errores del Ilustre Arzobispo de Cesárea del Ponto se deben a un hecho perfectamente explicable: escribió 36 años después de ocurridos aquellos acontecimientos; y en cambio, la primera y brevísima historia de la Academia, la publicó García Icazbalceta un año después de los sucesos.

De todas maneras, los académicos nombrados por Madrid, estimaron que la nueva institución no debía considerarse existente, sino cuando la Real Academia Española ratificara lo propuesto por aquéllos.

Y la ratificación no se hizo esperar. El documento definitivamente creador de nuestro Instituto, y que no menciona nuestro primer cronista, es la carta de la Academia Española, suscrita en Madrid a 27 de junio de 1875 por su Secretario Perpetuo D. Manuel Tamayo y Baus y dirigida a los Sres. D. José María de Bassoco, D. Joaquín García Icazbalceta, D. Alejandro Arango y Escandón, D. Casimiro del Collado y D. José Sebastián Segura; carta en la cual se designa el personal de la nueva Corporación.

Aquel célebre documento, hasta hoy inédito, dice:

“Muy señores míos de todo mi respeto:

“Enterada con particular complacencia la Academia Española de la atenta carta escrita por ustedes a 27 de abril último y dirigida al Ilmo. Sr. D. Fermín de la Puente y Apezechea, autoriza muy gustosa la fundación de una Academia correspondiente de ésta en la República de México. Se compondrá de ustedes y de los Sres. D. Sebastián Lerdo de Tejada, D. Juan Bautista Ormaechea, Obispo de

---

1 Loc. cit., pp. 116-7.

Tulancingo y D. Joaquín Cardoso, ya académicos de igual clase, y además de los señores D. Francisco Pimentel, D. José María Roa Bárcena, D. Rafael Angel de la Peña, D. Manuel Peredo y D. Manuel Orozco y Berra, al efecto propuestos por ustedes y solemnemente elegidos por esta Corporación en su junta del día de ayer.

"A favor de estos últimos señores se expiden con fecha de hoy, títulos en que son declarados individuos correspondientes de la Academia Española.

"Tan luego como la Mexicana se haya constituido y provisto en propiedad los cargos de Director y Secretario, se servirá darnos noticia de suceso tan fausto y de tales nombramientos.

"Debo también advertir a ustedes, que esa Academia podrá elegir libremente sus individuos honorarios.

"Y cúmpleme, por último, hacerles presente el íntimo regocijo y halagüeñas esperanzas que animan a la Corporación de que no por merecimiento sino por dicha soy Secretario perpetuo al ver estrecharse los vínculos literarios de pueblos a quienes hace hermanos una lengua común. Defenderla de insidiosos o violentos ataques, conservarla íntegra y pura en cuanto quepa en lo posible, es sagrado objeto que con igual afán han de procurar la Academia de México y la Española, porque en ello están igualmente interesados la una y la otra. Y de los individuos de que aquélla ha de componerse, todos ilustrados y finos amantes del idioma castellano, puede ésta prometerse fundadamente cooperación activa y fecunda en resultados venturosos para la gloria literaria de ambos pueblos, que es una misma; resultados que aplaudirán sin duda alguna, cuantos así en el antiguo como en el nuevo mundo se ufanan con el Quijote y con La Verdad Sospechosa.

"Todo lo cual tengo la satisfacción y la honra de decir a ustedes por encargo de la Academia, aprovechando con placer esta ocasión para ponerme a las órdenes de ustedes como ato. y seg.o serv.r q. s. m. b. Manuel Tamayo y Baus."

Recibida esta carta, la Academia se declaró definitivamente constituida y celebró su primera sesión <sup>1</sup> en el domicilio de D. Alejandro Arango y Escandón, en la antigua calle de Medinas número 6, hoy cuarta de la República de Cuba, número 80, el día 11 de septiembre de 1875.

---

<sup>1</sup> Véanse en el capítulo relativo al cincuentenario, las discusiones acerca de esta primera sesión.



Por desgracia no tenemos el acta de aquella primera sesión, pero su extravío, por muy sensible que nos parezca, no nos impide saber lo que entonces ocurrió, pues el primer cronista de la Academia nos lo refiere puntualmente.

“En esa junta, escribe García Icazbalceta, que fungía de Secretario, leyó el Sr. Presidente Bassoco un breve discurso, en que después de referir en compendio el origen de la Academia, y de encarecer la utilidad de ella, concluyó haciendo renuncia de su cargo, tanto por entender que había sido nombrado provisionalmente y sólo para organizar la Academia, cuanto porque su avanzada edad no le permitía desempeñarla. Renunció igualmente el Secretario, y la Academia no dió resolución, puesto que debiendo procederse a la elección de oficios, ella decidiría si continuaban o no los nombrados provisionalmente. Dicha elección, agrega el propio García Icazbalceta, se verificó el 25 del mismo mes de septiembre, y quedaron electos: Director, Sr. D. José María de Bassoco; Bibliotecario, Sr. D. Alejandro Arango y Escandón; Censor, Sr. D. Manuel Peredo; Tesorero, Sr. D. José María Roa Bárcena, Secretario, el que suscribe.”<sup>1</sup>

Así surgió a la vida el Instituto que con tanto ahinco iba a cuidar uno de los más ricos tesoros que nuestra Patria posee: la hermosísima Lengua Castellana.

---

<sup>1</sup> Loc. cit., p. 18.

## II

### *Propósitos y primeros trabajos*

LA sola enumeración de las personas que formaron el naciente instituto basta para comprender la habilidad, la perseverancia, el brillo que habían de poner en la ejecución de la tarea que se les confió.

Ninguna de esas personas era desconocida en el campo literario y antes todas ellas habían alcanzado justo renombre. Por su parte, sin embargo, la Academia iba, aunque indirectamente, a acrecentarlo, toda vez que, como se verá en el curso de estas apuntaciones, las labores que hicieron célebres a varios de los académicos tuvieron su origen en los propósitos de nuestro Instituto para favorecer la conservación y engrandecimiento de la Lengua Castellana.

Desde luego, ya sabemos que los funcionarios electos en 25 de septiembre de 1875 para dirigir los trabajos, fueron: Bassoco en calidad de Director, Arango como Bibliotecario, Peredo como Censor, Roa Bárcena como Tesorero y García Icazbalceta como Secretario.

A primera vista parece extraño el cargo de bibliotecario; mas debe advertirse que tan pronto como se reunieron los nuevos académicos, acordaron formar una biblioteca cuya base consistiría en las obras personales o editadas por ellos y que le obsequiaran; y así vemos que los primeros libros de tal biblioteca, destinada más tarde a sufrir vicisitudes de todo linaje, fueron los siguientes, regalados por García Icazbalceta: la Selección de Documentos para la Historia de



México, <sup>1</sup> la *Historia Eclesiástica Indiana*, por Fr. Gerónimo de Mendieta, <sup>2</sup> la *Historia de la Conquista de la Nueva Galicia*, por el Lic. D. Matías de la Mota Padilla; <sup>3</sup> *México en 1554*, los Tres Diálogos Latinos de Francisco Cervantes de Salazar, con traducción y notas; <sup>4</sup> los apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas en América; <sup>5</sup> la *Carta Inédita de Hernán Cortés*; <sup>6</sup> *El alma en el templo*; <sup>7</sup> y la *Historia de la Conquista del Perú* escrita en inglés por W. H. Prescott y traducida al castellano. <sup>8</sup>

Por su lado Roa Bárcena, al mismo tiempo que el célebre traductor de los Diálogos de Cervantes Salazar, obsequió las  *Leyendas Mexicanas*; <sup>9</sup> el *Ensayo de una Historia Anecdótica de México en los tiempos anteriores a la Conquista Española*, <sup>11</sup> y las *Nuevas Poesías*. <sup>11</sup> Arango hizo también un valioso obsequio de libros. <sup>12</sup>

Empero, no todos los académicos se encontraban en situación de hacer labor efectiva, pues el Presidente de la República por ejemplo, era difícil que concurriera a las juntas. Así lo declaraba D. Sebastián Lerdo de Tejada a García Icazbalceta al contestarle en 4 de octubre de 1875 la carta que con esa fecha le había dirigido, dándole cuenta de la elección de oficios y de las fechas fijadas para las sesiones.

“Es justamente satisfactorio —escribió Lerdo— que la Academia se haya organizado para dedicarse a sus interesantes objetos, en los que me sería grato cooperar, si pudiera, de algún modo, y me lo permitieran mis actuales ocupaciones.

“Suplico a Ud. se sirva así manifestarlo a la Academia...” <sup>13</sup>

---

1 Méx. 1858-1866.

2 Madrid 1723.

3 Méx. 1870.

4 Méx. 1875.

5 Méx. 1866.

6 Edic. en caracteres góticos. Méx. 1865.

7 Devocionario. 1874.

8 Méx. 1850.

9 Méx. 1862.

10 Méx. 1862.

11 Méx. 1875.

12 En uno de los documentos encontrados aparece que la Real Academia envió sus publicaciones para nuestra Biblioteca.

13 Ms. en el archivo de la Academia.

Es posible, sin embargo, que la verdadera razón fuera no la indicada por Lerdo; sino el hecho de que el Presidente salido de las filas republicanas y radicales, no quisiera ir a donde la Academia celebraba sus sesiones: en la casa de un antiguo imperialista y conservador. La política en ocasiones provoca alejamientos aun entre los miembros antes bien unidos de una familia.

Ya veremos en otro lugar la influencia que ejerció en la cooperación del Obispo Ormaechea, el que estuviera alejado de la capital; y sabemos que, por lo pronto, Cardoso se excusó de participar de los trabajos a causa de la equivocación sufrida en su nombramiento; pero los demás académicos se consagraron con ardor a trabajar.

Con dos tareas, creyó primeramente la Academia que debía iniciar sus labores en las juntas que celebrara los días 2 y 16 de cada mes: la formación de un diccionario de provincialismos, y una historia literaria de México.

De ello daba cuenta García Icazbalceta al Obispo Ormaechea, al pedirle unos apuntes biográficos del Sr. Moreno y Jove, solicitados por la Real Academia Española junto con los de D. José Fernando Ramírez, y le escribía:

"En la junta celebrada el 2 del actual (octubre) nombró la Academia una comisión para presentar un proyecto de historia literaria de México, compuesta por los Sres. Arango, Pimentel, Roa Bárcena y el Secretario; y otra para formar un diccionario de provincialismos, que se compone de los Sres. Segura y Orozco, auxiliados por el Sr. Director." <sup>1</sup>

No subsistió sin embargo la primera idea, debido especialmente a la resuelta oposición de Pimentel, sobre todo para que tal historia fuera labor de conjunto; y sin embargo, bien puede asegurarse que la obra monumental de este académico sobre la literatura en México, fué resultado directo de aquella idea y que, en consecuencia, débese también a la Academia tal obra, como de igual modo, se le debe el Diccionario de Mexicanismos, de García Icazbalceta.

Larga y brillante fué la discusión sostenida en pro de la idea por Arango y Orozco; y en contra por Pimentel, Collado y Peredo; y para tener una idea de las argumentaciones sostenidas en la memorable mañana del 16 de octubre de 1875, cuando en rigor comen-

---

<sup>1</sup> Ms. en el archivo de la Academia.

zaron los trabajos meramente literarios, citaremos un fragmento del acta relativa, sobre todo para dar a conocer nuevos modelos de la sencilla y elegante prosa de García Icazbalceta.

El Sr. Pimentel dijo: "...que no podía caber duda de que la historia literaria de México era una obra de gran importancia; pero que no tocaba a esta Academia formarla, porque su cometido se reducía al estudio del idioma castellano, sin extenderse a trabajos de historia o literatura. Opina que el objeto de la Real Academia, al determinar la creación de las correspondientes americanas, ha sido principalmente el de contribuir al aumento, y corrección del Diccionario general de la lengua: ya introduciendo nuevas voces americanas, ya corrigiendo las definiciones de las admitidas, para evitar errores, como el de la famosa definición del aguacate; <sup>1</sup> y por lo mismo, esta Academia debía proceder ante todo a la formación del Diccionario de Provincialismos. Pero que en el caso de que determinara ocuparse de la Historia Literaria, sería mejor confiarla a una sola persona, y no a una comisión, porque faltaría unidad en las ideas y en el estilo; el lenguaje admitiría corrección, pero no el estilo. Además, podría haber oposición de ideas entre los colaboradores, porque nada varía tanto como el punto de vista literario, y todo libro debe ser uno; hijo de una sola inspiración, formado conforme a un plan único, y escrito en estilo uniforme. Por último, que tendríamos derecho a trabajar en esa obra, si formáramos una academia independiente; pero que no siendo más que correspondientes de la Española, debemos sujetarnos a lo que ésta nos señala.

"Contestó el Sr. Arango que no estamos tan ligados por los estatutos de la Real Academia, que no podamos, sin delinquir, emprender trabajos, que contribuyan, aunque sea indirectamente, al adelanto de las letras y del idioma, como lo manifiesta la misma Academia Española, haciendo ediciones de autores que no tratan especialmente del lenguaje, pues considera sus obras como monumentos para la historia de ésta y como modelos de su uso; y citaría como ejemplo de ello la publicación del Fuero Juzgo. No le parece ajeno de una academia literaria la formación de la Historia de que se trata, pues en ella se vería cómo el idioma español se fué enseñando y extendiendo entre nosotros por buenos maestros, que lograron se hablase

---

1 Según ella, lo que se comía era precisamente lo que no puede comerse.



aquí mejor que en los otros países latino-americanos. Que la Academia Española no sólo publica escritos puramente literarios, sino que aun los premia; pero que no insiste en su proposición, sino que la deja a la calificación de la Academia. Que en cuanto a la unidad que debe haber en la obra, dice muy bien el Sr. Pimentel, pero que una cosa es redactar, y otra acopiar materiales..."<sup>1</sup>

Dado el carácter que tomaba la discusión, el Sr. Peredo trató de orientar a los asistentes leyendo los artículos de los Estatutos y del Reglamento que hablan de los trabajos en que debe ocuparse la Real Academia Española; y, con este motivo, el Sr. Orozco y Berra hizo observar, que a su modo de ver, el Reglamento leído señalaba aquellas labores que son obligatorias para la Academia, pero no prohibía que se ejecutaran trabajos como el que se discutía; y acabó por opinar que era D. Francisco Pimentel quien debía llevar a término la tarea.

Pimentel a esto replicó que no era fácil que la Academia se conformara con que una obra de tal linaje apareciera como labor de uno de sus miembros, y que por lo mismo, estimaba que sólo debía limitarse a "reunir hechos".

Tocó a su vez el turno de exponer sus opiniones a don Alejandro Arango y Escandón, quien dijo: "que nuestra literatura es un reflejo de la Española y que solamente la oratoria sagrada se separa un poco de su modelo"; y agregó con justicia, que "es un estudio importante la comparación de ambas literaturas para ver cómo la Colonia recibió las inspiraciones de la madre patria".

Por su parte el Sr. Collado encontró que el pensamiento del Sr. Arango era demasiado vasto y que podría estorbar la realización de otros; y esto lo inclinaba al parecer de Roa Bárcena, quien proponía la preparación "de estudios parciales que proporcionen materiales digeridos de que se pueda formar después un conjunto".

Resulta curioso observar que, según las declaraciones emitidas por el Sr. Pimentel en aquella reunión, el propósito suyo era tan amplio, a propósito de lo que debía constituir la historia de la literatura en México, que comprendía cinco aspectos: "1º poetas, 2º novelistas, 3º oradores sagrados y profanos, 4º historiadores y 5º escritores científicos."

---

1 Ms. en el archivo de la Academia.



Lástima grande que sólo en partes hubiera realizado aquella tarea, cuyo alcance estuvieron incapacitados para apreciar algunos jóvenes, cuando en libro reciente censuraron al sabio filólogo, por haber acometido la empresa de escribir la historia de la poesía en México.

Temo que ese grupo de jóvenes editores no ha leído siquiera aquella magna obra que, muy mala, muy mala, sobrado ayudó al eminente crítico Menéndez y Pelayo para hacer un breve resumen de lo que Pimentel hizo *in extenso*.

¿Que no siempre sus juicios críticos satisfagan todos los gustos? ¿que no siempre haya estado libre de errores? Seguramente, pero al propósito del mismo Menéndez y Pelayo, con ser él tan grande, algunos escritores tan pequeños como se les quiera considerar, han podido poner de manifiesto la falta de solidez de juicios suyos y la presencia de errores indiscutibles.

A Pimentel cabrá siempre la gloria de haber sido el primero, en realizar el más amplio estudio que hasta hoy existe de la literatura en México.<sup>1</sup>

Pero volviendo a la sesión de nuestro Instituto, diremos que es imposible, dada la longitud del acta, seguir transcribiendo los detalles de aquella interesante discusión; la cual fué reducida finalmente a esta pregunta: "¿Corresponde al Instituto de esta Academia ocuparse en formar la Historia Literaria de México?"

Votaron afirmativamente Arango, Orozco, Roa Bárcena y Segura; en contra, Bassoco, Collado, García Icazbalceta, Peredo y Pimentel.<sup>2</sup>

Del hecho informaba en el mismo día el Secretario a D. Fermín de la Puente y Apezechea con la siguiente gráfica expresión: "este proyecto cayó al agua y sólo queda el de la formación del Diccionario de Provincialismos".<sup>3</sup>

Efectivamente, desechada la primera, la última labor fué distribuída entre todos los académicos, quienes deberían ir entregando

---

1 Al publicarse este pequeño estudio 20 años después de escrito, existen tres historias de la Literatura Castellana: la historia y antología, por la Srita. Soledad Anaya Solórzano, y las escritas por los señores académicos Carlos González Peña y Julio Jiménez Rueda. Existe además, incompleta, la del Director de la Academia, Don José María Vigil.

2 Ms. cit.

3 Ms. en el archivo de la Academia.

sus trabajos a la comisión respectiva; y justo es decir que fueron García Icazbalceta y el más tarde insigne filólogo D. Rafael Angel de la Peña, quienes presentaron las primeras listas de voces para el proyectado diccionario.

No resultó, sin embargo, la discusión de estas voces lo único en que se ocuparon los académicos; que desde luego iniciaron otras discusiones interesantísimas, ya de carácter filológico, como la disertación del Sr. Peña "sobre la diferencia entre los verbos recíprocos, reflexivos, pronominales, y aún algunos pasivos", <sup>1</sup> ya de carácter filosófico o artístico, según lo muestran muchas de las actas que sirven de base a estas apuntaciones.

Conviene, por ejemplo, recordar algunas de las opiniones sostenidas por varios de los fundadores a propósito de la belleza.

"¿Qué cosa es la belleza en las producciones literarias?", se preguntaban en una sesión.

Arango y Escandón aseguró "que opuestos pareceres dividían sobre este punto a literatos y filósofos; que muchos sentían desfavorablemente de la literatura española representada por Fr. Luis de León, y encumbraban a la mayor altura a Víctor Hugo y a su escuela; mientras otros (y él se contaba en ese número) maldecían de esa escuela y tenían especial predilección por la otra". <sup>2</sup>

Peña, por su lado, sostuvo "que sólo la belleza absoluta siempre antigua y siempre nueva podía reunir a todas en un común acuerdo, porque ella sola era la verdad esencial y eterna y el bien sumo e inmutable. Pero que aun tratándose de los seres creados, había en ellos elementos constantes y caracteres universales, que sin distinción de tiempos ni lugares constituían la verdadera belleza ya en las obras de arte, ya también en las de la naturaleza. Que entre esos caracteres debían contarse la unidad en la variedad, la proporción del todo con sus partes y la asociación de ideas sugeridas por los objetos a sensaciones y sentimientos gratos. Que si se hablaba de obras artísticas, había que agregar la fiel imitación de la naturaleza, según había observado atinadamente el Sr. Arango; y que aumentaba el agrado causado por ellas la consideración de las dificultades vencidas por el artista..."

---

1 Actas de Nov. 16 y Dic. 2 de 1875.

2 Loc. cit.

A este propósito, observó el Sr. Peredo que cabalmente por las anteriores consideraciones se estimaban bellas muchas obras artísticas, a pesar de representar objetos de la naturaleza capaces de poner espanto en el más esforzado y animoso; que de esto era prueba y ejemplo el grupo de Laocoonte, y el mismo Peña todavía agregó para concluir aquella discusión filosófico literaria, que según cierta escuela de Filosofía, "la belleza era más bien subjetiva que objetiva, porque más estribaba en nuestra manera de sentir acerca de los objetos que nos ofrecen la naturaleza o el arte, que no en los objetos mismos".<sup>1</sup>

Claro está que para los devotos de Víctor Hugo, ya consagrado hoy, parecerá una blasfemia el que un académico se atreviera a pensar mal de su obra; pero quien tal hiciera, olvidaría que muchas veces la posteridad consagra lo que los contemporáneos más enconadamente discuten, y tal ha sido el caso del gran poeta francés. Para quienes hoy prefieren las concepciones más absurdas lo mismo en literatura que en pintura y escultura, les parecerán monstruosas las opiniones del académico que proclamaba a la naturaleza como la fuente más fecunda de inspiración artística; y ya que este ligero estudio acerca de la vida de la Academia Mexicana no tiene, ni debe tener carácter de contienda de unas escuelas contra las otras, basta exponer cómo los académicos, en medio del estudio para muchos árido de la Filología, consagraban sus reuniones a discutir temas que han sido y serán siempre objeto de la entusiasta investigación humana: los que se refieren a la Filosofía y al Arte.

No hay duda; la constitución de nuestra Academia había sido uno de los grandes sucesos en nuestro medio siempre dado de preferencia a la contienda política; y de allí en adelante, una labor tan intensa como fructífera había de ser la resultante de aquel distinguidísimo grupo de hombres de letras; uno de los más notables en la historia de nuestra vida literaria.

---

1 Loc. cit.



### III

#### *El primer Obispo académico*

ENTRE los asuntos que se trataron en las primeras sesiones de la Academia, el Secretario dió cuenta del deseo que la Real Española había manifestado de que se le enviaran datos biográficos de los dos académicos muertos antes de recibir sus nombramientos: el Deán de la Catedral de México, Dr. Manuel Moreno y Jove, y D. José Fernando Ramírez; y se convino en suplicar al Sr. Obispo Ormaechea que se encargara de formular la del difunto Deán; la del bibliógrafo se encomendó a D. Manuel Orozco y Berra.

Es oportuno, con este motivo, ver siquiera ligeramente, a través de sus comunicaciones a la Academia, la humildad de nuestro primer Obispo académico, y también las tribulaciones que lo rodeaban.

Tan pronto como recibió la comunicación de García Icazbalceta, acerca de la citada biografía, le respondió en octubre 21 de 1875, aceptando el encargo; y en esa carta hay un párrafo que habla muy alto de aquel pastor de almas.

"Desearía, dice, ser en algo útil a nuestra Academia, pero si Ud. viera cuánto trabaja el anciano Obispo de Tulancingo, me tendría compasión. Hoy he concluído una tanda de ejercicios espirituales a mi V. Clero: he predicado casi tres horas diarias por ocho días, y el pulmón ha quedado no muy bien. Pero en fin, es preciso; siempre la voz del Prelado penetra más el oído..."

Ya veremos, cómo la buena voluntad de aquel anciano iba a resultar estéril; pero desde luego, cabe hacer otro elogio: el del Dr.



Adolfo Llanos y Alcaraz, que tan pronto como nuestro Instituto comenzó a funcionar, escribió al director Bassoco, para decirle: "...si la Academia de que es V. Presidente necesita un periódico para publicar sus acuerdos o una imprenta para dar a la estampa otra obra, ofrezco gratis para ambos objetos, el periódico *La Colonia Española* y su imprenta."

Singular desprendimiento y generosa hidalguía, que contrastan con algunas mezquinas voluntades que la Academia ha encontrado en su camino, durante su ya larga existencia.

Las tareas continuaban constantes y fructíferas; y al propósito de las labores filológicas, hay que hacer constar una opinión del Académico de la Peña, que entraña, al menos para el autor de estas apuntaciones, una verdadera novedad.

En la sesión del 2 de diciembre de 1875, efectivamente, tras de disertar sobre el cuidado que debe tenerse en la clasificación de los verbos intransitivos, porque muchos de ellos se convierten en transitivos, "habló acerca del verbo *Ser* que en su opinión no viene del latino *esse* sino de *sedere*...", opinión que combatió el académico Segura, "hablando extensamente acerca de la naturaleza y origen de dicho verbo".<sup>1</sup> ¡Lástima grande que no haya quedado la disertación del Sr. Peña, que sin duda debe haber sido muy interesante!

Existe en la historia de la Academia algún precedente que también conviene recordar, porque acaso en su vida futura pudiera presentarse un caso similar.

El Sr. Lic. D. Esteban Calvo solicitó del Instituto, que dictaminara sobre dos libros escritos por el Lic. D. Gabriel Tenorio, intitulado uno *Lecciones de Gramática*, y el otro *Breves noticias del valor, pronunciación y funciones de cada uno de los caracteres del alfabeto castellano*. La Academia, tras detenida discusión, y tomando quizás en cuenta algún deseo que pudiera haber de explotar comercialmente la opinión de este cuerpo, si era favorable a tales obras, resolvió responder: "...que debiendo sujetarse a lo prevenido en los Estatutos y Reglamentos de la Real Academia Española de que es correspondiente, en los cuales no se encuentra la facultad de dar dictamen acerca de los escritos que le presenten individuos de fuera de ella, con lo cual ha estado siempre conforme la práctica de aquella cor-

---

1 Acta N<sup>o</sup> 7.

poración, ésta, siguiendo como es debido sus reglas y ejemplo, no puede admitir la honrosa comisión que (se) le confía..."<sup>1</sup>

Pero es tiempo ya de volver al Obispo de Tulancingo.

Tal vez parezca innecesario reproducir sus cartas; pero algunas contienen datos que acaso el buscador de noticias, pequeñas o grandes, puede utilizar. Desde luego, conviene no olvidar la importancia que la correspondencia epistolar suele tener para conocer las tendencias de una época, las vicisitudes de un pueblo, los caracteres de un individuo.

El Illmo. Sr. Ormaechea, en nota al Secretario de la Academia fechada el 9 de diciembre de 1875, le decía:

"Cuando escribí la biografía del Sr. Magistrado Flores Alatorre; cuando escribí y pronuncié las oraciones fúnebres del General Osollo; del Sr. Santiago, Presidente que fué del Senado; y del célebre carmelita Padre Nájera, tuve a la vista cuantos papeles me fueron necesarios para formar su elogio. Del Sr. Moreno y Jove he pedido noticias que no he recibido; pero habiendo sido un Eclesiástico de mérito conocido, voy a escribir su biografía, porque mucho vi y supe de boca de hombres respetables, referente a este literato.

"En la semana que entra, antes de salir a la visita episcopal en la cual me ocuparé dos meses, porque voy a las parroquias más distantes de la capital de la Diócesis, escribiré la vida de Sr. Moreno.

"Cuánto siento, señor Secretario, ser hombre tan ocupado; y para formar idea de mis trabajos basta decir que estoy a la cabeza de medio millón de hombres, y para atender a sus necesidades espirituales sólo cuento con noventa sacerdotes que trabajan casi todos en sierras asperísimas..."

Terminaba enviando sus "pastorales y otros papeles", y agregaba que, si Dios prolongaba su vida, seguiría la corrección de sus sermones y oraciones fúnebres para imprimirlos y remitir algunos ejemplares a la Academia.

Y el Obispo cumplió su ofrecimiento de mandar la biografía del Deán Moreno y Jove, escrita en "un día menos ocupado"; pero acaso por la premura del tiempo, quizá por los achaques de la vejez y las fatigas del ministerio a que estaba piadosamente consagrado, acaso

---

<sup>1</sup> Acta N° 8.

por todas estas circunstancias juntas, aquel trabajo dejó poco satisfechos a los académicos.

Sólo así se explica, que la Corporación se hubiera resuelto a consultar al Obispo, bien que con delicadísima prudencia, si deseaba que la biografía "se remitiera a la Real Academia Española sin variación alguna, o permitía que ésta (la de México) antes de enviarla hiciera algunas ligeras correcciones en la redacción, según las indicaciones que respecto a ésta habían hecho durante la discusión algunos de sus individuos." <sup>1</sup>

García Icazbalceta tuvo que cumplir aquel penoso encargo, y lo hizo con suma discreción.

Modesto era el Prelado, humilde en demasía, pero la respuesta que dió a nuestro Instituto en verdad lo eleva a gran altura.

"Me parece muy bien, contestó, que nuestra Academia modifique como guste los apuntes biográficos del Sr. Moreno y Jove, escritos en horas, y en medio de ocupaciones gravísimas, porque esta Diócesis es nueva, llena de necesidades, y el pobre Obispo sin tener con qué atenderlas.

"He dicho que me parece muy bien, y lo digo con sinceridad, porque soy viejo y viví y me eduqué en un colegio en donde el *plaudite manibus* era muy escaso y por esto aprendimos algo. A esto se agrega que todo pide tiempo, y realmente ha habido en el trabajo de los apuntes una especie de *veni, vidi, vinci*, porque apenas me llegaron las noticias del Sr. Moreno, me puse a escribir, a copiar mi escribiente y a enviar los apuntes. Todo fué obra de pocas horas, y no todas mías.

"En otro tiempo pude trabajar oraciones fúnebres, pero con tiempo, y ya vemos a la Real Academia Española el que da para escribir el discurso de recepción. Salen perfectos, pero con razón. Los apuntes biográficos también se escriben con detenimiento, y más siendo los primeros trabajos que se remiten.

"Por lo mismo, vuelvo a decir, que con sinceridad deseo que se examinen y modifiquen los apuntes biográficos." <sup>2</sup>

¡Qué hermoso rasgo de humildad! Cuán pocos escritores tendrían en la mente el recuerdo de las palabras del Divino Maestro:

---

1 Acta N<sup>o</sup> 9.

2 Carta de enero 4 de 1876. Ms. en el archivo de la Academia.



“El que se humilla será ensalzado” y tan de buen grado como el Sr. Ormaechea dejarían que otros modificaran su obra literaria, a consecuencia de una indicación como la de la Academia.

Cabe ahora preguntar: ¿este cuerpo obró mal, cuando pidió al Prelado que autorizara la modificación de su trabajo?

Seguramente no; de los que formaron aquel primer núcleo, no había uno solo que no fuera un caballero completo y cabal, como han seguido siéndolo sus miembros, y seguramente el trabajo del buen Obispo dejaba mucho que desear, cuando se atrevieron a pedirle que los autorizara para pulirlo.

Los apuntes biográficos, sin embargo, estaban destinados a soportar adversa fortuna.

En efecto, después de un mes de escrita aquella carta, el Obispo, movido sin duda del deseo de mejorar su obra, pidió al Secretario de la Academia que le enviara por breve tiempo los referidos apuntes para agregarles “dos cosas de importancia relativas a la hoja de méritos”, y de acuerdo con sus deseos, se le enviaron.

Pero pasaban ya dos meses, sin que los devolviera: y como García Icazbalceta, por encargo de la Academia, se los pidiera, contestó el malaventurado biógrafo:

“Los apuntes biográficos del Sr. Moreno están como estaban, porque en alarma esta ciudad a consecuencia de la revolución, teniendo mi residencia llena hace dos meses de tropa, y con temor de invasión, desde luego me es imposible estar pensando en la biografía. Luego que ésto calme, escribiré y enviaré lo escrito.”

Razón sobrada al Obispo para pensar más en su propia vida que en las ajenas; pero un cúmulo de circunstancias se había interpuesto para lograr que se mandaran a la Real Academia las biografías pedidas, porque el Sr. Orozco y Berra también había manifestado su imposibilidad de escribir, a pesar del tiempo que transcurría.

La Academia, entre tanto, había de sufrir la pena de saber que el señor D. Fermín de la Puente y Apezechea, el distinguido mexicano residente en la madre patria y que tanta influencia tuvo en la creación de las Academias Americanas correspondientes de la Real Española, había muerto en 20 de agosto de 1875, es decir, que no tuvo el placer de ver cómo se desarrollaban aquellas nuevas ins-



tituciones en que soñó y con cuánto vigor la de su propia patria había respondido al llamamiento.

Sustituyó al Sr. de la Puente en el cargo de Secretario de la Comisión de Academias, el Sr. D. Antonio Arnao.

A él, pues, correspondió dar respuesta a la carta de García Icazbalceta relativa a los primeros trabajos del Instituto, y claramente expresó cuánto la Real Academia Española había deplorado que no se hubiera emprendido por nuestra Corporación, la obra relativa a la historia de nuestra literatura.

“Así como esta Real Academia, escribía el Sr. Arnao a García Icazbalceta, se ha enterado con sumo gusto, del proyecto aprobado por la Mexicana de redactar un **Diccionario de Provincialismos**, ha tenido un verdadero sentimiento al saber que ha sido desechado, el de escribir una **historia literaria de México**, obra con la cual hubiera prestado esa Corporación un gran servicio a las letras y que, además, cabía perfectamente dentro de los fines de su Instituto.”<sup>1</sup>

Aquella carta provocó nueva discusión en el seno de la Academia, y al fin se convino en contestar que se emprendían estudios parciales, sobre ciertas épocas o escritores, para que tales estudios sirvieran de material para la obra de conjunto.

Sin embargo, respecto de aquel hermoso proyecto, había que repetir la opinión del Secretario de la Academia al Sr. de la Puente y Apezechea: “se había ido al agua.”

Una historia amplia, erudita, **completa**, hija de una crítica serena y vigorosa no se ha llegado a escribir, y acaso por mucho tiempo sólo tendremos el valioso estudio de D. Francisco Pimentel sobre la poesía; el hermoso estudio de Luis Urbina sobre un pequeño período de nuestra vida literaria.<sup>2</sup>

Sin embargo, de aquella nueva resolución de nuestra Academia resultaron: la obra monumental de D. Joaquín García Icazbalceta, intitulada **Bibliografía Mexicana del Siglo XVI**; la reimpresión de los Autos Sacramentales, de González de Eslava, y el hermoso estudio de Roa Bárcena, sobre D. Manuel Eduardo de Goroztiza. Esto se desprende de la promesa que formuló el propio García Icazbalceta a D. Antonio Arnao, en 15 de abril de 1876.

---

1 Ms. en el archivo de la Academia.

2 Véase la nota Núm. 1 de la pág. 31.

No todo, pues, se perdió completamente, y los académicos siguieron realizando labor fructífera y alguna de ella perdurará mientras perdure nuestra lengua.

Lo que sí, resueltamente, había tenido mala fortuna eran las biografías de Moreno y Jove y de Ramírez.

En efecto, en septiembre 19 de 1876, el Obispo Ormaechea le decía a García Icazbalceta, después de un inútil intento por mejorar él mismo su trabajo:

“Amadísimo señor Secretario... la biografía del Sr. Moreno la he visto una y otra vez y nada tengo que agregar. El estilo de las oraciones fúnebres como las de Jovellanos leídas en presencia de la Academia es uno, como Ud. perfectamente sabe, y otro es el histórico de un hombre, que se hizo notable por sus méritos en la carrera que abrazó. Mi práctica de cuarenta años en los elogios de los santos y de hombres célebres como el Padre Nájera, astro de los Carmelitas; Osollo, modelo de generales ilustres, y el Dr. Santiago, ejemplarísimo sacerdote, me han dado alguna facilidad para escribir en el género de estas composiciones y mi estilo que ya es mío, será pobre, no será digno de mis héroes, pero, en fin, es mío y a los sesenta y cinco años de edad no puedo variar. El señor Secretario comprenderá todo lo que entraña esta confesión que hago.

“La biografía del Sr. Moreno la he mandado poner en limpio y tan luego que acabe el escribiente la remitiré. No lo he hecho antes porque el terror, las enfermedades de que aún no me veo libre y el despacho del oficio pastoral me han impedido consagrarme a cosas agradables y dar a mi alma fatigada algún descanso. No sé el porvenir ni lo que Dios tiene reservado para adelante, pero sí digo a usted que en estas ciudades de tercer orden una inquietud perpetua es la enfermedad de todos.

“Sin embargo, esta nada, este hombre inútil hará lo que nuestra Academia mande que haga en el triste estado que ese hombre se encuentra. Llevará su granito de arena para cooperar a la fábrica que nuestra Academia está levantando y que poco a poco será un monumento nuevo erigido en honor de las letras.”<sup>1</sup>

Y poco menos de un mes después, enviaba de nuevo los apuntes con otra carta que decía:

---

1 Ms. en el archivo de la Academia.

“Un año llevamos de inquietud por la revolución que tanto trastorno ha causado en los negocios de la Mitra y es muy lógico suponer lo que he sufrido y lo que estoy sufriendo. No está mi alma para ocuparse en formar elogios, bien merecidos por cierto, de hombres ilustres. Allá en buenos días me ocupé de eso y corren impresos esos elogios; por ahora lo único que puedo hacer ya es remitir esos apuntes sobre el Sr. Deán Moreno y Jove.”<sup>1</sup>

Pero ya se ha dicho que el trabajo del anciano Obispo no satisfacía a la Academia y por esta razón los apuntes del Sr. Moreno fueron entregados al Sr. Peña para que los completara, porque lo que especialmente se notaba era que no hacía referencia a la obra literaria del Sr. Moreno y Jove, que era lo que a juicio de la Academia más debía interesar a la Española.

No mejor fortuna, sin embargo, encontraron aquellos apuntes en manos del Sr. Peña; pues según informó a nuestro Instituto, había acudido al Canónigo Alarcón,<sup>2</sup> compañero del Sr. Moreno, para que le proporcionara los sermones de éste; y consultados los familiares del Deán por el Canónigo Alarcón, le informaron que toda aquella labor había desaparecido.

El Sr. Peña, pues, por su lado, se declaró también incompetente para hacer algo mejor y entonces la Academia convino en solicitar la ayuda de Roa Bárcena, por más que tampoco este ilustre escritor logró dar remate, hasta donde sabemos, al trabajo encomendado respecto del famoso orador mexicano.

Tal parece, que el encargo de aquella biografía estaba sólo destinado a poner de relieve la sencillez y la humildad del primer obispo académico.

Algo semejante pasó con la biografía de don José Fernando Ramírez, y acaso, para dar noticia de lo ocurrido, lo mejor sea transcribir lo que D. Joaquín García Icazbalceta expuso a la Academia, al darle cuenta de la mala fortuna que habían encontrado los dos trabajos biográficos.

“El Sr. Orozco y Berra, por su parte, escribía el Secretario, se dirigió al Sr. D. José H. Ramírez, hijo del finado Sr. D. Fernando, en solicitud de materiales para la biografía de éste. Dicho Sr. D.

---

1 Carta de octubre 13 de 1876. Ms. en el archivo de la Academia.

2 El Sr. Dr. D. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, fué más tarde Arzobispo de México.



Hipólito, le entregó seis tomos en folio, compuestos de piezas impresas y manuscritas, encargándole que cuando las hubiera examinado se las devolviera. El Sr. Orozco encontró que todas ellas se referían a la vida pública del finado, desde que desempeñó el Ministerio de Relaciones Exteriores, siendo Presidente de la República el Gral. Arista, y como faltaba lo relativo a los años anteriores, ocurrió de nuevo al Sr. Ramírez hijo, para que se sirviera proporcionarla también. Entonces dicho Sr. manifestó al Sr. Orozco, que él trabajaba ya en escribir la biografía de su señor padre, y le pidió que le devolviera los seis tomos, más los extractos que de ellos tenía ya formados, pues quería aprovecharlos para su trabajo; petición a que el Sr. Orozco no pudo negarse. Estando en esto, determinó el Sr. Ramírez trasladarse con su familia a Europa, si no definitivamente, a lo menos por largo tiempo, y se llevó consigo todos los papeles.

“Privado de materiales, y ausente la persona que pudiera suministrar mejores informes acerca de los puntos que aquellos no aclararon, no es posible que el Sr. Orozco desempeñe su cargo. Así lo ha reconocido con pena la Academia, no quedándole otra esperanza, sino la de que el Sr. Dr. José H. Ramírez lleve a cabo el propósito manifestado, a lo cual procurará contribuir por los medios que estén a su alcance.” <sup>1</sup>

Resultado de aquellos acontecimientos, fué que la Academia acordara formar un registro en que se consignaran los datos que los propios académicos dieran respecto de sus trabajos publicados, de su labor literaria, en suma, para evitar la repetición de un hecho penoso como aquel a que había dado origen la imposibilidad de mandar las dos biografías solicitadas por la Academia Española.

---

1 Ms. anexo al acta N<sup>o</sup> 60.



#### IV

##### *Un brillante acto público*

**L**A primera vez que la Academia apareció en público, fué cuando piadosamente quiso honrar con un acto religioso la memoria de los literatos muertos. En efecto, en la sesión del martes 8 de junio de 1878, el académico Sr. Arango propuso que, a ejemplo de la Real Academia Española, la Mexicana "hiciera anualmente una función de sufragio por las almas de los literatos difuntos".

La propuesta se aprobó por unanimidad; se eligió el día 4 de agosto de aquel año, <sup>1</sup> aniversario de la muerte de don Juan Ruiz de Alarcón, para que en la Profesa se verificase aquella función y se designó al Sr. Obispo Montes de Oca, para decir la oración fúnebre. La ceremonia, sin embargo, verificóse el día 3, y ella constituyó un verdadero acontecimiento social; cosa que no debe extrañar a nadie, si se recuerda que el grupo que formaba la Academia no sólo era conspicuo en el arte del bien decir, sino entre la sociedad mexicana.

La prensa se ocupó con toda amplitud en aquel suceso y he aquí cómo se expresaba uno de los diarios más importantes de la ciudad, *La Voz de México*:

"Es justo que digamos algo más sobre las honras fúnebres que la Academia Mexicana, correspondiente de la Española, para sufragio de las almas de los ingenios que cultivaron las letras castellanas

---

<sup>1</sup> Acta N<sup>o</sup> 113.

en ambos mundos, celebró, como saben nuestros lectores, en el templo de la Profesa.

“Este se encontraba, con poca diferencia, adornado de la misma suerte y con la propia severidad que en las honras por la reina de España. Frente al presbiterio y por uno y otro lado de la nave central, se colocaron pequeñas columnas de estuco, sobre las que descansaban los bustos en mármol de varios de nuestros hombres, honor de México y gloria de su literatura: de Pesado y Alamán, de Carpio y del padre Nájera, de Couto y de Lacunza. En el centro del catafalco se colocó, como presidiendo la ceremonia, el del insigne poeta dramático, D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, que por el doble título del nacimiento y de la educación, de la voluntad y de la naturaleza, nos pertenece, aunque no hayamos sido testigos de sus triunfos ni de sus glorias. Bajo él se veía la apolínea lira y el escudo de la Academia Española de la lengua, ceñido en torno por lazos de los tres colores de nuestro pabellón. En medio del escudo se había pintado un crisol entre llamas, en el que se fundía y purificaba, debemos suponer, algo del precioso metal,

Que la Arabia en sus venas atesora  
Y el rico Tajo en sus arenas cría.

“El lema o mote del escudo lo formaban estas palabras: **Limpia, fija y da esplendor**. Así la inteligencia veía en el concepto lo que habían entendido ya los ojos por el emblema. Así se significaba que la literatura es crisol que, puesto al fuego de la forma, torna más puro, sólido y resplandeciente el oro de la verdad.

“La verdad es, en efecto, el alma del pensamiento que se comunica a las otras inteligencias por medio del lenguaje o de la escritura, y la frase y la dicción son el cuerpo, tanto más hermoso y lleno de atractivos, cuanto más correcta es la frase y la dicción más pura.

“La literatura de mera forma, la que prescinde de la verdad es una literatura vana, aunque brille como sol a los ojos, y suene como música a los oídos; y si pone sus esplendores y sus armonías al servicio del error y presta sus galas al vicio, es perniciosa y corruptora. En ningún caso puede aspirar a la inmortalidad. La que prescinde absolutamente de la forma, sacrifica la gracia, movedora de

los afectos; y se quita a sí misma la mitad de su fuerza y de su energía. El lema académico es, pues, todo un libro.

"La concurrencia fué numerosa, y de lo más selecto. Personas de todos los partidos y de todas las opiniones fueron al templo a rendir a los maestros de las letras españolas y mexicanas, tributo de admiración a su memoria y sufragios de religión y de piedad por el descanso eterno de sus almas.

"Como se dijo en la esquila de invitación, ofició el Ilmo. Sr. Obispo de Oaxaca, con asistencia del Ilmo. Sr. Arzobispo de México, y pronunció la oración fúnebre el Ilmo. Sr. Montes de Oca, Obispo de Tamaulipas."

Y continúa:

"La oración estuvo soberbia, magnífica, brillante. El talento del orador se dió a conocer desde la elección del texto, sacado del libro en que está escrita la última gran tragedia de la humanidad. Se comprendió toda la grandeza del asunto que acometía el laureado Pastor, al oírle decir con el Aguila de Patmos: "Y abriéronse los libros de las conciencias, y abrióse también otro libro, que es el de la vida; y fueron juzgados los muertos, por las cosas escritas en los libros, según sus obras." <sup>1</sup>

"A nadie podía ocultarse la intención moral del orador sagrado, ni la intención literaria del académico. La verdad moral absoluta, escrita en las tablas de la ley, será la norma por la que ha de juzgarse de las bellezas literarias y que encierran cien afamados volúmenes. En la conformidad de unas y otras páginas estribará, como en áureo pedestal y adamantina columna, la gloria de sus autores. No queda más honor que el de los archivos y su polvo ignominioso, a las obras y a los hombres que se aparten del ideal sublime que a David inspiró los *Salmos* y a Salomón el *Cantar de los Cantares*.

"Vistos desde altura tan excelsa por el Doctor católico, que ha recibido la misión de enseñar, y por el eminente retórico, para quien las condiciones de lo bello y las reglas del buen gusto son como familiares, ni Alarcón, ni Balbuena, ni Sor Juana en la primera época de nuestras letras; ni Alamán, ni Pesado, ni Munguía en la que comenzó con nuestra independencia de la madre patria, aparecieron

---

<sup>1</sup> S. Juan, XX, 12.—Cita del articulista.



menos grandes que lo que nos los presentaban la fama, el amor y la admiración.

“Sus inmortales obras, juzgadas a la luz de aquel doble y severo criterio, y comparadas con los diez capítulos del libro de la vida, nada perdieron de su mérito, si no es las sombras que le ocultaban a muchos en su lectura no versados.

“Es cierto que en ésta o en aquella página algunos lunares se encontraron. Así sucede con las obras de los hombres. La imperfección tiene que mancharlas, y sería imposible que allí donde hay tanto digno de encomio y de alabanza, faltase algo que lo fuese de reproche y de censura.

“Ante el tipo de la perfección, ante el ideal de la belleza, toda la labor humana tiene que palidecer y sufrir desmayos, como a la presencia del sol palidecen y se pierden en el espacio los millares de estrellas, pequeños soles del firmamento de la noche.

“El orador sagrado supo motivar en estos lunares la necesidad y eficiencia de los honores fúnebres y de las piadosas exequias que la Academia rendía y celebraba, a los que, si fueron y son grandes delante de los hombres, delante de Dios se encontrarán siempre con el patrimonio de su fragilidad y de su miseria, hasta que vencido Aquél por la oración, plazca a su misericordia sin términos, comunicarles la plenitud de su claridad y la bienaventuranza con ella.

“Bastaba plan tan grandioso para conceder al orador un talento no común y una elevación de miras propia del genio. Empero en el desarrollo del plan se mostró tan superior, que sería necesario resucitar al primer Arzobispo de Michoacán, para que le disputara la palma.

“¡Qué orden en sus ideas! ¡qué concatenación en sus pensamientos! ¡qué lógica en las sentencias! ¡qué exactitud en sus juicios! ¡qué justicia en sus apreciaciones! ¡qué viveza de imágenes! ¡qué propiedad de metáforas! ¡qué riqueza de frase! ¡qué lujo de dicción! ¡cuán castizo decir! ¡cuán varia entonación! ¡cuán galano estilo!

“Era necesario todo ésto para vencer, como venció, a la preocupación en el palenque de la enseñanza cristiana. Trofeos de esa victoria son los elogios unánimes de la prensa, aun de aquella misma que



pudiera no conformarse con sus ideas, elogios espontáneos y sinceros, no obstante el cayado que lleva en la mano y la mitra con que se ciñe la cabeza. No se olviden los tiempos en que vivimos y las pasiones en cuya atmósfera respiramos.

“Nos presentó a Alarcón émulo de Lope de Vega y de Moreto, a pesar de la poca gracia de sus corcovas; y al analizar su ‘Verdad Sospechosa’ sorprendió la perfecta semejanza entre su mentiroso y el mentiroso de los Proverbios. Nos mostró a Balbuena y a Sor Juana criando un mundo a la fantasía, con el estro que en dote recibieron de los cielos, sin que por ello dejase el Obispo de Puerto Rico de apacentar en la virtud el rebaño confiado a su vigilancia, ni la monja de San Gerónimo de recrearse en las místicas contemplaciones del celestial esposo.

“Atrajo las simpatías universales sobre el gran historiador de México que se llamó Lucas Alamán, poniendo en relieve su honradez sin tacha, su ingenua franqueza y su incorruptible imparcialidad. Evocó con industrioso tino algunos antecedentes de su propia historia, para atenuar la severidad de sus juicios acerca de ciertos hombres y de ciertos acontecimientos que le fueron contemporáneos.

“Atribuyó al alto numen poético de Pesado su buena fortuna en el mar alborotado de la política, como filósofo y como apologista católico.

“La verdad y la justicia hablaron por sus labios cuando presentó a D. Clemente de Jesús Munguía como al formidable batallador del catolicismo en México, como al más fecundo de nuestros publicistas, como al oráculo de la filosofía, de la jurisprudencia y de las ciencias sociales y eclesiásticas. Hizo que amaran su memoria aquellos mismos que en vida quisieron cortar en vano las alas de su ingenio.

“En suma, la oración fúnebre del Ilmo. Sr. Obispo de Tamaulipas es, bajo el aspecto literario, una pieza perfectamente acabada.

“Con ella se ha honrado a México, a la Academia Mexicana, a la Nación Española, a la literatura y a la lengua de Cervantes.

“Concluyamos, pues, exclamando como nuestro colega La Colonia Española:

“¡Gloria a Dios que así sabe inspirar a sus hijos!”

Por su parte, La Colonia Española asentaba a propósito del referido discurso:

"Concluída la ceremonia en medio del más fervoroso silencio, subió al púlpito el orador ya designado, y pronunció un discurso que hemos calificado de portentoso, porque no encontramos otra palabra que exprese mejor nuestro pensamiento.

"Una hora y cincuenta minutos duró la oración, apenas interrumpida por breves pausas, y el auditorio quedó descontento de la brevedad del discurso.

"Los oyentes, agrupados en su mayor parte al pie del púlpito, escuchaban con religiosa atención, fascinados por la poderosa palabra del ilustre panegirista.

"Ni a los inteligentes ni a los profanos les era dado distraer a otros objetos sus sentidos, subyugados absolutamente por el mágico acento del Obispo de Tamaulipas.

"No fué un sermón, ni fué tampoco un discurso académico, fué un conjunto de bellezas literarias, de citas admirables, de comparaciones oportunísimas, de rasgos sublimes, enlazados con cadena de oro y de flores, expresados con puro y correcto lenguaje, sin afectación y sin miedo, sin aparato y sin pretensiones.

"Mostró el orador su asombrosa memoria, su vasta instrucción, su talento oratorio, sus firmes pero no exageradas creencias religiosas.

"Fué satírico, en la justa medida que puede serlo un sacerdote. Fué académico, sin oscuridad ni pedantería. Fué poeta, fué filósofo y fué cristiano.

"Trató el difícil asunto encomendado a su saber, como no suelen tratarse asuntos análogos ni en el púlpito ni en la tribuna. Juzgó a cada escritor con un criterio severo y elevado. Buscó en los libros el alma de sus autores. Habló de Alarcón, como habla un hombre de juicio; de Alamán, como habla un político discreto; de Sor Juana Inés de la Cruz, como habla una inteligencia femenina.

"Tuvo para cada hecho la observación más atinada, para cada comparación la frase más oportuna, para cada herida un consuelo, para cada culpa una palabra misericordiosa.

“Lo repetimos: la oración fúnebre del Obispo de Tamaulipas es un portento. Con ella se ha honrado a México, a la Academia Mexicana, a la Nación Española, a la literatura y a la lengua de Cervantes.”

\* \* \*

Que el efecto producido por el sermón de Ipandro Acaico fué tal como lo indican *La Voz de México* y *La Colonia Española*, es indudable a juzgar por el interés que produjo en el seno de la Academia, la cual le decía al Obispo en 13 del mismo agosto de 1878, por medio de su Secretario:

“La Academia Mexicana no tiene solamente el deber, que cumple con satisfacción, de dar a V. S. I. las gracias por la bondad con que se dignó encargarse de pronunciar la oración fúnebre en las honras celebradas el día 3 del actual; sino también el de manifestarle cuan complacida ha quedado con el acertadísimo desempeño del encargo.

“Por justos que fuesen los elogios que la Academia hiciera de tan admirable pieza oratoria, podía atribuírsele a cortesía o a espíritu de cuerpo; mas por fortuna ‘la voz pública’ se ha anticipado a manifestar unánime el gozo y la admiración que en todos ha producido el brillante discurso académico, la grave oración fúnebre y la piadosa exhortación cristiana con que V. S. I. ha sabido enriquecer nuestra literatura, creando en ella un nuevo género de elocuencia.

“La Academia llena de júbilo ha visto así confirmado su propio juicio, enaltecidas las letras mexicanas y honrada la corporación en uno de sus individuos.

“A quien tan altas satisfacciones le ha producido, justo es se manifieste su respeto y reconocimiento; de ambos quiere dar aquí testimonio, rogando a V. S. I. que le acepte, unido al de los sentimientos de aprecio y veneración con que pido a Dios le guarde muchos años.”<sup>1</sup>

Pero bien vale la pena de conocer en su integridad el juicio que acerca de aquella oración suya, formó el Obispo Montes de Oca; en la nota con que respondió a la muy galante de la Academia Mexicana. He aquí sus palabras:

“Había diferido la contestación al bondadoso oficio que con fecha 13 me dirigieron Uds. porque no hallaba frases a propósito para

---

1 Ms. en el archivo de la Academia.



darles las gracias por sus inmerecidos elogios y benévolo juicio de la oración fúnebre que se sirvieron encomendarme.

“Me es en extremo grato el haber podido llenar a satisfacción de Uds., mi difícil encargo; y ya que a la opinión pública aluden, no puedo menos que manifestarles cuánto me ha halagado el aplauso unánime con que la prensa ha acogido mi discurso. **Esto ha venido a demostrar una vez más** (como escribía no ha mucho cierto colega nuestro, refiriéndose a otros escritos) **que la verdad es anunciabile aun en las épocas y situaciones más borrascosas, siempre que se la sepa proclamar uniendo en la frase, al vigor de la substancia, la cultura y suavidad en la forma.**

“Me inquieta el temor de que al leer despacio y a sangre fría mi oración, ya no parezca tan digno de encomio lo que pudo ser agradable al oírse declamar con la vehemencia propia de quien siente lo que habla, y procura identificarse con los personajes que elogia; pero abrigo la certidumbre de que entre las flores académicas se encontrará siempre la verdad evangélica que sin adornos y continuamente predico a mis diocesanos; y se descubrirán las sanas doctrinas, principios y juicios que en política, historia y literatura bebí o formé a la sombra del Vaticano, y he sostenido en mis escritos.

“Reitero a Uds. mis más cordiales gracias y protesto estar siempre dispuesto a contribuir en lo poco que pueda al lustre de nuestra Academia, y a obsequiar las órdenes y deseos de Uds., cuyas vidas guarde Dios muchos años.”

Largo tiempo después, el escritor helénico todavía conservaba frescas en la memoria y en el espíritu las impresiones que le produjera aquel discurso y a él se refería en el prólogo que puso a las obras poéticas de D. José María Roa Bárcena, al escribir que hubo un momento en que los académicos pensaron, a la muerte de Bassoco, elevarlo a la categoría de Director del Instituto; pero que Roa Bárcena, el amigo íntimo del prelado, se opuso tanto como éste, preguntando a sus colegas: “¿Queréis por ventura poner mitra a la Academia?” Y en seguida agregó:

“Si Roa Bárcena fijó la situación literaria de la Academia, la oración fúnebre determinó su carácter moral. Toda Academia de la Lengua Española, francesa o toscana, tiene que ser esencialmente conservadora, sean cuales fueren individualmente las opiniones y prin-



cipios de sus socios. Tiene que fijar, limpiar y dar esplendor al lenguaje; y sin conservar su pureza, degeneraría en una **Bohemia Literaria**. Ahora bien, cuando ese lenguaje no es el de Voltaire, ni de Machiavelo, ni de Lutero, sino el de Teresa de Jesús, Juan de la Cruz y Luis de Granada, claro es que la Academia, como tal, tiene que respetar los principios religiosos de tan esclarecidos autores. Tal fué mi tesis; y nadie se atrevió a combatirla. Hubo, sí, un literato que se rebeló contra esta proposición, e intercaló su protesta en una obra histórico-religiosa que estaba a la sazón publicando. Fué más tarde académico; pero no insistió en su protesta. <sup>1</sup> Más de treinta años han pasado; y aunque la Academia Mexicana se compone casi en su totalidad de literatos de ideas liberales, no ha faltado el carácter que en aquella solemne ocasión asumiera."

Cabe decir que mucho contribuyeron para el éxito de aquella primera sesión pública, el Prepósito de los padres de la Congregación del Oratorio, que lo era a la sazón el M. R. P. Vicente Salinas Rivera, y el académico D. Manuel Peredo, quien tuvo a su cuidado una gran parte de los arreglos hechos para organizar la celebración.

Hubo un detalle singular: la Academia invitó al Ministro de Instrucción Pública, para que concurriera a la ceremonia; pero éste se excusó manifestando que a su pesar no podía concurrir porque un artículo expreso de la Ley de Reformas Constitucionales le impedía asistir a una ceremonia religiosa con carácter oficial de Ministro de Instrucción Pública.

¡Singular manifestación de nuestras famosas "Leyes de Reforma", que impidieron que el encargado de la cultura del país pudiera asistir a una manifestación de altísima cultura!

---

1 Probablemente se refiere a D. Cecilio A. Robelo, que hizo rudísima crítica del Obispo, en un folleto que intituló: *Un Sermón de Ipanandro Acaico*.

## V

### *La cultura del Instituto*

SI las primeras labores de la Academia fueron eminentemente lexicográficas; si desde entonces han seguido siéndolo aunque no con la intensidad que en los primeros días del Instituto, aquélla ha constituido también un centro de cultura, donde al ponerse todo empeño y todo entusiasmo en el cultivo del lenguaje, se ha realizado obra filosófica, obra científica, obra literaria, obra, en fin, por excelencia culta.

En efecto, los académicos, desde luego, al discutir los vocablos que han merecido ser sometidos a la Real Academia para su incorporación en el léxico, no solamente han expuesto con amplísimo criterio su sentir desde el punto de vista etimológico y gramatical; sino que al analizar su alcance y su significado, han celebrado a veces verdaderos torneos en que las armas han sido la inteligencia y los conocimientos.

Resultarían inmoderadas las dimensiones de esta recordación si, por ejemplo, además de hacer hincapié en los trabajos ya publicados en las *Memorias* se pretendiera reproducir todas las disquisiciones que se conservan en las actas de la Academia para honor de los miembros que en aquellos torneos tomaron parte; y por otro lado, ni siquiera se conserva el detalle de muchos de esos actos, en verdad meritorios, porque no los provocaba la ambición de gloria o la ansiedad por el aplauso; eran el resultado de un deseo, más noble y levantado: el de fijar la verdadera y más sólida connotación de las voces que forman nuestra lengua.

Reproduzcamos una vez más, sin embargo, algunas de esas disquisiciones, según han llegado hasta nosotros, y sírvannos de ejemplo dos casos entre muchos: uno que se refiere al espiritismo y otro que se relaciona con las ideas a éste enteramente opuestas: el positivismo.

Fué el Dr. Peredo quien propuso modificar la definición de Espiritismo, propuesta por D. Rafael Angel de la Peña, haciendo constar que se trataba de una doctrina moderna, precisamente para que no pudiera ser confundida "con otras filosóficas o teológicas que han aparecido en épocas más o menos apartadas de la actual".

"Pero no siendo bastante —asienta el acta relativa— para darle a conocer, fijar la época de su aparición, hacía constar que su principal fundamento es el hecho de comunicarse los vivos con el espíritu de cualquier difunto por el intermedio de las cosas o personas. De esta suerte no podrían confundirse las apariciones de que hablan los libros sagrados con las comunicaciones espíritas. Aquellas eran raras, llevaban fines altísimos, y ponían a los hombres en relación con los espíritus más elevados y aun con Dios mismo; estas obras, por el contrario, son muy repetidas, ponen a los hombres en comunicación con espíritus vulgarísimos y tienen por objeto lo que pasa con los espíritus llamados foletas.

"El Sr. Aguilar y Marocho —continúa el documento— observó que el Sr. Peredo decía en su definición que el principal fundamento del Espiritismo es el hecho de comunicarse los vivos con los muertos; y que en su concepto la palabra hecho daba a entender que el fundamento del espiritismo era real y verdadero, en cuyo caso la definición no se limitaba a declarar cuál es la acepción de la palabra definida; sino que traspasando los términos dentro de los cuales debe contenerse un Diccionario de la Lengua vulgar, reconocía por verdadera una doctrina que trae hoy tan divididas las opiniones de algunas escuelas. El Secretario accidental <sup>1</sup> dijo que con pena insistía en su definición. Que a su juicio el Sr. Peredo no puntualizaba los caracteres distintos del Espiritismo; que si esta doctrina coincidía con las de otras escuelas en su principal fundamento, que es la comunicación de los vivos con los espíritus de los muertos, se apartaba de ellas en la manera de explicar tales comunicaciones; y si bien el Sr.

---

1 D. Rafael Angel de la Peña.



Peredo hacía constar que éstas se verificaban por el intermedio de cosas o personas, todavía era menester expresar cómo intervienen las cosas o las personas, lo cual declaraba la definición propuesta por el Secretario. Que juzgaba tanto más necesario exponer en el artículo que estaba a discusión los medios siempre sensibles de que se servían los espíritus para comunicarse con los vivos, cuanto que los espiritistas y con ellos el jefe de su escuela hacían consistir la mayor excelencia de su doctrina en esa manera de manifestaciones que, según ellas, deparan a la Metafísica el apoyo de la observación y de la experiencia. Que la existencia de Dios, la espiritualidad del alma humana y la vida futura son verdades trascendentales deducidas ya de principios ontológicos y por lo mismo universales, ya de autoridades aceptadas por la fe de los pueblos. Y que por ser esto así, los espiritistas se ufanaban de haber fundado esas mismas verdades, no en elucubraciones abstractas, sino en hechos o en fenómenos sensibles, que conducían por inducción a las mismas conclusiones que hasta aquí sólo se habían alcanzado por deducción. Añadiendo a esto los espiritistas, que hoy que la Metafísica se halla tan combatida, se le prestaba servicio muy importante, si se le armaba de las mismas armas que usan las ciencias biológicas y las físico-químicas. De todo lo expuesto dedujo que los espiritistas hacían hincapié en hechos sensibles, como la escritura por personas idóneas para servir de *medium* y los golpes de mesas giratorias u otros muebles, para elevarse desde el punto de los sentidos hasta las regiones inaccesibles de los espíritus; y que desempeñando tales fenómenos oficio tan principal en el espiritismo, creía que debía hacerse mención de ellos en la definición de esa doctrina. Concluyó asegurando que cuanto había dicho al hablar del espiritismo y de la importancia que se le atribuía, quedaba a cargo y bajo la responsabilidad de sus adeptos; que él sólo había procurado narrar los hechos con la fidelidad debida.

“Aquella serena cuanto interesante discusión continuó; y entonces, el Director manifestó que en su concepto el Espiritismo era mucho más antiguo de lo que comúnmente se piensa; y en confirmación de esto, dijo que era preciso no poner en olvido a la famosa pitonisa de Endor, consultada por Saúl en ocasión solemne, ni a los magos de Faraón que remedaron los prodigios de Moisés. Por lo mismo creía conveniente se hiciera constar en la definición que el Espiritismo era doctrina resucitada en nuestros días. Añadió que



desde el punto de vista teológico había de considerarse como nueva y clara muestra de la intervención que ejerce el espíritu del mal en las acciones humanas, pero que tal consideración no debía expresarse en la definición propuesta, porque a la Academia sólo tocaba recoger las acepciones que las voces tienen en el lenguaje vulgar. Terminó su discurso, indicando que sería bien formar una sola definición con las que habían sido discutidas en el seno de la Academia. Conforme a lo indicado por el Sr. Arango, el Secretario accidental reformó la definición propuesta; y ya reformada, la aprobaron todos los presentes."

Pero si se advierte la preparación y los conocimientos de los académicos que se dedicaron a discutir las teorías de Allan Kardeck, que por tantos años han apasionado los espíritus, y que han permitido a un compatriota nuestro, el P. Carlos M. de Heredia, S. J., tratar desde un punto de vista verdaderamente notable estos fenómenos y exhibir lo que es simple charlatanismo, llama la atención la serenidad de juicio con que aquellos hombres de estudio analizaban los fenómenos básicos de la teoría, tal como entonces se conocían, a fin de presentar no la definición producto de la ignorancia o de la pasión; sino la que debía ser y era resultado de análisis y meditación.

Y lo mismo podemos notar cuando el propio D. Rafael Angel de la Peña propuso la que sigue, como la mejor definición del Positivismo: "Sistema filosófico que no admite la existencia de lo sobrenatural ni de lo absoluto; y que hace consistir la ciencia en el conocimiento que se tiene de los fenómenos y de sus leyes, por medio de la observación y de la experiencia."

Empeñada fué también la discusión, y una vez más aquellos antecesores nuestros dieron un prueba de que estaban al tanto de las modernas ideas y de las nuevas teorías.

Al hacer la exposición del sistema, Peña dijo: "El Positivismo fundado por Augusto Comte deriva todos nuestros conocimientos de los sentidos; sin ellos no se pueden conocer los fenómenos, y sin la observación de éstos no se pueden descubrir sus leyes. Toda ciencia, según él, comienza en un hecho particular y termina en la generalización de ese mismo hecho, a la cual se ha dado el nombre de ley. No acepta el Positivismo ninguna verdad universal conocida a priori; la certeza misma de los axiomas se debe a una fácil constante observación hecha desde los primeros años de la infancia, y no a la intuición

de la inteligencia que ve con entera claridad cómo una idea está contenida en otra; y cómo en la idea de todo, por ejemplo, está incluida la de mayoría, si acaso se le compara con una de sus partes.

“Según esta escuela, sin la observación, y sin una observación repetida mil veces al día, la razón humana no habría llegado a percibir esta verdad: ‘El todo es mayor que cualquiera de sus partes.’ Para ella la razón es nada; los sentidos son todo. M. Littré en su obra intitulada **Conservación, Revolución, Positivismo**, enseña que ‘dos son las bases en las cuales descansa el positivismo: la inmutabilidad de las leyes naturales en contraposición a las teológicas que introducen intervenciones sobrenaturales y el mundo especulativo limitado en contraposición a la metafísica que va en pos del infinito y de lo absoluto.’ Algunas páginas antes deja ya sentadas las siguientes conclusiones: ‘La esencia de las cosas, las causas últimas, las cuestiones teológicas y metafísicas quedan fuera del alcance de la experiencia. Por grandes que sean los esfuerzos que el espíritu humano haga, no tiene ningún medio de resolverlas’. En otro lugar de la misma obra expresa la misma doctrina, con la misma fuerza, pero con mayor consideración. ‘Lo absoluto, dice, es inaccesible al espíritu humano, no sólo en filosofía, sino en todas las cosas.’

“Y sin embargo el Positivismo acepta concepciones metafísicas y absolutas, poniéndose en contradicción consigo mismo; defiende la persistencia y universalidad de las leyes de la naturaleza; y tal persistencia y universalidad son concepciones metafísicas, o lo que es lo mismo, verdades universales, conocidas a priori por una especie de intuición. ¿Porque cómo nos enseñarán la observación y la experiencia, verdades que jamás podrán justificar? La observación más asidua y perseverante tiene que ceñirse a determinado número de fenómenos y a limitado espacio de tiempo. Muchos son los cuerpos que pesamos; pero muchos más los que no pesamos, ni pesaremos jamás; sin embargo, de todos afirmamos que son graves; la gravedad de los primeros nos consta por la experiencia; no así la de los segundos, cuya existencia en la mayor parte de los casos ni siquiera conocemos; esto no obstante tenemos plena certeza de que unos y otros son y serán graves; mas este paso de lo particular a lo universal, del fenómeno a la ley no está autorizado por la experiencia, porque esa experiencia no ha podido hacerse, se funda en la profunda e invencible convicción de que se unificará siempre y en todos los

casos lo que se ha verificado en aquellos que han caído bajo el dominio de nuestros sentidos. Convicción que, necesario es repetirlo, no puede nacer de la observación, puesto que ésta no alcanza a todos los hechos ni a todos los tiempos; así, pues, la inmutabilidad y universalidad de las leyes naturales son verdades intuitivas, concepciones metafísicas o, si se quiere, mejor, verdades *a priori* que existen a despecho del Positivismo.”<sup>1</sup>

Es demasiado extensa la disertación del filólogo y filósofo para que pueda incorporarse en su integridad en estas ligeras apuntes; pero los fragmentos apuntados hacen ver el linaje de disquisiciones a que solían entregarse los académicos para buscar los fundamentos de una definición, y la elevada cultura de aquéllos.

\* \* \*

Pero no sólo así ha laborado la Academia; porque de su seno han brotado algunos de los libros que más tarde han alcanzado fama y gloria.

Ya se ha dicho, por ejemplo, cómo la historia más completa, en rigor la única que tenemos de la poesía en México, nació con la Academia, cuando D. Francisco Pimentel se resolvió a escribirla, en vista de los distintos pareceres que surgieron acerca de cuáles debían ser las labores del Instituto.

También resultado del nacimiento de la Academia debe considerarse la magna obra de García Icazbalceta titulada *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, sin contar naturalmente su *Vocabulario de Mexicanismos*, trabajos que fueron conocidos con singular beneplácito de los académicos, conforme los fué escribiendo el historiador.

Mas si estos dos trabajos pudieron estimarse íntimamente ligados a la índole de la institución —menos aquél que éste— según el general sentir de lo que deben ser las labores de las academias, no lo estaba ya una obra meramente histórica y que se estima como un verdadero monumento para el biografiado y para el biógrafo: la notabilísima biografía de D. Fr. Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México.

---

<sup>1</sup> Acta N° 242, de 8 de febrero de 1881.



No creyeron, sin embargo, los primeros académicos, ni lo creen los actuales, que la Academia ha de ocuparse sólo en el estudio de vocablos; que la manera de limpiar, fijar y dar esplendor a una lengua se logra más haciendo con ésta hermosas obras, porque éstas llegan a los grandes núcleos que a veces insensiblemente absorben, por decir así, cuanto el escritor puso de armonioso y de bello en su lenguaje; mientras que acaso una gran parte de lo que sólo constituye obra técnica y no artística del lenguaje, se pierde irremisiblemente en los diccionarios, que son a manera de verdaderos grillos, de verdaderas cárceles para la lengua, aunque también constituyen arquillas donde ésta guarda sus tesoros.

A tal idea, con seguridad, se debe el que la Academia haya consagrado con devoción su tiempo a escuchar ora sesudos capítulos de historia, ora vehementes fragmentos de novela, ya helénicas odas; ya romanas elegías; bien clásicos poemas, bien pastorales cánticos originales o bellas traducciones.

Ante nuestro Instituto presentó Roa Bárcena los capítulos dolorosos de su **Historia de la Invasión Norte-americana**, que ensombrecen el espíritu y ponen amargo acíbar en los labios; y Orozco y Berra le llevó las admirables y brillantes páginas acerca de la **Historia de la Conquista de México**; ante nuestro Instituto leyó Gutiérrez Otero el magistral estudio que le sirvió para representar a la Academia Mexicana ante la de Jurisprudencia y Legislación; y el eminente Arango y Escandón, su libro sobre **Fr. Luis de León**; ante nuestro Instituto fueron leídas **Reconquista y Suprema Ley de Gamboa**; las regocijadas y conmovedoras novelas cortas de López Portillo, así como los picarescos y coloniales cuentos de Valle-Arizpe; y los muy hermosos de González Peña y de Fernández MacGregor; ante nuestro Instituto fueron llevados los juicios críticos de Peña sobre **El Beato Calazans** de Justo Sierra y sobre **El Bachiller** de Amado Nervo.

Nuestro llorado Director Vigil hizo gala de su conocimiento de los clásicos en la traducción de las sátiras de Persio, y Montes de Oca en su traducción de las odas de Píndaro; Pagaza y Casasús presentaron la sencilla vida pastoril o la agitada de los ciudadanos de Roma, ya en las traducciones de Virgilio, ya en las de Catulo y de Tibulo; y ambos académicos, al igual que Manuel José Othón, cantaron la hermosura de la naturaleza en sus poemas originales.



Si el P. Labastida produjo entusiasmo en la Academia al darle a conocer algunos de sus sermones, donde campean los profundos conocimientos de aquel hombre de ciencia, el P. Escobedo ha hecho vibrar el entusiasmo de sus colegas ya con sus admirables traducciones de la *Rusticatio Mexicana* del P. Landívar, ya con sus atildadas poesías originales. Y Quijano con sus bellas y castizas prosas.

Por otro lado hay que advertir que la Academia ha estado muy lejos de encerrarse en torre inaccesible para la evolución que ha experimentado en los últimos tiempos la Literatura. Lejos de ello, cuando entre los escritores que siguen los nuevos senderos ha encontrado mérito, los ha llamado a su seno, y se ha sentido regocijada al conocer sus producciones.

Así escuchó con deleite las anacreónticas composiciones de Fernández Granados; pero con deleite igual ha aplaudido las poesías de nuevo corte, de Dávalos, de Urbina, de González Martínez y de Delgado.

Para darse cuenta de lo que ha sido la Academia, bastará siempre recordar que la Mexicana, salvo el caso personal del autor de estas páginas, ha contado entre sus miembros a cuanto de más alto y más valioso ha producido México: lexicólogos, humanistas, historiadores, naturalistas, filósofos, jurisconsultos, poetas y prosistas distinguidísimos, han sido los elementos que en forzosa y perenne renovación han constituido la serie de miembros de nuestro Instituto, como se notará en lugar diverso.

Cabe observar, que aunque este cuerpo, según la declaración del Arzobispo Montes de Oca, por ciertos actos de su vida ha comprobado que la mayoría de sus miembros ha sido católica, el no serlo no ha constituido obstáculo para ser llamado a colaborar con dicho cuerpo, que en modo alguno ha tenido en cuenta sus creencias.

Algunos quizá han sido verdaderos ateos o han fingido o han creído serlo; y sin embargo, en la Academia han alternado con toda cordialidad y con todo respeto con sus colegas católicos y aun con sacerdotes y obispos, sin que en las actas correspondientes a una existencia de cincuenta años pueda encontrarse una sola discusión enojosa sobre temas de religión, tan dados a divorciar a los individuos y a producir hondos rencores.

Acaso la política, perturbadora de cuanto es paz y quietud en nuestro medio, puede haber distanciado de momento a ciertos académicos

micos; mas en el seno de la institución, las rencillas se acallan, las animosidades se apaciguan y sólo queda firme y fuerte el deseo de ayudar al propósito común: enaltecer y mejorar por todos los medios la lengua de nuestros mayores.

Cabe decir que a la iniciativa de D. Manuel G. Revilla se debió un nuevo período de actividad lexicográfica y que fué nuestro anterior director D. José López Portillo y Rojas el más activo de los académicos que trajeron al estudio voces nuevas o ya en uso, pero todavía no adoptadas por la Real Academia. Después ha sido otro académico, Darío Rubio, el continuador de la obra lexicográfica de sus antecesores García Icazbalceta y Cecilio A. Robelo, y en fecha reciente, el académico correspondiente de la Mexicana, Lic. Ezequiel A. Chávez, ha hecho ver la necesidad de estudiar un gran número de voces nuevas, indispensables en ciertas ciencias.<sup>1</sup>

La Academia cuenta hoy por suerte, con muy vigorosas inteligencias, con escritores que honrarían a cualquier país del cual procedieran y puede predecirse que de no surgir algún suceso inesperado, habrá de continuar con brillo la hermosa obra de sus antepasados.

Los estudios que se han presentado durante la época actual ora en sesiones públicas, ora en privadas, revelan la fuerte inteligencia y la alta capacidad de sus componentes, lo cual es prenda del buen éxito futuro.

Pero hay algo más que debe regocijarnos: la Academia Mexicana es la única que a pesar de las graves crisis por que ha atravesado el país, no ha suspendido sus labores. La del Perú, la de Colombia, han tenido la pena de someterse a largos recesos. La Mexicana ha seguido laborando aun en medio de las penalidades que han afligido a sus miembros, algunos de los cuales han tenido la desgracia de probar el amargo pan de injustificado destierro, a causa de los vaivenes políticos.

Es verdad que en ocasiones, durante varios meses hubo de suspenderse la tarea; es verdad que en ocasiones, fueron unos cuantos los académicos que se reunieron para no dejar morir este noble cuerpo literario; pero como si aquella temporal suspensión se hubiera trocado en incentivo, de nuevo se han seguido vigorosamente las labores.

---

<sup>1</sup> Al publicarse estas apuntes el Sr. Chávez ya es académico de número.

Justo es decir por lo que se refiere a las últimas vicisitudes de nuestra vida, que la Academia se salvó de perecer a causa de la energía inquebrantable del Lic. José López Portillo y Rojas, que al recibir como herencia la dirección de nuestro Instituto, a la muerte del Lic. Casasús, puso toda su voluntad para salvarla.

Acaso, sin embargo, habría fracasado, si no hubiera encontrado la activa e inteligentísima colaboración del Lic. Enrique Martínez Sobral, como en otro lugar habrá de verse. Pero desde luego, se puede asegurar que en los últimos tiempos fueron ellos quienes mantuvieron con inquebrantable constancia el fuego sagrado de la cultura mexicana, dentro del templo formado por nuestra Academia.

## VI

### *La renovación de la Academia en el siglo XIX*

**Y**A hemos visto cómo la Academia debió haber comenzado sus labores con doce individuos; de modo tal, como si se hubiera propuesto constituir un nuevo apostolado para predicar el evangelio de la lengua patria; para alentarnos a amarla y admirarla; para enseñarnos a mantenerla pura y sin mancilla; para hacer de ella la más rica y la más bella y la más preciada joya de nuestra nacionalidad.

Pero las sociedades científicas y literarias, a la manera de las naciones, han menester renovación perenne de sus componentes, si han de vivir, y si han de desarrollarse.

Es claro que en los primeros tiempos la Academia no necesitaba en rigor nuevos elementos que la vigorizaran; pero como estaba autorizada para alcanzar el número de miembros que permitía la Española en las bases constitutivas de la Mexicana, poco a poco fué ensanchando su esfuerzo, al aumentar sus miembros.

Desde luego, recibido el duplicado del nombramiento de D. Joaquín Cardoso, ya corregido el error de su nombre, el distinguido escritor fué el primer refuerzo que la Academia recibió después de su organización. Sin embargo, por más que esto haya sido así, no debe olvidarse que fué en rigor, uno de los fundadores y en consecuencia hay que decir que el primer Académico electo por nuestro instituto fué el eminente jurisconsulto D. Francisco de P. Guzmán, a quien postularon para el honroso cargo, Peredo, Segura y Peña.



Esto ocurría en enero de 1877; y un mes más tarde, en 26 de febrero del mismo año, Peña, Collado y Peredo presentaban la postulación de quien andando los años había de ser una de las más grandes figuras de nuestra literatura: el entonces Obispo de Linares, D. Ignacio Montes de Oca y Obregón, quien fué declarado miembro de la Academia en 27 de agosto del mismo año.

Por aquellos días vivía en Tulancingo un distinguidísimo sacerdote, que años después y cuando había alcanzado los más altos puestos sacerdotales en aquella diócesis vino a ser cura del Sagrario y Canónigo de nuestra insigne Catedral: el Pbro. D. Melesio de Jesús Vázquez. Tocó a este sacerdote el décimo quinto lugar en la Academia; pues aun cuando el Sr. Montes de Oca fué postulado tres meses antes, el Sr. Vázquez fué nombrado, con dispensa de trámites, en 28 de mayo y se le postuló en 7 del mismo mes en atención a que iba a venir a México y quiso recibírsele con aquel homenaje.

Hasta aquí, los nombrados lo habían sido aumentando plazas; pero había llegado el momento de la verdadera renovación. Nada menos que el Presidente de la Academia, el prominente hombre de letras D. José María de Bassoco, pagó a la muerte el tributo de su vida, y en 26 de noviembre del mismo año de 1877 fué propuesto para sustituirlo el reputado escritor D. Anselmo de la Portilla.

Aun cuando no se trate de un suceso directamente relacionado con la Institución solamente; sino con la historia de la imprenta en México, conviene recordar que en la junta correspondiente al 31 de diciembre de 1877, D. Luis García Pimentel, hijo del gran historiador y publicista a quien tanto deben las letras mexicanas, puso en conocimiento de nuestra Corporación sus "Ensayos fotolitográficos", es decir, las primicias del fotograbado, introducido por él en el país.

Corta vida tuvo como académico D. Anselmo de la Portilla, cuya muerte se anunció en la sesión del 4 de marzo de 1879, y fué sustituido, un año más tarde, en 3 de agosto de 1880 por D. Ignacio Aguilar y Marocho, propuesto por Roa Bárcena, Guzmán y García Icazbalceta, y como dos meses antes de este suceso falleció D. Joaquín Cardoso, Bárcena, Segura, Orozco y Peredo propusieron, y la Academia aceptó, a D. Ramón Isaac Alcázar.

Pero la muerte de Bassoco no solamente había dejado la vacante de académico, sino la de Director; y aquel grupo de letrados merecedores todos de dirigir este cuerpo, baluarte de nuestra hermosa

lengua, escogió a quien además de letrado, como ellos; caballero en toda la extensión del vocablo, como ellos, juzgaron con mayores cualidades para llevar la suave carga de dirigirlos en sus tareas: Don Alejandro Arango y Escandón; que si asumió la dirección de modo interino tan pronto como falleció el Conde de Bassoco, fué confirmado en el cargo el día 23 de septiembre de 1879.

Otras elecciones, sin embargo, se habían verificado. Tomando en cuenta el servicio que a la Academia venía prestando el naturalista D. Alfonso Herrera, dándole los nombres y las etimologías de algunas voces relacionadas con nuestra fauna y con nuestra flora, fué considerado miembro honorario del Instituto —el primero que recibió tal consideración— en 17 de septiembre de 1877; y más tarde, en noviembre 5 de 1878, recibían distinción igual dos prominentes colombianos: Don Miguel Antonio Caro, cuyas obras había recibido y aplaudido nuestra Academia, así como valiosos datos acerca de nuestro compatriota el poeta Francisco Díaz de León, desconocido en México, pero no en Bogotá, donde se había impreso su obra a fines del siglo XVIII; y el inolvidable D. Rufino José Cuervo, quien, tan pronto como imprimió su obra imperecedera: las *Apuntaciones sobre el lenguaje bogotano*, cuidó de mandarla a nuestro Instituto, provocando en sus miembros la admiración que por él sienten cuantos conocen la enorme labor del insigne filólogo.

En 1880, a 6 de abril, Arango, Peña y Peredo postularon, y la Academia aceptó como correspondiente en Campeche, al Sr. D. José M. Oliver y Cázares.

Fué en ese mismo año y en ese mismo mes, cuando la Real Academia autorizó a los miembros de la Mexicana correspondientes de aquélla a usar la venera que constituye el distintivo de los académicos, autorización que era sólo una ampliación de la que les había concedido en 13 de junio de 1879 "a sus individuos honorarios y correspondientes, para que usen el uniforme de la corporación como distintivo puramente literario".<sup>1</sup>

Justo es decir, que a juzgar por la forma sencilla en que se trató del caso en la sesión correspondiente, aquellos hombres que en ver-

---

<sup>1</sup> Comunicación del Secretario Tamayo y Baus, Ms. en el archivo de la Academia.

dad eran de altísimo valer, no dieron al hecho la importancia que le habría dado alguno de los mil y mil que sólo buscan la torpe ostentación de uniformes o distintivos y decoraciones que, a veces, sólo, como la cabeza de la fábula, encubren bellezas sin seso, sin inteligencia, sin valor alguno.

La Academia debía en breve llorar una gran pérdida: el eminente historiador D. Manuel Orozco y Berra falleció al comenzar el año de 1881, dejando un gran vacío en nuestro mundo científico, ya que todavía hoy la obra del ilustre académico sigue siendo, en diversos temas, del todo insustituible.

Para llenar la vacante suya, Arango, Alcaraz y García Icazbalceta propusieron al literato y poeta Pbro. D. Tirso Rafael Córdoba; pero todavía nuestro Instituto acrecentó el número de sus individuos, a moción del Sr. Peña; y este mismo, Araujo y Peredo postularon al distinguido escritor jalisciense D. José María Vigil, quien fué electo en 29 de marzo de 1881.

Un año más tarde, en enero 31 de 1882, un gran poeta y humanista era postulado por Arango, Peña y Peredo: el cantor de los *Murmurios de la Selva*, el Pbro. D. Joaquín Arcadio Pagaza, que años más tarde sería Obispo de Veracruz, y que por entonces fué nombrado correspondiente en Tenango del Valle.

Prueba esto que la Academia buscaba ante todo el mérito de aquellos a quienes pretendía honrar, y que no se limitaba a buscarlos en las ciudades populosas, que suelen imaginarse poseedoras de todo cuanto da lustre y esplendor; sino que iba en pos del cultor de la lengua dondequiera que se encontrara aun cuando fuera un pequeño y oscuro poblado, como aconteció en el caso de *Clearco Meonio*.<sup>1</sup>

Pero como para demostrar que este cuerpo, tan mal comprendido a veces, con una alteza de miras digna de la nobleza del Instituto, sólo quiere el mérito y la respetabilidad de sus miembros, tras de la elección de un Obispo, hizo la de un conspicuo liberal, es decir, de quien precisamente andaba en política, más distanciado de la Iglesia: el Ministro de Relaciones del Gobierno del Gral. Porfirio Díaz, Don Ignacio Mariscal.

---

1 Nombre del Sr. Pagaza entre los árcades romanos.



Fué la suya plaza nueva; y Arango, Peña y Vigil los postulantes; quiere decir: dos conservadores y un liberal, proponen a otro liberal.

¡Dichosos los hombres; dichosos los cuerpos que con alto criterio se apartan de las bajas y mezquinas pasiones para mostrar el mérito aun de sus enemigos!

A este nombramiento debe añadirse el del prominente gramático D. Audomaro Molina como correspondiente en Yucatán, nombramientos ambos hechos en octubre 10 de 1882.

La documentación del archivo de la Academia es bastante deficiente ya en este período de su vida; pero desde luego debe señalarse que del Paso y Troncoso aparece como académico en 9 de octubre de 1888, en que se habla de un dictamen suyo acerca de la palabra México.

En los principios del año de 1889, en 16 de febrero, notificóse a la Real Española la muerte del distinguido escritor D. José Sebastián Segura; y como el filólogo D. Cecilio A. Robelo aparece ya en la sesión celebrada en 9 de abril de 1889, es casi seguro que él fué el llamado para ocupar el puesto que Segura dejó vacante.

¿Cuándo fué electo D. Alfredo Chavero? Se ignora en suma; pero es probable que se le designó para ocupar la plaza de D. Sebastián Lerdo, cuya muerte se anunció en 28 de mayo de 1889.

En ese mismo año y en la sesión del 17 de noviembre, se dió cuenta del fallecimiento del P. Córdoba, sustituido de allí a poco, por el Lic. D. Luis Gutiérrez Otero.

El día 14 de octubre de 1890 hubo de considerarse vacante la plaza del Censor por fallecimiento de éste. El Dr. Peredo había sido reelecto una y otra vez para ocuparla, desde que la Academia se fundó, y Peredo había sido otra de las firmes bases que sustentaban nuestro Instituto, que en lugar de aquél hizo la adquisición del Sr. D. Rafael Gómez, en 1891.

Entre tanto, la Academia iba a tener un motivo de desagrado. La Real Española invitó a la Mexicana para que escribiera un epítome de historia literaria, y para que formara una antología de poetas nacionales.

Nuestra Corporación acogió la idea con entusiasmo y en tanto que comisionó a Collado y a Roa Bárcena para formar la antología, a Vigil dió el encargo de preparar el epítome.



Uno y otros pusieron manos a la obra. Vigil no llegó a completarla, y sólo hizo una parte correspondiente al siglo XVI; y como a Collado no alcanzó la vida para darle cima a la tarea que debió haber realizado en unión de Roa, fué éste quien le dió cumplido remate.

En 29 de enero de 1894, se acordó tirar 200 ejemplares de la Antología, cuya impresión gratuita en los talleres de la Secretaría de Fomento obtuvo D. Francisco Sosa, quien junto con D. José María Marroqui, había ingresado como académico de número en 31 de mayo de 1892, y quien quedó con el encargo de corregir las pruebas.

La Antología fué enviada a la Academia Española y entonces ¡oh decepción! aquel trabajo no fué acogido con el interés que requería, a pesar de que encerraba, como puede comprobarlo quien la lea, piezas de indudable mérito; y de que representaba un esfuerzo noble y desinteresado para complacer a la Academia matriz.

Es bien sabido que fué Menéndez y Pelayo quien con tanta ligereza como injusticia lanzó venenosos dardos contra aquella labor literaria de los poetas seleccionados; y de tal modo resintieron nuestros antecesores aquella actitud, que al comentar "la crítica acerba que ha hecho un escritor extranjero de algunas producciones poéticas de literatos mexicanos... alguno de los presentes observó que era imposible reducir a la razón al crítico a quien se había aludido, porque desprecia la autoridad del Diccionario; no respeta la de los clásicos y proclama la suya propia como única e inapelable".<sup>1</sup>

En cuanto a su personal, la Academia no había dejado, sino por cierto tiempo, sin cubrir las vacantes que habían ocurrido en su seno; y Manuel José Othón, Rafael Delgado, Silvestre Moreno Cora y José López Portillo y Rojas fueron nombrados correspondientes en San Luis Potosí, en Morelos, en Orizaba y en Jalisco respectivamente, desde el 31 de mayo de 1892.

Por desgracia las actas de ese período no tienen la amplitud de las formadas por García Icazbalceta y algunos hechos no es fácil reconstruirlos; sin embargo, aunque no pueda precisarse cómo se fueron sucediendo unos a otros los académicos, sí sabemos que el R. P. Francisco de P. Labastida, miembro de la Congregación del Oratorio, fué electo en 25 de septiembre de 1893; y el R. P. Aquiles Gerste, S.

---

1 Acta de octubre 1º de 1894.

J. y don Juan Fastenrath, como correspondientes ambos, en 2 de julio de 1894.<sup>1</sup>

Entre los sucesos dolorosos para la Academia, debe mencionarse el que sufrió aquel año con la muerte de D. Joaquín García Icazbalceta.

El célebre historiador mexicano había sido electo para sustituir al eminente escritor D. Alejandro Arango y Escandón, que con tanto brillo dirigió las labores del Instituto, hasta su fallecimiento.

En capítulo aparte se hará mención de la manera en que se honró a García Icazbalceta, bastando decir aquí, que el cuarto Director fué el distinguidísimo letrado jalisciense D. José Ma. Vigil, electo como interino al morir García Icazbalceta y en definitiva después.

Entre tanto, el autor, del Beato Calasanz, Justo Sierra, y el Ministro de Justicia D. Joaquín Baranda eran llamados a formar parte del importante grupo constituido como se ve por selectísimos intelectuales, al que era agregado de allí a poco, el Arzobispo de Michoacán, D. Atenógenes Silva, en calidad de correspondiente, a 27 de mayo de 1895; y en cambio, D. Ramón Isaac Alcaraz había ido a buscar la paz en el seno amoroso de la tierra.

Todavía corresponden al siglo XIX el Dr. José Peón Contreras, electo de número en 16 de marzo de 1896, el Dr. D. Porfirio Parra, electo el mismo día; el Lic. Francisco Pascual García, nombrado antes, en enero de ese mismo año, y los correspondientes D. Ambrosio Ramírez y D. Primo Feliciano Velázquez.

Completaban la agrupación, además, el Dr. Joaquín Blengio como correspondiente en Campeche, y el distinguido visitante colombiano D. Lorenzo Marroquín.

Tal era la condición de nuestra Academia, al llegar a su término el siglo XIX.

---

1 El ilustre historiador Luis González Obregón, archivista de la Academia, tuvo el propósito de formar la nómina de académicos, indicando cómo se han venido sucediendo, e inició el trabajo en unión del Sr. Académico Valle-Arizpe. La imposibilidad de completar los datos dejó aquella labor en suspenso. Más tarde, el Sr. Académico Ezequiel A. Chávez y el mismo Sr. Valle-Arizpe, insistieron en aquel noble esfuerzo, aprovechando los datos acumulados en este estudio; y presentaron a la Academia el proyecto de nómina, que aprobó aquella y que adoptó en su Anuario N<sup>o</sup> 1. Tomó tal resolución a fin de tener una base para continuar en el presente y en el futuro la historia de la renovación de la Academia.

## VII

### *Los renuevos del siglo XX*

**S**UCINTAMENTE se ha visto cómo la Academia fué adquiriendo vida y vigor nuevos, a medida que sus fundadores pagaron el tributo único que los humanos no pueden evadir; y debe agregarse que con la conclusión del siglo XIX se completaron los cinco lustros de existencia de la Academia; es decir, llegó a la mitad del camino recorrido hasta la celebración de su cincuentenario.

El siglo XX, pues, constituye un jalón más en el desenvolvimiento de nuestra Corporación; y por cierto que si ha sufrido vicisitudes, no por ello ha conquistado menos lauros en esta centuria.

El primer académico desaparecido en nuestro siglo fué el insigne dramaturgo Dr. José Peón Contreras y tras él emprendió el eterno viaje el Lic. D. Luis Gutiérrez Otero.

En cambio, y hasta donde las actas de esa época permiten precisar los hechos, fueron el Lic. Manuel Sánchez Mármol y el Lic. Joaquín D. Casasús los primeros electos como numerarios en este siglo; y D. Balbino Dávalos y D. Victoriano Salado Alvarez fueron designados correspondientes en 11 de noviembre de 1901. Les siguen como numerarios los licenciados D. José López Portillo y Rojas y D. Silvestre Moreno Cora, y como correspondientes los licenciados Victoriano Agüeros y Manuel G. Revilla, electo en 11 de febrero de 1902.

Pocos días después de estos últimos nombramientos, el Lic. Casasús lanzó en la Academia la idea de formar y publicar una biblioteca



de escritores del siglo XIX y aseguró que el Ministro de Hacienda D. José Ives Limantour, le había ofrecido recabar la autorización del Gral. D. Porfirio Díaz para que el Gobierno realizara el gasto.

¿Por qué aquella generosa idea no se puso en acción? Nada se ha podido encontrar que me lo explique; aunque sí me parece que ella engendró en el ánimo del Director de *El Tiempo* el propósito de hacer la "Biblioteca de Autores Mexicanos", que tan grave desembolso pecuniario originó al editor, al mismo Agüeros.

No se encuentra un importante movimiento de académicos, sino hasta 1908. En ese año el P. Federico Escobedo es nombrado correspondiente en Puebla, a 9 de marzo; en 18 de mayo el Lic. Emilio Rabasa y el poeta Juan de D. Peza, reciben el título de académicos de número y son invitados para asistir a las sesiones, con su carácter de correspondientes extranjeros de la Española, Federico Gamboa y Enrique Martínez Sobral. En ese mismo año la Academia perdió a otros dos de sus ilustres fundadores: D. Rafael Angel de la Peña y D. José María Roa Bárcena.

El puesto de Secretario Perpetuo, que había sido desempeñado por García Icazbalceta y por D. Rafael de la Peña, pasó a D. José López Portillo y Rojas, quien a causa de la malévola campaña que en su contra desarrollaron sus adversarios políticos, solicitó licencia para retirarse temporalmente de su puesto. Lo sustituyó D. Francisco Sosa; y accidentalmente el Lic. Manuel G. Revilla, y D. Enrique Fernández Granados, quien más tarde lo reemplazó en definitiva.

Por aquellos días el mismo Revilla sugiere la idea de crear un reglamento especial de la Academia, y resultado de aquella iniciativa es el que, en su parte esencial modificado, nos rige hasta hoy.

En el año siguiente de 1909, la Academia había de sufrir una pérdida considerable: la de su cuarto Director, el Sr. D. José Ma. Vigil, a quien sustituyó en la Dirección el Lic. D. Ignacio Mariscal, que era a la sazón Ministro de Relaciones Exteriores.

Durante la gestión del ex-Ministro en Washington, se aprobó el nuevo reglamento de la Academia ya mencionado, y el cual si bien seguía los lineamientos generales del de la Real Española, introdujo una innovación de verdadera trascendencia: para ingresar en el Instituto se requería el voto unánime de la Academia.

Para muchos pareció extraño aquel hermetismo; pues las razones que se alegaban en favor de la medida, esto es, que así se lograba una mayor armonía entre todos los asociados, parecían fútiles a cuantos sabían que jamás antes se había buscado un precepto reglamentario para mantener una buena inteligencia en la Corporación y, sin embargo, quien alcanzaba el honor de ser académico, podía tener la seguridad de que todos sus nuevos colegas habían aprobado su ingreso. En cambio ahora si la mala voluntad de una persona trataba de impedir el ingreso de un miembro útil, el reglamento podía sancionar esto.

Otra innovación se hizo, no menos importante: se suprimieron los correspondientes que residieran en el Distrito Federal. ¿La medida era benéfica?

Desde luego cabe asegurar que esta disposición podía mermar y mermó considerablemente las asistencias de socios, unida, es cierto, a los acontecimientos políticos que hicieron salir del país a numerosos académicos.

Por otro lado, y esto resulta inexplicable, fueron algunos de los académicos que ingresaron en la Corporación en calidad de correspondientes radicados en el Distrito Federal los autores de la medida.

Se ha hablado de los sucesos políticos, y no cabe duda que ellos tuvieron claro reflejo en la vida de nuestro Instituto.

De él han formado parte desde su fundación, hombres prominentes en el Gobierno de la República, pues se ha visto que uno de los fundadores fué nada menos que el Presidente de nuestro país, D. Sebastián Lerdo de Tejada.

Académicos fueron también el Lic. Joaquín Baranda, Ministro de Justicia, y el Lic. Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones, que llegó a ocupar la dirección de la Academia y a éste lo sucedió el Lic. Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública.

Sosa, Rabasa y Casasús fueron senadores y el último, Embajador en Washington; Sánchez Mármol, el Dr. Parra y López Portillo diputados, y el último Subsecretario de Instrucción Pública y luego Secretario de Relaciones Exteriores; y diputados fueron Juan de Dios Peza, Francisco Pascual García y Victoriano Salado Alvarez, que llegó a ocupar la Subsecretaría de Relaciones Exteriores; y eran diplomáticos en ejercicio Federico Gamboa, que alcanzó el puesto de

Embajador y de Secretario de Relaciones Exteriores, y Balbino Dávalos el de Ministro Plenipotenciario.

Era natural, en consecuencia, que la guerra civil, que agitó furiosa todas las clases sociales, conmoviera mayormente a los que más o menos se hallaban ligados con la vida pública. Unos, en efecto, abandonaron el país; otros, se retrajeron de un modo absoluto a la vida privada; algunos resultaron víctimas de las persecuciones de partido.

Entre tanto, habían ingresado en la Academia el poeta Enrique Fernández Granados, todavía como correspondiente en el Distrito Federal; D. Cayetano Rodríguez Beltrán, como correspondiente en Tlacotalpan, el Dr. Enrique González Martínez, como corresponsal en Mocorito, Sin., y Luis González Obregón.

Habían desaparecido en cambio, el P. Labastida, Delgado, Agüeros, el Obispo Silva, el Canónigo Vázquez, Peza, Parra, Robelo, Casasús que había sucedido, como Director, a Sierra, muerto en Madrid con el carácter de representante del Gobierno del Presidente Madero ante el Rey de España.

Por los años de 1913 a 1916 puede asegurarse que la Academia sufrió una de las crisis más agudas que ha tenido. Casasús, el Director entusiasta que en más de una ocasión aprontó los recursos que necesitaba la Academia, moría fuera de su patria, olvidado y solo, a pesar de que acababa de lograr para su país un gran triunfo moral, consiguiendo un laudo contrario a los Estados Unidos y favorable a México en la célebre contienda sobre "El Chamizal". Gamboa, Dávalos, Salado, quedaban en países extranjeros, desvinculados en la carrera diplomática y a merced del torvo destino. El Lic. Francisco Pascual García, Rabasa y el Obispo Montes de Oca en semivoluntario destierro; López Portillo oculto, el Obispo Pagaza prisionero en Veracruz primero, y dando muestra de singular energía instalado después en su sede episcopal a pesar de la implacable persecución al clero católico.

En suma, al finalizar el año de 1915, apenas quedaban en México cuatro académicos de número a quienes un aficionado a las exigencias reglamentarias tacharía, por un acto por ellos realizado, de violadores de la ley, de usurpadores de funciones, de atentadores de los derechos que se les habían confiado; pero a quienes un crítico sereno



tiene que considerar como verdaderos sostenedores de la Academia en un momento desesperante.

Para conocer el alcance de lo hecho por el pequeño grupo que encabezó el recientemente desaparecido Lic. Manuel G. Revilla, basta leer la comunicación que de su puño presentó a la Academia, al intentar como un medio de ayudarla a vivir el que se eligiera al Lic. Antonio Caso, para que de este modo llegara a completarse, por lo menos, el pequeño *quorum* reglamentario de cinco miembros.

Se adhirieron a tal postulación los académicos González Obregón y González Martínez y completaba aquel grupo el Secretario Fernández Granados.

He aquí el documento redactado por Revilla:

"En nuestro justo y debido deseo de que no muera de inanición la Academia Mexicana de la Lengua, ausentes como están varios de sus miembros que se hallan en el extranjero; hemos convenido los pocos que no estamos impedidos, reunirnos una vez al mes, ya para departir amistosamente, ya para presentar algún trabajo conforme a la índole de la Institución.

"Hasta hoy nuestros esfuerzos encaminados a lograr reunirnos en número de cinco miembros para que las sesiones resulten regulares, han salido vanos. Con la presencia de cuatro académicos como desde hace más de cuatro meses nos venimos reuniendo, propiamente no pueden considerarse regulares las sesiones, y estamos expuestos a continuar así por tiempo indefinido.

"El remedio para evitar semejante inconveniente estaría en proveer las plazas de número que se hallan vacantes, designando substitutos a los Académicos más recientemente fallecidos: D. Juan de Dios Peza, D. Victoriano Agüeros, D. Porfirio Parra, D. Rafael Delgado y D. Manuel Sánchez Mármol. Pero no parecen de tan fácil provisión todas las plazas vacantes a causa de la necesidad que hay no tan sólo de que las personas nuevamente designadas llenen el requisito de su comprobada afición al cultivo correcto de la bella lengua castellana, sino además de que sean unánimemente escogidas sus candidaturas por los actuales miembros de la Academia, así presentes como ausentes cuando éstos nos acompañen de nuevo; pues que son tradicionales la armonía y la concordia que han reinado y ojalá sigan reinando en el seno de la Corporación, para garantía de su existen-

cia. Así es que por no provocar el menor rozamiento, no hemos procedido hasta hoy y mientras dure la ausencia de nuestros colegas más antiguos, a presentar formalmente candidaturas, aunque las haya en cartera.

“Esas varias candidaturas presentan el inconveniente o de que no serían acogidas algunas con beneplácito unánime, o que, elegidas determinadas personas, no concurren con asiduidad a las juntas, como sucede con algunos señores Académicos que no obstante residir en la capital o en sus cercanías, no nos honran con su presencia.

“Lo cierto es que si hemos de evitar la irregularidad de las sesiones debemos procurar el **quorum** indispensable.

“Ahora bien, si para dar satisfacción a esta urgencia del caso, eligiéramos en vez de cuatro miembros solamente uno, con la mira de asegurar la concurrencia de cinco personas, que es el número de rigor para las juntas, saldríamos de la dificultad con esa elección, sin que por ello mereciéramos la nota de precipitados o inconsiderados con nuestros colegas ausentes.

“Así, pues, proponemos los suscritos, la elección de un nuevo Académico en lugar de los cuatro que en rigor podríamos elegir, pues que contamos con un número de votos suficiente para que esa elección resulte válida en un todo.

“Para llenar una de las cuatro vacantes, nos hemos fijado, no ciertamente en alguno de los candidatos que han figurado en listas, quienes prestan el inconveniente presumible unos, de no ser aceptados por unanimidad, a pesar de sus méritos literarios, y otros de no haber seguridad de que concurren a las juntas.

“El candidato que proponemos, presenta estas tres ventajas: 1ª la vehemente presunción de que nadie, ni ausentes ni presentes, le habrían de poner ninguna tacha; 2ª la casi certeza de que concurrirá a las sesiones; 3ª que es acreedor por sus dotes intelectuales, morales y sociales a la dignidad de Académico.

“Los títulos que le abonan y acreditan para el caso son: su fácil y correcto empleo de la palabra hablada, su amor al estudio y su varia erudición; pero, sobre todo, su elocuencia en la cátedra o en la tribuna. Además acaba de publicar un libro sobre problemas filosóficos que se recomienda por su estilo sobrio al par que correcto.

“Nuestro candidato es el Sr. D. Antonio Caso, profesor de Lógica en la Escuela Preparatoria, a quien le favorecen, por otra parte, sus condiciones de urbana sociabilidad y atrayente modestia.

(México, 7 de septiembre de 1915.)”<sup>1</sup>

Indudablemente que para un rigorista, no tenían aquellos cuatro académicos la personalidad requerida por un reglamento inflexible y tiránico, según era el que el propio Revilla había redactado; pero ¿quién va a dudar que la elasticidad que dieron a las disposiciones reglamentarias, hechas para tiempos normales, permitió que la Academia no hubiera entrado en un receso indefinido, que acaso hubiera traído como resultado la desaparición definitiva del Instituto?

Caso, en efecto, fué nombrado académico; lo fué también el Dr. Francisco C. Canale; y como López Portillo pudo al fin volver a la vida activa, la Academia adquirió nuevo vigor y vida nueva.

Aquellos cuatro activos miembros, anunciaron a la Real Academia que eran numerarios los Sres. Dávalos y Salado Alvarez; convirtieron en numerarios al Padre D. Federico Escobedo, y ya con el contingente de este ilustre poeta y de los señores Caso y Canale, la Corporación tuvo nuevos alientos.

Antes de que el Lic. López Portillo saliera de su forzado escondite, Revilla presidió las sesiones, que se verificaban en la biblioteca del académico González Obregón; pero al volver a la ciudad el autor de *La Parcela*, una de nuestras máximas novelas, fué electo para Director, en sustitución del Lic. Casasús, quien falleció en febrero de 1916.

D. Manuel Romero de Terreros vino a aumentar la lista de los académicos activos, primero con carácter de correspondiente, y después de numerario; y como el Lic. Enrique Martínez Sobral, que había pasado una larga estancia en el extranjero, llegara a México, la Academia lo llamó a su seno; ya no en su sola calidad de correspondiente extranjero de la Española, sino como numerario de la Mexicana.

Esta última designación iba a tener una gran trascendencia para la vida de la Academia.

---

1 Ms. en el archivo de la Academia.



En efecto, Sobral, que la había visto en todo su esplendor, que había podido darse cuenta de la importancia que para la vida de la Institución habían tenido los correspondientes en el Distrito Federal; que se encontró con que la ausencia de muchos numerarios había estado a punto de suspender por tiempo indefinido la vida del Instituto; y que juzgó que el hermetismo del reglamento no podría servir sino como obstáculo para una marcha ascendente de la Corporación, inició con todo empeño, y fué apoyado con ahinco por el Director López Portillo, la reforma del reglamento.

Tres fueron las modificaciones fundamentales que inició: volver a la práctica de nombrar académicos correspondientes aunque residieran en el Distrito Federal, lo que en rigor ha equivalido a considerarlos como supernumerarios respecto de los diez y ocho numerarios que pueden residir en la Capital, en los Estados o en el extranjero; acabar con la idea de las elecciones por unanimidad, toda vez que el mismo sostenedor de la idea, el académico Revilla, había tenido que acudir a la minoría absoluta, para salvar la Academia, y aumentar el número de los correspondientes hasta igualarlo con el de los académicos de número, procurando que los nuevos electos residieran en la ciudad de México, para con ellos avivar las actividades de nuestro Instituto.

No sin lucha alcanzaron el triunfo de sus ideas los Sres. Sobral y López Portillo; pero en 11 de septiembre de 1918, las siguientes reformas fueron aceptadas:

“A.—El Artículo X se leerá como sigue:

“La Academia Mexicana consta:

“De diez y ocho Académicos de número domiciliados en el Distrito Federal en el momento de la elección y diez y ocho académicos correspondientes dentro o fuera de la República.

“B.—El Artículo XI se leerá como sigue:

“La Academia Mexicana podrá nombrar académicos honorarios.

“C.—La parte final del Artículo XII se leerá así:

“La antigüedad se cuenta desde el día de la elección.

“D.—El Artículo XIV se leerá así:

“Elegirá la Academia sus miembros entre las personas que considere más dignas en votación secreta y a mayoría absoluta de votos

de los Académicos de número que estuvieren presentes o representados en la junta.

“Los que tuvieren impedimento reconocido para concurrir podrán mandar su voto por escrito.

“A las juntas de elecciones serán citados todos los académicos de número residentes en el Distrito Federal. En las citas se expresará el objeto de la junta.

“E.—En el Artículo XXIII se sustituirá la expresión ‘unanimidad’ por las palabras: ‘la necesaria mayoría’.”

Fueron después electos en sesiones sucesivas, primero, los Sres. Salvador Cordero, Juan B. Delgado y Luis G. Urbina; en una sesión siguiente, el Lic. Alejandro Quijano, Manuel Puga y Acal, Amado Nervo y el autor de estas apuntes; y en la sesión inmediata los Sres. Darío Rubio, Dr. Jesús Díaz de León y Lic. Alfonso Reyes. De todos los nombrados sólo Amado Nervo y Alfonso Reyes no residían en esta capital.

Todo hacía suponer que la Academia iba a entrar en una era de prosperidad; pero surgió un incidente que estuvo a punto de acabar con aquélla.

Al verificarse la última elección, y en vista de que hacía poco había quedado vacante el puesto del Sr. Obispo Pagaza, que había muerto, se hizo la declaratoria de que su puesto se cubría con el correspondiente más antiguo que residiera en esta capital, de acuerdo con el reglamento en vigor.

Entonces, y por uno de esos sentimientos muy explicables en los seres humanos, dos o tres miembros de los que con minoría absoluta habían hecho funcionar la Academia y así la habían mantenido en ejercicio, manifestaron serios escrúpulos porque el *quorum* de numerarios en la sesión en que se hizo aquella declaratoria se había formado, y por cierto con exceso, con los poderes de quienes habían mandado su voto para la elección.

Sólo la prudencia y el tacto exquisitos de que dieron muestra el Director López Portillo y el Secretario Interino Martínez Sobral pudieron salvar aquel escollo y cupo ya en suerte a Carreño ayudar con todo interés para solucionar el conflicto; el cual se menciona sólo por tratarse de uno de los sucesos más trascendentales que han ocurrido en la vida de la Corporación.

Poco vivieron el Dr. Díaz de León y Nervo después de su elección y muy poco más tarde fallecía el Secretario Fernández Granados, quien precisamente por su enfermedad había abandonado la Secretaría en manos de Martínez Sobral, nombrado en definitiva sustituto suyo.

Con motivo de esos fallecimientos ingresaron en la Academia los señores licenciados Antonio de la Peña y Reyes, Erasmo Castellanos Quinto, Francisco M. de Olaguíbel y Genaro Fernández Mac Gregor; éste último para ocupar el puesto del Sr. Quijano, promovido a numerario en lugar del señor Fernández Granados.

Por cierto que al tratar de llenar esta vacante, la Academia encontró que los académicos correspondientes que residían en la capital y entre quienes debía hacerse la elección, habían sido nombrados en la misma noche; y entonces resolvió que la antigüedad debía tomarse en cuenta por el orden en que habían sido votados los nombramientos y así recayó la votación en favor del señor Quijano, que aparecía como el primer designado según el acta.

Murieron entre tanto el P. Gerste y el Obispo Montes de Oca; D. Ambrosio Ramírez y D. Lorenzo Marroquín; D. Francisco M. de Olaguíbel y D. Francisco A. de Icaza, correspondiente; D. Manuel G. Revilla, D. Silvestre Moreno Cora, D. José López Portillo y Rojas, D. Francisco Sosa, numerarios.

La muerte de los numerarios produjo un doble movimiento en la Academia: la promoción de cuatro correspondientes y la elección de sustitutos; Carreño sustituyó a Revilla, Puga y Acal a Moreno Cora; Juan B. Delgado a López Portillo, y Rubio a Sosa; Delgado y Urbina habrían sido a tiempo promovidos, a no haber estado ausentes de la ciudad de México.

Los nuevamente electos como correspondientes fueron los señores licenciados Ezequiel A. Chávez, Francisco Elguero, Artemio de Valle-Arizpe, el P. Mariano Cuevas, S. J., y los licenciados Carlos Pereyra y Nemesio García Naranjo.<sup>1</sup>

Un incidente penoso para la Academia ocurrió en los últimos tiempos a propósito de la renovación de personal.

---

<sup>1</sup> Al publicarse este trabajo, deben agregarse los ausentes, Juan B. Delgado, Salvador Díaz Mirón, Lic. Francisco Pascual García y Lic. Antonio de la Peña y Reyes; y han ingresado: Carlos Díaz Dufoo, José Joaquín Gamboa, Genaro Estrada y José Juan Tablada. (Nota escrita hace 20 años.)



Un distinguido poeta fué propuesto como correspondiente; fué admitido como miembro de nuestro instituto y aquél acusó con agradecimiento el recibo de su designación.

Sin embargo, un grupo de jóvenes escritores, de los que han echado por los atajos del modernismo estridente en literatura, comenzaron a adular al estimable escritor, ponderándole sus merecimientos, por otra parte muy loables, y haciéndole ver que debía burlarse de la Academia y de los Académicos.

El poeta entonces, a pesar de su aceptación expresa del título, tuvo la debilidad de hacer pública mofa de la Corporación que lo había honrado; ésta, con toda moderación, pidió al escritor dijera si reconocía por suyo aquel injustificado ataque y aguardó algún tiempo para ver si recibía la explicación y la excusa a que creía tener derecho. Cuando consideró que había dado muestra sobrada de consideración a quien había juzgado digno de ser uno de sus componentes, declaró insubsistente el nombramiento y vacante el puesto desde la fecha en que ocurrió, sin tomar en cuenta el propósito que había habido de cubrirla.

Los amigos del poeta se reunieron entonces para insultar, alguno de ellos soezmente, a la Academia.

Tal ha sido en brevísimo resumen la forma en que la Institución filial de la Real Academia Española ha renovado su vida hasta llegar a los cincuenta años, presidida por Federico Gamboa, el eminente novelista autor de *Santa*, que sustituyó al otro eminente novelista López Portillo y Rojas, autor de *La Parcela*.

El personal de la Academia Mexicana en el cincuentenario de su creación estaba formado como sigue, por orden cronológico de sus designaciones:

#### Numerarios:

Lic. Emilio Rabasa.  
Lic. Victoriano Salado Alvarez.  
Sr. Federico Gamboa. <sup>1</sup>

#### Correspondientes:

Lic. Primo Feliciano Velázquez. <sup>2</sup>  
Sr. Cayetano Rodríguez Beltrán.  
Sr. Enrique Gómez Haro.

---

<sup>1</sup> Gamboa era el más antiguo correspondiente extranjero de la Real Academia Española, entre los miembros de la Mexicana, al celebrarse el cincuentenario de la Corporación.

<sup>2</sup> Considerado en su calidad de correspondiente, es el decano de la Academia.

### Numerarios:

Lic. Francisco Pascual García. <sup>1</sup>  
Lic. Balbino Dávalos.  
Sr. Luis González Obregón.  
Dr. Francisco C. Canale.  
Dr. Enrique González Martínez. <sup>2</sup>  
Pbro. Federico Escobedo.  
Lic. Antonio Caso.  
Sr. Manuel Romero de Terreros.  
Lic. Enrique Martínez Sobral. <sup>3</sup>  
Sr. Salvador Cordero.  
Lic. Alejandro Quijano.  
Sr. Manuel Puga y Acal.  
Sr. Juan B. Delgado.  
Sr. Alberto María Carreño.  
Sr. Darío Rubio.

### Correspondientes:

Sr. Celedonio Junco de la Vega.  
Lic. Mariano Coronado.  
Sr. Luis G. Urbina.  
Lic. Alfonso Reyes.  
Lic. Antonio de la Peña y Reyes.  
Lic. Erasmo Castellanos Quinto.  
Lic. Genaro Fernández Mac Gregor.  
Sr. Salvador Díaz Mirón.  
Sr. Carlos González Peña.  
Lic. Ezequiel A. Chávez.  
Lic. Francisco Elguero.  
Lic. Artemio de Valle-Arizpe.  
Lic. Carlos Pereyra.  
R. P. Mariano Cuevas, S. J.  
Lic. Nemesio García Naranjo.

---

<sup>1</sup> Aun cuando el Sr. García era mucho más antiguo que el Sr. Rabasa, no lo era como numerario.

<sup>2</sup> También el Sr. González Martínez era más antiguo que los Sres. González Obregón y Canale, pero no como numerario.

<sup>3</sup> Después de Gamboa, Martínez Sobral es el académico más antiguo en su calidad de Correspondiente extranjero de la Española.

## VIII

### *Honores póstumos*

NADA más natural que a la muerte de cada uno de sus miembros, la Academia haya tenido el propósito de honrar su memoria y de enaltecer sus méritos; por más que, cosa indispensable, sean desiguales aun tratándose de hombres cuidadosamente escogidos por nuestro Instituto y que en su conjunto hayan constituido la base del prestigio que a través de largos años ha conservado esta agrupación.

Sin embargo, y muy especialmente en la primera mitad de la vida de la Academia, ésta fué demasiado parca para exhibir en público sus trabajos, aun a propósito de estos homenajes merecidos; y puede considerarse que constituyen un verdadero caso de excepción aquellas honras hechas en la iglesia de la Profesa y en que tantos lauros conquistó el entonces Obispo de Linares, D. Ignacio Montes de Oca y Obregón.

A esa actitud retraída se debe por lo mismo el escaso número de sesiones públicas que se registran en la vida de la Academia; pero las que hizo resultaron todas de una severidad y de una magnificencia innegables.

A la muerte de sus dos primeros Directores, consagró sendas sesiones privadas para hacer su elogio y para rendirles el tributo de sus respetos a los Sres. Conde de Bassoco y Arango y Escandón; pero al morir el tercer Director y en gran parte alma de la Institución, D. Joaquín García Icazbalceta, rompió la costumbre establecida y resolvió hacerle públicas honras.



Murió el sabio historiador y publicista el 26 de noviembre de 1894, y reunida la Academia el día 10 de diciembre siguiente, ocupóse desde luego en buscar la manera de tributar los honores debidos a su antiguo Secretario, primer Cronista y Director.

Justo Sierra propuso que "se formase un libro que contuviera la biografía del Sr. García Icazbalceta, la bibliografía de sus obras, el juicio crítico de ellas y artículos y disertaciones sobre materias pertenecientes a las ciencias que más cultivó".<sup>1</sup> Desde luego la Academia aceptó la iniciativa y comisionó a los Sres. Sierra, Vigil y Sosa para organizar los trabajos pertinentes; pero D. Joaquín Baranda sugirió, y la idea fué calurosamente apoyada por D. Rafael Angel de la Peña, que se celebrase una sesión extraordinaria, con la mayor solemnidad que fuera posible.

Al apoyar el Sr. Peña la iniciativa de su colega, recordó "...los eminentes servicios que el Sr. García Icazbalceta prestó a la Academia; encareció el celo con que miró siempre por la conservación y adelantamiento de este Cuerpo Literario, el singular afecto que profesó a sus colegas; su fino y suave trato, su conversación amena, instructiva y regocijada. Trajo a la memoria los luminosos escritos con que enriqueció las **Memorias de la Academia**; escritos llenos de erudición, que pueden mirarse como inexhausto venero de enseñanzas útiles así para la Historia de la Literatura Patria y de la Instrucción Pública en México, como para la formación del **Diccionario de Provincialismos**. Y refiriéndose en general a las obras del ilustre académico, dijo que sus escritos son por la forma, dechado de tersura y propiedad en el lenguaje; de aticismo, sobriedad y elegancia en la frase, siempre limpia e incontaminada; de admirable transparencia, de noble elevación e imperturbable serenidad en el estilo. Que esos mismos escritos son por su contenido gloriosos monumentos de nuestra literatura. Que su **Bibliografía del siglo XVI** era, a un mismo tiempo, obra de Historia y de Crítica Literaria, tan copiosa de noticias y datos, que una de sus notas se convirtió en la biografía del primer Obispo de México D. Fr. Juan de Zumárraga; libro admirablemente escrito. Con profunda pena hizo notar cómo quedaba sin concluir el **Diccionario de Mexicanismos**, que bastaría por sí solo

---

<sup>1</sup> Acta de 10 de diciembre de 1894. **Memorias de la Academia**, Vol. IV, pp. 20 21.

para inmortalizar el nombre del eminente lexicógrafo, quien por maravillosa manera supo **fotografiar** el idioma castellano, tal cual se habla actualmente en México, y cotejó gran número de nuestros provincialismos con los usados en las otras repúblicas hispano-americanas, notando cuáles son comunes a muchas y cuáles difieren entre sí.

“Observó cómo el Sr. García Icazbalceta había alcanzado envidiable grado de perfección en cuanto había hecho o emprendido, por la constante observancia del proloquio latino: *Age quod agis* que siempre tenía presente; y así había sido egregio escritor e historiador; maestro consumado en toda erudición mexicana, como lo ha llamado el Sr. Menéndez y Pelayo; admirable lexicólogo, agrónomo inteligentísimo y uno de nuestros más hábiles tipógrafos; pero sobre todo y antes que todo, fué ferviente cristiano; encendido en ardiente caridad, sólo se consideraba como encargado por la Providencia de administrar y distribuir los cuantiosos bienes que poseía, para aliviar las penas, mitigar los dolores y enjugar las lágrimas del pobre, del enfermo, del desvalido.

“Terminó recordando, que el Sr. García Icazbalceta había consagrado a la Academia los últimos veinte años de su vida, y que a él se debía, en mucha parte, que en tan largo lapso de tiempo jamás hubiera suspendido sus labores este Cuerpo Literario. Con razón, dijo, huérfana e inconsolable llora la Academia la muerte del ilustre sabio cuyo nombre suena con aplauso en América y en España; del hombre justo y benéfico, amado de Dios y de los hombres, del amigo leal y afectuoso cuyo corazón estuvo siempre abierto a los más generosos sentimientos...”<sup>1</sup>

Tras de aquel caluroso empeño del Secretario Perpetuo, la Academia aceptó la idea de la velada; encargó a Roa Bárcena, a Gutiérrez Otero y a Peña la formación del programa respectivo, y el 19 de enero de 1895 se verificó el público homenaje.

Celebróse la sesión en lo que hoy es el paraninfo de la Universidad, y entonces era el salón de actos de la Escuela Normal de Profesores.

Se invitó para la ceremonia al Presidente de la República, a sus Secretarios de Estado, al Cuerpo Diplomático y a las más altas

---

1 Memorias de la Academia, loc. cit.

personalidades de la judicatura, de las cámaras legisladoras, y de la ciencia y del arte, residentes en México.

Y asistió el Gral. Porfirio Díaz, que era el Primer Magistrado del país, acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Ignacio Mariscal, del de Gobernación, Lic. Manuel Romero Rubio, y del de Justicia e Instrucción Pública, Lic. Joaquín Baranda. Asistieron también los representantes diplomáticos de los Estados Unidos y del Brasil, el Gobernador del Distrito Federal, que a la sazón lo era el Gral. D. Pedro Rincón Gallardo; el Procurador General de la Nación, Lic. Eduardo Ruiz; el Procurador de Justicia Militar, Lic. Eduardo Zárate, y senadores, diputados y numeroso y selectísimo concurso.

El Secretario Perpetuo, D. Rafael Angel de la Peña, leyó el acta de la sesión del 10 de diciembre de 1894 en que el mismo Peña había hecho una admirable síntesis de los méritos de todo género que había poseído García Icazbalceta. Después, el Lic. D. Luis Gutiérrez Otero leyó la disertación del autor de la **Bibliografía Mexicana del siglo XVI**, acerca de "Las Bibliotecas de Eguiara y Beristáin". Les siguió Justo Sierra leyendo el brillante discurso escrito por don José María Vigil para aquella ocasión, y cerraron el programa el ya entonces Obispo de San Luis Potosí, Doctor y Maestro D. Ignacio Montes de Oca y Obregón, y D. Casimiro del Collado; aquél, recitando una bellísima elegía; Collado, recitando a su vez una hermosa composición poética. La parte musical se puso bajo la dirección del eminente crítico y compositor Gustavo E. Campa.

Todos los periódicos dieron detallada cuenta de aquella manifestación de duelo, consagrandolo al escritor desaparecido los más altos elogios y declarando: que "digna del sabio ilustre fué la velada que la Academia Mexicana Correspondiente de la Española celebró en honor de su insigne Director".

\* \* \*

Una segunda ocasión quebrantó la Academia su costumbre de hacer en privado el elogio de sus muertos, cuando la inflexible segadora de vidas cortó la del laboriosísimo y sabio Secretario Perpetuo del Instituto.



Ya hemos dicho en frecuentes oportunidades, cuánta fué la activa y noble labor realizada por don Rafael Angel de la Peña en favor de la Academia; y era natural que como en el caso extraordinario de la muerte de García Icazbalceta, algo extraordinario también realizara este Cuerpo Literario.

Y resolvió organizar una nueva velada que fuera digna del desaparecido, y encomendó los trabajos en elogio del sabio filólogo al P. don Francisco de P. Labastida, al Lic. don Francisco Pascual García y a don Manuel José Othón. El señor licenciado don José López Portillo y Rojas leería algún escrito del finado académico.

La velada fué celebrada la noche del 24 de octubre de 1906 en la antigua capilla de la Universidad Pontificia, convertidas: ésta en el Conservatorio Nacional de Música, y aquélla en el teatro anexo al mismo Conservatorio; y como en el caso de don Joaquín García Icazbalceta, el Presidente de la República, Gral. Porfirio Díaz, presidió aquel homenaje de altísimo respeto a un sabio, es cierto, a un respetabilísimo sabio; pero que no tenía para muchos otro mérito, que ser un sencillo maestro, alejado por completo del Poder Público; un maestro que, siguiendo las huellas del gran Fr. Luis de León, procuró siempre vivir apartado del mundanal ruido.

Asistieron con el Presidente, el Vicepresidente don Ramón Corral, los Ministros don Ignacio Mariscal, don Justo Sierra y don Leandro Fernández, y literatos y periodistas admiradores del lexicólogo tan estimado.

"La Academia Mexicana de la Lengua, Correspondiente de la Real Española —dice uno de los cronistas de aquella sesión pública— decidió celebrar una velada que se efectuó la noche de ayer, dedicada a la querida memoria de su esclarecido Secretario don Rafael Angel de la Peña, sabio filólogo y maestro, rindiendo así digno tributo de cariño al hombre generoso cuya eterna ausencia lamentaremos todos; la merecida ofrenda de admiración a una de las más brillantes glorias de las letras mexicanas.

"Bien son dignas de ese homenaje de gratitud las meritísimas virtudes del Sr. de la Peña, espíritu eminente, armado de la filosofía cristiana; y que formado en la escuela de los grandes maestros de la palabra, consagró la suya a la noble tarea de la enseñanza. La Academia Mexicana, cuya Secretaría desempeñó por muchos años el señor de la Peña, débele asimismo muchos e importantes servicios. Fué

universalmente considerado como un sabio; su gran talento, su vasta ilustración y su carácter digno, fueron cualidades que lo hicieron ocupar en nuestra sociedad el elevado puesto en que con general entusiasmo siempre se le admiró.

"El señor de la Peña no tenía enemigos, ni podía tenerlos; porque afable en cuanto se lo permitía su carácter, de suyo retraído y en extremo consecuente, se complacía en hacer bienes de cuantas maneras estaban a su alcance, a todos los que, en demanda de su ayuda, se le acercaban. ¡Con razón todas las personas de las distintas esferas sociales encomiaban a una sus nobles acciones!

"¡Alabanzas! ¡gratitud! ¡cariño!... y jamás vituperios, venganzas u odios abrigaron para el señor Peña los corazones mexicanos. Y ni los de ideas contrarias a las suyas, ni las pasiones llegaron nunca a empañar el brillo esplendoroso de tan gran filósofo." <sup>1</sup>

Elogia en seguida con cálido entusiasmo, el panegírico que del señor Peña hizo el señor licenciado don Francisco Pascual García; celebra que el señor licenciado López Portillo y Rojas, hubiera podido leer una hermosa página inédita acerca de "Lo que debe entenderse por poesía" y que forma parte de un tratado de literatura no concluido por el maestro; y refiriéndose a la composición del académico don Manuel José Othón, agrega:

"...el poeta bucólico que teje metáforas con rayos de luna y hace cantares virgilianos, desató un haz de ramas blancas y húmedas, como hojas de lirio recién abierto. La cinta negra con que las unía, quedó flotando mucho tiempo sobre la cabeza del maestro..." <sup>2</sup>

El P. Labastida no pudo leer aquella noche su elogio del señor Peña, que después se publicó en las *Memorias de la Academia*; y el prominente maestro D. Carlos Meneses, en cambio, logró llenar a maravilla los números musicales que se confiaron, bajo su dirección, a la Orquesta del Conservatorio Nacional de Música.

Cosa curiosa, que nos ha referido el actual académico e hijo del filólogo, licenciado don Antonio de la Peña y Reyes: en el curso de la velada, llevaron al general Díaz la noticia de que acababa de fallecer el prominente político y académico de número licenciado don Alfredo Chavero.

---

1 El Imparcial. Noviembre 13 de 1912.

2 Ibid.

“Después... nada —concluye el mismo cronista—; unos cuantos corazones emocionados; una noche fría y airosa y un enjambre de recuerdos, girando como parvada de pájaros alrededor de una tumba recién cerrada.”<sup>1</sup>

\* \* \*

Seis largos años transcurrieron antes de que otro público homenaje se rindiera a un académico difunto, hasta que ocurrió la muerte de don Justo Sierra.

En Madrid falleció este prominente literato; pero el gobierno de don Francisco I. Madero, a quien Sierra había ido a representar como Ministro Plenipotenciario, resolvió traer a México el cadáver, ya por el sincero deseo de rendir un manifiesto tributo de estima a quien tantas simpatías se había conquistado en la grey estudiantil principalmente como Ministro de Educación Pública en el Gobierno del General Díaz; ya como una hábil maniobra de carácter político para buscar un aplauso en México y en España misma.

El hecho es que el gobierno hizo una muy solemne recepción a los restos del Maestro de varias generaciones y ella cooperó a calentar los afectos no apagados hacia el reconstructor de la Universidad Nacional, la cual había surgido entre las fiestas del centenario de la proclamación de la independencia de México, y cuando nada indicaba que estaban tan próxima la rebelión contra el gobierno del citado General Díaz.

En tal estado los ánimos, el sustituto de don Justo Sierra en la dirección de la Academia, el Lic. Joaquín D. Casasús, que para aquél tenía afecto verdaderamente fraternal, encontró mayores facilidades, si cabe, a fin de realizar su propósito de que la misma Academia enalteciera públicamente los méritos del predecesor de Casasús.

El Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, inaugurado el mismo día que la Universidad Nacional, abrió allí sus puertas en 1910, fué el sitio escogido para la velada literario-musical que se desarrolló solemnemente el día 12 de noviembre de 1912.

El diario *El Imparcial*, que todavía entonces era el único gran periódico de la capital, decía en su crónica de aquella función pública:

---

1 Ibid.



"Grandiosa, solemne, llena de entusiasmo y salpicada de evocaciones luminosas por el recuerdo del Maestro, estuvo la velada que la Academia Mexicana de la Lengua, Correspondiente de la Real Española, consagró a enaltecer la memoria de su último Director, licenciado Justo Sierra.

"Todo el anfiteatro estaba lleno, pudiendo verse a los diplomáticos extranjeros, escritores, poetas, estudiantes y niños que llevaban en el fondo de sus ojos la misma flama de cariño y que veían al viejo y amado primer Ministro de Educación... Todo lo que más resalta entre nuestra intelectualidad estaba anoche en la velada; todos los que admiraron al Maestro; todos los que bebieron la clara linfa en la fuente de su saber, de su bondad y de su santo amor a la belleza." <sup>1</sup>

Por la primera vez en un acto literario de la Academia tomó parte una persona ajena a ella; pero los organizadores del programa, quisieron presentar un número emotivo, y para ello uno de los jóvenes hijos de don Justo Sierra, Manuel, tuvo a su cargo la recitación de cuatro composiciones poéticas de aquél. Tales composiciones fueron: el fragmento de un poema no concluído, dos sonetos, y las "Playeras" que tanto éxito alcanzaron y tantos aplausos conquistaron para el poeta.

Luego, el licenciado Casasús pronunció un discurso frecuentemente interrumpido por los aplausos, en que hace una notable síntesis de la labor del Maestro de Historia y del Ministro de Educación y del Magistrado y del hombre bueno y noble que fué don Justo Sierra. El cronista de aquella velada asegura que "la pieza oratoria del señor licenciado Casasús puede calificarse de magistral. Pocos elogios literarios —agrega— se han pronunciado como éste".

Tras de aquella oración laudatoria, el artista poeta Dr. Enrique González Martínez pronunció una hermosísima composición, digna, por cierto, de la inspiración del eminente bardo que después representó a México en España.

La música fué encomendada al notable pianista, maestro y durante algún tiempo Director del Conservatorio Nacional de Música, don Carlos del Castillo; y el Maestro Ignacio Quesadas dirigió a su

---

<sup>1</sup> El Imparcial. Noviembre 13 de 1912.

vez un notable número cantado por el Orfeón Popular, creado por la Secretaría de Educación Pública cuando al frente de ésta se encontraba el señor Sierra.

\* \* \*

Después, largos años de penalidades y de preocupaciones envolvieron la vida de los académicos y, por consecuencia, la de la Academia, como se dice en otro lugar, y si no fueron olvidados los méritos de los académicos difuntos, suprimiéronse en cambio los homenajes públicos.

Revilla, en efecto, hizo el panegírico del licenciado Casasús, muerto poco tiempo después, lejos de su país; pero ese elogio tuvo que leerse en forma privada, ya que todavía la República entera estaba violentamente agitada por la revolución, causa misma que movió a los académicos para aplazar la pública manifestación que habían resuelto hacer en honor de los otros académicos difuntos, entre ellos dos Directores: Vigil y Mariscal.

Luego, y en 11 de febrero de 1919, celebróse una sesión especial, pero privada también, consagrada a la memoria del Ilmo. señor Obispo de Veracruz, D. Joaquín Arcadio Pagaza, durante la cual presentó un estudio biográfico del finado, el autor de estas apuntes, quien sucesivamente hizo los elogios del sabio Dr. D. Jesús Díaz de León, muerto a poco de ser electo académico correspondiente, y del Secretario Perpetuo D. Enrique Fernández Granados, el delicado poeta anacreóntico. Por su lado el Sr. Académico Alejandro Quijano hizo un valioso estudio de la obra del finado académico Nervo.

Ocurrió por entonces, sin embargo, una sensible pérdida para las letras españolas, con motivo de la muerte de D. Benito Pérez Galdós; y tanto porque muchos y muy grandes fueron los méritos del autor de los *Episodios Nacionales*, cuanto porque la Academia quiso dar a España una muestra de cariñosa consideración, resolvió organizar una sesión pública y solemne en honor del escritor desaparecido.

El día 12 de junio de 1920 y en los salones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística celebróse la velada para la que se invitó de modo especial y cordialísimo al representante español, el Excmo. Sr. Marqués de González, que a la sazón era el Ministro Plenipotenciario de la Madre Patria.

El programa acordado por la Academia, fué el que sigue:

"I.—Un estudio del señor Director D. José López Portillo y Rojas, acerca de la personalidad literaria de Galdós.

"II.—Un discurso del señor D. Alberto María Carreño, acerca del aspecto histórico de la obra del mismo Galdós.

"III.—Un poema del Sr. Lic. D. Erasmo Castellanos Quinto.

"IV.—Palabras de bienvenida al Sr. Ministro de España por el Secretario Lic. Enrique Martínez Sobral."

Como "brillante suceso" califica un cronista aquella velada que se desarrolló puntualmente conforme al anterior programa, que fué acogido con agrado por todos los presentes, y el cual fué adicionado con la siguiente alocución entusiasta del Ministro de España:

"Colmado por el honor que me dispensáis al recibirme en vuestra docta corporación correspondiente de la Real Academia Española, sin ser miembro de ella —aunque sí de la Real de Historia—, me habéis invitado a sentarme entre vosotros para asistir a la sesión extraordinaria que celebráis hoy, en memoria de un insigne escritor, gloria de las letras españolas, como lo fué el ilustre D. Benito Pérez Galdós.

"Mas como si esto no bastara, habeis dado el encargo a vuestro distinguido Secretario General el Sr. Martínez Sobral, de darme la bienvenida en nombre de todos vosotros, en términos que, para agradecer esa amable acogida, no hallaría palabras adecuadas en el Diccionario de nuestro rico idioma castellano.

"¡Gracias, Sr. Director!

"¡Gracias, Sres. académicos!, por todas las bondades que dispensáis en estos momentos a mi modesta personalidad que a vuestros ojos, hoy no puede tener más que la sola cualidad de ser un sincero amigo de México que en todo tiempo y en todo lugar ha de prestar su empeñada cooperación dentro del margen que le tracen las circunstancias del momento, para acrecentar y consolidar aún más, si cabe, los sentimientos de verdadero afecto que unen felizmente a los pueblos español y mexicano.

"A más de esos sentimientos que deben basarse sobre la identidad de raza y de mentalidad, tenemos españoles y mexicanos un lazo indestructible que unos une, y que es el del idioma; de esa lengua que por su belleza, su riqueza, y su sonoridad es una de las más espléndidas que ha hablado la Humanidad.



“Por eso, nuestras aspiraciones tienen que ir encaminadas a conservarla siempre limpia de palabras extranjeras que tiendan a introducirse en ella, y a mantenerla fija, según lo hizo en su obra inmortal el Príncipe de los Ingenios que fué Miguel de Cervantes y Saavedra, para que así dé el mayor esplendor a la literatura de todos los pueblos que hablamos y queremos conservar el español como nuestra más preciada joya.

“Este es el motivo por el que España fundó en las postrimerías del siglo de los Enciclopedistas, bajo el reinado del gran Rey Felipe V, la Academia Española, cuyo lema ha sido, es y será:

“Limpia, fija y da esplendor.

“También por esta razón, mi patria, que es la madre de todas las que conservan como lengua nacional el castellano, acordó en 24 de noviembre de 1870 crear otras Academias correspondientes de aquella, en todas las repúblicas hispanoamericanas, con el fin de estrechar, también por ese medio, los vínculos que deben unir a pueblos que tienen una misma sangre y una lengua común.

“La Academia Mexicana, compenetrada con esas obligaciones morales que se imponen a la intelectualidad de las potencias hispanoamericanas, es una de las que más ha cooperado en su calidad de correspondiente de la Española a mantener sus tradiciones y a proseguir esos trabajos de gran aliento que, como el *Diccionario de Autoridades*, las *Cantigas* de Alfonso el Sabio, la *Araucana* de Ercilla y las obras completas del Manco de Lepanto, han dado fama no tan sólo a la Academia Española sino a las que de ellas proceden y en cuyo primer término debe figurar la de este simpático país, que fué denominado Nueva España.

“Además, con personalidades como los López Portillo y Martínez Sobral, como los González Obregón y los Gamboa; como los Quijano y los Carreño por no citar más apellidos, no es de extrañar que la Academia Mexicana sea una de las hijas predilectas de la Real Española y que haya llegado al alto grado de reputación que hoy goza, no tan solamente en su propio país, sino en la República de las letras.

“Por eso mismo, y haciéndome eco del sentir de mis compatriotas que allí, en el Reino de España, están preparando con singular entusiasmo el gran Congreso hispanoamericano que ha de celebrarse en Sevilla en el transcurso del año entrante de 1921, no vacilo en creer

que los preclaros hombres que constituís esta sabia Corporación habéis de dar, por vuestra parte, mucho brillo a aquel certamen, enviando trabajos que en mi tierra serán acogidos con sincero cariño, por ser obras que procederán de México y por ir firmadas por académicos mexicanos que son hartos conocidos y apreciados por la Corporación que con tanta inteligencia como erudición, dirige en mi patria el Excmo. Sr. Antonio Maura y Montaner.

“Reiterándoos mis más rendidas gracias por haberme asociado a esta fiesta académica en honor de un eminente compatriota mío, cual lo fué el Sr. Pérez Galdós, no dudéis, Sr. Director y Sres. Académicos, que todos los españoles, como yo que soy el último de ellos, seguimos con el más vivo interés los progresos de la Academia Mexicana y los trabajos de los intelectuales de México que la integran.”<sup>1</sup>

La anterior alocución, aun dentro de la indispensable cortesía diplomática y dejando sin considerar la bondadosa mención al autor de este libro, bien revela el interés con que el Ministro de España acogió aquel acto celebrado en honor de Pérez Galdós.

\* \* \*

La última velada fúnebre celebrada por la Academia en el período de cincuenta años que recorreremos, fué dedicada a honrar la memoria del ilustre escritor y miembro de nuestra corporación, D. Francisco A. de Icaza.

La promovió el Sr. Académico D. Alejandro Quijano; efectuóse en el Paraninfo de la Universidad Nacional, la noche del 29 de agosto de 1925 y fué digna de aquel a quien se consagró, tanto por el selectísimo concurso que a ella asistió, cuanto por el atinado y justo elogio que se hizo de su labor literaria.

Bien se sabe que la mayor parte de su vida la dedicó este ilustre escritor a honrar su patria en el extranjero; pues ora dando a conocer la obra de nuestros hombres de letras, ora ganando aplausos para sí propio, logró una y otra vez que el nombre de México se oyera con agrado y con respeto.

Y hubo algo singular: que al morir Icaza, la más alta intelectualidad española, a causa de su admiración por nuestro compatriota, se congregó para enviar en un memorial interesantísimo sus condo-

---

<sup>1</sup> Ms. en el archivo de la Academia.

lencias al país donde había visto la primera luz el notable cervantista.

Nada más natural, pues, que la Academia acogiera con agrado la iniciativa para que fuera público el testimonio de respeto que se rindiera a Icaza, ya que los mismos extranjeros tan altas muestras de estima le habían concedido al escritor y a su memoria.

El programa se compuso de tres números: el autor de estas apuntaciones leyó algunos fragmentos de la obra póstuma del crítico, intitulada *Lope de Vega, sus amores y sus odios*; el Sr. Académico Artemio de Valle-Arizpe leyó un precioso ramillete de poesías, y el Sr. Académico D. Alejandro Quijano pronunció brillante panegírico.

Después de los aplausos tributados a los trabajos en prosa y en verso, leídos, "habló entonces —dice un cronista— en elogio póstumo de D. Francisco, el académico licenciado D. Alejandro Quijano, literato e hispanista de reconocidos méritos, quien glosó devota y entusiastamente al ilustre desaparecido, como crítico, poeta, literato, sociólogo y diplomático... El discurso del Lic. Quijano —concluye—, escuchado con el mayor interés y agrado, fué objeto de grandes aplausos y felicitaciones... El acto, como decimos, fué un solemnísimos y cariñoso homenaje a la memoria de D. Francisco A. de Icaza, altamente significativo y devoto." <sup>1</sup>

¿Por qué la Academia no ha honrado públicamente a otros de sus miembros? ¿Acaso los ha estimado menos que a los muy pocos a quienes elogió de la manera antes dicha? De ninguna manera, y si se recorren las actas del Instituto, se encontrarán diversos acuerdos para subsanar esta aparente falta, y se verá también que ha sido un hado fatal el que una y otra vez ha impedido tales propósitos. De tal manera resulta cierto, que precisamente el afán de saldar esta deuda con nuestros muertos ilustres, ha movido a la Academia a organizar, lo que hará en fecha próxima, un homenaje que los comprenda a todos.

Para significar, sin embargo, que a cada uno de sus muertos los estimó altísimamente, ha fijado a un grupo de actuales académicos la obligación de hacer un estudio especial de cada uno de aquellos a quien no se haya honrado ya pública o privadamente, y con independencia de la mención hecha en los discursos de recepción.

---

<sup>1</sup> El Universal. Agosto 30 de 1925.



## IX

### *Algunas festividades solemnes*

**Y**A hemos visto cuán parca fué la Academia para mostrarse públicamente cuando, en los primeros años de su existencia, quiso honrar a sus muertos; y ahora debemos agregar, que no hemos encontrado huella alguna de que se hubiera puesto en contacto con la sociedad, para celebrar alguna fiesta, durante aquel período de su vida.

Dos ocasiones tuvo muy apropiadas para ello: cuando recibió la visita de D. Lorenzo Marroquín, a quien acabó por nombrar miembro correspondiente suyo, y cuando acogió cordialísimamente a D. Juan Antonio Cavestany.

Ocurrió lo primero en 1898, al venir Marroquín a México, trayendo la representación diplomática de su país, pues aquí vivió algún tiempo, discutió y firmó con nuestra Cancillería, en 23 de septiembre de 1899, el tratado de extradición, el de amistad y comercio y el de propiedad intelectual; tratados que, por cierto, México no llegó a ratificar, aunque sí lo hizo Colombia.<sup>1</sup>

Marroquín no tenía sólo el prestigio que suele acompañar a los diplomáticos, sino que era un literato de mérito, hombre "de un ingenio y de un aticismo raras veces superado", según nos dice el Dr. Arturo Quijano; su prosapia también lo hacía recomendable en grado sumo para los académicos, puesto que era hijo del ilustre filólogo D. Manuel Marroquín.

---

<sup>1</sup> —Arturo Quijano, *Colombia y México*, Bogotá, Imprenta Nacional, MCMXXII.

Sin embargo, la recepción que le hizo la Academia, aunque cordialísima, fué privada; y privada fué la junta en que se le otorgó el título de Académico.

Años más tarde, en 1909, vino a México el Académico de la Real Española y Senador del Reino, D. Juan Antonio Cavestany, y la Mexicana celebró una sesión para recibirlo con los honores que merecía el distinguido escritor hispano; pero tal sesión fué privada también, aunque en ella se cambiaron discursos muy significativos los académicos mexicanos y visitantes; aquéllos, representados por su Director, el Sr. Lic. D. Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones Exteriores.

Breve, pero efusiva fué la salutación del Director; cordial y afectuosa la respuesta de Cavestany; tanto, que bien merece el ser reproducida en estas memorias.

“Saludo respetuosa y efusivamente —comenzó diciendo— a la Academia Mexicana de la Lengua, en nombre de su hermana mayor la Real Española y acepto agradecido, para ella, no para mí, el honroso homenaje que esta recepción representa.”

Y continuó: “Ignoro si soy el primer individuo de número de aquella ilustre y gloriosa corporación, que tiene el honor de ser recibido oficialmente por sus hermanos los correspondientes de México: sospecho que sí, y esta sospecha me hace agradecerlo doblemente a vuestra bondad y a mi fortuna, puesto que siendo tal vez quien menos merece tan señalada honra, soy el primero que la recibe. Estoy cierto de que aun aquellos de mis insignes compañeros que han llegado a las cimas más altas de la inteligencia, del saber y de la nombradía, considerarían este acto solemne como uno de los más memorables de su existencia.

“¿Cómo no ha de enorgullecerme a mí lo que seguramente enorgullecería a un Menéndez Pelayo, a un Echegaray o a un Ramón y Cajal?

“Yo entiendo, Sres. Académicos, que el acto que en mi honor celebráis, y del que guardaré perdurable memoria (por lo mismo que personalmente no lo merezco) tiene altísima significación, como lo tiene todo aquello que tiende a estrechar los lazos de unión y de cordialidad entre España y los pueblos iberoamericanos, principal-

mente en cuanto se refiere a lo que nosotros estamos llamados a guardar de uno y otro lado del Atlántico: la tradición literaria, la pureza y esplendor de nuestra incomparable lengua castellana.

“Y si siempre han sido de la más singular importancia las relaciones de la Academia Española con sus correspondientes de América, de la madre común con sus hijos, esa importancia es cada día mayor, porque en lo que afecta a la pureza y propaganda de nuestro hermoso idioma, va envuelta, además de la cuestión literaria, otra que podríamos llamar política, en la más noble y elevada acepción de esta palabra; una cuestión que acaso envuelve el porvenir de toda nuestra raza. Más que en cancillerías y congresos, puede hacerse hoy en las Academias por la unión y la grandeza de tantos pueblos hermanos, ligados por el lazo indestructible del idioma que, como he tenido el honor de decir públicamente hace pocos días, será el alma que ha de realizar las conquistas del mundo futuro.

“El derecho moderno y las modernas tendencias de las sociedades al romper la espada de los conquistadores, dejó a la palabra o a lo que es lo mismo a la razón, a la justicia, a la influencia moral, al espíritu en fin más que a la brutalidad de la fuerza el dominio del mundo por venir; y siendo el idioma el arma que ha de realizar esas conquistas y asegurar ese dominio, importa mucho conservarlo puro como importa conservar bien templado el acero con que se ha de combatir.

“Ved por qué os decía que la misión de las academias es de la más alta y trascendental importancia; porque ellas al velar por la limpieza del lenguaje no sólo guardan el arca santa de las glorias de nuestra literatura; sino que laboran por la grandeza de las patrias comunes que juntas constituyen este gran todo, esta gran unidad, casi indivisible, que se llama la raza iberoamericana.

“Acaso ninguna de cuantas corporaciones similares aspiran a este fin, pueden hacer tanto por la realización de tan hermoso ideal como la Academia Mexicana, compuesta de hombres tan eminentes como su ilustre Director el señor Mariscal, como los Sres. Sierra y Casasús —y perdonadme que no os nombre a todos, siendo todos igualmente dignos de especial mención—, establecida en un noble país de historia gloriosa, de porvenir brillante, cada día más próspero, inteligente y culto; conocedora, en fin, de la importantísima misión



que está llamada a cumplir, estoy seguro de que será la más eficaz colaboradora de la gran obra.

“Esta misma inmerecida muestra de consideración que a mí me tributa es prueba de ello; porque, libreme Dios de caer en la tentación de sospechar siquiera que este agasajo va dirigido a mi persona; en mí recibís y honráis no al académico que lo es sólo a título de gracia, sino a la Academia misma, a una de las más grandes instituciones españolas de cuyo viejo tronco sois ramas frondosas.

“Y esta unión en que queréis vivir con ella, este lazo que así demostráis querer estrechar, es garantía y prenda de que juntas trabajáis una y otra en la obra común, y de que lo que hoy es sola risueña esperanza, será en breve gloriosa realidad.

“Por lo que a mí afecta, cuando terminando este viaje, que habéis hecho dulce y breve con la más generosa de las hospitalidades, vuelva a España y me restituya al seno de aquella docta corporación, diré a mis compañeros recordando el acto de hoy, de que vuelvo a repetir que me ufanaré siempre: ‘la primera de vuestras hermanas del otro lado del mar, la Academia Mexicana, celebró en mi honor —es decir, en honor vuestro— una sesión brillante. En ella tuve la honra de recibir su saludo, que os transmito; como tuve igualmente el placer de ser intérprete, cerca de ella, de vuestros sentimientos de consideración, afecto y confraternidad.’

“Permitidme que me enorgullezca de ser el mediador de este doble saludo, de ser el encargado de transmitir este cordial abrazo que en mí y por mí se dieron la Real Academia Española y su hija predilecta, la Correspondiente Mexicana.”<sup>1</sup>

\* \* \*

Desde entonces, ninguna otra oportunidad se presentó a la Academia para celebrar un acto público y transcurrieron diez años para que otro motivo de regocijo sirviera de base a un cambio absoluto del antiguo proceder de la corporación: la recepción oficial de un nuevo miembro.

Nunca, antes del año de 1919, la Academia había recibido pública y solemnemente a sus individuos de número, o a sus individuos correspondientes.

---

1 Ms. En el archivo de la Academia.

Nuestros antecesores se conformaron con escuchar ellos el discurso del beneficiario, y todavía en el período actual siguióse costumbre semejante, aun en la recepción del Sr. Académico don Salvador Cordero.

No faltará quien diga que el cambio de costumbre de la Academia se debe a que los antiguos miembros se ocupaban de preferencia en trabajar, y que a los actuales más agradan las exterioridades.

Es posible que sea merecido el reproche; pero en rigor la explicación es otra a mi entender: nuestros predecesores consagraronse con ahinco a una labor eminentemente lexicográfica; pasaron largos años buscando de preferencia las voces con que debía enriquecerse nuestra lengua, y para ello entregábanse a disquisiciones que, si tenían que ser valiosísimas tanto para la lengua misma, como para los eruditos, acaso no llenaran las aspiraciones de los no preparados de modo especial para escuchar ese linaje de trabajos.

En su vida de hoy, los académicos han hecho labor intensa también, pero ha sido más literaria que lexicográfica, sin que por ello hayan faltado trabajos tan valiosos como los presentados por el último Director de la Academia, el Lic. López Portillo y Rojas, de naturaleza idéntica a los realizados en los primeros años de nuestro Instituto, o tan notables como *La Anarquía del Lenguaje* del Sr. Académico Darío Rubio, o tan útiles y tan prácticos como el del Sr. Académico Alejandro Quijano, a propósito del último Diccionario de la Real Academia Española.

Y la obra literaria que ha puesto más en contacto a la Academia con el público no sólo ha servido para que éste aplauda y saboree la producción en verdad deliciosa, a veces, de algunos académicos, sino hasta para que se pierda un poco de las absurdas prevenciones que existen contra las academias, puesto que esas prevenciones suelen ser causadas no solamente por envidias y malevolencias, sino también, y muy frecuentemente, por ignorancia.

Bien, muy bien hicieron nuestros ilustres antecesores al consagrarse, como abejas laboriosas y calladas, a acendrar la cera y a cultivar la miel de nuestra rica lengua; pero seguramente no han hecho mal los académicos que han distribuido el producto de sus panales entre quienes se sienten dispuestos a soborear las ricas mieles que producen.

Sea de ello lo que fuere, la Academia, movida especialmente por los entusiasmos y las actividades de su Secretario Perpetuo, el Lic. Enrique Martínez Sobral, y por la gentil y caballerosa acción de su Director el Lic. José López Portillo y Rojas, resolvió que siguiendo el ejemplo de la Real Española, recibiría en lo futuro, pública y solemnemente, a sus miembros.

Fué el Sr. Académico don Manuel Romero de Terreros el primero que abrió paso a la nueva costumbre. En la noche de 22 de abril de 1919, y en los salones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, leyó su discurso de recepción, en que hábil y galanamente analizó el estilo epistolar del tiempo en que México era una colonia de España.

Contestóle el Director López Portillo en atildado discurso que leyó el autor de este libro, y entre la selecta concurrencia que presenció el acto, ocupó lugar de honor el Duque de Amalfi, Ministro del Reino Español en nuestra patria. Es bien conocido el brioso y bello estilo de aquel orador, y se comprenderá que fué tan entusiastamente aplaudido como los dos anteriores, cuando antes de retirarse tuvo cálidas frases de elogio para la Academia.

\* \* \*

La siguiente sesión pública fué celebrada en el mismo año y en el mismo sitio, a 2 de diciembre, y con motivo de la llegada a México del prominente escritor don Francisco A. de Icaza, individuo correspondiente de nuestra Corporación.

Mucho tiempo hacía que Icaza se encontraba fuera del país; durante su ausencia, había acrecentado muy considerablemente su nombradía y su fama, y la Academia quiso hacerle ver cómo se estimaba su labor.

Numerosa concurrencia llenaba los salones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, cuando el Director de nuestro Instituto, en bello y sentido discurso, le dió la bienvenida, al mismo tiempo que hizo un acertado estudio de la obra poética de Icaza.

Nutridos aplausos acogieron aquel discurso, y en seguida, el señor Académico Quijano leyó varias poesías del prominente escritor. Sin embargo estando presente el autor, aquél juzgó que era mejor que el mismo Icaza continuara aquella simpática tarea, y éste, ni tardo, ni



remiso, dirigióse desde luego a la tribuna para arrancar aplauso tras de aplauso con cada una de las poesías que recitó.

Aquel simpático y significativo acto, concluyó con un excelente juicio crítico de la obra cervantina realizada por Icaza, que leyó su autor el Sr. Académico don Manuel Puga y Acal, que con gran entusiasmo fué también aplaudido.

\* \* \*

Tras de aquella fiesta, otra celebró la Academia para que en ella se diera posesión de su puesto de numerario, al Sr. Lic. Alejandro Quijano.

En lugar apropiado se explica que, al morir el Sr. D. Enrique Fernández Granados, el Instituto encontró que, en la última fecha, 9 de octubre de 1918, habían sido electos académicos correspondientes los Sres. Lic. Alejandro Quijano, Alberto María Carreño, Manuel Puga y Acal y Amado Nervo; y tras de cordial deliberación, se convino que la prelación para ocupar las vacantes de numerarios la diera el orden en que se habían votado estos nombramientos, por lo cual correspondió al Sr. Quijano el puesto del Académico Fernández Granados.

Y aquél escogió para leer su discurso de recepción, la noche del 27 de octubre de 1920 y la velada se verificó en los salones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Varios miembros del Cuerpo diplomático y selectísimo concurso asistieron al acto, que alcanzó verdadero lucimiento.

Fué tema del discurso la evolución de la poesía desde sus comienzos hasta alcanzar su mayor auge en el Siglo de Oro, y la concurrencia premió al orador con entusiastas aplausos.

Respondióle el Director D. José López Portillo y Rojas, habiéndose encargado de la lectura de su discurso el Secretario Perpetuo Martínez Sobral, y también para esta pieza literaria se escucharon aplausos resonantes.

Después de esta recepción, tocó su turno al Sr. Lic. Antonio Caso, quien por diversas causas había pospuesto el presentar su discurso para ocupar su plaza de Académico numerario; aunque, como sucede con algunos otros señores académicos, antes de llenar este requisito que es hoy indispensable para ser contado como correspondiente extranjero de

la Real Española había cooperado en las labores de la Mexicana desde que fué electo.

**La Oda a la Música** del inmortal Fr. Luis de León fué el tema seleccionado para el discurso inaugural, y la sesión pública se verificó en los salones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la noche del 4 de enero de 1921.

Inútil es hablar del éxito que alcanzó el orador; pues son bien conocidas las admirables dotes que posee para conmover desde la tribuna, y ya se juzgará cuán estusiastas fueron los aplausos que le tributó el selecto y numeroso público que aceptó la invitación de la Academia. Justo es agregar, que no fueron menos cálidos los que premiaron el hermoso discurso de respuesta del Sr. López Portillo y Rojas, que fué leído por el Académico Sr. Martínez Sobral.

\* \* \*

Los esfuerzos del Lic. López Portillo y Rojas en favor de la Academia habían sido tan notorios, y su personalidad literaria había alcanzado tal relieve a través de su vida de escritor, que nuestro Instituto resolvió organizar una velada en honor suyo.

Esta se verificó el día 3 de mayo de 1921, en los salones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Dada la general estima, que el Sr. López Portillo logró alcanzar en nuestro país, no es de extrañar que en aquella reunión aparecieran literatos, profesionistas, miembros de asociaciones científicas y los académicos residentes en esta capital.

Se resolvió que la fiesta la presidiera el Sr. Académico Gamboa, con su carácter de más antiguo entre los presentes y el acto comenzó con un breve discurso del Secretario Perpetuo Martínez Sobral, quien al explicar el objeto y las razones de aquella reunión, hizo un cumplido elogio del agasajado.

El Sr. Académico Manuel Puga y Acal analizó entonces con serena crítica la obra del Sr. López Portillo como poeta, y el Sr. Académico Erasmo Castellanos Quinto dió lectura a varias composiciones poéticas del Director de la Academia.

El Académico Carreño emitió después un juicio de la hermosa labor realizada por el prosista, y el Sr. Académico Quijano leyó dos novelas cortas del autor de *La Parcela*.

Era tal la emoción del Sr. López Portillo, que suplicó al Sr. Académico D. Antonio Caso que en su nombre diera las gracias a la Academia y a los presentes, y así lo hizo éste con la singular galanura que le es característica.

\* \* \*

De ahí a poco, muy poco, la Academia iba a tener ocasión de celebrar la sesión pública más bella de cuantas ha celebrado.

Perdónese al autor de estas apuntaciones si habla de sí al tratar de este caso; pero se siente tan satisfecho de haberlo provocado, que a riesgo de incurrir en justas censuras, menciona los hechos tales como ocurrieron.

Con motivo de la publicación del estudio hecho por aquél, para dilucidar quién es el verdadero autor del célebre soneto "No me mueve, mi Dios, para quererte" —que sigue creyendo fué Fr. Miguel de Guevara—, el Sr. D. Antonio Gómez Restrepo, Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia <sup>1</sup> y uno de los más ilustres literatos contemporáneos, publicó en *El Nuevo Tiempo*, de Bogotá, un juicio crítico del libro de Carreño, y uno de los elogios más bondadosos que se hayan hecho acerca de su obra literaria; y llevó más lejos su gentileza, al enviarle aquel juicio e iniciar desde entonces una correspondencia epistolar y una amistad, con que Carreño siéntese muy honrado.

Grande fué, pues, la satisfacción de éste cuando, al anunciarse las diversas embajadas que vendrían a México al propósito de celebrar el centenario de la consumación de su independencia, encontró que, representando a Colombia, llegaría su amigo el ilustre hombre de letras, con carácter de Embajador Extraordinario. Se apresuró entonces a llamar la atención de quienes eran el alma de la Academia: López Portillo y Martínez Sobral, acerca de lo que podría significar el que nuestro Cuerpo Literario rindiera un público homenaje a Gómez Restrepo, que sería tanto como tributarlo al país que ha sido cuna de algunos de los más grandes filólogos que se han consagrado al estudio de la Lengua Española.

---

<sup>1</sup> Más tarde Ministro de su país en Roma, y Secretario Perpetuo de la Academia Colombiana.



¿Cómo fué acogida aquella iniciativa? Nada mejor que transcribir en la parte apropiada la interesantísima acta que formuló Martínez Sobral, de la sesión en que se trató el punto. Hela aquí:

“El señor Director manifestó: que con ocasión y motivo de las fiestas del Centenario de la Consumación de la Independencia Nacional, se encuentra actualmente en México, un ilustre huésped: el señor doctor don Antonio Gómez Restrepo, representante de Colombia ante nuestro Gobierno, para dichas fiestas del Centenario, insigne hombre de Estado, eminente literato y miembro distinguidísimo de la Academia Colombiana, Correspondiente de la Real Academia Española, y hermana de nuestra Academia.

“Que la República de Colombia es acreedora a la simpatía y cariño de todas sus hermanas del Continente por su historia gloriosa y por los sentimientos altísimos de solidaridad hispanoamericana de que siempre ha dado muestras, sentimientos e historia que en la República Mexicana se conocen cumplidamente y se aprecian en su elevadísimo mérito, por lo cual, así la gran nación colombiana, como sus hijos disfrutan en México de honda y sincera admiración y de muy merecida simpatía.

“Que la República de Colombia es, de las que hablan la lengua de Cervantes, cuyo cultivo constituye el objeto de nuestra Academia, la que va a la cabeza de estas nacionalidades en punto de pureza en el habla, estudio de la filología y producción literaria de todo género, pléyade insigne de literatos, honra de la nación que aprende a leer en las páginas inmortales del Quijote. Basta con recordar los nombres de Andrés Bello, príncipe de las letras americanas, e hijo de la antigua Gran Colombia; de Rufino José Cuervo, el gramático más eminente y el filólogo más profundo que ha producido la literatura castellana, de Marco Fidel Suárez, de Emiliano Izaza, de Julio Arboleda, de los Restrepos, los Carrasquillas, los Mosqueras; los Caros, los Marroquines, los Caldas, los Caicedos y de mil otros, para comprender cuánta es la deuda que la cultura nacional tiene contraída para con esa nación ilustre. Y en la lista de las personalidades literarias con las cuales honra Colombia a la humanidad y muy especialmente a las naciones de lengua castellana, figura en prominentísimo lugar el señor doctor don Antonio Gómez Restrepo, huésped actual de la nación mexicana, y, como lo lleva dicho, prosador eminente,

poeta excelente, crítico distinguido y, en una palabra, escritor de mérito tal, que su personalidad ha traspuesto los límites de su patria y es ventajosísimamente conocida y universalmente respetada en todas las naciones de nuestra raza.

“Siguió diciendo el señor Director: que consideraba justo, y como justo, debido, el que la Academia Mexicana, correspondiente de la Real Española no deje escapar esta ocasión singular para poner de manifiesto sus sentimientos de profunda admiración y simpatía por la patria colombiana; su solidaridad con todas aquellas Academias hermanas suyas que en el Continente trabajan por el fin común de fijar, limpiar y dar esplendor al idioma; su respeto y adhesión a la Academia Colombiana, ilustre entre todos estos cuerpos ilustres; su cariño y admiración por el eminente individuo de esa Academia que ahora nos honra con su visita, y el cual ha sido alma y nervio de la propia Academia Colombiana, cuya sede se encuentra en Bogotá, no sin justicia apellidada la ‘Atenas de América’.

“Y concluyó el Señor Director diciendo: que por todos estos motivos proponía que la Academia Mexicana, correspondiente de la Real Española, celebrase solemnísimas sesiones en honor del señor Gómez Restrepo, tan pronto como pasadas las fiestas del Centenario, tenga el ilustre visitante oportunidad de honrarnos con su presencia.

“Las palabras del señor Director fueron recibidas con perceptibles muestras de aprobación y aplauso por todos los académicos presentes y su proposición aprobada por unanimidad, sin más trámite.

“El señor Carreño manifestó: que al dar su aprobación a la feliz idea del señor Director, lo hacía no sólo en su propio nombre, sino en el del señor académico Sosa, de quien recibió instrucciones para adherirse con entusiasmo a la idea de honrar al señor Gómez Restrepo, y, en su persona, a la Academia Colombiana y a su gloriosa patria.

“El Secretario leyó la siguiente carta del señor académico Revilla: ‘Aunque recibo la carta del Sr. Secretario de la Academia para concurrir a la junta de la misma en el domicilio de Ud., no me es posible estar presente en ella. Si bien, acaso, fuera de tiempo, expreso, con todo, mi parecer sobre que apenas podría eximirse la Academia Mexicana de la Lengua de significarle la grande estima a que es acreedor D. Antonio Gómez Restrepo, como escritor de los más

puros y elegantes de lengua castellana. Y como tal, había yo propuesto a Ud. que escribiera con aquella galanura que le reconozco, un elogio de las hermosas producciones del señor Gómez Restrepo.' <sup>1</sup>

"Leyó luego la Secretaría la siguiente carta del señor académico González Obregón: 'Luis González Obregón saluda a su fino amigo y colega el Sr. D. Enrique Martínez Sobral, y en contestación a su atta. fecha de ayer, tiene la pena de manifestarle que no podrá concurrir a la junta extraordinaria que va a celebrar mañana la Academia Mexicana de la Lengua; pero que desde luego aprueba la idea de agasajar al ilustre colombiano D. Antonio Gómez Restrepo, con una sesión solemne a la que tampoco concurrirá, pues, por prescripción médica, no puede asistir de noche ni de día a ningún sitio donde haya mucha luz artificial.'

"En seguida leyó el secretario la siguiente carta del señor académico Quijano: 'No puedo, por mi desgracia, concurrir esta noche a la reunión que celebrará nuestra Academia, y para la cual, por acuerdo del Sr. Director, se digna Ud. citarme. Deseo sin embargo rogar a Ud. se sirva hacer presente a la junta, desde luego, mi voto de adhesión entusiasta para la idea de celebrar una sesión solemne, en honor del distinguido huésped de México, D. Antonio Gómez Restrepo. Conozco las altas dotes del señor Restrepo y lo conceptúo como uno de los hombres eminentes de nuestra América Española. Político y diplomático distinguido, que ha sabido desempeñar con patriótico acierto, durante largos años, el muy alto puesto que sirve en el Gobierno de Colombia, abogado de altos prestigios dentro del muy noble foro de su patria; poeta clásico exquisito y puro y, finalmente, ilustre filólogo, que sigue la tradición gloriosa que han formado en Colombia figuras de la prestancia de José y Miguel Antonio Caro, de José Manuel Marroquín, de Rufino José Cuervo y Marcos Fidel Suárez, bien merece el Dr. Gómez Restrepo el homenaje de cordial simpatía y de justiciera admiración que se ha pensado que nuestra Academia Mexicana de la Lengua le rinda. Me adhiero desde luego y con sincero calor, a la idea mencionada; y así suplico a Ud. se digne presentar en la junta de esta noche tal voto mío.' <sup>2</sup>

1 Véase el libro de actas correspondiente.

2 Acta de Sep. de 1921. Ms. archivo de la Academia.



"En nombre de los Señores Cordero, Fernández Mac Gregor y Peña y Reyes, el Secretario hizo presente a la junta su voto aprobatorio, en virtud de las instrucciones al efecto recibidas de sus comitentes.

"Se procedió en seguida a nombrar las comisiones del caso para llevar a efecto el homenaje acordado." <sup>1</sup>

Los preparativos se hicieron con cordial entusiasmo; y en el salón de actos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, en presencia del más selecto concurso que ha presenciado una fiesta de la Academia, a causa de las circunstancias en que ésta se realizó, concurso formado por distinguidos elementos oficiales, por los representantes diplomáticos de casi toda la América y por sus familias, y por lo más conspicuo de nuestra intelectualidad y lo más gentil y más bello de nuestra sociedad, se verificó la velada el día 4 de octubre de 1921.

No hay espacio para insertar aquí junto con la interesantísima crónica hecha por el Sr. Martínez Sobral en el acta de esa sesión, las crónicas entusiastas de los periódicos de la capital; sólo como breve resumen de aquel acto, reproduciré un fragmento de lo dicho por el diario *Excelsior*, a fin de que sea persona ajena a la Academia quien haga el elogio de la fiesta.

"La personalidad del ilustre hombre de letras y diplomático colombiano —dice el cronista— es de tal manera relevante y se destaca tan vigorosamente dentro del cuadro de la mentalidad hispano-americana, que no necesitamos hacer ningunos comentarios a este respecto. El Excelentísimo Embajador Gómez Restrepo pertenece a una familia de ilustres patricios colombianos, a una raza de literatos y poetas, y este nombre de recio abolengo artístico es ampliamente conocido en todos los países de habla castellana.

"Como todos sus ilustres antecesores, D. Antonio Gómez Restrepo ha sabido mantener el pendón de su prosapia entre los cultivadores de las letras castellanas; pero acaso ninguno tiene mayores méritos como atildado literato de la más pura cepa castiza, y es por esta circunstancia que la Academia Mexicana, correspondiente de la Española, quiso aprovechar la estancia del distinguido escritor colombiano para rendirle un homenaje de simpatía y de fraternidad espiritual,

---

1 Acta citada.

ya que en estos momentos él encarna la representación de las letras colombianas y la representación de un pueblo que tiene con el nuestro tantas afinidades raciales e históricas y la comunidad de los mismos ideales para el futuro.

“La solemne sesión organizada anoche en el salón de actos del Museo Nacional, seguramente que será inolvidable para el ilustre huésped colombiano, porque en ella se han puesto de manifiesto toda la simpatía y todo el amor que México siente por el país hermano, tan dignamente por él representado.”

Habla luego de la selectísima concurrencia que llenaba totalmente el vastísimo salón, y luego añade:

“Poco después de las ocho de la noche dió principio la velada con la lectura que hizo el señor D. Enrique Martínez Sobral, Secretario Perpetuo de la Academia, del acta de la sesión en que se acordó rendir el homenaje de que fué objeto el Excelentísimo Sr. Embajador Gómez Restrepo.

“A continuación y después de un número musical que estuvo desempeñado por el Cuarteto Nava, el Sr. Lic. D. José López Portillo y Rojas, Director de la Academia, hizo uso de la palabra para dar la bienvenida al ilustre huésped colombiano en frases llenas de efusiva cordialidad y en las que hizo una breve apología de la persona del señor Gómez Restrepo, haciendo resaltar sus grandes méritos y merecimientos como uno de los más ilustres representantes del habla castellana en los países hispano-americanos. Al terminar el eximio académico su discurso fué prolongadamente aplaudido por la concurrencia y felicitado por el Sr. Embajador de Colombia.

“A continuación los señores licenciado Genaro Fernández Mac Gregor y licenciado Alejandro Quijano dieron lectura de algunos trozos de prosa y verso del Sr. Gómez Restrepo, siendo también largamente ovacionados. Entre estos pasajes literarios de la obra del ilustre literato, llamó justamente la atención una bellísima poesía a Sevilla y algunos admirables sonetos, de exquisita factura y elevado pensamiento.

“En seguida hace uso de la palabra el señor Académico, profesor Alberto María Carreño, quien empieza diciendo que además del grato deber que tiene como socio de la Academia Mexicana de decir algunas palabras en la solemne sesión de homenaje del Sr. Gómez Restrepo, existe la circunstancia de que va a cumplir con un deber de

agradecimiento al tomar parte en el justo homenaje, porque de antaño lo ligan al Sr. Embajador de Colombia vínculos de la más firme amistad literaria en un intercambio espiritual en que ha tenido la oportunidad de conocer más a fondo el espíritu elevado y la vasta cultura del Sr. Gómez Restrepo. A continuación el Sr. Carreño dedica frases llenas de elogio y de admiración para el escritor colombiano, haciendo un ligero bosquejo de su personalidad como uno de los escritores representativos de nuestra raza. Al terminar es calurosamente aplaudido y felicitado.

"El siguiente número del programa estuvo a cargo del Sr. D. Federico Gamboa, quien al ponerse de pie para hacer uso de la palabra fué saludado con cariñosos aplausos.

"La pieza oratoria que leyó el distinguido literato mexicano merecería un capítulo especial y una atención minuciosa, tanto por la brillantez del estilo, por la fluidez de sus admirables conceptos, por lo alto del pensamiento y por la trascendencia de algunas ideas y sólo en virtud de que el apremio de la hora nos impide hacerlo así, vamos simplemente a dar a nuestros lectores una idea de los períodos principales de este notable discurso, que fué interrumpido numerosas ocasiones por delirantes aplausos y mereció al Sr. Gamboa, al finalizar su discurso una salva de aplausos que duró largo tiempo."

Hace una síntesis el cronista del brillantísimo discurso del más tarde Director de la Academia añade: "Como decíamos anteriormente, este discurso causó una enorme sensación y mereció al Sr. Gamboa una prolongada ovación.

"Al final —continúa— y entre una salva de aplausos, habló el Sr. Gómez Restrepo, habiendo hecho un admirable elogio de México, país al que ama desde su infancia, porque él sintetiza para todos los pueblos hispanoamericanos la vanguardia de la raza y la representación de los más altos ideales latinos de raza. Hace igualmente un elogio vibrante y caluroso de nuestras más grandes figuras, entre las que hace destacar vigorosamente la personalidad de D. Joaquín García Icazbalceta, de D. Federico Gamboa, del Lic. López Portillo y Rojas y de los más distinguidos académicos mexicanos.

"Esta pieza oratoria fué interrumpida por calurosos aplausos y al final mereció el ilustre huésped una ovación cerrada.

"Para finalizar la velada, el Sr. Gómez Restrepo fué nombrado —a moción del Secretario Martínez Sobral— socio honorario de la



Academia Mexicana, por unanimidad de votos; y cuando el Sr. Lic. López Portillo y Rojas hizo la declaración, todos los asistentes se pusieron de pie para ovacionar al Sr. Gómez Restrepo.

"Con el Himno Nacional Colombiano, que fué escuchado religiosamente por todos los concurrentes, se dió término a la brillante velada, que dejará inolvidables recuerdos entre quienes tuvieron la fortuna de asistir a ella." <sup>1</sup>

\* \* \*

Después de aquella suntuosísima fiesta, otra hubo que si no presentó los mismos caracteres de magnificencia, otros la hicieron igualmente digna de recordación.

Se trataba de recibir pública y cariñosamente al autor de *Lámparas en agonía*, al cronista cuyas prosas llevan colores de ensueño, al poeta a quien pudiéramos llamar el último romántico, a Luis G. Urbina.

Los vaivenes de la política lo habían llevado a España, donde con una representación oficial primero; y después con la de su propia personalidad literaria tan estimada, había logrado abrirse paso hasta asentar su hogar en el propio Madrid. De esto habían transcurrido varios años, y era natural que al regresar a México, los suyos le tendieran los brazos fraternalmente.

La noche del 4 de abril de 1922 y en la casa de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, celebróse la velada en honor del Académico vuelto a la patria.

El Director Lopez Portillo y Rojas, con palabra tan bella como afectuosa, dió la bienvenida al poeta y, en seguida el Sr. Académico Castellanos Quinto pronunció un sesudo discurso en que al hacer elogios de los méritos de Urbina, aprovechó la oportunidad para hablar de los fines y propósitos de las Academias, tan calumniadas a veces por sus detractores... formados en ocasiones por quienes no han logrado ser parte de ellas.

Muy aplaudido fué el Sr. Castellanos Quinto por el selectísimo auditorio que llenaba los salones; y, en seguida, el propio Urbina recitó varias de sus últimas composiciones, que arrancaron también vibrantes y cariñosos aplausos.

---

<sup>1</sup> Excelsior. Octubre 5 de 1921.

Aquella pública demostración al poeta concluyó con un saludo al escritor peruano Sr. Felipe Sassone, que acompañaba a Urbina; saludo que en nombre de la Academia le dirigió el Sr. Académico Gamboa, y al que contestó con agradecimiento el poeta del Sur.

\* \* \*

Todavía la Institución nuestra tuvo oportunidad de celebrar brillantísimas fiestas.

De Europa, donde había representado a su país como Ministro Plenipotenciario en Francia y en Ginebra, vino a México el ilustre filólogo Lic. Manuel Valladares Rubio; y como fué miembro numerario de la Academia Guatemalteca Correspondiente de la Real Española, y correspondiente extranjero de ésta, la Academia Mexicana, a iniciativa del Sr. Martínez Sobral, resolvió invitarlo a tomar parte en sus labores.

Antes, sin embargo, quiso recibirlo solemnemente; y como por aquellos días se encontraba en México el escritor y poeta D. Ronaldo de Carvalho, individuo de número de la Academia Brasileña, quiso hacerle demostración igual, ya que —dice el acta de 31 de julio de 1923— “cumple que la Academia Mexicana, siguiendo una loable práctica de fraternidad y de hondo iberoamericanismo, haga pública manifestación de su estima por estos dos notables literatos y de su fraternal afecto por las Academias Guatemalteca y Brasileña, que ellos dignamente representan durante su transitoria permanencia en México...”

Y la sesión se efectuó solemnísima en el Paraninfo de la Universidad Nacional, la noche del 3 de agosto de 1923, en presencia de distinguidas personalidades del Cuerpo Diplomático y de la intelectualidad latino-americana, así como de numeroso público formado por bellas y respetables damas.

Sea ahora el acta de aquella sesión, escrita por el Secretario Perpetuo Martínez Sobral, su mejor reseña, aunque muy entusiastas publicaron, también los periódicos de la capital.

“Tomó la palabra el Sr. Director para dar la bienvenida a los Sres. Valladares Rubio y Carvalho, y después de haberlo hecho así se dirigió particularmente al señor Valladares, expresándole la satisfacción de la Academia, por tenerlo en nuestro seno. Habló el

Sr. Gamboa extensamente, acerca de la producción literaria de Guatemala, citando los nombres de sus más distinguidos autores, así como los de sus obras más notables. Hizo memoria de los poetas coloniales de aquel país; de los grandes poetas Batres Montúfar y los hermanos Diéguez, del novelista José Milla y Vidaurre, conocido en el mundo de las letras con el anagrama de Salomé Gil; de los historiadores Gómez Carrillo y Montúfar; de los críticos y filólogos Batres Jáuregui y Mencos y de muchas otras personas que en Guatemala se distinguen en el cultivo de las letras. Dijo que entre estas personas figuraba en lugar honrosísimo nuestro actual visitante, Sr. Académico D. Manuel Valladares Rubio. Habló del lamentable desconocimiento que ha existido entre los intelectuales de México y los de Guatemala, respecto de la labor de unos y de otros. Puso de manifiesto la conveniencia de romper ese aislamiento, e hizo resaltar la influencia que en el acercamiento de los pueblos ejerce la comunicación intelectual de sus pensadores. Concluyó el Sr. Gamboa, con frases de afecto para el Sr. Valladares, para la Academia Guatemalteca y para la República de Guatemala. El discurso del Sr. Director fué calurosamente aplaudido por la concurrencia.

“Tomó la palabra, a su vez, el Sr. Valladares y en conceptuoso discurso dió las gracias a la Academia y a su Director por el homenaje de que ha sido objeto el distinguido visitante. Reconoció la verdad de la proposición contenida en el discurso del Sr. Director, relativa al desconocimiento lamentable que existe entre los escritores de aquende y de allende el Suchiate; pero hizo notar la existencia de singulares excepciones que demuestran que no obstante tal desconocimiento, ha habido siempre cierta armonía en el desarrollo intelectual de los dos países. Recordó a Landívar, el más grande de los poetas castellanos que escribieron en latín; nacido en Guatemala, residente después en Tepotzotlán de México, y autor de la *Rusticatio Mexicana*, que es gloria de ambos países. Dijo cómo los poetas líricos de México eran populares en Guatemala. Habló del propio Sr. Gamboa, cuya insigne labor de novelista mexicano se ha desarrollado tanto en México como en Guatemala, país, este último, donde se le lee, se le admira, se le ama y se le recuerda con profunda gratitud. Adujo otros ejemplos en comprobación de su tesis, y concluyó en medio de general aplauso, haciendo votos por México y por la Academia Mexicana, así como por su Director.



"A continuación, el Sr. Valladares dió lectura a un nutrido y erudito estudio sobre el poeta Fray Matías de Córdoba, guatemalteco y mexicano a la vez, ya que Chiapas, que actualmente es tierra mexicana, pertenecía a la Capitanía General de Guatemala en el período colonial, que fué cuando vino al mundo Fray Matías de Córdoba; dijo los méritos de la clásica obra del monje tapachulteco llamada "La tentativa del león y el éxito de su empresa", que siempre ha sido considerada como una de las más grandes poesías de la lengua castellana. Investigó los orígenes de esta fábula, citó las muchas imitaciones que de ella se han hecho en todas partes y lenguas y concluyó por encontrar el tronco común de la leyenda en la literatura oriental. Puso de manifiesto la belleza de la fábula de Fray Matías, la superioridad que tiene sobre las otras que tratan el mismo asunto, y concluyó su estudio acerca de esta gloria común de los dos países en medio de señales de general aprobación.

"Tomó en seguida la palabra el Sr. Académico D. Ezequiel A. Chávez y en un brillante discurso dió la bienvenida al Sr. Académico D. Ronaldo de Carvalho. Después de hacer el elogio de este poeta y escritor distinguido de la gran República sud-americana, el Sr. Chávez hizo un profundo análisis de las condiciones étnicas del Brasil y puso de manifiesto los motivos del admirable desarrollo de aquella nación. El estudio del Sr. Chávez, a más de la gala literaria, tuvo toda la profundidad de la sociología y fué calurosamente aplaudido.

"Usó después de la palabra el Sr. D. Ronaldo de Carvalho y se dirigió a la Academia y al público en lengua portuguesa con pronunciación tan clara, que su discurso pudo ser perfectamente comprendido. Después de dar las gracias a la Academia por este homenaje, habló de la raza latina en general y de su misión en América. Tuvo arranques entusiastas en pro de un acercamiento continental provocado por la unión espiritual de estos pueblos. El Sr. Carvalho escuchó, al terminar su peroración, nutridos aplausos.

"Por último, el propio Sr. Carvalho leyó en castellano algunas de sus composiciones poéticas, cuya belleza y maestría provocaron entusiastas manifestaciones de aprobación." <sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Libro de Actas de la Academia.

Fué ésta la primera sesión pública que presidió el nuevo Director Gamboa, quien sustituyó al Sr. López Portillo y Rojas, muerto el 22 de mayo de aquel año.

\* \* \*

Cuatro sesiones públicas celebró todavía la Academia, antes de aquella en que conmemoró el cincuentenario de su definitiva instalación: una para recibir al Sr. Lic. D. Victoriano Salado Alvarez, como individuo de número; otra con fines análogos, respecto del Sr. Lic. D. Francisco Elguero, como correspondiente; una más para la recepción del Sr. D. Juan B. Delgado; y la última con igual objeto a propósito del autor de este libro: ambos académicos, como numerarios.

Largos años hacía que Salado Alvarez había sido promovido de Académico correspondiente a numerario; pero su prolongada ausencia del país había impedido que leyera su discurso de recepción, lo cual hizo, al fin, la noche del 7 de septiembre de 1923 en los salones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

**México Peregrino** intituló el Sr. Salado Alvarez su discurso en que estudia cómo la lengua nuestra se ha infiltrado en la inglesa a través de los mexicanos que tuvieron que permanecer en los Estados Unidos, cuando éstos nos arrebataron la mitad de nuestro antiguo territorio.

Salado Alvarez ha logrado merecida reputación de ser uno de los mejores escritores contemporáneos, y eso explica el éxito completo que alcanzaron: él con su discurso, y el Director, Sr. Gamboa, con su respuesta, pues bien sabido es que el eminente novelista ha llegado a conquistarse grandes afectos en nuestro mundo literario.

El selecto público que asistió al solemne acto, premió con sinceros aplausos el interesantísimo estudio de Salado Alvarez y la muy bella respuesta de Gamboa.

\* \* \*

Había sido llamado el Sr. Lic. D. Francisco Elguero para ocupar una plaza vacante de Académico correspondiente —la que tuvo D. Lorenzo Marroquín— y aun cuando había comenzado a asistir a

las reuniones ordinarias de la Corporación, se convino en recibirlo también públicamente.

Por cierto que en alguna de aquellas sesiones privadas, leyó los tres siguientes inspirados sonetos, que dedicó a la Academia:

## I

### El alma y la lengua

¡Bendígote, sublime pensamiento!  
Hincas tu planta en la materia inerte,  
Y te elevas audaz, sereno y fuerte,  
Más grande que la mar y el firmamento.

Con los sentidos, desde luego siento;  
Después la imagen hago que despierte,  
Y en idea impalpable se convierte  
De la abstracción feliz en el portento.

La lengua que es esclava, vive alerta  
Y traduce el fenómeno en sonidos,  
Volviendo viva la materia muerta.

Los hombres por tal modo están unidos;  
Es el habla un heraldito que concierta  
Pensamientos, imágenes, sentidos!

## II

### La lengua castellana

En forma de la lengua de Castilla,  
Don debido a la gloria de Isabela,  
Nuestro espíritu al mundo se revela  
Con vestidura grácil y sencilla.

El habla ante el altar, virgen, se humilla;  
En el épico canto, águila, vuela;  
Con el amor materno llora y vela,  
Y en el de Eros, como el alba, brilla.

Canal de nuestra fe, de nuestra ciencia,  
Darán orden, libertad y gloria  
Si obedecer sabemos la conciencia.

Pacientes estudiad su alma y su historia,  
Doctos amigos; y vuestra experiencia  
Limpiando el oro, extinguirá la escoria.



## Mis últimos días

Viejo y doliente, piso los umbrales  
 De este augusto recinto de la fama.  
 ¡Oh sarcasmo cruel! mi vital llama  
 Ya se extingue al arder entre inmortales.  
 De la lengua las notas musicales  
 Que mi vieja cultura tanto ama,  
 Hoy que afuera el mal gusto se encarama,  
 Muy pronto ilustrarán mis funerales.  
 Siempre oyendo croar pasé la vida,  
 Y por lengua mejor mi afán fué vano;  
 Pero hoy al dar la eterna despedida,  
 Firme en mi fé, como leal cristiano,  
 Gozo al pensar salude mi partida,  
 Noble amistad, en puro castellano.

En el hermoso salón de actos de la Facultad de Ingenieros (Palacio de Minería) y en la noche del 16 de noviembre de 1923, se efectuó la recepción del Sr. Elguero, quien estudió **El cristianismo en el Quijote**.

De sobra son conocidos también los méritos del nuevo académico y su vastísima cultura, que han hecho de él uno de los oradores más respetados y más estimados de nuestros días, y ya se comprenderá la entusiasta acogida que al discurso del eminente apolo-gista católico dió la selecta concurrencia que llenaba aquel salón.

La respuesta fué encomendada al Sr. Académico Lic. Erasmo Castellanos Quinto, que en su extensa crítica del trabajo del Sr. Elguero, mostró una vez más sus profundos conocimientos literarios, que le fueron aplaudidos.

\* \* \*

Don Juan B. Delgado, el celebrado cantor de la naturaleza, dejó en esta vez la poesía bucólica que justamente lo llevó a formar parte de la Romana Arcadia, para analizar **Las nuevas orientaciones de la poesía femenina**, que tanta nombradía están dando a algunas distinguidas poetisas centro y sudamericanas.

En la Barra de Abogados celebró la Academia la recepción del nuevo numerario, que había perdido su turno para ser promovido de la categoría de correspondiente, por ausencia también del país; y el acto se verificó la noche del 19 de septiembre de 1924.

Se encargó de responderle el Secretario temporal, Sr. Salado Alvarez, y ambos fueron muy aplaudidos por los numerosos y selectos concurrentes que daban interesante aspecto a los elegantes salones de la Barra de Abogados. La respuesta fué leída por el autor de este libro.

Fué aquella una de las más simpáticas fiestas públicas que ha realizado la Academia Mexicana para dar posesión de sus puestos a sus nuevos miembros, encargados de mantenerla siempre vigorosa y prestigiada.

\* \* \*

El Académico Carreño cerró esta serie de solemnidades, la noche del 17 de abril de 1925.

En 23 de julio de 1924 fué promovido de su categoría de correspondiente; pero la ausencia primero del Sr. Martínez Sobral designado para responderle, y graves preocupaciones de familia después, retardaron la lectura de su discurso, que trató de *La lengua castellana en México*, y del que leyó una síntesis por ser muy extenso el estudio.

Con benevolencia fué acogido éste por el selecto y cultísimo auditorio que llenaba los salones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

La respuesta del Sr. Martínez Sobral, tan bondadosa como bella y que galantemente leyó el Sr. Académico Ezequiel A. Chávez, fué estruendosamente aplaudida.

\* \* \*

Para terminar esta breve noticia de las fiestas que ha realizado la Academia, bastará decir que ha ofrecido varios banquetes: al Sr. Lic. Antonio Caso, por los triunfos que alcanzó en su viaje por la América del Sur; al Sr. D. Federico Gamboa, por su elección como Director de la Academia; al Sr. D. Francisco A. de Icaza, por sus éxitos

diplomáticos y literarios en Europa, y al Sr. Lic. Alfonso Reyes por el puesto literario que ha logrado conquistar en España.

Además, se tuvo la idea de celebrar cada año con un banquete el aniversario de la fundación de este Cuerpo literario y una vez se realizó este propósito; y cabe agregar el banquete con que se conmemoró el cincuentenario de este Instituto.

Todas estas reuniones se han distinguido por su cordialidad y por el derroche de aticismo y de donaire que han hecho algunos académicos.

Tal ha sido la función social, pudiera decirse, que ha llevado a buen término la Academia Mexicana, correspondiente de la Española.



## X

### *Las Memorias de la Academia y la formación del léxico*

EN diversas oportunidades el autor de estas noticias, ha llamado la atención hacia el error en que incurren aquellos que piensan que las Academias de la Lengua son puerta cerrada herméticamente a toda innovación, y su decir ha podido comprobarlo con ejemplos irrefutables. La vida de nuestro Instituto está llena de casos comprobatorios de esa tesis, que una vez más podemos hallar ante nuestra vista.

Gramático fué el Sr. Peña y, por lo mismo, acaso para algunos, inflexible en materia de evolución de lenguaje. Y en verdad lo fué tratándose de la violación de aquellas reglas que son fundamentales para la estructura general de nuestra lengua; pero muy otro era su juicio en lo que se refiere a la evolución. Oigámosle.

Se trataba en alguna sesión de aquellas en que se discutían las nuevas voces que debían sugerirse a la Real Academia como dignas de ser colocadas en el léxico, y con este motivo el Sr. Peña dijo: "que hay entre ellas algunas de origen azteca puro, y quería sostener que deben ser admitidas en el Diccionario... que los objetos nuevos exigían nombres nuevos, y como los primeros pobladores encontraron aquí muchas cosas desconocidas para ellos, les dejaron los nombres que les daban los naturales, acomodándolos a la inflexión castellana; que eso mismo habían hecho antes los españoles con los nombres tomados de otra lengua; que los requisitos para la adopción de voces

nuevas eran: ser necesarias para designar un objeto que no tenga ya nombre castellano castizo y que en su estructura y elementos se ajusten a la lengua castellana en que entran circunstancias que concurren en muchas de las palabras que aquí se usan, tomadas de la lengua azteca.”<sup>1</sup>

Y cabe agregar que la discusión surgida en la Academia ni siquiera puso reparo al principio enunciado por el Sr. Peña acerca de la necesidad en que vengan a la vida nuevas palabras, cada vez que han de llenar un oficio indispensable, lo cual demuestra que no existe en los académicos la aversión a la novedad sino el propósito de apartarse de lo absurdo.

A este último caso débese precisamente la resolución que tomó el Instituto para publicar sus *Memorias*. En efecto, en la sesión celebrada a 22 de junio de 1876, el Sr. Bassoco manifestó “que era muy propio del cometido de esta Academia, tratar de poner un dique a los barbarismos que hoy corren sobre todo en la prensa periódica”.

El Sr. Bassoco llegó a creer que la Corporación debía publicar un periódico a fin de llenar aquel objeto, o aun acudir a los ya existentes.

Sin embargo, el Censor Peredo se opuso a la última idea, considerando con buen acuerdo y con sereno juicio, que obrar así llevaría a la Academia a polémicas que a toda costa debía evitar; y entonces D. Alejandro Arango opinó que lo que debía hacerse era formar las *Memorias* con los trabajos de los académicos, y que en ellas cabrían bien las críticas de que hablaba el Sr. Bassoco.

Por fin, la idea de Arango quedó aprobada, con el hecho singular de que también se acordó que “los señores académicos como tales, no usen de la prensa para tratar cuestiones en que esté interesada la Academia, sin previo acuerdo de ésta”.<sup>2</sup>

Los acuerdos a que finalmente se llegó a propósito de la publicación de la Academia se tomaron en la sesión del 3 de julio siguiente y fueron:

“1º—Que las memorias se impriman en tamaño igual a las de la Real Academia Española para que hagan juego con ellas, en buen papel y tipos claros.

---

1 Acta de junio 2 de 1876.

2 Acta de 23 de junio citado.

"2º—Que se publicará un cuaderno cada vez que se reúnan materiales suficientes, y fondos para costear la impresión.

"3º—Que los cuadernos han de ser de bastante número de páginas para que no se corten los trabajos que se inserten.

"4º—Que comenzará la publicación por una reseña de la instalación y trabajos de la Academia, escrita por el Secretario.

"5º—Que el mismo Secretario queda comisionado para traer el presupuesto del costo de la impresión el cual pedirá en las imprentas de Díaz de León y de Escalante. (Es decir, en las dos mejores que entonces existían.)

"6º—Que por ahora no se nombra comisión especial de redacción, sino que la Academia misma designará los trabajos que deban imprimirse, y elegirá uno de los señores académicos para que se encargue de la corrección de pruebas y demás pormenores."

Se acordó finalmente, que "estas memorias no sólo han de formarse de trabajos filológicos, sino también de materiales para la historia literaria de México, como biografías de escritores, examen de sus obras, etc.; según el ejemplo que nos ofrece la misma Real Academia Española".

Y algún tiempo más tarde se resolvió a moción del Sr. Arango, "que debían publicarse también en las *Memorias* las traducciones de autores clásicos griegos y latinos, hechas por los miembros de la Academia o que en lo sucesivo hicieren pues la Española nos ha dado ejemplo de ello".<sup>1</sup>

Al fin, como era de esperarse, dada la actividad y la competencia del Secretario García Icazbalceta, él quedó encargado de cuidar la impresión, que se confió a D. Francisco Díaz de León, quien ofreció cobrar ¡oh admiración para los impresores de hoy! \$ 11.59 por cada ocho páginas, incluso el papel, con un tiro de 300 ejemplares.

Así surgieron a la vida las *Memorias de la Academia* cuyo primer cuaderno de once pliegos se presentó a la Corporación en 22 de septiembre del mismo año. Entonces, se resolvió que por lo pronto así quedara, porque se habían agotado los fondos de la Tesorería para hacerlo de diez y seis pliegos como se había proyectado.<sup>2</sup>

En el archivo se conserva el original de la *Advertencia* que García Icazbalceta puso al frente del primer volumen; y la propiedad

1 Acta N° 46 de 26 de febrero de 1877.

2 Acta N° 30.



literaria de las *Memorias* fué otorgada por el Gobierno de la República en 3 de octubre de 1876.

Cuatro cuadernos formaron por fin el primer tomo, el último de los cuales se publicó en 1878.

Aquel volumen abarca obras de Bassoco y de García Icazbalceta; de de la Peña y de Roa Bárcena; de del Collado y de Arango y Escandón; de Couto <sup>1</sup> y de Montes de Oca.

Dos años después, en 1880, apareció el cuaderno número 1 del segundo tomo y otro cuaderno en cada uno de los años de 1882, 1883 y 1884.

Ya en este volumen aparecen trabajos de Vigil y de Pagaza, sin que falte, naturalmente, una muestra de la constante laboriosidad de García Icazbalceta y de D. Rafael Angel de la Peña, quienes, a no dudarlo, fueron bases fortísimas en que se ha asentado nuestra Academia.

Entre los años de 1886 y 1891 salieron a la luz cuatro nuevos cuadernos que forman el tomo tercero; y necesario es decir, para honra de este Instituto, que el valer de los trabajos publicados no decae.

El futuro Obispo de Veracruz da un valioso contingente para el nuevo libro; pero no es menor el que aportan de la Peña y Roa Bárcena y Chavero.

Luego cuatro años pasaron antes de que apareciera el tomo cuarto, que al fin se concluye entre 1895 y 1899.

Como a través del tiempo transcurrido muchos de los primeros académicos habían pagado su tributo a la muerte y nuevos individuos habían ocupado sus puestos, encontramos estudios de algunos de los fundadores, pero a ellos unidos los de Baranda, de Moreno Cora, de Labastida, de Gutiérrez Otero, de Sosa, de Mariscal; y una vez más tenemos que expresar nuestra admiración ante la fecunda, la incansable labor de D. Rafael Angel de la Peña.

El tomo quinto que aparece hasta 1905 y cuya publicación costó el Lic. Casasús, abarca en un solo cuerpo dos trabajos. El estudio de Lope de Vega por Vigil y las elegías de Tibulo traducidas por el propio Casasús.

---

1 Seguramente si Couto hubiera vivido al fundarse la Academia, él habría sido uno de sus fundadores, dados sus méritos y la estima, que se le tuvo.

Y transcurrieron cinco años para que se publicara el tomo sexto. Lo comienzan los elogios del ilustre filólogo de la Peña, hechos por el Lic. Francisco Pascual García y por Manuel José Othón, y el volumen abarca también sesudos e importantes trabajos de López Portillo y Rojas y de Revilla y de Sánchez Mármol y de Fernández Granados y de Gamboa, además de los de Roa Bárcena, Moreno Cora, Mariscal y Vigil.

Desde entonces, la Academia suspendió la publicación de sus **Memorias**.

Precisamente en los días en que apareció el tomo sexto comenzó la cruenta lucha civil que no puede asegurarse todavía que haya concluido. Muchos de los académicos se vieron obligados a salir del país, otros apenas podían enfrentarse a las graves necesidades que la revolución hizo nacer, y hasta hoy el órgano oficial de la Academia no había podido volver a llenar sus funciones.

Los académicos han publicado particularmente, de vez en cuando, sus trabajos leídos en la Academia; y poco a poco se ha ido reuniendo material suficiente para otros dos o tres tomos, por lo menos.

Pero volvamos a los días en que las **Memorias** aparecieron por la primera ocasión.

Entre los incidentes al parecer menudos y de poca valía hay uno, que bien merece precisarse; cuándo y cómo entablaron relaciones el insigne colombiano D. Rufino J. Cuervo y la Academia Mexicana.

La distancia que separa nuestro país y la cultísima Colombia y otras no menos cultas naciones sudamericanas, ha causado que el intercambio intelectual haya sido lento y tardío, y por desgracia, sigue siéndolo, aunque ahora existan mayores y mejores medios de comunicación.

Así, no es de extrañar que la Academia hubiera tenido que recurrir al Vicecónsul de España en St. Thomas, para rogarle que quisiera encargarse de hacer llegar la correspondencia de nuestro Instituto a las Academias que se habían creado en el resto de la América Española; encargo que, por cierto, aceptó de muy buen grado el Sr. Leopoldo Vázquez Prado, que era el Vicecónsul.

Menos, pues, debe sorprendernos que el insigne filólogo Cuervo, lejos de estar en comunicación directa con la Academia, hubiera tenido que acudir al Sr. D. Miguel Gutiérrez Nieto, para que por su conducto

llegara a nuestra Corporación un ejemplar del libro que junto con su diccionario en parte inédito, lo haría célebre: las **Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano**.

Por cierto que no solamente la distancia, sino nuestras luchas intestinas, hacían más difícil nuestro contacto con otros hombres, con otros países.

Efectivamente, además de las dificultades originadas por la distancia, movió a Cuervo para confiar su libro al Sr. Gutiérrez Nieto, la idea que éste tuvo de venir a nuestro país, pero el estallar de una nueva guerra civil, afortunadamente de corta duración y precursora de un largo período de paz, lo apartó de aquel propósito, pues al enviar el libro al Secretario de la Academia le informaba: que el autor del libro le había encargado que lo pusiera en las manos del Secretario, "porque —agregaba el Sr. Gutiérrez— creía que yo iría a esa Capital y habría ido si no hubiera sabido la revolución que estalló en ese país".<sup>1</sup>

El libro pasó al estudio del Sr. Peña, tan pronto como aquél llegó, en octubre 12 de 1876; como era natural, el filólogo mexicano rindió un entusiasta informe y en 26 de diciembre del mismo año, García Icazbalceta escribía a Cuervo una afectuosa carta, pidiéndole ejemplares que varios académicos, previo el pago de su importe, deseaban adquirir.

Sin embargo, un año después, todavía las comunicaciones de la Academia no llegaban a su destino.

Otro menudo detalle, mas no de escasa importancia para la historia de la Academia, cabe mencionar, ocurrido en ese mes de diciembre.

No pocos académicos han sostenido en nuestros días, que el nombre oficial del Instituto debe ser Academia Mexicana de la Lengua, para distinguirla de algunas otras instituciones que ostentan el nombre de Academias.

Los opuestos a la innovación han argumentado, y con justicia, que las filiales de la Española estaban obligadas a seguir el ejemplo de ésta; y que ella es por antonomasia la Academia Española; así, sencillamente, como para resumir en su propia sencillez su altísima y única cualidad.

---

<sup>1</sup> Carta fechada en Nueva York a 7 de junio de 1876.



En adelante no habrá más lugar para la duda. El Secretario García Icazbalceta dió cuenta en la sesión celebrada en 2 de diciembre de 1876, de haber recibido dos cartas del Secretario de la Española, D. Manuel Tamayo y Baus, fechas 11 y 20 de octubre, "...de las que consta que la Real Academia Española autoriza a ésta para que en sus publicaciones y documentos oficiales use el sello de aquélla, adicionado con las palabras: **Academia Mexicana Correspondiente de la Española**".

Este es en consecuencia el nombre oficial, que sin más adiciones o aclaraciones debemos usar, toda vez que es el que la Institución creadora quiso que llevara la filial. El solo, por otra parte, será un distintivo capaz de mostrar a nuestra Academia diversa de cualesquiera otras que tendrán que agregar un calificativo, como en España misma sucede respecto de la de Historia, respecto de la de Bellas Artes, respecto de la de Ciencias y Artes, por ejemplo.

Si insistimos ahora en la obra realizada por la Academia, cabe decir que ella seguía desarrollándose intensamente por sus miembros. La Española había invitado a la Mexicana no sólo a colaborar en el Diccionario vulgar, sino en el de autoridades, y para ello había dirigido sendas comunicaciones a los académicos, llenas de afecto y de entusiasmo.

Estaban, pues, obligados a no desmentir la confianza puesta en ellos por sus colegas españoles, y con duro tesón trabajaron. No hubo sesión en que faltara el estudio de voces que debían mandarse. Habían distribuído una serie de letras entre los miembros de la Academia y todos colaboraban, aun cuando a este propósito, Peña, que tenía mucho acabado, llevábales ventaja a sus compañeros.

El tiempo, sin embargo, urgía cada vez más, y entonces resolvieron mandar a España lo que se hubiera reunido, para lo cual García Icazbalceta leyó en la sesión del 12 de febrero de 1877 la siguiente importantísima exposición que acompañó los trabajos ejecutados: <sup>1</sup>

"Desde que los individuos de esta Academia Mexicana recibieron de la Real Española el honroso encargo de contribuir con sus observaciones a la mejora de la nueva edición del Diccionario vulgar de la Lengua Castellana, se acordó que ese trabajo fuera desempeñado colectivamente, atendiendo a las razones que expuse en

---

1 Ms. en el archivo de la Academia.

mi comunicación de 2 de mayo del año pasado: acuerdo que la Real Academia se sirvió aprobar. En virtud de él, se distribuyeron las letras del alfabeto entre los Sres. Académicos, procurando que a todos tocara parte igual en la labor.

“Como uno de ellos había trabajado con anticipación los artículos correspondientes a la letra ‘A’, pudo presentarlos desde luego, e inmediatamente comenzó la Academia a discutirlos, empleando en ello todas sus juntas, sin más excepción que el tiempo indispensable para tratar de sus asuntos económicos. En las comunicaciones de la Real Academia se fijaba el próximo mes de marzo, como término para presentar las adiciones y enmiendas que se pedían; y aunque esta Academia consideró que el plazo era insuficiente, trató de aprovecharle hasta donde fuera posible, a fin de que si no llegaba a remitirse el trabajo completo, se presentara a lo menos, oportunamente, la mayor parte de él. Llevada de ese deseo, dispuso que en vez de las tres juntas que estaba celebrando cada mes, se verificara una cada semana, como desde entonces se ha hecho.

“A pesar de todo, la Academia ha visto con pena, que se acercaba el término fijado, sin que el trabajo adelantara lo que era menester. Pero no se podía atropellar su marcha. La tarea es delicadísima, porque se trata nada menos que de proponer adiciones y enmiendas a una obra capital, fruto de las vigiliass de varias generaciones de sabios, y la Academia no se resuelve a tocarla, sino después de meditarlo muy detenidamente.

“Presentóse desde luego la necesidad de proceder con arreglo a un plan; y a formarle hubo de atender ante todo la Academia. Los artículos pedidos se dividían naturalmente en tres clases: correspondían a la primera, las correcciones que se juzgaron necesarias en las definiciones del Diccionario, y las nuevas acepciones de las voces admitidas ya en él: esta primera clase no producía, pues, aumento alguno en el número de artículos de la obra. En la segunda entraban las voces castellanas cuya admisión debía proponerse: la tercera abarcaba todas las usadas peculiarmente en México, y que, por lo mismo, habían de presentarse a título de provincialismos.

“En todo convenía proceder con la prudencia y madurez requeridas en un trabajo tan delicado por su propia naturaleza como por la respetabilidad de la corporación que nos la encargaba; pero la tercera clase ofrecía dificultades de índole especial. A larga distancia,

la denominación de **República Mexicana** representa una nación; aquí significa un pueblo formado de los individuos de la raza española, de los restos de las diversas naciones subyugadas en otro tiempo por aquélla, y de las infinitas mezclas que de la reunión de todo en un mismo suelo ha resultado. Establecida la lengua española al lado de muchas que existían antes de su aparición en esta tierra, todas le prestaron con el tiempo algunas de sus palabras; de esto, y de la grande extensión del territorio, resultó naturalmente, que en diversos lugares de lo que antes se llamó **Nueva España**, nacieron **provincialismos** diversos, unos bastante generalizados, y otros reducidos a determinadas localidades. En realidad de verdad, dentro de lo que en conjunto se denomina **provincialismos de México**, existen otros **provincialismos** propios solamente de uno o de dos de los Estados que hoy forman la República Mexicana. No pareció cuerdo pretender que voces y frases de uso limitado dentro del país mismo, adquirieran derecho de ciudadanía en el lenguaje general castellano, y así resolvió la Academia que únicamente se propusieran los **provincialismos** más generalizados, y de uso frecuente en el trato común, dejando para su vocabulario especial los que no reunieran esas condiciones.

“Juzgó también la Academia, que debía abstenerse de proponer todo aquello que aun cuando a su juicio fuera castizo y necesario, aparecía ya en Dictionarios castellanos publicados por individuos aislados o por sociedades literarias. Llévle a ese acuerdo la consideración de que teniendo a la vista la Real Academia esos libros, como indudablemente los tiene, puede tomar de ellos lo que crea conveniente, sin necesidad de que esta Academia lo proponga de nuevo: cosa que aumentaría desmedidamente su tarea, sin provecho que compensara el grave mal de retardar la conclusión de ella. Mas hubo de hacer excepción de la regla, respecto de las voces y frases que esos diccionarios, y particularmente el de Salvá, señalan como **provinciales de México**, porque en esa parte se notan errores que es indispensable corregir, y porque debe suponerse que la Real Academia Española desea que la Mexicana desempeñe una parte muy principal de su cometido, corrigiendo o sancionando lo que tan de cerca le toca.

“Dudas ocurrieron también acerca de la conveniencia de proponer voces técnicas de ciencias y artes. Muchas han sido ya admitidas en el Dictionario y otras llaman a la puerta, solicitando con buen título



igual favor. Pero en la práctica es muy difícil fijar los límites entre el Diccionario vulgar y el de tecnicismos. Pareció a esta Academia que convendría admitir, por regla general, los términos que han pasado al lenguaje común, y son usados por personas que no han hecho estudio especial de ciencias o artes, omitiendo los que corren exclusivamente entre profesores o artesanos. Así y todo, pensó la Academia que esta parte de su trabajo no tenía tanta importancia como las otras, y resolvió que no se emprendiera, sino hasta haber terminado en cada letra lo relativo a voces comunes y a provincialismos de México.

“Pocos días ha nos llegó el ‘Resumen de las tareas y actos de la Real Academia Española, durante el año académico de 1875 a 1876’, en cuyo documento vemos haberse resuelto que la nueva edición del Diccionario salga enriquecida con las etimologías averiguadas, y que no den lugar a duda o controversia. No es ya hora de añadirlas a los artículos que se acompañan; pero en lo sucesivo procurará la Academia ajustarse a ese acuerdo, cuidando especialmente de asentar, como ya lo ha hecho, las etimologías de las voces que vienen de las lenguas habladas aquí desde antes de la conquista, y sobre todo, de la mexicana, que además de exceder a las otras en cultura, tiene la ventaja de que voces compuestas, que son muchas, encierran en sí mismas la definición del objeto.

“Conforme a las reglas asentadas, ha comenzado y prosigue esta Academia sus trabajos; mas habiendo llegado ya el término fijado por la Matriz para el envío de las anotaciones, se me ordena verificarlo. Cumpló el acuerdo, acompañando a esta comunicación los pocos artículos hasta ahora aprobados. Pobre y exiguo parecerá sin duda a la Real Academia el fruto de varios meses de discusiones; pero no ignora que la empresa es ardua, y que los artículos desechados suelen ocupar más tiempo en su examen, que los admitidos, sin que quede rastro del trabajo que ocasionaron. Por lo que hemos leído en el **Resumen** antes citado, esperemos que podrá llegar a tiempo algún otro envío; pero sea como fuere, la Academia prosigue su tarea, considerando que si no llega todo a su tiempo para la próxima edición del Diccionario, probará siquiera su vivo deseo de corresponder a la invitación de la Real Academia, y podrá ser útil más adelante. Resta advertir, que se ha excusado en los artículos que debían llevarla, la nota de **provincial de México**, porque la Real Academia sabrá ponerla a aquello que sólo admite como tal.

“La Academia Mexicana, acostumbrada ya a la extremada benevolencia con que siempre la ha tratado la Española, no puede temer que venga a faltarle cuando más lo necesita. Espera, pues, que será acogido con indulgencia lo que ahora envía, teniendo también en cuenta, que las propias tareas literarias se avienen mal con el estruendo de las armas y las agitaciones políticas.”<sup>1</sup>

Interesante en grado sumo es el documento anterior, no sólo para la historia de la Academia, sino para la de la lengua castellana, pues revela el método, el cuidado, el escrúpulo con que se había hecho la selección de los vocablos presentados como dignos de ser incluidos en el léxico; y obra es, en consecuencia, de nuestra Academia, una parte de lo que ha sido y es el Diccionario de la Española.

Y no se crea que con lo hecho hasta allí se conformó aquel infatigable grupo de trabajadores; que con igual ahinco, siguió empeñado en la tarea de excogitar las voces merecedoras de ser tenidas por castizas, y las actas de las numerosísimas reuniones celebradas durante una gran parte de la existencia de la Academia, con especialidad durante la vida de sus fundadores, son el testimonio de aquella noble y fecunda labor.

Modelo de las discusiones suscitadas en el seno del Instituto son las referidas en las actas 53 y 54 en que García Icazbalceta con extraordinaria acuciosidad desarrolló el sentir de los académicos disertantes; tan trascendentales las consideraron los mismos académicos, que la Academia acordó que se publicaran en las *Memorias*, aunque aceptando la idea del académico Segura, de que junto con ellas se dieran a luz las otras actas, ya que de esa manera se iba poco a poco formando la historia de la Academia. ¡Lástima que este acuerdo no se hubiera realizado!

Por mi parte, me limitaré a reproducir la número 54, correspondiente al 30 de abril de 1877, para cumplir siquiera en parte la voluntad de los fundadores. Este documento en la parte relativa asienta:

“El Sr. Peña dijo: que en la sesión pasada había reducido la cuestión a dos proposiciones que ahora quería explicar y defender. Comenzó por dividir en tres clases las voces técnicas que a su juicio debían tener cabida en el Diccionario vulgar. A la primera pertenecen las que del lenguaje científico han pasado al común con signi-

---

1 Ms. en el archivo de la Academia.

ficación diversa y secundaria, porque mediante el trato social los hombres científicos suelen extender los términos propios de sus facultades, aplicándolos a cosas comunes por razón de cierta analogía que encuentran entre ellas y las que la ciencia designa con aquellos nombres. Omitir en el Diccionario tales palabras, sería privar al vulgo de esa acepción que ya le pertenece. En la segunda clase se comprenden las palabras que han seguido camino inverso, esto es, que fueron primero usadas por el vulgo y después adoptadas por la ciencia para designar objetos semejantes, como sucede con diente, rueda, dentada, piñón, etc., de suerte que un objeto vulgar y otro científico tienen el mismo nombre. La Academia Española incluye en su Diccionario vulgar las palabras de esta clase y no podía ser menos, puesto que significan cosas vulgares, aparte de que la ciencia las haya aprovechado después para su nomenclatura. Existiendo, pues, el definido con la acepción común, es necesario añadir la científica para evitar errores de los que no profesan las ciencias. Las observaciones que preceden se aplican solamente a dos categorías de voces técnicas, es decir, a las que se encuentran en el caso de haber pasado del lenguaje científico al común, con mudanza en su verdadero significado; pero hay otra clase de voces, y es la tercera, en que se incluyen las muchas que la ciencia ha introducido en el trato común, conservándoles su acepción original. Las ciencias fueron en otro tiempo patrimonio de pocos, y los libros en que permanecían encerradas sólo eran abiertos por aquellos que, merced a un estudio previo, podían comprender la fraseología técnica de la facultad. Mas de algún tiempo a esta parte se nota grande empeño en vulgarizar las ciencias y son incontables las obras que se han escrito con tal fin, y de que se han esparcido por todo el mundo copiosas tiradas. Sus autores, atendido el objeto, han procurado excusar los tecnicismos; pero no han podido tanto, que no hayan dejado muchos. Así es cómo, al paso que la ciencia se ha ido difundiendo, también sus términos se han vulgarizado, a lo cual ha contribuido, sin duda, la circunstancia de ser, por lo común, claros, expresivos y necesarios. La Academia Española no ha podido negar la entrada de su Diccionario a muchos nombres técnicos, sobre todo a los que designan invenciones modernas, aunque a veces haya sido necesario pasar por vocablos tan poco sonoros y tan malamente formados como *tranvía*. Y pues ya usan de muchos términos de ciencias las personas cultas, aunque no científicas, urge



ofrecerles una definición verdadera, no suceda que por ignorancia se expliquen con impropiedad. En obras tan leídas, como las *Conferencias del Cardenal Wiseman*, se encuentran a cada paso términos de las ciencias eclesiásticas, que no se ven en el Diccionario, tales como *agiógrafo* y *exégesis*, y no hay duda de que el lector necesita conocer su significado de una manera pronta y fácil sin tener que recurrir a tratados especiales, que no es probable tenga ocasión ni voluntad de consultar.

“Pero además de las voces propiamente técnicas y de artes, faltan otras muchas, y son, con pocas excepciones, las que nacieron en Atenas o en Roma. Su origen no puede ser más noble, y su adopción proporcionaría en muchos casos la ventaja de pulir y de asentar el lenguaje, dándonos a la mano vocablos con que designar de una manera honesta cosas que en sí no lo son. Así por ejemplo, sería conveniente admitir la voz griega *hetaira*, que sobre no tener equivalente riguroso en nuestro idioma, serviría para significar cierta clase de mujeres, que no es ya tolerable designar con la voz más propia castellana. Igual observación ocurre respecto a las voces *afrodisia*, *afrodisíaco*, etc., que han dado origen a esta discusión.

“Las objeciones que se han hecho contra las proposiciones, no son fuertes sino en la apariencia. Dícese que es más necesario, o a lo menos más urgente, enviar los provincialismos de todas las letras del alfabeto, porque las palabras técnicas o derivadas de las lenguas sabias son indudablemente conocidas de la Real Academia. Pero bien mirado, las voces que ahora se defienden son mucho más importantes, porque su uso es general en todos los países donde se habla la lengua castellana, y los provincialismos sólo tocan a México, de suerte que, rendirse a las objeciones propuestas, sería causar detrimento a las ciencias, a las artes, a la cultura general, y posponer el interés de cincuenta y cuatro millones de habitantes, al de tres millones, que será en nuestro país el número de los que pueden ocurrir al Diccionario, y aun esos no buscarán sin duda en él lo que conocen.

“Tampoco hace fuerza la objeción de que la Academia Española puede tomar de otros diccionarios esas voces, y que si no las ha incluido, en el suyo tampoco las incluirá porque nosotros se las proponemos, o que si tiene determinado adoptarlas, así lo hará, sin necesidad de propuesta nuestra. Prescindiendo de que no es improbable que alguna vez la presentación por parte de nuestra Academia

haga que la Española acabe de decidirse a admitir aquello de que aún tenía en duda, débese hacer notar que en los ocho años transcurridos desde la última edición del Diccionario, puede haber nuevas autoridades que afiancen la adopción de una voz, que entonces no se creyó suficientemente autorizada. Muchas veces también, la omisión de una voz se debe a puro olvido, y prestaríamos un servicio recordándola. Si nosotros, por respeto excesivo a la autoridad de la Real Academia, nos abstuviéramos de proponerle palabras, fijándonos en que si no se han admitido, será porque no son admisibles, igual consideración podría pesar en el ánimo de los actuales señores académicos de la Española, para no acrecentar el tesoro de sus antecesores, y el Diccionario permanecería estacionario, lo cual sería absurdo. Aquella Academia pide a ésta no solamente los provincialismos, sino todo cuanto se juzgue conveniente a la mejora del Diccionario. Con la modestia propia del verdadero saber, no se presume ajena de todo olvido o negligencia, y por eso apela con tanta franqueza e hidalguía al auxilio de las Academias americanas. En justa correspondencia estamos obligados a presentarle todo lo que creamos digno de enmendar o añadir en su Diccionario: ella calificará y decidirá. Y no temamos por eso ofenderla o ponernos en ridículo, porque de la omisión de un artículo no puede deducirse rectamente que haya sido ya juzgado y desechado.

“Las definiciones de voces técnicas que existen en las obras especiales, muy rara vez pueden convenir a un Diccionario vulgar. Unas, de puro científicas se oscurecen al común de los lectores; otras no son propiamente definiciones, sino tratados de la materia. Reducirlas a los límites propios de un Diccionario general de la Lengua, sería tarea útil y bien acogida por la Academia Española. En resumen, no es ajeno, antes muy propio de nuestro encargo, proponer cuantas voces y locuciones creamos necesarias, pues la Real Academia no nos señala límites, y de seguro hay, fuera de los provincialismos, voces mucho más importantes para aumentar la riqueza, cultura y decencia del lenguaje. Finalmente juzga que los Académicos deben quedar en libertad de presentar artículos de todas clases, pero comenzando por los provincialismos, para conciliar así en lo posible las opiniones manifestadas en esta discusión.

“El Sr. Collado dijo que por su parte quería también explicar algo de lo que había dicho en la sesión anterior. Recordó la antigua cuestión

entre la Academia Española y Salvá, añadiendo que, a su entender, esa cuestión había impedido que la Academia aprovechara en el Diccionario lo mucho bueno que hay en el de Salvá; y lo creía así porque después, calmados ya los ánimos, muchas voces y acepciones del Diccionario del librero habían pasado al de la Academia. Que no había dicho ni decía esto, porque tuviera aplicación inmediata a la presente discusión, sino para hacer ver que la Academia no se desdeñaba de tomar de otros diccionarios lo que juzgaba útil para el suyo. Que hablando en general, Salvá era bastante exacto respecto a provincialismos de México, y no habría más que señalar las correcciones que juzgáramos necesarias en ciertos artículos. Que se inclinaba a aprobar las proposiciones del Sr. Peña, que estaba enteramente de acuerdo en que cada académico quedara en plena libertad de proponer a esta Academia cuanto le ocurriera.

“El Secretario dijo, que según había ya manifestado en la sesión anterior, estaba de acuerdo en teoría con las proposiciones del Sr. Peña; pero temía que en la práctica ofrecieran dificultades e inconvenientes, siendo el principal de éstos, el mucho tiempo que se necesitaría para discutir tan gran número de artículos, primero en cuanto a su admisión, y luego en cuanto a su definición. Que de todas maneras no podía haber duda en que tanto las voces técnicas como las lenguas sabias son conocidas de la Real Academia Española y que le parecía trabajo perdido proponerlas muy por menor. Que por lo mismo había juzgado y juzgaba todavía más conveniente, que el Sr. Peña redactara en forma de discurso todo lo que había dicho en esta discusión, y aun pudiera ocurrirle a favor de la admisión de esas palabras en el Diccionario vulgar, procurando inclinar el ánimo de la Real Academia a tomar una resolución en ese sentido; y ahora añadiría que si se creía oportuno no limitarse a esa recomendación general, sino fijar determinadamente cuáles voces eran apoyadas en particular por esta Academia, debíamos reducirnos a la nomenclatura de ellas, sin añadirles etimologías ni definiciones; porque una vez aceptada la palabra por la Real Academia, bien sabría ella filiarla y definirla acertadamente y con ello ahorráramos nosotros la parte más larga de la discusión, quedando ésta reducida al único de si debía o no tener cabida en el Diccionario la palabra propuesta.

“El Sr. Peña expresó no ser absolutamente su ánimo que pretendiéramos enseñar a la Real Academia, cuyo saber y autoridad se



había acostumbrado a respetar desde niño, sino únicamente que le ayudáramos en su tarea. Que la mayor parte de las voces en cuestión era sin duda conocida de la Real Academia, y con todo, no era extraño que faltasen muchas, nada más por olvido, como faltan otras muy usuales. Citó como ejemplos, el hecho de haber en el Diccionario varias voces primitivas, sin sus derivados, que no era de suponerse ignorara la Academia. Pasando a fijar las reglas para conocer si un término técnico había pasado al lenguaje vulgar, dijo que habría prueba de ello, si tal término se oía en la conversación de personas cultas, no peritas, o se encontraba en escritos, que no tratasen de la materia en la forma didáctica, y que no le parecía tan difícil como se ponderaba, hacer prácticamente esa distinción.

“El Sr. Collado dijo, que después de oír todo lo que se había dicho, opinaba que debía escribir el Sr. Peña el discurso de que había hablado el Secretario; y hecho que fuera, enviarle a la Real Academia con la lista de las voces que creyéramos conveniente proponer, sin acompañarles etimologías ni definiciones, pues así se abreviaría notablemente nuestro trabajo, y llegaría con más oportunidad a su destino.”

Larga ha sido la transcripción, seguramente, pero si ella muestra la manera en que ha trabajado nuestro Instituto para corresponder a la muestra de consideración que recibió de su matriz, ella es prueba también no sólo del interés que nuestra lengua ha producido siempre entre nuestros Académicos, sino de cuán falso es, según se ha dicho ya, que los que ostentan este título sean refractarios a la evolución del idioma heredado de nuestros mayores. La urgencia del Sr. Peña porque el léxico de la Real Academia franqueara sus puertas a las voces técnicas, que por su naturaleza pasaban al dominio de la generalidad, hace ver, en efecto, que carece de fundamento la pretensión de que los Académicos desean a toda costa mantener estadiza y sin evolución la lengua. No; lo que ellos pretenden sólo es librarla de innecesarias impurezas; pues bien saben que los idiomas son organismos cuya vida depende, sin duda alguna, de su debida, de su necesaria evolución.

\* \* \*

En cuanto a la publicación de las *Memorias*, cabe repetir que desde la aparición del tomo VI a la fecha se fué acumulando variadísi-

mo y valioso material que no se ha podido publicar. La crisis porque ha atravesado el país, como antes se ha dicho, y que tanto ha afectado a la inmensa mayoría de los Académicos, ha impedido que éstos hicieran por su cuenta una nueva publicación.<sup>1</sup>

---

1 Frustrada por causas inesperadas la publicación del tomo VII, el Sr. Lic. Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública, ofreció a la Academia publicar los tomos VII y VIII. Desgraciadamente cuando ésta se aprestaba a entregar los originales, el Sr. Véjar enfermó gravemente y renunció su cargo. Por suerte, el Sr. D. Jaime Torres Bodet, que lo sustituyó, renovó el acuerdo, y este libro aparece como tomo VII de las Memorias; el VIII contendrá discursos de Académicos.

## XI

### *Vicisitudes de la Academia*

**L**ARGA y fructífera ha sido la vida de la Academia; pero no por esto se ha librado de serias vicisitudes: unas provenientes de sus mismos individuos; otras ocasionadas por sus enemigos o por sus malquerientes.

¿En qué consisten las primeras? En que si para todos constituye un honor singularísimo y a veces largamente buscado el ser nombrado académico, no todos han sabido corresponder a la distinción de que han sido objeto, concurriendo con entera puntualidad a las sesiones y cubriendo la pequeñísima cuota destinada a sostener los insignificantes gastos de la Institución.

La falta de puntualidad para concurrir ha sido un hecho que puede comprobarse desde que la Academia se estableció, pues Académico hubo como D. Sebastián Lerdo de Tejada, que jamás asistió a una junta. Pudiera decirse que es absurdo pretender que el Presidente de la República se convierta en asistente a una sociedad literaria por muy altos que sean los propósitos que se le supongan. Hasta cierto punto es cierto; mas bien pudo haber asistido, por excepción, a la junta inaugural, y sin embargo no lo hizo.

Pero la falta de puntualidad se acentuó a medida que los años pasaron y hay un hecho doloroso, que precisa recordar, si estos apuntes han de ser un trasunto fiel de la verdad: uno de los esclarecidos directores, García Icazbalceta, llegó a formular la renuncia de su cargo, desesperado por la impuntualidad de sus colegas.



La nota del ilustre biógrafo de Zumárraga dirigida al Secretario de la Institución, D. Rafael Angel de la Peña, revela el desconuelo que lo embargaba; dígalo si no el propio documento, aunque más lo muestra la carta particular al mismo de la Peña.

En 17 de septiembre de 1886 decía García Icazbalceta en su nota a la Academia:

"Desde que por la bondad de los señores Académicos fuí elegido para el cargo de Director, conocía yo bien que era superior a mis fuerzas. Le acepté, sin embargo, por no mostrarme desagradecido; mas la experiencia ha probado que no me engañaba.

"La Academia en mis manos ha venido a convertirse en una muy agradable tertulia literaria: no corresponde ya al objeto de su instituto, y en realidad ha muerto. Algunos señores se han retirado por completo de las juntas: casi todos los otros asisten a ellas con mucha irregularidad. Rara vez se tratan asuntos de nuestro cometido, y eso sin la necesaria atención por parte de algunos de los presentes, sin orden, y sin que lleguen a tomar forma para presentarse al público.

"Como reunión amigable y literaria podemos permanecer así, y ojalá permanezcamos mucho tiempo; pero como academia tenemos obligaciones para con la Real Academia Española, que ciertamente no cumplimos, y yo no encuentro arbitrio para remediarlo.

"Si la Academia ha de vivir es preciso intentar el último esfuerzo; pero éste debe ser dirigido por otra persona, no por la que ya mostró su incapacidad para ello.

"Cualquiera de las que forman la Corporación es muy digna de regirla. Vivamente interesado en la conservación y lustre de ella, no quiero ni debo ser obstáculo a su reorganización. Por lo mismo y para que pueda proceder libremente a ella, le ruego tenga a bien admitir la formal renuncia que hago del cargo de Director. Quedo muy reconocido a todos los señores mis colegas y espero que olvidarán las faltas en que he de haber incurrido.

"Sírvase Ud., Señor Secretario, comunicar a la Academia esta determinación y acepte para sí mi alta estimación y particular afecto." <sup>1</sup>

Pero si ya esta nota demuestra el desencanto de García Icazbalceta, es más patente todavía en su carta privada al Secretario, según se ha dicho. Hela aquí:

---

1 Ms. en el archivo de la Academia.

“Amigo mío e insigne Secretario:

“Conoce Ud. demasiado la triste situación a que ha venido nuestra pobre Academia para que emprenda yo pintársela. Pide un remedio heroico y éste no puede ser otro que confiar su dirección a manos nuevas. Por eso después de meditarlo, he resuelto renunciar el cargo de Director donde nunca debí estar. Cualquiera de los compañeros es preferible a mí, y con la influencia que naturalmente deben darle las letras de que carezco, conseguirá tal vez lo que yo no puedo.

“Si admiten la renuncia, me quedará muy gustoso en tan buena compañía, como ‘individuo de número’, dispuesto a trabajar cuanto pueda, y más contento, porque ya no serviré de estorbo. Si no la admiten tendré el sentimiento de retirarme de las juntas, porque no quiero que en mis manos muera la Academia, y tener la pena de comunicarlo a la Española. Influya V., pues, en que me suelten.

“Hágame favor de guardar para sí estas letras y dar cuenta únicamente con la comunicación oficial. Por supuesto que no asistiré a la próxima reunión para que se hable y proceda con entera libertad.

“Suyo afmo.”<sup>1</sup>

La Academia, es claro, no aceptó la renuncia y los académicos hicieron propósito de enmienda largo tiempo cumplido, pero a través de la renovación del Instituto se han vuelto a repetir estos casos de olvido de los deberes que para con la Academia han contraído sus miembros, y días ha habido en que sólo un pequeño grupo de fieles ha laborado con fervoroso entusiasmo.

Por de contado que a quien conoce de cerca la forma y la manera en que se desarrolla la vida de las corporaciones científicas y literarias, no sólo en nuestro país, sino en varios otros, la impuntualidad de los asociados no es cosa que produzca asombro. Acaso a un hecho semejante se debe la remuneración que de la Real Academia Española reciben sus componentes por cada sesión a que concurren, y el autor de estas apuntaciones ha presenciado en otras sociedades y en otros países, cómo éstas celebran sus juntas, teniendo presentes a duras penas los elementos indispensables para que exista el *quorum* reglamentario.

Y no debe extrañar que eso sea así. En todas las actividades de la vida humana el entusiasmo es siempre diverso; y los más entusias-

---

1 Ms. en el archivo de la Academia.

tas son los que mantienen las instituciones, ora sean deportivas, ora sociales, ora literarias, ora científicas, los otros, sin embargo, son elementos complementarios y por ende necesarios. No de otra suerte en las obras de ingeniería y en las de arquitectura la cimentación, con ser lo indispensable, no es lo único, pues a ella se agrega la parte ornamental, por ejemplo, que en ciertas obras es elemento ineludible.

Al hablar de la renovación de la Academia durante el siglo XX ya se dice cuántas fueron las posibilidades de que la Institución hubiera perecido durante los días trágicos de la guerra civil, y cómo debido sólo a la tenacidad de un grupo se salvó de perecer aunque para lograr esto acaso dejaron de cumplirse algunos fríos preceptos reglamentarios.

Pues bien, ese mismo grupo de hombres previsores y amantes de nuestra Academia estuvo después, como antes se indicó, a punto de hacerla morir, por un exceso de apego al reglamento social, o por una mala interpretación del mismo.

Es el caso —se ha referido antes de modo breve— que el nuevo código previene, como ya se ha visto, que para las votaciones basta que los votantes se hagan representar, y que para que las sesiones se verifiquen basta la presencia de cinco académicos, sin exigir que éstos sean de número.

En el año de 1918 y con motivo de la declaración que se hizo de miembros numerarios en favor de alguno de los correspondientes poco antes nombrado, dos académicos juzgaron que había habido irregularidades en la designación porque sólo habían estado presentes dos académicos de número y el resto del *quorum* lo habían formado académicos correspondientes. Fué inútil hacerles ver que el reglamento considera válidas las sesiones por el sólo hecho de que estén presentes cinco académicos, sin exigir que sean de número; y que no sólo ese *quorum* había estado presente, sino que se habían hecho representar cinco numerarios especialmente convocados para la elección y que su voto, unido al de los tres numerarios que asistieron personalmente, daban una totalidad de votos mayor que la exigida por el reglamento.

Aquellos dos Académicos arrastraron a otros cuatro para que unidos a ellos pidieran la nulificación de la junta y por lo mismo de las elecciones hechas en ella.



Toda esta actividad produjo en un momento dos bandos: el que sostenía la legalidad de la junta, y el que mantenía la opinión contraria.

Los disidentes hicieron convocar una junta especial para discutir el punto, prescindiendo de los académicos correspondientes; y los ánimos, antes de que ella se verificara, se encontraban tan excitados, que quien esto escribe llegó a pensar que la Academia había encontrado su término.

Así lo creyó en efecto, uno de los más distinguidos académicos y que fué uno de los que provocaron la escisión, cuando parodiando la redacción que en México se hace para las esquelas mortuorias, aseguró que bien podía decirse que "La Academia Mexicana había fallecido en el seno de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística" la noche en que celebró la junta que impugnaban.<sup>1</sup>

Por fin celebróse la que aquel grupo pidió se convocara; y por suerte triunfó la opinión de quienes sostuvieron siempre que la elección causa del incidente se había hecho legal y debidamente.

Cuando, por fortuna para la vida de nuestro Instituto, aquel suceso, hoy ya lejano, pasó sin dejar preocupaciones enojosas entre los Académicos, puesto que todos han seguido laborando con entusiasmo por el ideal común, vale la pena repetir un solo comentario: el pequeño grupo que llegó a creer que debía anularse la citada elección porque el voto escrito de cinco académicos de número se había tomado en una junta integrada con la presencia personal de otros tres y además por académicos correspondientes, fué el mismo grupo que en sesiones donde no hubo siquiera el minimum de socios hizo elecciones, que más tarde resultaron fructíferas y aplaudidas por todos, aun cuando no se hubieran sujetado a las estrechas prescripciones reglamentarias, como indudablemente no se sujetaron.

\* \* \*

Las vicisitudes por la falta de fondos jamás han tenido el alcance que, por ejemplo, pudo tener el incidente arriba apuntado; mas no por eso han dejado de ser trascendentales.

Desde luego, a la pobreza de la Academia se han debido los largos períodos en que sus **Memorias** han dejado de publicarse, con gran

---

<sup>1</sup> La Academia celebraba sus sesiones en el salón de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

detrimento de su prestigio que se habría acrecentado con la aparición de trabajos interesantísimos.

Tal título, en efecto, merecen muchos de los que han sido leídos, ora en el seno mismo de la corporación, como por ejemplo, en las recepciones de nuestros colegas o en las juntas habituales, ora en sesiones públicas efectuadas en otros locales. Deben mencionarse la celebrada en la Escuela Nacional Preparatoria en loor de D. Justo Sierra y la que se hizo en honor del Sr. D. Antonio Gómez Restrepo en el Museo Nacional, la que se efectuó en el salón de actos de Minería para recibir al Sr. Lic. D. Francisco Elguero, como las que se efectuaron en la Universidad para recibir al Sr. D. Manuel Valladares Rubio, miembro numerario de la Academia Guatemalteca, y al Sr. Ronald de Carvalho, distinguido escritor brasileño, y la efectuada para enaltecer la memoria de nuestro colega D. Francisco A. de Icaza. Hay entre todos estos trabajos varios de gran mérito, presentados por Casasús y por López Portillo; por Revilla y por González Obregón; por el P. Escobedo y por el Marqués de San Francisco; por Quijano y por Caso, por Fernández Mac Gregor y por González Peña; por Martínez Sobral y por Elguero y por Gamboa, para no mencionarlos todos. A la pobreza de la Academia se debe que no haya sido ésta la editora del más importante estudio lexicográfico que se haya realizado entre nosotros en estos días: **La Anarquía del Lenguaje**, escrito por el académico Darío Rubio.<sup>1</sup>

La Academia, sin embargo, ha tenido benefactores señalados, por lo que al aspecto pecuniario se refiere, en Arango y en Casasús principalmente; aunque otros varios han ayudado también para subvenir a sus necesidades.

¿Cómo se explican las penurias de la institución? Desde luego no debe olvidarse que muchos Académicos, aunque hayan alcanzado fama y renombre por su inteligencia, por su cultura, por sus cualidades morales y por sus virtudes ciudadanas, no los han logrado por sus riquezas. Recuérdese, si no, la célebre frase de uno de los más ilustres Académicos, D. Manuel Orozco y Berra, quien para hablar de las dificultades con que luchó para escribir las valiosísimas obras que nos dejó, la estampó en uno de sus libros: "Cuando tengo pan, no tengo tiempo; y cuando tengo tiempo, no tengo pan."

<sup>1</sup> Con fecha reciente el Lic. Francisco Javier Santamaría publicó su valiosísima obra **Diccionario de Americanismos** y en otro lugar se dice que la Academia le otorgó un diploma de honor.

Y esta dolorosa exclamación de Orozco y Berra puede ser aplicable a muchos de los Académicos pasados y presentes. Acontece con frecuencia a la aristocracia del saber, lo que a la aristocracia nobiliaria: que tras de un vistoso escudo se enconde, por falta de "escudos", la miseria.

El empleo público o privado, el periodismo, la cátedra, a veces muy mal remunerados, han sido el solo patrimonio de varios Académicos, que no han podido entregarse al dulce placer de ayudar pecuniariamente a la Academia, porque esa ayuda tendrían que sustraerla al sostenimiento de sus familias.

No han faltado también los favorecidos por la fortuna o por su propio trabajo, que han alcanzado elevada posición en el reinado de los negocios, en el imperio de las dignidades, en el mundo de la riqueza; pero por una o por otra causa, no todos han abierto con amplitud su escarcela para favorecer a la Academia.

Recuerdo, como caso concreto, el de un distinguidísimo hombre de letras, de tan elevado criterio como posición social, que se sintió lastimado en su dignidad, desde varios puntos de vista respetable, porque se le cobró lo que según cuentas hechas por la tesorería, no había pagado por cuotas mensuales en varios años. Aquel cobro no era un reproche personal siquiera, sino un acuerdo que comprendía a todos los asociados, con el fin de proveerse de recursos. Pues bien, a pesar de esa circunstancia, aquel insigne literato resintió tanto lo que juzgó una descortesía, que hizo alusión al caso en el hermoso prólogo que puso a las obras de algún otro Académico difunto.

Sin embargo, este caso revela cómo a veces circunstancias al parecer insignificantes, han ocasionado estas penurias de la Academia. Seguramente un cambio de tesorero hizo que se dejaran de cobrar aquellas cuotas y no fué fácil después obtenerlas y ocasionó el pasajero disgusto referido antes. Son muy numerosos los casos en que a través de cincuenta años, se habla de falta de fondos; sólo en una vez se menciona una existencia mayor de quinientos pesos, aplicados a impresión de **Memorias**.

\* \* \*

De las vicisitudes sufridas por la Academia y debidas a causas ajenas a los Académicos, deben mencionarse, desde luego, las referentes a la falta de domicilio propio.



Ya se ha dicho que la primera sesión la celebró nuestro instituto en la casa del Académico D. Alejandro Arango y Escandón; pero debe agregarse que este prominente literato, albergó a la Academia y aun le proporcionó sitio adecuado para su biblioteca.

Por muchos años, pues, el domicilio académico fué la morada de aquel escritor, hasta que corriendo el tiempo y muerto Arango, se la trasladó a la Biblioteca Nacional. El Director de ésta, D. José María Vigil, era un Académico distinguido que juzgó que ningún sitio podía ser con mejores títulos que la Biblioteca, la mansión de la Academia; y aquella idea fué respaldada en debida forma por el Académico y Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Lic. Joaquín Baranda.

Durante este tiempo las juntas celebráronse en la parte baja de la Biblioteca, donde se hallaba la dirección; pero a la muerte de Vigil, las cosas mejoraron. El Senador y Académico D. Francisco Sosa fué nombrado Director de aquel establecimiento educativo; y no sólo hizo más cómoda la estancia de los Académicos, por haber cambiado la dirección a la planta alta del edificio; sino que solicitó y obtuvo de la Secretaría de Instrucción Pública que regenteaba el también Académico D. Justo Sierra, que se consagrara un salón para las juntas y otro para la Biblioteca de la Academia.

Desde los buenos tiempos de D. Alejandro Arango y Escandón, ésta no había tenido mejor acomodo que el que le proporcionó Sosa, y de pronto hubo de creerse que ya tenía un domicilio definitivo.

Muy lejos estaba la realidad de ser así. Al encargarse del Gobierno de la República D. Francisco I. Madero quitó la dirección de la Biblioteca al eminente escritor Sosa para darla a un caballero centroamericano (costarricense), por cierto del todo desconocido en México: el Sr. Rogelio Fernández Güell.

La Academia entonces sufrió la vergüenza de que aquel desconocido la obligara a salir de la Biblioteca en plazo perentorio.

No se ha hallado en el incompleto archivo de nuestro Instituto aquella orden conminatoria, pero en su oportunidad la tuve en mis manos, en las oficinas del Lic. Casasús,<sup>1</sup> que a la sazón dirigía la Academia y quien hizo todo esfuerzo cerca del entonces Ministro de

---

1 Probablemente aquella orden se conserva en el archivo del Sr. Casasús.

Instrucción Pública, Lic. José María Pino Suárez, para que aquella determinación se revocara.

Pino Suárez era un hombre culto, profesaba muy alta estima al Director de la Academia, y trató a su vez de parar aquel golpe; mas no lo pudo conseguir porque Fernández Güell, espiritista fervoroso como el Presidente de la República e íntimo amigo de éste, necesitaba aquellos salones para agregarlos a su habitación —antes habían formado parte de las habitaciones del Director— y hubo que someterse al acuerdo aquel.

Poco después ocurrió el vergonzoso asesinato de los Sres. Madero y Pino Suárez, y el Sr. Fernández Güell salió del país; pero ya la Academia no volvió a la Biblioteca; antes uno de sus nuevos Directores, el Sr. Ciro Ceballos, activó aquella expulsión, urgiendo de nuevo a nuestro Instituto, en notas firmadas por él y por el Subdirector, Sr. D. Juan B. Iguíniz, para que cuanto antes se sacara la Biblioteca de la Academia, que ya andaba en lugares excusados. <sup>1</sup>

Los sucesos políticos se sucedieron con rapidez enorme; los Académicos se dispersaron dentro y fuera del país y la Academia entró en el período de agonía a que en otro lugar nos referimos.

Sus sesiones, entre tanto, se verificaron en la casa del Académico D. Luis González Obregón, en el N<sup>o</sup> 9 de la calle que hoy lleva su nombre y que tuvo antes el de "la Encarnación".

En los primeros días del año de 1918, y a causa de algunas dificultades para que las sesiones se verificaran en el lugar acostumbrado, el Secretario interino entonces, Martínez Sobral, acudió al autor de estas apuntaciones, que a la sazón presidía la benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, <sup>2</sup> a fin de ver si era posible que en los salones de dicha Sociedad siguieran celebrándose las sesiones de la Academia. Inútil es decir la positiva satisfacción con que tal deseo fué acogido, y la Sociedad desde entonces, no sólo autorizó a la Academia para que en el domicilio de aquella tuviera sus juntas, sino que la invitó para llevar su biblioteca y organizarla debidamente.

---

1 Véase el acta de 4 de mayo de 1915, y la de 30 de julio de 1917.

2 Como el Secretario de Fomento, quienquiera que fuera, tenía el cargo de Presidente, el Vicepresidente era el verdadero director de la Institución.

Allí estuvo alojada, hasta que surgieron para la misma Sociedad de Geografía las dificultades que la obligaron a abandonar su casa de la calle de Jesús María, 28.

A partir de esa fecha, las sesiones vienen verificándose en el domicilio del Director Gamboa, <sup>1</sup> y las solemnes se han realizado indistintamente en los nuevos salones de la Sociedad de Geografía que de modo completo ha renovado sus testimonios de hospitalidad a nuestro Instituto; en el salón de actos de la Facultad de Minería, en el de la Barra de Abogados y en el Paraninfo de la Universidad.

Su biblioteca, sin embargo, desde que se desorganizó a causa de la disposición del Sr. Fernández Güell, puede asegurarse que está destruída y su archivo casi milagrosamente se ha salvado; por fortuna, en su mayor parte.

Un lote de libros que no representan con toda probabilidad ni el cincuenta por ciento de la biblioteca, se ha recogido al fin de la Nacional y provisionalmente fueron depositados en el domicilio del académico Gamboa; algunos, muy pocos, en el del académico González Obregón, y el archivo incompleto y mutilado lo ha puesto la Academia en las manos del autor de este libro. <sup>2</sup>

Tales han sido, muy sucintamente relatadas, las vicisitudes originadas por la falta de domicilio propio. El Director Gamboa ha iniciado una serie de gestiones a fin de ver si consigue hacer desaparecer esta anómala situación de la Academia. ¿Tendrá el buen éxito merecido? Mejor es no predecir, y limitarse a abrigar buenos deseos.

Las vicisitudes originadas por los malquerientes de la Academia acaso podrían reducirse a una sola. El Instituto ha sido siempre estimado y respetado tan generalmente, que sólo algunos, que tal vez se han creído menospreciados porque no los han llamado a formar parte de él, y algunos que cultivan en literatura el género extravagante, han alzado su voz en contra de la Institución.

A estos últimos se ha debido intemperante ataque; el único que en forma descomedida se le ha enderezado, hasta donde llegan nuestros conocimientos.

---

1 Desde la muerte del Sr. Gamboa se han verificado en el despacho o en el domicilio del Sr. Lic. Quijano, Director de la Academia, en el Salón de sesiones del Palacio de Bellas Artes, en el Paraninfo de la Universidad, y en la misma Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

2 Al publicarse este libro, y con motivo de haber estado su autor ausente del país por más de dos años, el Archivo fué entregado al Sr. Gamboa. Parte de él le ha sido confiado nuevamente. Respecto de la biblioteca y del domicilio social véanse los capítulos relativos en la segunda parte de estas apuntes.



## XII

### *Los Directores*

**L**A Academia ha dado muestras de singular acierto en la elección de sus directores y a ello se debe, en gran parte, el que haya podido alcanzar larga y fructuosa vida.

Al organizarse el Instituto, se recibieron los nombramientos de los primeros socios y la autorización para designar los que faltaron a fin de completar el número de quienes habían de formar la Academia; pero éstos quedaron en libertad para elegir a quienes hubieran de ejercer los oficios de Director, de Secretario Perpetuo, de Censor y de Tesorero, y cupo a D. José María de Bassoco el honor de haber sido el primer Director.

¿Cuáles fueron los méritos de Bassoco para recibir tal honor? El ser un hombre extraordinario según lo expresan sus biografías.

El futuro Conde de Bassoco nació en Madrid a 9 de febrero de 1795, e hizo sus primeros esfuerzos para cultivar su inteligencia, en el Seminario de Vergara.

Estaba en plena adolescencia, cuando las huestes napoleónicas invadieron España y la invasión lo obligó a venir a México, en donde había de distinguirse tan notablemente.

Por uno de esos misterios de la vida, al llegar aquí, de sólo 15 años, en 1810, la rebelión de independencia estallaba, y por esta circunstancia vióse obligado a tomar las armas, y las tomó en defensa de la corona.

Es bien sabido, en efecto, que el célebre Virrey Venegas formó dos cuerpos de caballería con los jóvenes de las mejores familias

residentes en México y era natural que el anciano Conde de Bassoco incorporara en uno de aquellos cuerpos al joven, si acaso este mismo no pidió el alistamiento.

Mas no fué larga su carrera en la milicia, aunque sí seguramente distinguida, pues sólo en 1812 con muy corto intervalo alcanzó dos ascensos: en julio, a teniente segundo y en septiembre a teniente primero.

Dos años después de estos hechos, heredaba la cuantiosa fortuna del Conde de Bassoco, y este acontecimiento que para otro joven de su edad hubiera podido servir de segura perdición, constituyó la razón fundamental que habría de convertirlo en el hombre de letras que primero dirigió las labores de nuestra Academia.

En efecto, formada una parte de la herencia por valiosas haciendas, aquel joven que no llegaba a los 20 años de edad, quiso consagrarse al estudio científico de la agricultura y acabó por ser de los verdaderos agricultores que México ha tenido.

Pero, cosa digna de loa, el afán de dicho joven por cultivar su inteligencia, que había de ser campo aún más rico que los que constituían su rica herencia, lo llevó a estudiar las lenguas muertas, lo llevó a estudiar los clásicos latinos y españoles, lo llevó a estudiar, por último, los problemas gramaticales de nuestra rica lengua.

¡Poder singular de la voluntad, que hace que los hombres, sin necesidad de acudir a las aulas, descuelen por entre los demás, hasta alcanzar el título de sabios!

La Academia Mexicana puede gloriarse de haber contado en su seno dos de estos individuos, que lejos de las escuelas públicas, en la de su tesonero ardor por ilustrarse encontraron el camino para encumbrarse en las alturas del saber humano: el Conde de Bassoco y D. Joaquín García Icazbalceta.

No puede pretenderse que la obra que como escritor realizó el primero se compare con la que ejecutó el segundo; pero no por ello es menos loable. En *El Siglo XIX*, en *El Herald*o, en *La Sociedad* y en otros periódicos de aquellos días aparecen sus estudios sobre cuestiones agrícolas y sobre cuestiones lingüísticas.

Sus opiniones sobre los vocablos *baldío*, *adeudar*, *deber*, *interceptación* e *intercepción* quedaron consignados en las páginas de aquel

último periódico; y en las de *La Iberia* y en nuestras *Memorias de la Academia Mexicana* su estudio sobre *Los usos del pronombre él con sus casos oblicuos*.

Entre sus escritos literarios seguramente descuella la *Biografía Necrológica de D. Lucas Alamán*, que constituyó una de sus colaboraciones para el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, en donde tantas muestras de su ingenio dejaron los más conspicuos escritores mexicanos de aquellos días.

Don José María de Bassoco falleció a los 82 años de edad, en 8 de noviembre de 1877, después de haber realizado una larga y fecunda labor intelectual.

\* \* \*

A la muerte de Bassoco, fué designado Director D. Alejandro Arango y Escandón; y, a la verdad, la designación no podía ser más merecida.

Fué Arango uno de nuestros hombres de letras más distinguidos en esa época.

Sucedió con él lo contrario que con Bassoco. Nacido en la Puebla de los Angeles a 10 de julio de 1821, sus padres, el Sargento Mayor D. Alejandro Ma. Arango y Dña. Guadalupe Escandón, lo enviaron a España, cuando apenas tenía diez años de edad.

En el Real Colegio de Humanidades adquirió los primeros conocimientos que habían de hacerlo prominente más tarde, y en 1826 marchó a París a continuar sus estudios.

Vuelto a México consagróse a la ciencia del Derecho y fué preceptor discípulo del notable estadista D. Manuel de la Peña y Peña y del eminente jurisconsulto D. Bernardo Couto, en cuyo bufete ejerció como pasante.

En agosto de 1844 recibióse de abogado y desde ahí muy pronto comenzó a distinguirse en la vida pública: Síndico y Presidente del Ayuntamiento de la Capital, primero; Magistrado del Tribunal de Justicia después, fué más tarde miembro del Consejo de Estado en el último imperio, y precisamente opuesto a la abdicación.

No es propicia esta oportunidad para discutir el acierto o desacierto de todos los hombres de preclara inteligencia que aceptaron el Gobierno del príncipe austríaco; pero sí cabe recordar, como en



otra ocasión lo he hecho, que aquellos a quienes llamaron traidores los liberales, bien sabían que éstos traficaban con el territorio nacional para obtener la ayuda del gobierno de los Estados Unidos, y se explica que hubieran pretendido poner un dique a tales maniobras.

Pero no es el político, en todo caso, quien nos interesa, sino el hombre de letras que tan marcadamente lució su ingenio.

Refiere uno de sus biógrafos, el antiguo Académico Lic. D. Victoriano Agüeros, que el distinguido poeta Sánchez de Tagle envió a D. Bernardo Couto su traducción del **Dies Irae**, a fin de que la revisara. Couto, como lo hacía con otras cosas, la pasó al joven que a su lado y en su bufete se iniciaba en los problemas del Derecho. Arango estudió la obra de Sánchez de Tagle, propuso algunas enmiendas; y como Couto las aprobó y las mandó al traductor, éste las encontró tan acertadas, que tomándolas por muestra del ingenio de Couto, no solamente las aceptó con jubiloso agradecimiento, sino que las aplaudió con entusiasmo.

Las públicas muestras de su ingenio comenzó a darlas en la célebre Academia de Letrán, y fué uno de los más profundos conocedores de las lenguas vivas y de las lenguas muertas.

Esto explica que hubiera podido publicar, como publicó en ocho idiomas y con un prólogo suyo, el **Oficio Parvo**, editado por D. José Mariano Lara en 1870. Esos ocho idiomas fueron el hebreo, el griego, el latín, el italiano, el inglés, el francés, el alemán y el español.

Aquel poligloto fué también poeta muy inspirado, como lo demuestra el tomo de versos que nos dejó impreso; y no solamente hizo obra original sino de elegante traductor, debiendo mencionarse como sus principales traducciones poéticas **El Cid** de Corneille, y **La conjuración de los Pazzi**, de Alfieri.

Sin embargo, lo más notable de toda su obra literaria es su estudio sobre Fr. Luis de León, donde con altísima serenidad de crítico, examina los incidentes del sensacional proceso de una de las más altas glorias de la lengua castellana.

Existen estudios valiosos y trabajos muy loables sobre el mismo tema, posteriores como el del erudito escritor español Fray Alonso Getino, O. P.; pero el del abogado mexicano se hace más digno de consulta por la absoluta ecuanimidad con que estudia aquel célebre caso, en que los émulos de Fr. Luis creyeron encontrar en las opiniones del agustino bases suficientes para perderlo.

Aquel cumplido caballero e ilustre hombre de letras, entregó su espíritu en 28 de febrero de 1883.

\* \* \*

Cupo a nuestro gran bibliógrafo e historiador D. Joaquín García Icazbalceta, ocupar el tercer lugar como Director de nuestro Instituto; y a fe que su elección constituye una de las glorias de la Academia.

Es García Icazbalceta uno de los mexicanos que mejor ha logrado uniformar la pública opinión acerca de sus merecimientos. Los afiliados a todos los bandos y a todos los credos lo ensalzan y enaltecen, dándole el mayor de los triunfos: la unificación del criterio mexicano, tan difícil de obtener.

Nació el célebre historiador en esta ciudad de México a 21 de agosto de 1825 y fueron sus padres D. Eusebio García Monasterio y Dña. Ana Ramona de Icazbalceta y Musitu.

Era nuestro país, por aquellos días, foco de disturbios y de rachas políticas que lo agitaban y afligían continuamente; y el padre del niño tuvo que alejarse de tales disturbios y resolvió poner el mar de por medio emigrando a España, de donde era oriundo.

Cuatro años tenía el niño cuando sus padres salieron rumbo a Cádiz, y once cuando regresaron a México.

Aquí, pudiera decirse, principia lo notable de aquella inteligencia. Obligado a ayudar a su padre en sus labores mercantiles, o consagrado a éstas por mera afición, comienza a cultivar su intelecto lejos de los bancos escolares, y aun parece que es en tales circunstancias cuando su temperamento laborioso lo impulsa a iniciarse en el arte de la imprenta.

Esto último es también, probablemente, una demostración de sus aficiones artísticas, si se piensa que aquel notable impresor hizo derroche de buen gusto y de alto sentimiento estético en las ediciones de sus obras, lo mismo las que salieron de sus propias manos, que las que sólo fueron hijas de sus cuidados.

De su deseo de cultivar su espíritu es muestra su empeño no sólo por escudriñar nuestro pasado, lo cual principió a hacer desde sus años mozos, sino su afán por dominar otras lenguas que no fueran su predilecta, es decir, la suya propia.

Hemos recordado, en efecto, aunque brevísimamente, lo mucho que hizo por nuestro idioma aquel escritor que a la pureza del decir agregó una encantadora sencillez que, por sí misma, es su mayor elegancia; pero no podemos olvidar que a sus conocimientos de la lengua inglesa debemos su primera obra de aliento, la traducción de *La Conquista del Perú* escrita por William Prescott; y a sus conocimientos de la lengua latina la traducción de los *Tres Diálogos* de Cervantes de Salazar, que nos han permitido conocer a maravilla lo que fué la capital de Nueva España, desde el punto de vista de la arquitectura y de la ingeniería civil, a mediados del siglo XVI.

Y no debe ponerse en olvido que el tercer Director de la Academia Mexicana ha sido el mejor expositor que hemos tenido de la vida colonial. García Icazbalceta consagróse con ahinco desde sus primeros años a coleccionar cuanto documento pudo haber a las manos, o cuanto documento a su erudición, más vasta cada día, le pareció que debía adquirir dentro o fuera de nuestro país.

Testimonio irrefutable de ello son los volúmenes que publicó y que contienen los resultados de sus adquisiciones y de sus pesquisas, ora los haya intitulado simplemente *Documentos para la Historia de México*, o *Pomar y Zurita*, ora los conozcamos con el título que a sus obras le había dado su autor, como en el caso de la *Historia Eclesiástica Indiana* de Fr. Gerónimo de Mendieta, o como en los *Coloquios Espirituales y Sacramentales* y *Poesías Sagradas* de Fernán González de Eslava.

Mucho es lo publicado por García Icazbalceta en relación con nuestra vida colonial; pero no cabe dudar que su labor fundamental la constituyen la biografía de D. Fray Juan de Zumárraga y la *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*. Ambas obras, modelo de buen decir, revelan de modo patente la cantidad y la calidad de los materiales que llegó a acumular, y que para nosotros acaso hubieran quedado perdidos, como aconteció con la valiosísima colección de D. José Fernando Ramírez, por ejemplo, o con la tan famosa de D. José María de Agreda y Sánchez.

En otro lugar se ha hablado de su *Vocabulario de Mexicanismos* y son muchas sus obras menores, cada una de las cuales muestra al sabio, al erudito, al letrado cuyo nombre perdurará entre nosotros al través de las edades.



Otros escritores surgirán en lo futuro; muchas, acaso, de las opiniones de García Icazbalceta, podrán ser rectificadas; pero aun así nada ni nadie podrá destruir el conjunto de su obra, que constituirá el mejor monumento que existe en honor suyo.

Este ilustre mexicano falleció a 26 de noviembre de 1896, y su muerte constituyó un verdadero duelo no solamente para la Academia, que hizo una suntuosa ceremonia en honor del muerto, sino para toda la República.

\* \* \*

Difícil era hallar un sustituto para aquel director, que aun antes de que oficialmente existiera la Academia, ya le prestaba a la lengua todo su concurso y sus actividades todas; y, sin embargo, el escritor en quien tal honor recayó, bien lo merecía por sus altos méritos: el sustituto se llamó José María Vigil.

Nació el cuarto Director en la capital del Estado de Jalisco, a 11 de octubre de 1829; e hizo sus estudios de latinidad y de filosofía en el Seminario, y los de Jurisprudencia en la Universidad.

Como aconteció con muchos de los jóvenes contemporáneos suyos, las luchas civiles apartáronlo de sus estudios y dejó trunca su carrera de abogado para lanzarse a la vida periodística.

Base de su vida literaria, sin embargo, puede estimarse su primer drama, intitulado **Dolores**, que se representó en 1851, al que siguieron: **La hija del carpintero** y **Un demócrata al uso**.

La poesía fué amiga predilecta de Vigil que le permitió publicar varios tomos de versos: **Flores de Anáhuac** intituló uno; **Realidades y quimeras**, otro, salidos ambos de su pluma en días juveniles; en tanto que en sus postreros días, escribió la versión tan celebrada de las **Sátiras de Propertio**.

No fueron, sin embargo, sus obras juveniles las que le proporcionaron mayor fama, aunque sí lo dieron a conocer como uno de nuestros literatos más distinguidos, al mismo tiempo que sus actividades en el campo de la política le abrían nuevos horizontes.

Fué, en efecto, diputado al Congreso de la Unión, y en 1875 se le nombró Magistrado de la Suprema Corte de Justicia; pero tampoco aquí había de hacer obra imperecedera.

En rigor, su labor más notable la realizó en algo que no tiene lucimiento y que sin embargo constituye su mayor timbre de gloria: la catalogación de los millares de libros que forman nuestra Biblioteca Nacional. En unión del sabio bibliógrafo D. José María de Agreda y Sánchez realizó tan enorme tarea, que sólo pueden medir quienes conocen de cerca el acervo que forma tal biblioteca.

En cambio, su libro más notable es el tomo V de **México a través de los siglos**, la magna obra editada por Ballescá y que algún escritor, Gamio, ha llamado "nuestra biblia histórica". Este libro tiene, en medio de su gran valer como compilación y como exposición, un grave defecto: es la obra de un partidario, y por lo mismo en muchos casos no presenta la serenidad de juicio, la absoluta imparcialidad que fuera deseable, para juzgar de los actos realizados por los miembros de su partido, el que se llamó a sí mismo "liberal", aunque muy lejos estuvieron sus miembros de respetar la libertad de los demás. De tal manera es cierto, que en los últimos días de su vida, a un amigo suyo a quien mucho estimó: Eugenio Zubieta, llegó a decirle Vigil que nada deploraba tanto, como haber escrito aquel libro.

Sin embargo, esta es una muestra no sólo de la clara inteligencia del escritor, sino de su amplísima cultura y de su sólida erudición, cualidades que revela también otro libro suyo, que por desgracia dejó sin terminar: la historia de nuestra literatura, a partir del siglo XVI.

Fué Vigil un hombre respetable y respetado a quien dos generaciones de escritores, por lo menos, se acostumbraron a ver más que con respeto, con veneración, pues a sus talentos supo añadir su bondad y sus virtudes ciudadanas y privadas.

La Academia le debió, entre otros servicios, el que se la hospedara por primera vez en la Biblioteca Nacional, según se ha dicho; y cuando aquel ilustre escritor bajó a la tumba, un hondo y sincero sentimiento general patentizó de modo indubitable la alta estima que alcanzó no sólo en la capital de la República, sino en la República entera.

Falleció en 18 de febrero de 1909.

\* \* \*

Siguióle en el elevado puesto el Lic. Ignacio Mariscal, que a la sazón desempeñaba el cargo de Secretario de Relaciones Exteriores.

No fué la del Sr. Mariscal una brillante carrera literaria y sin embargo, nadie vaciló, al desaparecer Vigil, en declarar que el Lic. Mariscal era muy adecuado para substituirlo.

Nacido en la ciudad de Oaxaca a 5 de julio de 1829, consagróse a los estudios del Derecho hasta obtener en la capital de la República el título de abogado.

La carrera que había escogido, por una parte, y las condiciones del país en aquellos momentos, empujaronlo a la política y a ella consagró toda su vida, dentro de la diplomacia, especialmente.

Fué el Lic. Mariscal uno de los miembros del Congreso Constituyente de 1857; sirvió al Gobierno de Juárez en Veracruz y volvió de nuevo al Congreso en los años de 1861 y 1862, y todos estos pasos fueron los preliminares de su larga vida política.

En cuanto a la diplomática, puede considerarse que se inició cuando en 1863 tuvo a su cuidado la Subsecretaría de Relaciones. Después continuó sus labores en este campo especial de la política cerca de don Matías Romero y en Washington, con categoría de primer Secretario de Legación.

El triunfo del partido a que pertenecía aseguró también su triunfo personal, y vuelto a México llegó a ejercer las funciones de Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Regresó a los Estados Unidos como Ministro y fué más tarde Magistrado del Tribunal Superior de Justicia; Director de la Escuela de Jurisprudencia; una vez más Ministro de Justicia e Instrucción Pública, y, finalmente, las relaciones exteriores quedaron confiadas a él, y en ellas se ocupó hasta su muerte.

Fué Mariscal, según lo aseguran sus biógrafos, quien promovió la expedición del Código de Procedimientos Civiles y del de Procedimientos Penales, independientemente de algunas otras leyes trascendentales, como la relativa a la reorganización de los tribunales.

Todos estos hechos, y el que durante largos años hubiera estado al frente del Ministerio que entonces considerábase el más importante, puesto que era el Ministro de Relaciones el substituto del Presidente de la República, rodearon al Sr. Mariscal de una aureola tal de prestigio y de respeto, que nada podía parecer más natural que al quedar acéfalo el cargo de Director de la Academia, se le pidiera que encabezara aquel cuerpo.



Fué además un escritor castizo y dejó un tomo de poesías muy estimado.

Su muerte fué un verdadero acontecimiento para el país entero, pues se le sintió hondamente. Sus funerales constituyeron un suceso que convocó a casi todos los habitantes de la ciudad a presenciarlos.

Durante la gestión del Sr. Mariscal, la Academia aprobó sus primeros estatutos, según se asienta en algún otro lugar.

Falleció en 16 de abril de 1910.

\* \* \*

A Mariscal siguió en la Dirección otro Ministro que ha conseguido que su nombre perdure, muy especialmente, en el gremio estudiantil: Justo Sierra.

Fué este varón tan estimado, oriundo de la ciudad de Campeche, en donde nació en 26 de enero de 1848.

No es de sorprender su afición a la literatura, si se sabe que su padre fué el eminente médico yucateco del mismo nombre, autor, entre otras valiosas obras literarias, de la hermosa novela intitulada **Un año en el hospital de San Lázaro**.

El futuro Director de la Academia Mexicana inició sus estudios en la península de Yucatán, pero más tarde vino a la capital de la República y en el Colegio de San Ildefonso, regentado aún por los jesuitas, terminó los estudios que le permitirían más tarde recibir el título de abogado. Todavía en los postreros años de su vida, el P. José Soler, aquel santo jesuita que después dirigió por mucho tiempo el Seminario Conciliar de México, hacía reminiscencias de Justo Sierra, cuando lo tuvo a sus órdenes en San Ildefonso.

Desde sus años juveniles, Justo Sierra descolló entre sus amigos y colegas, y todavía hoy se oyen y se leen con placer verdadero, muchas de aquellas composiciones brillantes y soberbias, que constituirían la base de su renombre futuro.

Largos años pasó en la Suprema Corte de Justicia, como Secretario del más alto tribunal, hasta que en 1881 fué al Congreso como Diputado. Volvió al mismo tribunal ya como Magistrado; pero entonces, y antes de entonces, había logrado su prestigio en el profesorado.

**Autor del Compendio de Historia General**, que es una valiosa obra de síntesis, tuvo a su cargo la enseñanza de varias generaciones en la Escuela Nacional Preparatoria, es decir en la almáciga de nuestros profesionistas, que, por regla general, han conservado vivo el grato recuerdo del maestro.

Enviado como delegado de México a la celebración del Centenario de las Cortes de Cádiz, efectuado en Madrid, obtuvo éxito formidable, especialmente con algún discurso suyo, y a su regreso, el Gral. Porfirio Díaz le confió la Subsecretaría de Instrucción Pública, que en rigor iba a tener a su cuidado la instrucción, con exclusión de las labores restantes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Aquella Subsecretaría se convirtió al fin en Ministerio, y el Subsecretario en Ministro; en el primer Ministro que tuvimos de Instrucción Pública.

¿Cuál fué el éxito de su labor? Aun cuando un gran número la juzga como lo más grandioso que se ha realizado, otros le ponen reparos muy considerables. Pero quienquiera que tenga la razón, agradecerá a Justo Sierra la renovación de la extinguida Universidad; puede, si alguna vez llega a ser autónoma e independiente de la política, constituir una de las más grandes conquistas del país.<sup>1</sup>

A la caída del Gral. Díaz, Justo Sierra volvió a Madrid como Ministro del Gobierno de Madero, y en Madrid le sorprendió la muerte a 13 de septiembre de 1912.

La llegada de su cadáver fué motivo para una importante manifestación de duelo, y la sesión que en su honor efectuó la Academia Mexicana, sólo puede compararse a las que organizó como tributo a D. Joaquín García Icazbalceta primero y a D. Rafael Angel de la Peña, después, según se ha informado ya.

Indudablemente ha sido Justo Sierra uno de los intelectuales que más se han distinguido en nuestro medio durante la época actual; y si su labor en la Academia no dejó huella, debióse en gran parte a los sucesos políticos que tan honda conmoción produjeron en la vida entera del país. Su obra literaria es corta, pero bella, y puede conceptuarse dividida en tres clases bien marcadas: su obra juvenil de poeta; su libro sobre Historia General ya mencionado, y sus discursos.

---

1 Al publicarse este libro ha sido declarada autónoma, pero todavía está dependiente del presupuesto gubernamental, porque el Gobierno de la República le da una subvención a fin de que cubra su presupuesto.

Sin embargo, su fama se deberá más a su labor de maestro de varias generaciones en su cátedra de Historia.

\* \* \*

A Justo Sierra lo substituyó un altísimo intelectual, el Lic. Joaquín D. Casasús.

Acaso desde los días de D. José Joaquín Pesado, no ha vuelto a presentarse en nuestro medio otro tipo como el de Casasús.

Nacido en Frontera, Tabasco, a 22 de diciembre de 1858, de padres modestos, hizo con suma brillantez sus estudios preparatorios en el Instituto Científico y Literario de Yucatán, en Mérida, y en nuestra Escuela de Jurisprudencia su carrera de abogado.

Apenas recibido, fué a ejercer las funciones de Secretario de Gobierno en su Estado natal; regresó a la capital de la República y desde entonces presencié ésta la serie de sus triunfos, la serie no interrumpida de sus labores en bien de toda manifestación de arte y de cultura.

Economista, dió muestras constantes de su saber en los numerosos libros que sobre materia económica y financiera publicó; en sus cátedras, primero en la Escuela de Ingenieros y más tarde en la de Jurisprudencia, y en su actuación como banquero y brillante hombre de negocios.

Jurisconsulto, fué uno de los comisionados para formar el Código de Comercio que aún está en vigor; <sup>1</sup> intervino en la formación de la Ley de Instituciones de Crédito, que por largos años rigió nuestros bancos; intervino en la expedición de la ley monetaria que en 1895 transformó nuestro viejo sistema; intervino, en fin, en numerosas otras leyes, ya en su calidad de Diputado, primero, de Senador después, ya en virtud de especiales comisiones que al efecto se le otorgaron. Su obra de jurisconsulto más notable será la que realizó al obtener un fallo favorable a México en el juicio arbitral con los Estados Unidos en el caso de "El Chamizal".

Representó a su país en varios congresos internacionales de carácter científico, y dos veces como Embajador cerca del Gobierno de Norteamérica.

---

1 Al publicarse estas apuntes, ya fué en parte modificado.



Pero con ser tan brillante la actuación del hombre público, más lo fué la del literato y del artista.

Su inteligencia clarísima, unida a una sensibilidad exquisita, hizo de Casasús un delicado poeta, ya se consagrara a traducir los clásicos latinos que fueron sus preferidos: Horacio, Virgilio, Catulo, Tibulo y Propercio, ya dejara correr su inspiración en sus poemas originales y aun en sus prosas tersas y bellísimas salpicadas siempre de símiles, de imágenes tan adecuadas como hermosas.

Pero tuvo Casasús otro rasgo distintivo.

A su cultura artística unía un corazón siempre dispuesto a hacer el bien y a ello se debió que una verdadera pléyade formada por escritores y pintores y músicos encontrara en este nuevo Mecenas abierta siempre la mano, y el corazón abierto para lograr así el buen éxito de sus aspiraciones. Ya en ocasión diversa hemos tenido oportunidad para recordar que muchos de nuestros artistas deben muy principalmente a Casasús la fama que alcanzaron porque él les proporcionó los medios para desarrollar sus talentos y sus actividades.

Fundador y sostenedor del Liceo Altamirano, hizo de esta agrupación un elemento vivificador de nuestra literatura, y nuestra Academia le debió, como en otro lugar se asienta, la publicación del tomo VI de sus Memorias y el haber podido celebrar con gran pompa la velada para honrar a su antecesor en la Dirección de nuestro Instituto.

Su enfermedad lo obligó a salir a Europa en busca de salud, y allí lo detuvo el triunfo de la revolución, pues, aunque sabedor de que ninguna responsabilidad tenía, quiso enfrentarse a ella, cuando supo que su casa, como múltiples otras, había sido convertida en cuartel, sus amigos le impidieron volver. El dolor de aquel inmerecido ultraje exacerbó sus males y le ocasionó la muerte, que lo sorprendió en Nueva York, a 25 de febrero de 1916.

\* \* \*

Un hijo de la hermosa Guadalajara, el Lic. D. José López Portillo y Rojas, fué el sucesor de Casasús, y recibió la valiosa herencia en condiciones las más apropiadas para desmayar; cuando el país y la misma Academia pasaban por una de las más graves crisis que

pudieran esperar a causa de la agitación producida por los actos más enconados de nuestra guerra civil.

No en balde, sin embargo, se entregó en sus manos el Instituto, ya que el esfuerzo y la perseverancia del eminente novelista, mucho influyeron para volver la actividad, y la vida misma, a la Academia.

López Portillo nació en Guadalajara el 26 de mayo de 1850, y debió el ser al eminente jurisconsulto jalisciense D. Jesús López Portillo.

Muy joven comenzó el futuro Director a dar muestras de lo que adelante sería el literato, en sus **Impresiones de Viaje** y en sus primeras poesías que revelan ya el hondo sentimiento del poeta que, con realizar obra tan bella en el campo de la poesía, había de conquistar definitivamente su gloria en otra rama de la Literatura, en la novela.

Novelas cortas y de largo aliento son efectivamente la obra fundamental de la fama de López Portillo y Rojas. Treinta y tres de las primeras en que se ostenta profundo psicólogo son resultado de su observación detenida y de su conocimiento de los seres humanos; jocosas unas, trágicas las otras, reproducciones todas de la comedia humana, hacen de López Portillo uno de nuestros más distinguidos escritores en ese linaje de escritos.

Pero no se limitó a la novela corta, sino que en la grande alcanzó también sonados triunfos. **Los Precursores y Fuertes y Débiles** son indudablemente dignas de la brillante pluma de López Portillo, que no se limitó, por cierto a la novela, sino que produjo numerosos otros trabajos en que siempre el estilo es castizo y bello; pero nadie se ha atrevido a negar que su novela máxima es **La Parcela**, en que de manera magistral reprodujo la vida rural nuestra, a la manera misma en que lo hiciera el gran Pereda, respecto de la vida rústica española.

La política le produjo señalados triunfos, pues lo llevó a ocupar la Secretaría de Relaciones y la Subsecretaría de Instrucción Pública; también lo hizo miembro del Congreso y del Senado, pero por igual le originó sinsabores y amarguras indecibles, a causa de las infundadas e injustas acusaciones de que lo hicieron objeto sus contrincantes políticos. Aquella amargura lo acompañó hasta los postreros días de su vida, en que ya próximo a expirar, reunió en torno de su lecho a sus hijos para protestarles su inocencia; acto innecesario, pues

nadie que conoció a aquel prototipo de caballero y de cristiano, pudo dudar que toda aquella burda acusación era otra cosa que innoble arma política.

Ya se ha dicho, y se repetirá acaso, que la Academia debió a López Portillo, por su constancia y por su gentileza para tratar los asuntos relacionados con nuestro Instituto, uno de los períodos de mayor actividad, sobre todo por el que se refiere al contacto de la Academia con el público, en sesiones tan brillantes como algunas de las celebradas para recibir nuevos académicos, como la realizada en honor del distinguido escritor colombiano y hoy socio honorario de la Academia, D. Antonio Gómez Restrepo.

López Portillo falleció tras de larga y penosa enfermedad, a 22 de mayo de 1923.

\* \* \*

A la muerte de López Portillo y Rojas, fué electo para sucederlo en la dirección de nuestro Instituto, a 10 de julio de 1923, el eminente novelista Federico Gamboa.

Nació el nuevo Director de la Academia en esta ciudad, a 22 de diciembre de 1864.

Abandonó los estudios profesionales, para seguir otra carrera en la que habría de alcanzar señalados triunfos: la diplomática.

La inició en 1888 como segundo Secretario de la Legación de México en Centroamérica.

Desde aquellos lejanos días en que se encontraba en Guatemala, muy joven aún, obtuvo el honor de ser nombrado correspondiente extranjero de la Real Academia Española, a grado tal, que hoy es entre nosotros el más antiguo de los correspondientes de aquel famoso Instituto.<sup>1</sup>

Es claro que desde entonces había descollado por sus escritos, que habían de hacerlo, más tarde, famoso dentro y fuera de su país; pero el joven Académico supo aunar las aficiones literarias con los deberes diplomáticos.

A esto se debió que de la Legación de Guatemala fuera promovido como primer Secretario de la Legación Mexicana en la República

---

1 Gamboa falleció en 15 de agosto de 1939.



Argentina y el Brasil, donde llegó a ejercer el puesto de Encargado de Negocios de México.

Fué después Jefe de la Sección de Cancillería, primer Secretario de la Legación de México en Washington, Subsecretario de Relaciones y Embajador especial ante el trono español.

Desempeñaba el puesto de Ministro en Bruselas y Holanda, quien después habría de ser candidato a la Presidencia del país, cuando el Gral. Huerta, que estaba al frente de la presidencia de la República, lo hizo venir para encargarle la cartera de Relaciones Exteriores.

Como era natural, un hombre que había estado alejado de toda pasión partidaria no creyó que aquel nuevo servicio a su país había de causarle los sinsabores que su actitud le causó.

En efecto, el haber desempeñado por algún tiempo aquel cargo, le ocasionó, al triunfo de la revolución encabezada por Carranza, largo y penoso destierro, y todavía después que regresó al país, no faltó quien con sobra de maldad o de ligereza hubiera querido difamarlo, lanzando a los cuatro vientos la especie de que pretendió poner al Embajador americano en contacto con quien pudiera venderle documentos oficiales para derrocar el gobierno de Carranza. La calumnia fué tan burda y la destrucción de la misma tan completa, que se convirtió en una verdadera glorificación de nuestro Director.

Pero si su vida pública fué tan importante como su labor en pro de guatemaltecos y mexicanos resultó benéfica cuando volvió a nuestro vecino país del Sur ya como Ministro, su vida de escritor significa un verdadero éxito.

*Suprema Ley, Santa, La Lliga, Reconquista*, han sido novelas que han asegurado definitivamente el triunfo del novelista, que ha llevado sus talentos al teatro también, conquistando nuevos lauros.

*Santa* ha sido para Gamboa un éxito tal, que lleva hechas numerosas ediciones, y no tiene trazas de acabar con su popularidad, que hizo que se la adaptara también al cinematógrafo.

Tiene el académico publicados también diversos volúmenes que ha intitulado *Mi Diario* y por publicar un libro con caracteres de historia: *La confesión de un palacio*. Al regresar a su país, después del injusto destierro, se consagró a escribir colaboraciones para la prensa, que se leen con verdadero beneplácito.

Con no menos interés se escucharon sus clases de Derecho Internacional Público en la Escuela Libre de Derecho, que las de Literatura en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Facultad de Ciencias y Letras.

La alta estima en que lo tuvieron los miembros de la Academia, prueba la hábil, inteligente y cordial gestión del Director, que falleció en 15 de agosto de 1939.

\* \* \*

El décimo Director del Instituto vino a serlo el Lic. Alejandro Quijano, generalmente estimado por su caballerosidad y por su cultura, así como por su amor a cuanto con España se relaciona. Nació en Mazatlán, el 5 de enero de 1883, y fueron sus padres el Sr. Ing. D. Fiacro Quijano y la Sra. Doña Clotilde S. de Quijano.

Venido a México siendo muy niño, aquí hizo todos sus estudios hasta concluir la carrera de abogado, título que obtuvo en 1907.

Quijano ha seguido con éxito y provecho halagadores su carrera; pero apenas recibido, consagróse también a la enseñanza de materias conexas con su profesión y con la Lengua y Literatura Castellanas, por las que ha tenido singular predilección.

En efecto, ha profesado el curso de Práctica Civil y Penal, así como la Literatura Forense, y el Derecho Administrativo, en la Escuela de Jurisprudencia; y ha enseñado Lengua Castellana y Literatura General en la Escuela Preparatoria; Lengua y Literatura Castellanas en la Facultad de Altos Estudios y en las Escuelas Normales para Maestras y Maestros, etc.

El abogado ha merecido también ser llamado a ocupar la Dirección de la Facultad de Jurisprudencia, y la presidencia de la Barra Mexicana. Es, además, Presidente de la Cruz Roja Mexicana, a la que ha prestado y presta incomparables servicios. Y no sólo a ella, sino a través de ella a muy numerosas personas con familiares en los países azotados por la inhumana y sangrienta segunda guerra mundial.

Es Quijano uno de los escritores más castizos y más cuidadosos de nuestra rica lengua. Lo mismo sus artículos periodísticos que sus discursos y sus escritos de índole diversa muestran esta cualidad y el Diccionario de la Academia le es deudor de interesantísimos estudios.

Hispanista de corazón, ha procurado empeñosamente afianzar los lazos de amistad y de inteligencia, que un grupo de escritores ha

venido procurando apretar entre España y México. Varios de sus discursos así lo demuestran claramente.

Quijano es, sin duda, una de las más claras inteligencias de su generación y aún habrá de alcanzar mayores éxitos que los muchos que ha logrado.

La gestión de Quijano como Director de nuestro Instituto ha sido una de las más eficaces para darlo a conocer y borrar la absurda creencia de que la Academia es sólo un inútil cuerpo sin vida. Fué él quien de modo definitivo la puso en constante comunicación con el público.



### XIII

#### *In memoriam*

##### (I)

NADA sería mejor que dejar asentada en esta recordación, menuda historia de la obra realizada por los varones que a través de medio siglo han formado la Academia. Por desgracia no es fácil hacerlo; porque de una parte, ello requeriría espacio y tiempo de que el autor carece; y por otro, sería indispensable una erudición que no tiene.

En el curso de estas breves notas se ha preferido hacer mayores referencias a los Académicos difuntos, para evitar que los murmuradores tengan base para suponer que tales notas llevan como fin principal el hacer un reclamo de los actuales miembros de la Academia. Mas no por esto puede prescindirse de ellos en absoluto. El presente capítulo está llamado a dejar memoria de quienes han formado la Academia, y es indispensable que ella los comprenda a todos.

Acaso habría sido conveniente enumerarlos en el orden que siguieron sus nombramientos, sobre todo porque entre aquellos ilustres desaparecidos que pusieron las bases de nuestra institución, muchos están ya nimbados no sólo con la aureola de sus merecimientos, sino con la que colocan el tiempo y la distancia sobre los hombres de valer.

El tiempo y la distancia presentan a los individuos en forma tal, que se pierden de nuestra vista ora sus virtudes, ora sus defectos, según el punto en que los examinemos, de igual modo que en un paisaje admiramos los majestuosos picos de una nevada montaña

enhiesta, sin que se adviertan sus precipicios; de la manera misma que en otra montaña no perciben nuestros ojos los ricos minerales que su tosca mole encierra.

Sin embargo, para facilitar la tarea material de ver si una persona determinada fué o no académico, resulta preferible usar el índice alfabético, y éste se ha adoptado.

\* \* \*

1. **Aguilar y Marocho Ignacio.**—Michoacano de origen, nació el 15 de septiembre de 1813. Siguió la carrera de abogado, y se recibió en abril de 1838. Atraído por la política, vivió afiliado al partido conservador, y no sólo fué Diputado al Congreso de la Unión y Ministro de Gobernación durante el Gobierno de Santa Anna, sino que tuvo parte muy importante en la Junta de Notables que decidió poner el Gobierno de México en manos de Maximiliano. Fué a Miramar formando parte de la Comisión que ofreció el Gobierno del país al príncipe austríaco. Ejerció el cargo de Ministro cerca de la Santa Sede y cerca del gobierno español. Desaparecida la guerra civil, se apartó por completo de la política activa y sólo se ocupó en redactar, como labor oficial, en unión de otros comisionados, el Código de la Marina Nacional.

Fué un periodista y un escritor de enorme empuje. En el antiguo diario **El Universal** y en **La Voz de México**, diario católico, ha mucho desaparecidos, dejó correr su pluma siempre llena de ardor y de entusiasmo por la causa conservadora.

En el período más rudo de la lucha que nuestros padres sostuvieron a mediados del siglo pasado, se hizo notable la ironía finísima y terrible de Aguilar y Marocho, no sólo en aquella sátira contra Juan José Baz, que en un Jueves Santo trató por la fuerza que se le recibiera en la Catedral, originándose por ello un gran tumulto; sátira que intituló **Batalla del Jueves Santo**; sino en numerosas letrillas que con música popular, eran cantadas por los conservadores de todas categorías. Sus epigramas corrían de boca en boca, y todavía hoy suele recordarse el que hizo al local que nuestros tribunales civiles ocupan, en parte transformado, y que fué el convento de "La Enseñanza", arrebatado por el gobierno "liberal" a las monjas que lo ocupaban:

Con refinada malicia  
dice un letrado dorado:  
"Palacio de la Justicia."  
Y... el edificio es robado.

Aguilar y Marocho falleció a 28 de marzo de 1884.

2. **Agüeros Victoriano.**—Nació en Tlalchapa, Estado de Guerrero, en 1854. Hizo con éxito la carrera de abogado, y se afilió, desde edad temprana, en el periodismo. Fundó **El Tiempo** en 1883 y durante largos años hizo de este diario un importante vehículo de la opinión del elemento católico del país. Fué este periódico, al igual que sus contemporáneos, doctrinario; pero abiertas estuvieron sus columnas para toda colaboración seria y, naturalmente, que no lastimara las creencias del editor.

Quien escribe estas líneas debió a esta amplitud de ideas, el haber publicado en aquel periódico varios de sus primeros estudios sobre cuestiones económico-sociales, y en **El Tiempo Ilustrado** varios de sus primeros ensayos literarios.

Agüeros editó en bellísima edición sus **Biografías de contemporáneos**; y además de su obra periodística, multitud de discursos y monografías constituyen su obra literaria; pero acaso como su labor más meritoria debe considerarse la edición que realizó de numerosos trabajos de autores nuestros, con el nombre de "Biblioteca de Autores Mexicanos". Setenta y tantos volúmenes forman esta Biblioteca que, aunque tiene el defecto de ser deficiente desde el punto de vista de la impresión, es utilísima porque ha salvado del olvido muchos valiosos estudios y muy hermosa creación literaria.

El editor de **El Tiempo** murió en París, el 8 de octubre de 1911.

3. **Alcaraz José Ramón.**—Vió la luz en Morelia, Mich., en el año de 1823. Se afilió al partido "liberal", formado por librepensadores; y esto muestra el grado de tolerancia que siempre ha habido en la Academia, desde su fundación, pues junto a los conservadores se han visto siempre los de ideas avanzadas, otorgándose mutuamente alto respeto y cordial estimación.

Alcaraz, en su carrera política fué Diputado al Congreso General de la Federación; y en su vida de amante del arte, logró ser nombrado



Director de nuestra Academia Nacional de Bellas Artes, que tantos y tan escogidos artistas nos ha proporcionado.

Antes que otra cosa, sin embargo, Alcaraz fué un poeta que, diremos con uno de sus biógrafos, "se hizo notar por la armonía de sus versos, en los cuales se nota la fructuosa lectura que hizo de Byron". Dos volúmenes con sus *Poesías* publicó en 1860.

Falleció el 8 de abril de 1880.

4. **Arango y Escandón Alejandro.**—Ya se ha dicho, aunque brevemente, cuáles fueron los rasgos más salientes de su vida, en el capítulo consagrado a los Directores de la Academia, que tanto debió a este insigne literato.

5. **Baranda Joaquín.**—Hijo de Campeche cuando todavía formaba parte de Yucatán, nació en 7 de mayo de 1840. En Campeche hizo su educación; y recibido de abogado tuvo una activa y laboriosa carrera profesional.

En sus comienzos, fué Juez de lo Civil y de lo Criminal, Promotor Fiscal del Juzgado del Distrito de Tamaulipas, y Secretario de Gobierno del mismo Estado.

Más tarde, sus actividades se dividen entre la política y la profesión y así lo vemos como Diputado del Congreso Federal, Senador en varias ocasiones y tres veces Gobernador del Estado de Campeche.

En el campo de la judicatura y de la magistratura no es menor su actividad, pues ejerce los cargos de Juez de Distrito de Campeche, Magistrado del Tribunal de Circuito de los Estados de Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas y finalmente, y por largos años, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

En este puesto, como se dice en otro lugar, favoreció la estancia de la Academia en la Biblioteca Nacional, y por lo que se refiere a esta última institución, fué Baranda uno de los que más coadyuvaron a su reorganización, de acuerdo con las ideas de D. José María Vigil.

Sus discursos y otras monografías muestran al escritor castizo que justamente mereció haber sido llamado para ocupar un lugar en la Academia.

En 21 de mayo de 1909, falleció este hombre tan distinguido.

6. **Bassoco José María de.**—Al tratar de los Directores de la Academia, se han mencionado, aunque muy ligeramente, los méritos

de este prominente publicista que fué el primero en presidir nuestras labores académicas.

**7. Blengio Joaquín.**—Fué oriundo de la ciudad de Campeche, donde nació el 16 de noviembre de 1834.

Estudió latinidad y filosofía en el Colegio de San Miguel de Estrada y en el mismo Campeche inició sus estudios de Medicina en 1854; de allí pasó a Francia y en Francia se recibió de Doctor en la Facultad de París, en 1862.

El Dr. Blengio sintió desde muy joven grandes inclinaciones hacia la poesía, habiendo preferido el soneto para dar rienda a su inspiración, y los periódicos de Campeche, de Yucatán y de esta capital, especialmente el **Semanario Ilustrado** y **El Federalista**, fueron los medios para que el poeta difundiera su obra, siempre llena de bellezas.

El Dr. Blengio, a pesar de que pudo haber tenido aquí, en la capital, un campo más, mucho más amplio para desplegar sus actividades, se sintió de preferencia atraído por el terruño, y en Campeche estableció su hogar y el centro de sus actividades científicas y literarias.

En aquel simpático puerto, en 1901, falleció el poeta, que no por vivir alejado de esta capital, dejó de ser altamente estimado por sus merecimientos, como lo demuestra el que la Academia lo hubiera considerado miembro correspondiente suyo.

**8. Canale Francisco C.**—Sonora fué la cuna de este humanista que vino a la vida en Guaymas a 3 de noviembre de 1873. Fueron sus padres el Sr. D. Antonio Canale y la Sra. Dña. Elvira Valenzuela.

Inició sus estudios preparatorios en Culiacán, Sinaloa, y vino a terminarlos en esta ciudad. Aquí hizo su carrera de Medicina y recibió el título de Médico Cirujano el día 11 de febrero de 1897.

Durante algún tiempo se consagró a la política y entonces fué Diputado al Congreso de la Unión.

Sus aficiones lo llevaron especialmente al estudio de los griegos, a los que consagró una gran parte de su tiempo, que por igual dió también a la enseñanza.

En efecto, en la Escuela Nacional Preparatoria tuvo a su cuidado las cátedras de Historia antigua y de Botánica; en la Normal de Profesores enseñó Raíces Griegas; en la Facultad de Ciencias

Químicas, Higiene y en la Facultad de Medicina, de la que fué Secretario por varios años, Clínica Quirúrgica y Patología Médica.

Fué el Dr. Canale, en suma, un profundo conocedor de la vida y de la lengua griega y falleció en 10 de octubre de 1934.

**9. Cardoso Joaquín.**—Nació en Amozoc, del Estado de Puebla, aproximadamente en 1803. Hizo sus estudios en Puebla misma, hasta alcanzar el título de abogado.

Sus aficiones lo llevaron al campo de la política y a esta circunstancia se debió, seguramente, su venida a México, puesto que fué nombrado Diputado al Congreso General, y más tarde Senador de la República.

Fué también el Lic. Cardoso Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, y puede asegurarse que fueron el Congreso y la Suprema Corte los más importantes factores para su labor de escritor porque produjo numerosos dictámenes para el primero, y valiosos "votos" para la segunda.

Resulta verdaderamente sensible que aquella brillante inteligencia, que aquel positivo talento no hubiera, como Vallarta, publicado sus "votos" coleccionados.

Cardoso, que fué notable latinista, hizo de su casa el centro de los intelectuales más distinguidos de su tiempo, como Lafragua, Lacunza, Prieto, etc., quienes le llamaban afectuosamente "maestro".

Aquel respetable magistrado que rehusó las Secretarías de Relaciones y de Hacienda, aceptó en cambio, con sumo placer, la Dirección de nuestra Biblioteca Nacional en sus días más difíciles, los de su formación, y murió siendo Director suyo, en 21 de julio de 1880.

**10. Caro Miguel Antonio.**—Hijo de la República de Colombia, que tan grandes hombres de letras ha producido, fué no sólo un gran poeta y un gran filólogo, sino un gran orador. Cuatro gruesos volúmenes encierran la obra del eminente pensador colombiano, la cual quiso recoger su país para editarla cariñosamente; como que esa obra constituye el mejor y más duradero de los monumentos que pudieran levantarle, aunque uno erigió ya Colombia en su honor.

Como es bien sabido, Caro es uno de los más eminentes hombres de letras que consagraron sus talentos al estudio y traducción de los



clásicos latinos: Catulo, Lucrecio, Tibulo, Propertio, Ovidio, Horacio, Virgilio y Lucano, han tenido en este notable escritor uno de sus mejores intérpretes.

Caro consagró también muchas de sus energías y de sus talentos a la política de su país y entonces logró distinguirse como legislador y, sobre todo, como primer Magistrado de aquella noble República, de igual modo que antes se había distinguido como maestro, como publicista y como filólogo.

A Caro lo ha considerado otro gran colombiano de nuestros días "el hombre civil más ilustre que ha producido Bogotá desde los tiempos de Antonio Nariño"; es decir, desde los días de la independencia colombiana, en los comienzos del pasado siglo.

Falleció en 5 de agosto de 1909.

**11. Carreño Alberto María.**—Nació en el Distrito Federal a 7 de agosto de 1875. Fueron sus padres D. Santiago Carreño y Dña. Soledad Escudero. Hizo sus estudios en el Seminario Conciliar y en la Escuela Superior de Comercio, de la que más tarde fué Prefecto, Bibliotecario, Profesor, Subdirector y Director.

Dedicado a la vida de los negocios y al magisterio, ha sido representante y consejero de diversas compañías industriales y ferrocarrileras; Secretario del Embajador de México en Washington, Primer Secretario de Embajada en misión especial, Secretario del Agente de México en el arbitraje de "El Chamizal". Profesor de Castellano, de Literatura, de Economía Política, de Geografía Económica, de Historia del Comercio, y de Geografía Histórica de México en varios colegios particulares, en la Escuela Nacional Preparatoria, en el Colegio Militar, en la Escuela Nacional de Comercio (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales) y en la Facultad de Altos Estudios hoy de Filosofía y Letras. Fué Profesor de Economía Política y de Historia, desde el punto de vista del Derecho Internacional, en la Facultad de Leyes de la Universidad de Fordham, Nueva York.

Al celebrarse los arreglos que parcialmente disminuyeron en 1929 la persecución religiosa, actuó durante varios años como intermediario entre la Iglesia y el Estado, a solicitud de ambos.

Ha escrito numerosas obras, especialmente de carácter histórico, geográfico, económico y literario.

12. **Casasús Joaquín D.**—Una brevísima noticia del eminente humanista y jurisconsulto aparece entre las biografías de los directores de la Academia.

13. **Caso Antonio.**—Originario del Distrito Federal, a 19 de diciembre de 1883; y fueron sus padres el Ing. D. Antonio Caso y Dña. María A. de Caso. Recibió el título de abogado de nuestra Facultad de Derecho, pero en rigor no ha ejercido la abogacía, por consagrarse de lleno al magisterio. En efecto, desde 1909 en que comenzó a enseñar Sociología, se ha entregado a las tareas no siempre gratas de la enseñanza.

Estas las ha tenido en nuestra Escuela Nacional Preparatoria, en la de Jurisprudencia y en la de Altos Estudios, y su obra de maestro le ha conquistado gran afecto entre los estudiantes. Además, ha sido Director de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Facultad de Altos Estudios, Secretario y Rector de nuestra Universidad Nacional.

Caso es, sin duda, uno de los más ilustres oradores que ha tenido el país, y su palabra cálida y vibrante provoca siempre oleadas de entusiasmo. Caso fué al Brasil como embajador especial y triunfalmente recorrió diversas naciones de la América del Sur.

A una sostenida campaña suya, se debe en gran parte la reacción iniciada por el académico Nemesio García Naranjo contra el Positivismo, que aunque fué la base de la educación de varias generaciones de estudiantes, no parece que hubiera echado hondas raíces a juzgar por la facilidad con que la actual masa estudiantil se viene proclamando en su contra.

Caso ha publicado diversos y muy valiosos estudios sobre Filosofía.

De Caso espera mucho todavía, la cultura mexicana.

14. **Castellanos Quinto Erasmo.**—Nació en Santiago Tuxtla, Veracruz, el 3 de agosto de 1880. Hijo de nuestra Facultad de Jurisprudencia, también se apartó de las lides jurídicas, para entregarse a la enseñanza, por más que en sus días juveniles ejerció la abogacía al lado de abogados prominentes.

El cultivo de nuestra lengua constituyó, desde entonces, una de sus ocupaciones favoritas; y, cuando ocupar una cátedra de Lengua

Castellana en nuestra Escuela Nacional Preparatoria constituía un ambicionado honor, porque aún resonaban los ecos de la sabia palabra de D. Rafael Angel de la Peña, Castellanos Quinto fué justamente honrado con tal cargo.

Y, desde entonces, ha profesado no sólo esa importantísima asignatura, sino que ha sido aplaudido maestro de Literatura Castellana y de Literatura General en la Facultad de Filosofía y Letras.

Sus conocimientos sobre ambas materias son de veras profundos, como lo comprueban los importantes cursos públicos que en forma de conferencia ha dado; como lo comprueba la alta estima en que le tienen sus discípulos.

Es verdaderamente deplorable que no haya publicado todos sus interesantísimos trabajos, pues sólo ha dado a las prensas, en forma de libro, su valioso volumen de versos, intitulado **En el Fondo del Abra**.

Esta obra, que confirma a Castellanos Quinto como un alto e inspirado poeta, tiene el mérito de ser una bellísima labor tipográfica, hecha personalmente por el poeta, que ha dado así una nueva muestra de su profundo sentimiento estético, pues el trabajo lo realizó como aficionado y no como profesional.

Castellanos ha ejercido el cargo de Subdirector de nuestra Escuela Nacional Preparatoria y es uno de los elementos más valiosos del profesorado en aquel Instituto educativo.

**15. Collado Casimiro del.**—Nació este distinguido hombre de letras en Santander, a 24 de marzo de 1822, y debió la vida a D. Francisco Guillermo del Collado y a Dña. Cipriana de Alva.

Hizo sus estudios en España y ganó los tres cursos de Filosofía en el colegio de Escuelas Pías del Real Valle de Carriedo, en los años de 1833, 1834 y 1835.

Muy joven vino a México y aquí fundó su hogar y su familia, desposándose con Dña. Emilia Gargollo.

Fué Collado, no sólo un prosista castizo y atildado, sino un poeta de alta inspiración.

Ello explica que siendo un adolescente apenas, el Ateneo Mexicano, que fué una de nuestras más ilustres agrupaciones literarias, lo hubiera nombrado socio efectivo en la Sección de Literatura y Redacción en 9 de agosto de 1841.



Fué acaso el Ateneo Mexicano un excelente medio para impulsar y desarrollar sus aficiones, que lo colocaron más tarde entre los escritores de primera fila; tanto que la Real Academia Española nombrólo su correspondiente extranjero, y fué designado por ella como uno de los que debían ser fundadores de la Mexicana.

Collado supo conquistarse muy hondas simpatías en la que constituyó como segunda patria, y fué muy alto el concepto que de él tuvieron los más renombrados autores mexicanos.

Falleció en esta ciudad el año de 1898.

**16. Cordero Salvador.**—Nació en México a 10 de agosto de 1876.

Inició los estudios para seguir la carrera de abogado; pero, habiéndolos interrumpido, se consagró al magisterio, dedicando su preferente atención a la enseñanza de la Lengua y Literatura Castellanas.

En la Escuela Nacional Preparatoria ganó la clase por oposición y durante largos años ejerció el magisterio. Después profesó la primera asignatura en el Colegio Militar de Chapultepec y en la Escuela de Artes y Oficios para hombres.

La importante casa editorial "Vda. de Ch. Bouret" le confió el cargo de censor, y el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología el de Secretario. Mucho ayudó en aquel puesto a nuestros intelectuales.

Después se sintió atraído por la política y ha desempeñado el cargo de Presidente del Ayuntamiento de Tlalpam primero y de Mixcoac, después. Fué bibliotecario de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

De su pluma han salido obras muy estimables y muy gustadas.

**17. Córdoba Tirso Rafael.**—Nació en Zinapécuaro este distinguido hombre de letras, a 28 de enero de 1830.

Hizo estudios de abogado y desde sus primeros años descolló por sus aficiones a la literatura.

No se limitó, sin embargo, a escribir bellísimas composiciones poéticas y místicas; sino que comprendió la necesidad que había de que los jóvenes mexicanos aprendieran a encontrar en los autores nacionales los mejores guías que podían conducirlos por la senda de la Belleza, y a ello se debe el **Manual de Literatura** que escribió y que por su sencillez y por su claridad hace ver el excelente maestro que ha de haber sido el P. Córdoba.

El distinguido escritor vino a radicarse en México y aquí encontró, como era natural, más amplio campo para sus actividades, sirviendo como maestro en el Seminario Conciliar y fundando un importante colegio en Tacubaya. Después de una fructuosa vida de periodista recibió los órdenes sagrados; fué el P. Córdoba uno de los más activos colaboradores de la Academia, y todavía cuando estaba en condiciones de dar lustre a las letras mexicanas murió en esta ciudad a 14 de diciembre de 1889.

**18. Coronado Mariano.**—Nació en Guadalajara, Jalisco, el 16 de julio de 1852. Fué, como algunos otros académicos, hijo de sus propias obras.

Estas se iniciaron cuando se preparó para seguir la carrera de maestro; pero al recibir el respectivo título no se conformó con él y quiso ir mucho más lejos.

Entonces la profesión le sirvió de medio a fin de conseguir los elementos de vida mientras alcanzaba el título de abogado; pero también lo atraían las letras y la política, y al obtener dicho título pudo de lleno entregarse a ambas actividades.

Agrupóse con las filas del **Lerdismo**, esto es, con los partidarios de D. Sebastián Lerdo de Tejada, y combatió al Gral. Díaz, caudillo de Tuxtepec; pero triunfante éste, y encargado del gobierno de Jalisco el Gral. Tolentino, Coronado fué llamado a colaborar con él como Secretario de Gobierno, y mucho trabajó, al decir de sus biógrafos, en la extinción del bandidaje.

Fué luego en diversas ocasiones, Diputado y Senador y después Magistrado, teniendo entonces la oportunidad de mostrar sus conocimientos en Derecho; tanto que su obra más importante es el tratado de **Derecho Constitucional**, por muchos años de texto en las escuelas de Jurisprudencia del país.

Su obra literaria, desgraciadamente, se halla dispersa en periódicos y revistas; y toda ella muestra al escritor atildado y castizo.

Falleció en Guadalajara a 14 de febrero de 1927.

**19. Cuervo Rufino J.**—En Santa Fe de Bogotá, Colombia, y en 1844, nació este ilustre filólogo.

Pocos hombres han puesto tan grande empeño por estudiar su lengua, como Cuervo.

Bastarían sus **Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano** para demostrar este aserto, pues no es solamente su pasmosa erudición la que proclama su estudio cuidadoso y prolijo; sino la doctrina y observación que aquel libro encierra.

Notables son también sus **Discusiones sobre antigua ortografía y pronunciación castellanas** y sus **Notas a la Gramática de Bello**; pero su obra más preciada, la que constituirá el trunco monumento de su gloria es el **Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana**.

Trunco se ha llamado a este monumento, ya que desgraciadamente sólo dos tomos se llegaron a publicar y acaso el resto, que daría para diez o doce más, no llegue jamás a publicarse, por la razón alguna vez ya expuesta: que las citas estaban, están, mejor por decir, abreviadas, y acaso, muerto el gran escritor, resulte difícil desatarlas.

Cuervo mereció con sólo el Emperador de Alemania, cuando estaba en el apogeo de su gloria, y con el sabio matemático Poincaré, ser considerado como **Doctor Honoris causa** de la Universidad de Berlín.

El sabio lingüista murió en París el día 18 de julio de 1911.

**20. Cuevas Mariano (S. J.)**—Nació en esta ciudad a 18 de febrero de 1879 y es hijo del Lic. D. Francisco J. Cuevas y de la Sra. Dña. Emilia García de Cuevas.

Hizo sus primeros estudios en el Seminario Conciliar, de donde salió a fines de 1903 o principios de 1904 para ingresar en la Compañía de Jesús.

En Europa y en los Estados Unidos hizo su carrera que le permitió llegar a ser "profeso" en la Compañía, es decir, de los que tienen derecho a tomar parte en el gobierno y dirección de su Congregación.

Largos años estuvo ausente de México, pero indudablemente lo tuvo siempre cerca de su espíritu, ya que se consagró con tanta inteligencia como tesón a buscar en los archivos de la Madre Patria documentos relacionados con nuestra historia colonial.

A su regreso publicó sus valiosos **Documentos inéditos para la Historia de México** y nuestro Museo Nacional de Historia y Etnología, a la sazón dirigido por D. Genaro García, el **Códice Cuevas**.



Regresó a Europa y allá dió a luz las Cartas y otros documentos de Hernán Cortés nuevamente descubiertos, al mismo tiempo que acopiaba otros materiales para su obra más conocida: la **Historia de la Iglesia en México**, en cinco volúmenes. Después ha hecho otras publicaciones, sobresaliendo su discutida **Historia de la Nación Mexicana**.

**21. Chavero Alfredo.**—Nació en esta ciudad de México el día 1º de febrero de 1841.

Realizó sus estudios preparatorios y profesionales en el famoso colegio de San Juan de Letrán y en 1861 recibió el título de abogado.

Apenas recibido se lanzó a la política, iniciando ésta como diputado por un distrito del Estado de Guerrero. Durante el período de la intervención francesa siguió al Gobierno de Juárez y al restablecimiento de la República en 1867, entró a formar parte de la redacción de **El Siglo XIX**.

Con posterioridad fué Magistrado del Tribunal Superior del Distrito, Síndico del Ayuntamiento de México y de nuevo Diputado reelecto una y otra vez, hasta su muerte.

En el campo intelectual Chavero ha sido una de nuestras figuras más prominentes, distinguiéndose en literatura como autor dramático y en la ciencia como arqueólogo.

Son numerosas sus dramas escritos ya en verso, ya en prosa, y ellos le dieron aplauso y nombradía: **Xóchitl**, **Quetzalcóatl**, **Bienaventurados los que esperan**, **La Ermita de Santa Fe**, **Sin esperanza**, **El sombrero**, **El mundo de ahora**, son algunos de los dramas que salieron de su pluma, además de algunas zarzuelas.

Y en cuanto a su copiosa obra de arqueólogo, sobresale su valioso tomo I de **México a través de los siglos**.

Fué un distinguido orador parlamentario y también profesor de Derecho Administrativo en la Escuela Superior de Comercio, de la que más tarde fué Director.

Chavero desempeñó el cargo de Secretario Perpetuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y fué miembro de la mayor parte de nuestras sociedades científicas.

Murió el 24 de octubre de 1906.

**22. Chávez Ezequiel A.**—Nació en Aguascalientes a 19 de septiembre de 1868 este distinguido hombre de letras.

Aun cuando su padre, el Dr. Ignacio Chávez, fué Gobernador de aquel Estado, vino a radicarse en esta ciudad desde el año de 1875 y por lo mismo aquí, en las escuelas Preparatoria y de Jurisprudencia hizo su educación, recibiendo el título de abogado.

Como ha sucedido a varios de los actuales académicos, abandonó sin embargo la carrera de jurisconsulto, para consagrarse a la organización de la educación pública, desde los días en que D. Joaquín Baranda tenía a su cuidado el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Al establecerse un ministerio separado, pasó a encargarse de esta importantísima rama administrativa D. Justo Sierra; llamó a su lado al Lic. Chávez, y nadie duda que éste fué el más activo y el más eficaz quizá de los reorganizadores de la instrucción pública.

Ha profesado en casi todos nuestros planteles educativos y ha enseñado con brillo la Geografía, la Psicología, la Sociología, la Moral, la ciencia y arte de la Educación y la historia filosófica del Derecho.

Ha profesado también varias materias en algunas Universidades norteamericanas así como en Madrid, y es uno de los creadores de la Universidad Nacional de la que es Doctor *ex-officio*.

Ha publicado importantes obras sobre Geografía, un texto de lógica y un extracto de la *Moral* de Stuart Mill, un estudio sobre Sor Juana Inés de la Cruz, etc.

Sus discursos y sus dictámenes sobre materias de educación son muy numerosos, ya con motivo de sus puestos en el Ministerio de Instrucción, ya como Diputado al Congreso General.

**23. Dávalos Balbino.**—Vió la primera luz en la ciudad de Colima el 31 de marzo de 1866.

Aun cuando terminó la carrera de abogado y recibió el título correspondiente, sus aficiones lo atraían por otros senderos, y su amor a la Lengua Castellana lo llevó a emprender estudios de carácter filológico y a consagrarse a la enseñanza de nuestra lengua, cosa que hizo con fruto en la Escuela Nacional Preparatoria.

Pero no sólo eran los problemas relacionados con la estructura del castellano y de otros idiomas lo que lo atraía; sino que, poeta, dióse también a escribir como uno de los principales colaboradores de la **Revista Azul**, de la **Revista Moderna** y de **El Mundo Ilustrado** y ha publicado varios tomos de sus versos, ya originales, ya traducciones de otros poetas, como se verá después.

Consagrado a la carrera diplomática fué largos años Secretario del Ministro de Relaciones, Mariscal, Secretario de Embajada y Encargado de los negocios en Washington, cargo que desempeñó también en Portugal, ascendiendo después a Ministro residente cerca del Gobierno del Zar en Rusia.

Alejado de la carrera diplomática, fué Rector interino de la Universidad Nacional, y más tarde Profesor y Director interino de la Facultad de Filosofía y Letras.

**24. Delgado Juan B.**—Nació en la ciudad de Querétaro en 1868, habiendo sido sus padres el Sr. Coronel D. Juan Delgado y la Sra. Dña. Etelvina Altamirano y Monterde.

Hizo sus estudios en el Seminario Conciliar de Querétaro; y acaso por la circunstancia de haberse radicado sus padres en esta ciudad, apartóse de los estudios académicos para consagrarse de lleno a los literarios donde tanto sobresalió como cantor de la naturaleza. **A Natura, Las canciones del Sur** y, sobre todo, su **Poema de los árboles**, le han dado justo renombre.

Iniciado en la carrera consular y diplomática después de una amplia preparación en la Secretaría de Relaciones, fué Cónsul General en Nicaragua y Encargado de Negocios; Segundo Secretario de Embajada en España, Primer Secretario en Italia y Ministro en Misión especial en Centroamérica y Colombia.

Sus viajes por Europa y por Centroamérica, produjeron sus libros **París y otros poemas**, **Nicaragua**, **Bajo el haya de Títilo** y **Cartas diplomáticas**, independientemente de algunas otras obras menores y de su juicio crítico sobre la actual poesía.

El Sr. Delgado fué profesor de Literatura y de Lengua Castellana en la Escuela Nacional Preparatoria y de Literatura en el Colegio Civil de Monterrey.



Entre los Arcades romanos figura con el pseudónimo de Alicandro Epirótico. Murió en 8 de marzo de 1929.

**25. Delgado Rafael.**—Nació en la ciudad de Córdoba, Estado de Veracruz, en el año de 1854.

Hizo sus estudios en Orizaba, en donde más tarde había de verse rodeado de aplausos y de gloria.

El autor de estas apuntes cree, sin embargo, que los días de su infancia los pasó en esta capital, pues tiene la impresión de haber leído en *La Voz de México* o en *El Tiempo* un hermosísimo artículo en que el autor de *Angelina* recordaba sus días de "coloradito", es decir, de monaguillo en la Colegiata de Guadalupe, artículo que con avidez leyó él entonces "Monacillo del Sagrario".

Delgado se consagró a la enseñanza y llegó a ser Jefe de Instrucción Pública en Guadalajara, Jalisco, profesor en la Escuela Nacional Preparatoria y, finalmente, Director del Colegio Preparatorio de Orizaba.

Pero fué sobre todo un escritor fecundo, que lo mismo se dedicó a la comedia que a la poesía, que a la novela; ésta le conquistó su definitivo renombre.

Ya en dicho campo, sin duda alguna, *La Calandria* y *Angelina* han sido sus mayores éxitos literarios, aunque muy aplaudida también ha sido su obra novela *Los parientes ricos*. Las ediciones que se han hecho de *La Calandria* se han agotado por completo.

Los últimos años de su vida los pasó en Orizaba, que para él constituyó como su segundo lugar de origen, y falleció en la misma ciudad de Orizaba el 20 de mayo de 1914.

**26. Díaz de León Jesús.**—Nació en la ciudad de Aguascalientes en 1851 y terminada la instrucción primaria y la preparatoria fué enviado a la Capital del Estado de Jalisco, donde cursó la carrera de Medicina.

Más, sin embargo, que el ejercicio de la profesión, lo atrajo el magisterio, así como las investigaciones relacionadas con la Etnografía, las Ciencias Naturales y la Filología.

Fué el Dr. Díaz de León uno de esos hombres cuyo trato cautiva porque a su gran saber agregan una gran modestia. En la cátedra

de lenguas latina y griega que desempeñó en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Facultad de Altos Estudios de la Universidad, se hizo querer tanto como estimar, e igual éxito alcanzó en el Museo Zoológico de Tacubaya y en el de Historia Natural de esta ciudad, cuya dirección le fué encomendada.

Varias obras publicó en su larga vida; pero si algunas, como su **Curso de Raíces Griegas** y su **Curso de Raíces Latinas** constituyeron verdaderos libros de utilidad pedagógica, hay otros, como su traducción directa del **Cantar de los Cantares** y **La Misión de Israel** que muestran al hebraísta profundo que fué el Dr. Díaz de León.

El distinguido académico falleció en 26 de mayo de 1919.

**27. Díaz Mirón Salvador.**—Vino al mundo en el puerto de Veracruz, a 14 de diciembre de 1853.

Fué, sin duda, uno de los poetas de América que ha logrado más renombre, dentro y fuera de nuestro país. Su estilo vigoroso y brillante se ha adueñado por modo tal de los corazones y de las voluntades, que críticos de distintas épocas, de diversas escuelas y de múltiples credos en literatura, lo han consagrado como el más representativo de toda una época.

A pesar de ser muy amplia su producción, algunos de sus críticos, Francisco A. de Icaza y Genaro Estrada, aseguran que Díaz Mirón desdeñó su primera obra y estimó **Lascas** como su verdadero libro de versos; pero a fe que en la primera hay tesoros de verdadera poesía y de inspiración muy alta.

Y no sólo fué poeta; que se entregó también a la tarea del periodismo y a las del profesorado. Las primeras lo encumbraron hasta la Dirección de **El Imparcial** en su última época; y las últimas lo llevaron a la dirección de la Escuela Preparatoria de Jalapa.

Fué diputado al Congreso de la Unión en varias épocas; y retirado de la política, murió en Veracruz el 12 de junio de 1928.

**28. Elguero Francisco.**—Hijo de D. Manuel Elguero y de Dña. Guadalupe Iturbide, nació en Morelia, Mich., el 24 de marzo de 1856.

Tras de haber adquirido en México su instrucción primaria, regresó a Morelia y en el Seminario Conciliar de aquella ciudad hizo sus estudios preparatorios y profesionales, hasta recibirse de abogado.

Fué el Lic. Elguero, uno de los más distinguidos miembros de nuestro foro; y aun cuando largos años ejerció su profesión en Morelia, su nombre era perfectamente respetado y conocido en la capital de la República.

Alrededor del año de 1911, vino a radicarse en México, y al iniciarse la lucha política que trajo como consecuencia la renovación del Poder Legislativo después de la caída del Gral. Porfirio Díaz, fué electo Diputado al Congreso de la Unión.

La pluma del Lic. Elguero, destinada siempre a ideas elevadas, produjo numerosas obras selectas, ya en prosa, ya en verso, entre las que sobresalen sus **Efemérides históricas y apologéticas** y sus **Senilias poéticas**.

Se debe al Lic. Elguero un noble intento para la publicación en México de una revista de alta literatura, pues a ello tendió el valioso periódico **América Española**, donde el periodista de gran prosapia igualó al orador siempre aplaudido en las academias.

Resulta, en suma, una de las figuras más distinguidas que ha producido el México literario.

Falleció en 17 de diciembre de 1932.

**29. Escobedo Federico.**—Tamiro Miceneo, como le llaman los **arcades** romanos de cuya corporación forma parte, nació en Salvatierra, Estado de Guanajuato, el 8 de febrero de 1874.

Terminados sus estudios primarios logró ir a Europa, en donde al lado de los jesuitas, no sólo cursó con gran éxito humanidades, sino que aprendió y cultivó el portugués y el catalán, según nos refieren sus biógrafos.

Vuelto a su patria ya ordenado sacerdote, fué a radicarse a la diócesis de Puebla, donde el Sr. Arzobispo Ibarra y González lo distinguió tanto cuanto el P. Escobedo merece, y desde luego, lo llevó a formar parte del profesorado del Colegio Seminario de la Ciudad Angélica.

Sus **Odas breves**, **Salmos y trinos**, **Epicas**, **Sonetos**, **Notas del alma** y sus **Madrigales Marianos**, le dieron definitivo asiento entre nuestros clásicos, máxime si se toma en cuenta su anterior libro **Carmina latina**.



Después publicó *Pro Patria y Cauces hondos*, que vinieron a acrecentar su fama de poeta; pero la obra máxima suya es la brillantísima traducción de la *Rusticatio Mexicana* del P. Landívar, donde no se sabe qué admirar más, si la inspiración del autor, o la poética habilidad del traductor.

El P. Escobedo fué nombrado Canónigo de la Catedral de Puebla, después de haber actuado como cura párroco de Teziutlán, Puebla.

**30. Fastenrath Juan.**—Nació este insigne hispanista en la ciudad de Remscheid, en 3 de mayo de 1839.

Su afición por la Lengua y por la Literatura Castellanas lo llevaron a muy serios estudios de estas disciplinas y le granjearon alta y merecida estima de las más conspicuas personalidades literarias españolas de su tiempo.

La Real Academia Española nombrólo individuo correspondiente suyo, en testimonio de aquella estima, toda vez que personas como Fastenrath, como Ticknor, como Foulché-Delbosc, como Fitzmaurice Kelly, son los más decididos paladines de nuestra rica lengua fuera de los países donde ella se habla.

Estas fueron las razones que, por su parte, tuvo nuestra Academia para hacerlo miembro honorario suyo.

El ilustre hispanista murió en la ciudad de Colonia el día 16 de marzo de 1908.

**31. Fernández Granados Enrique (Fernangrana).**—Nació en esta capital a 4 de junio de 1867; y fueron sus padres D. Gabriel Fernández Muñoz y Dña. Dolores Granados.

Aun cuando hizo sus estudios preparatorios en esta capital, pudiera decirse que su cultura artística la debió a D. Ignacio Altamirano, a cuyo rededor se congregaron numerosas inteligencias juveniles, que más tarde lograron descollar en nuestro ambiente literario.

Fué ante aquel grupo donde Fernández Granados llevó las primicias de su poesía, y esas primicias resultaron en parte su obra final por su belleza y por su arte.

Es breve la obra del poeta, como breves son los tomitos de corte elzeviriano en que la encerró: *Mirtos y Margaritas. Mirtos y mar-*

garitas, con otras poesías originales o traducidas del italiano, forman un hermoso conjunto de su actividad poética.

Fernández Granados, independientemente de los cargos administrativos que tuvo en la Secretaría de Hacienda, fué Jefe de la Biblioteca Nacional nocturna, y luego "investigador" en el Archivo General de la Nación.

Además profesó la Literatura Castellana en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Escuela Normal de Maestros y en la Facultad de Altos Estudios. Fué también profesor de Literatura Dramática en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

La Academia Mexicana le nombró primero su Secretario Interino y, más tarde, Secretario Perpetuo.

Falleció en esta ciudad el 18 de febrero de 1910.

## XIV

### *In memoriam*

#### (II)

32. **Fernández Mac Gregor Genaro.**—Nació en México a 4 de mayo de 1883 y es hijo de D. Genaro Fernández y de Dña. Concepción Mac Gregor.

Atraído por el estudio de las leyes, siguió la carrera de abogado, título que obtuvo en 7 de noviembre de 1907.

En los primeros años de su carrera ejerció las funciones de Secretario del Ministro de Fomento y desempeñó el cargo de Subdirector de la Oficina de Patentes y Marcas; pero torció el rumbo: el Derecho Internacional probó ser el que verdaderamente le atraía y fué a servir en la Secretaría de Relaciones Exteriores el delicado cargo de Director de Asuntos Internacionales y, más tarde, quedó como Abogado Consultor de la propia Secretaría. Esta le ha dado su representación en varios congresos internacionales, encomendándole al fin el delicado cargo de jefe de la representación mexicana en la Comisión Internacional de Reclamaciones con los Estados Unidos.

En cuanto a su carrera literaria y científica se ha hecho digna de aplauso no sólo en la cátedra, en que ha enseñado metodología de Lengua Nacional y Literatura en la Escuela Nacional Preparatoria, y Derecho Internacional Público y Privado en la Facultad de Jurisprudencia; sino con la publicación de sus bellas **Novelas triviales**, con su traducción de cuentos de Rémy de Gourmont en **Cultura** y con nu-



merosa y delicada obra suelta, publicada en distintas revistas periódicas y literarias.

Fernández Mac Gregor, uno de los fundadores de la Academia de Derecho Internacional, fué el Director de la **Revista Mexicana de Derecho Internacional** y al ser reorganizada la Universidad Nacional de México, su Rector.

33. **Gamboa Federico.**—En el capítulo correspondiente a los Directores aparecen los datos biográficos de este distinguido escritor.

34. **García Francisco Pascual.**—Nació en Chicomoxúchil, Distrito de Ixtlán, Estado de Oaxaca, a 17 de mayo de 1856.

Hizo sus estudios en el Seminario de Oaxaca; cursó el Derecho en el Colegio de la Sociedad Católica según sus biógrafos Oliva y Orozco y Valverde Téllez y después de hecha la práctica legal, se recibió de abogado a 19 de agosto de 1880.

Tanto en Oaxaca, como en San Luis Potosí y en México, ha ejercido la profesión; pero donde se distinguió, especialmente, fué en el periodismo, ya fundando periódicos propios, como **La Situación** y **La Hoja del Pueblo**, ya escribiendo en otros periódicos de la capital y de los Estados, tales como **El Tiempo**, **El Nacional**, **La Tribuna**, **El País**, **El Liceo Católico** y **La Cruz**.

Católico sincero, se afilió al Partido Católico formado después del triunfo de la revolución organizada por D. Francisco I. Madero, y entonces se ostentó como orador de combate en la Cámara de Diputados, al ser electo como uno de sus miembros.

Ausente del país largos años, a causa de esa participación suya en la política, escribió una brillante biografía de D. Joaquín García Icazbalceta, que obtuvo el premio en el concurso que al efecto convocó la Secretaría de Educación Pública, y mereció el honor de servir de pórtico a la reproducción facsimilar, no terminada por desgracia, de la **Bibliografía Mexicana del Siglo XVI**, de aquel eximio escritor,

Falleció en el destierro, en El Paso, Texas, el 9 de noviembre de 1924.

35. **García Icazbalceta Joaquín.**—Véase el capítulo relativo a los Directores, en que se dan algunos datos biográficos del ilustre historiador.

36. **García Naranjo Nemesio.**—Nació en Lampazos, Estado de Nuevo León, a 8 de marzo de 1883.

Hechos sus primeros estudios en su Estado natal, vino a esta ciudad para continuarlos en nuestra Escuela de Jurisprudencia, donde, desde luego, se distinguió entre sus compañeros, hasta recibir el título de abogado.

Desde sus días juveniles se desarrollaron sus dotes de orador y de poeta, y más tarde, había de mostrarse también periodista tan brillante como de empuje.

Arrastrado por la política, no sólo fué Diputado, ostentándose entonces como un formidable orador parlamentario, sino que llegó a ocupar el alto cargo de Secretario de Educación Pública.

Su paso por la Secretaría señalóse particularmente por su campaña contra el Positivismo, campaña que puso en vigor cambiando los antiguos planes de estudios, por una parte, pero mostrando también en conferencias y discursos los errores de la escuela de Comte, y los males que el seguirla había ocasionado a varias generaciones de estudiantes.

Creó la Academia Mexicana de la Historia, y dictó varias medidas dignas de su cultura y de su idealismo.

Alejado, después, de la política activa en México, siguió ocupándose en ella desde el destierro, en los periódicos, en forma tan vibrante como inteligente.

Mucho puede dar todavía a las letras mexicanas.

37. **Gerste Aquiles, S. J.**—Originario de Bélgica, debe haber nacido alrededor de 1855 a 1860. A México llegó muy joven aún, por los años de 1885 a 86, según el distinguido escritor Galindo y Villa.

Tuvo en Puebla el cargo de Prefecto de estudios, en el colegio de los padres jesuitas, congregación a que pertenecía, y más tarde, pasó a esta capital a ocuparse en la dirección de los jóvenes miembros de alguna de las más importantes congregaciones organizadas por los mismos sacerdotes, para el cultivo moral de la juventud.

Las antigüedades de nuestro país lo atrajeron desde luego, y a ellas consagróse con verdadero ahinco, como lo revelan sus notables y variados estudios publicados en la *Revue des Questions Scientifiques* de Bruselas. Las *Antigüedades Mexicanas*, los *Calendarios*, la *Medicina Indígena*, son unos pocos de los muchos títulos de sus trabajos.

Es el P. Gerste a quien México debió dar a conocer en la Exposición Histórica Americana de Madrid, la etnografía de los indios tarahumaras, y altísimo es el elogio que por su labor entre aquellos indios, y para lograr aquellas valiosas colecciones, le tributa el eminentísimo etnólogo mexicano D. Francisco del Paso y Troncoso. Los conocedores de estas materias, saben también lo que fué el resultado de sus exploraciones, mediante la noticia publicada por el mismo P. Gerste bajo el título **Rapport sur un voyage d'exploration dans la Tarahumara**.

Filólogo y lingüista, dominaba no sólo el francés y el latín y el italiano, el español y el alemán, sino el nahuatl o mexicano.

El ilustre sabio fué profundamente estimado de la más alta intelectualidad de México, país con el que tanto se identificó.

Murió en Roma el 27 de noviembre de 1920, y su muerte significó una verdadera causa de pena, no solamente para quienes gustaron de su estilo sobrio, claro, bello en demasía, sino para los amantes de la etnología de México.

**38. Gómez Rafael.**—Nació en la hacienda de Chapultepec, cerca de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, a 23 de septiembre de 1835.

Hizo sus estudios en el Seminario de Morelia hasta concluir la carrera de abogado, título que recibió el día 4 de abril de 1860.

Aunque ejerció su profesión de abogado, puede asegurarse que otra hubo que más lo atrajo y más lo sedujo: la de periodista.

Y fueron numerosos los periódicos en que desarrolló sus facultades: **La Lealtad** y **La Rosa de Michoacán**, **El Oriente** y **La Unión**, **La Sociedad Católica** y **La Voz de México**, fueron los principales vehículos de sus ideas.

Católico por convencimiento, fueron sus escritos encaminados siempre a defender la doctrina del Divino Crucificado, y llegó a estar al frente, como Director, del más importante periódico propagador de esa doctrina, que hubo en México, antes de que **El Tiempo** compartiera con él la defensa del Catolicismo desde esta capital.

Son verdaderamente notables algunos de los escritos del Sr. Gómez, cuya bibliografía publica el Ilmo. Sr. Valverde Téllez, y fué, además, un inspirado poeta.

Acaso entre sus obras más dignas de mención deben tenerse su estudio sobre **La nigromancia resucitada** o sea el magnetismo el so-



nambulismo y el espiritismo, su colección de artículos acerca de "El Catecismo del P. Ripalda, y su ensayo épico intitulado **Cristóbal Colón o el Descubrimiento del Nuevo Mundo**.

El tan estimable cuanto respetado escritor, falleció el año de 1899.

**39. Gómez Haro Enrique Lic.**—Oriundo de la ciudad de Puebla, donde nació el día 14 de julio de 1877.

Terminados sus estudios preparatorios, ingresó en el Seminario Palafoxiano, o sea la Universidad Católica, donde cursó las materias que le permitirían obtener el título de abogado.

El Lic. Gómez Haro fué llamado poco después a desempeñar las cátedras de Derecho Internacional, Constitucional y Administrativo, y también las de Lógica e Historia Patria.

Ha sido esta última una de las materias que más ha cultivado, y que más ha cautivado su atención. Esto le ha permitido dar a luz numerosos estudios de carácter histórico que le han hecho ganar merecida fama; especialmente porque ha sido de los que gustan de la pesquisa personal, que es la única que puede aportar verdaderas luces, sobre todo en México, donde la Historia ha sido dictada apasionadamente por las simpatías o antipatías de un solo partido: el que se dió el título de liberal. Al Sr. Gómez Haro, pues, se deben muchas aportaciones históricas, sobre todo relacionadas con Puebla.

Es, además, el Sr. Gómez Haro orador de fácil palabra y poeta de espontánea y elegante inspiración. Ha publicado tres tomos de poesía: **Versos, Algunos versos y Por España**.

**40. Gómez Restrepo Antonio.**—Nació en la ciudad de Bogotá, capital de la República de Colombia, el año de 1869.

De estirpe de literatos y poetas, el joven Gómez Restrepo hizo sus estudios en el famoso Colegio Mayor del Rosario; y aficionado al Derecho, siguió estudiando hasta terminar la carrera y doctorarse.

El alumno, a poco, se convertía en Profesor de Historia y en Profesor de la que sería su materia preferida: la Literatura Castellana. Atraído también por la Diplomacia, consagróle su atención y su tiempo, y entonces fué a la Legación de su país, en Madrid, y allí representó a Colombia, con el carácter de Encargado de Negocios. Y puede asegurarse que desde entonces ha estado en contacto directo

con las relaciones internacionales de su patria; pues vuelto a Bogotá, fué nombrado Secretario del Ministro de Relaciones Exteriores, cargo semejante al de nuestros Subsecretarios y que desempeñó, sin interrupción, fungiendo, sin embargo, en varias temporadas, como Ministro y llevó la representación de su país con carácter de Embajador a Perú en el centenario de su independencia. Igual representación y con idéntico motivo, trajo a México en 1921. Después tuvo el puesto de Ministro en Roma.

Pero las relaciones de su país con otras naciones, no han sido capaces de apartarlo de sus más fervorosas aficiones: las literarias.

Es Gómez Restrepo, altísimo poeta que ha dejado ya obra perdurable, no sólo en las bellas composiciones que han merecido ser clasificadas entre *Las Cien Mejores Poesías Líricas Colombianas*, sino en múltiples otras, justamente aplaudidas y estimadas.

Pero con ser tanto su valer literario como poeta, mayor es todavía cuando se considera al orador y al crítico. Este sobre todo, ha alcanzado relieve excepcional, ya que sin duda es el insigne escritor uno de los más profundos conocedores de la Literatura Castellana.

Colombia le debe, en gran parte, la reorganización de la Academia Colombiana Correspondiente de la Real Española, y también algo más las cuidadosas y valiosísimas ediciones de la obra de Caro y de Pombo, del conocimiento que en el exterior se tiene hoy de Nariño, y las letras castellanas esperan serle deudas de la publicación del resto del diccionario de *Construcción y Régimen*, del insigne Cuervo. Nadie más apropiado que Gómez Restrepo, para dar cima a esta noble tarea. <sup>1</sup> Su obra más reciente, es la *Historia de la Literatura Colombiana*.

**41. González Martínez Enrique.**—Nació el poeta en Guadalajara, Estado de Jalisco, en 1871, y en su Estado natal hizo sus estudios y recibió el título de Médico Cirujano.

Acaso la lucha por la existencia que se le hacía más fácil fuera de Jalisco, acaso el destino que le reservaba indiscutibles triunfos tras de una iniciación callada y tranquila, lo envió a un apartado lugar del Estado de Sinaloa: Mocorito.

---

<sup>1</sup> Desgraciadamente un cúmulo de circunstancias adversas se lo ha impedido. Acaba de hacérsele una verdadera apoteosis en su patria.

Allá, sin embargo, surgió este poeta que tantos aplausos había de conquistar, cuando otro alto poeta, el Lic. Casasús, se encargó de llamar la atención hacia aquel joven médico que vertía la inspiración a raudales y que, siguiendo los nuevos senderos de la poesía, se encaminaba firme y sostenido por un arte verdadero.

Después, la admiración y el entusiasmo han seguido al poeta, que se consagró al profesorado en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Facultad de Altos Estudios, hoy de Filosofía y Letras. Ocupó, más tarde, el puesto de Subsecretario de Educación Pública y luego ha sido el representante diplomático de nuestro país en Chile, en la República Argentina y, finalmente, en España.

A González Martínez se le tiene por uno de los más grandes poetas contemporáneos.

**42. González Obregón Luis.**—Nació en la ciudad de Guanajuato a 25 de agosto de 1865, y fueron sus padres el Lic. Pablo González Montes y Dña. María de Jesús Obregón.

Aun cuando inició la carrera de leyes, su incontenible afición a las letras lo llevó a trocar los libros de Derecho por los viejos pergaminos donde tantos conocimientos adquirió en Historia del país.

Fué González Obregón uno de los muchos jóvenes que, atraídos por Altamirano, el singular literato suriano, pudiera decirse que al lado de éste afirmaron su vocación de escritores y a ella respondieron con fruto muy copioso.

González Obregón se distinguió sobre todo, en su conocimiento y en su exposición de la historia colonial que le debe libros tan valiosos como *México Viejo. Los Precursores de la Independencia Mexicana en el siglo XVI*, D. Guillén de Lampart, *La Inquisición y la Independencia en el siglo XVII*, *México Viejo y Anecdótico y Vetusteces*, donde en forma galana y seductora nos pone frente a la vida de la colonia, o estudios tan serios y tan importantes como su *Reseña histórica del desagüe del Valle de México*.

Pero si González Obregón tiene tanto mérito como escritor, más tiene si se piensa en lo que otros han escrito con su ayuda. No había escritor que no acudiera a su prodigiosa memoria, para pedirle una



fecha, un nombre, un dato cualquiera, que saliera desairado, o que no obtuviera en su valiosa biblioteca lo que necesitaba.

González Obregón tuvo a su cuidado las publicaciones de la Biblioteca Nacional, cuya historia escribió. Fué Director del Archivo General de la Nación y, después, Jefe del Departamento de Investigaciones Históricas.

**43. González Peña Carlos.**—Nació en Lagos, Jalisco, a 7 de julio de 1885.

La vocación de González Peña fué el periodismo, al que se consagró desde sus días juveniles y, después de haber abandonado el Liceo de Varones del mismo Estado de Jalisco, donde hizo sus estudios preparatorios.

Colaborador primero en *El Mundo Ilustrado en Arte y Letras* y en *Revista de Revistas*, entregóse de lleno al periodismo, formando parte del grupo de redactores del muy importante periódico *El Universal* que se edita en esta capital. El artículo de fondo o editorial, la crónica, son los vehículos del comentario sutil, atildado siempre, a veces lleno de ironía mas también sereno y prudente del periodista.

Pero González Peña no se ha detenido allí en su vida literaria, pues, atraído por la novela, consagró a ella su mejores dotes, y fruto de su labor son su primer ensayo intitulado *De noche* y sus novelas *La Chiquilla*, *La Musa Bohemia*, *El Hidalgo del Amor* y *La Fuga de la Quimera*; independientemente de varias novelas cortas.

También se ha distinguido en el profesorado, enseñando Lengua Castellana en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Superior de Comercio, profesión que le ha permitido publicar un *Manual de Gramática de Lengua Castellana* y su *Historia de la Literatura Mexicana*.

**44. Gutiérrez Otero Luis.**—Nació en Guadalajara, a 29 de julio de 1825 y fué hijo de D. Tiburcio S. Gutiérrez y de Dña. Ana Otero.

Hizo sus estudios en el Seminario de aquella ciudad y en ella recibió el título de abogado en 1864.

Sus primeras manifestaciones de entusiasmo por la literatura, hay que buscarlas en sus días juveniles, cuando comenzó a ostentarse

el futuro orador que habría de ser más tarde, siendo ésta la tendencia definitiva suya.

Fué también periodista en sus años mozos y colaboró en varios periódicos de Guadalajara, entre otros en **La Religión y la Sociedad**, en **La Esperanza** y otros varios de aquella ciudad.

Propugnó por el mejoramiento de la enseñanza y logró también que se abriera una Escuela de Jurisprudencia así como el Liceo de la Sociedad Católica. De ambos planteles recibió instrucción y educación quien más tarde sería Director de nuestra Academia: el Lic. López Portillo y Rojas.

En su Estado, fué síndico del Ayuntamiento y Secretario de una de las Salas del Tribunal Superior. En 1877 vino a esta capital como diputado, y sus brillantes discursos en la Cámara son de las pocas obras que dejó escritas aunque aquéllas son las versiones taquigráficas, pues nunca quiso publicar sus discursos, a pesar del entusiasta aplauso con que fueron siempre recibidos.

Separado después de la política fué uno de los abogados postulantes más distinguidos de esta capital.

**45. Guzmán Francisco de P.**—Nació alrededor de 1843 o poco antes, pues en su elogio hecho por D. José María Vigil, en 1884, asegura que al morir no cumplía 40 años.

Hizo la carrera de abogado y recibió el título correspondiente; pero su afición a la lengua del Lacio lo llevó a la cátedra de Latinidad en la Escuela Nacional Preparatoria.

Profundo gramático y humanista, el Sr. Guzmán se abrió camino desde sus años juveniles entre los más insignes literatos de sus días; pero como si aquellos conocimientos no hubieran sido bastantes para alcanzar muy alta distinción, tan alta que muy joven logró que la Academia le abriera sus puertas, el poeta inspirado logró también éxito completo.

Fué Guzmán uno de nuestros poetas místicos más notables y su poesía tan elevada y tan bella que logró arrancar aplausos muy calientes, aun de escritores que no tenían sus mismas creencias religiosas.

Además de todas estas cualidades, puede asegurarse que el Académico abrigaba un verdadero amor a nuestra lengua, y su paso por la Academia Mexicana se marca perfectamente a través de las actas de las sesiones a las que no sólo asistió con puntualidad, sino que tomó activa parte en la tarea de formar las listas de vocablos que debían ser remitidos a España, para su incorporación en el léxico.

Falleció, este joven escritor a 10 de enero de 1884, cuando mucho se esperaba todavía de él.

**46. Herrera Alfonso.**—Nació en esta ciudad de México a 7 de febrero de 1838 y fueron sus padres D. Francisco Herrera y Dña. Rosario Fernández San Salvador.

Hizo sus estudios primero en el famoso Colegio de San Gregorio y más tarde en la Escuela de Medicina, en la que recibió el título de farmacéutico en 1858.

Descolló el Sr. Herrera como naturalista, y fué uno de los que con mayor tesón y mejores conocimientos se consagró a la clasificación de nuestra flora.

Fué uno de los fundadores de la Escuela Nacional Preparatoria y sucedió en la dirección de la misma a D. Gabino Barreda, que tanto influyó para orientar la instrucción pública por el camino trazado por la escuela positivista.

Herrera fué profesor de Historia Natural en la Escuela de Agricultura y en la Normal de Profesores; y de Historia de las Drogas y de Farmacia en la Escuela de Medicina.

A la Academia prestó eminentes servicios en la tarea relativa a la formación del vocabulario de tecnicismos zoológicos y botánicos.

El sabio naturalista, falleció en esta misma ciudad de México el día 27 de enero de 1901.

Ha sido el único académico honorario de nacionalidad mexicana.

**47. Icaza Francisco A. de.**—Nació en la capital de la República el día 2 de febrero de 1865 y fué otro de los predilectos discípulos de D. Ignacio Altamirano, con quien formó su vocación a las letras.

Ellas y la diplomacia habían de ser sus guías a través de la vida, ya que muy joven, inició la carrera al lado de otro eminente literato



mexicano: el Gral. Riva Palacio, cuando éste fué designado como Ministro de México en Madrid.

La gran acogida que el Ministro obtuvo en la capital de España y los propios méritos de Icaza fueron la llave que le abrió todas las puertas, hasta la del templo de la fama, a donde él supo llegar en virtud de una labor brillante.

Seguramente que pocos mexicanos lograrán en el extranjero el prestigio que Icaza conquistó en España, donde obtuvo también varios premios de las Reales Academias de la Lengua y de la Historia.

Poeta y crítico, seguramente descolló más como crítico, aunque sus poesías le dieron también gloria.

De éstas publicó *Efímeras*, *La Canción del Camino* y *Paisajes Sentimentales*. De su labor de crítico, seguramente su obra más importante es la del cervantófilo: *Las Novelas Ejemplares de Cervantes*, *De cómo y por qué La Tía Fingida no es de Cervantes*, *Supercherías y Errores Cervantinos*, etc.

Su obra póstuma la consagró a Lope y puede asegurarse que dados los personajes que estudió, el lugar donde los estudió y la manera en que los estudió, harán esa obra perdurable.

Sustituyó a D. Francisco del Paso y Troncoso en la Comisión Investigadora en los archivos españoles, y publicó el discutido libro *Conquistadores y Pobladores de la Nueva España*, cuyos materiales acopió él primero.

Falleció en Madrid el 27 de mayo de 1925.

48. **Junco de la Vega Celedonio.**—Nació en Matamoros, Estado de Tamaulipas, a 23 de octubre de 1863.

En aquella misma población hizo sus estudios y desde muy joven se entregó al trabajo, abandonando todo intento de seguir una carrera científica.

Y por cierto no le hizo falta alguna tal carrera, pues consagrándose a cultivar por sí mismo su inteligencia, pudo lograr, como ha logrado, un puesto distinguido en el mundo de las letras.

Veinticinco años tenía tan sólo cuando se trasladó de su lugar natal a Monterrey y allí encontró, como era de esperarse, un medio más adecuado a sus aspiraciones dando la parte de tiempo que podía quitar de su vida de hombre de negocios a la vida de periodista.

En el periodismo conquistó entonces posición prominente y en él sigue todavía alcanzando éxitos constantes.

Pero también largas horas ha consagrado a la poesía. Allí están para confirmarlo sus varios tomos publicados: **Versos, Musa Provincial, Sonetos** y lo confirman también los triunfos que ha logrado en los importantes certámenes literarios en que ha tomado parte.

En la actualidad es uno de los más distinguidos redactores de **El Sol**, que se publica en la capital del Estado de Nuevo León.

**49. Labastida Francisco de P.**—Nació en Texcoco, la antigua capital del reino de Netzahualcóyotl, en el año de 1857.

Hizo sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria, bajo la dirección de D. Gabino Barreda, el creador del Positivismo en México; y según declara alguno de sus antiguos compañeros, mucho estimó Barreda al joven estudiante que, en su clase de Filosofía, gustaba siempre de ponerle objeciones, sosteniéndolas con brillante habilidad.

Su camino estaba ya trazado, sin embargo, por lugar distinto; y prefirió entrar en la Congregación del Oratorio, donde hizo sus cursos de Teología Dogmática y Moral, siendo ordenado sacerdote en 1880.

Dos predilecciones mostró la inteligencia del joven sacerdote: las ciencias naturales, en que llegó a ser una verdadera autoridad, y la Literatura Castellana, que le permitió ser muy brillante orador, lo mismo disertando sobre cuestiones eclesiásticas que sobre sus ciencias preferidas.

Sus conocimientos científicos lo llevaron a las cátedras de Física y de Química en el Seminario Conciliar; y sus profundos conocimientos literarios y su oratoria a ser uno de los predicadores habituales de la Catedral, que lo nombró más tarde Prebendado primero y Canónigo en seguida.

Sus compañeros de la iglesia de la Profesa, o lo que es lo mismo, los miembros de la Congregación del Oratorio, dos veces lo colocaron a la cabeza de la Congregación como Prepósito.

Falleció en Coyoacán, D. F., el día 29 de diciembre de 1908.

**50. Lerdo de Tejada Sebastián.**—Nació en la ciudad de Jalapa el año de 1820 y allí realizó sus primeros estudios, los continuó

en el Seminario de Puebla y más tarde vino a México a seguir la carrera de abogado, la cual hizo en el antiguo colegio de San Ildefonso.

Atraído especialmente por la política, se afilió al Partido Liberal, y fué, seguramente, uno de los hombres que más ha influido en la vida del país.

Unido a Juárez, no falta quien lo suponga uno de los principales impulsores de éste en su actitud durante la intervención francesa, tiempo en el cual llegó a tener el cargo de Secretario de Relaciones Exteriores.

Como ha sucedido siempre en nuestras luchas civiles, cuando Juárez se quedó una vez más en el poder, como Presidente de la República, Lerdo, que era su contrincante, se distanció de su antiguo compañero.

La muerte súbita de Juárez, sin embargo, lo llevó al poder, en virtud de que actuaba como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, que era el sustituto en las faltas del Presidente del país.

Durante su Gobierno se declararon constitucionales las leyes de reforma o sean las leyes que acentuaron la persecución iniciada en 1857; quince jesuitas fueron expulsados e igual suerte corrieron las Hermanas de la Caridad.

Lerdo abandonó la Presidencia y el país en 20 de noviembre de 1876, en virtud de la rebelión iniciada por el Gral. Porfirio Díaz, por causas electorales.

Falleció en Nueva York el 21 de abril de 1889.

**51. López Portillo y Rojas José.**—De él se da breve noticia en el capítulo consagrado a los Directores.

**52. Mariscal Ignacio.**—Las noticias biográficas acerca del Sr. Mariscal aparecen en el capítulo relativo a los Directores.

**53. Martínez Sobral Enrique.**—Nació en la ciudad de Guatemala el año de 1875.

Hizo sus estudios en la misma ciudad; pero su temperamento lo llevó hasta la República de Chile, donde muy joven obtuvo el título de abogado.

Recorrió después la mayor parte de la América del Sur; ejerció la judicatura en Guatemala, y no pudiendo soportar la tiranía del



Presidente Estrada Cabrera, como acontecía a las familias distinguidas de la República, resolvió venir a radicarse en México y hacer de él su segunda patria.

No se conformó, sin embargo, con que aquí se le revalidara su título de abogado; sino que solicitó nuevo examen de la Facultad y con éxito muy brillante obtuvo el título para ejercer en nuestros tribunales.

Profundo conocedor de la Economía Política de la que ha escrito una obra extensa en dos volúmenes y un compendio, consagróse a intervenir en los problemas económicos de México en un puesto de confianza de la Secretaría de Hacienda, en la que llegó a ser el Jefe del Departamento de Crédito Público.

Intervino en las más importantes reformas realizadas por aquella Secretaría y, más tarde, fué llamado de Guatemala para obtener que les reorganizara la Hacienda Pública, lo que hizo con notable éxito.

Hombre infatigable, intervino después por parte de México en el arreglo de las reclamaciones norteamericanas. Renunció este cargo para acudir a un nuevo llamado del Gobierno de Guatemala, y se radicó después en El Paso, Texas.

Escritor atildado y castizo, y verdadero tipo del orador académico, mucho ha laborado por el éxito actual de nuestra Academia, como ya se ha dicho. Son muy numerosas sus publicaciones económico-sociales, y muy bellas sus novelas juveniles, sobresaliendo entre ellas *Alcohol*.

54. Marroqui José María.—Nació en esta ciudad el día 6 de febrero de 1824. Fueron sus padres el Sr. D. Ramón Marroqui y la Sra. Dña. Inés Antonia Trejo.

Hizo sus estudios en el Seminario Conciliar y allí comenzó la carrera de abogado después; sin embargo, resolvióse a seguir la de médico, título que recibió en 30 de enero de 1847, y desde luego, afiliado a los *polkos*, o sean los voluntarios, combatió contra los americanos durante la inolvidable invasión de éstos.

En el extinguido Hospital de San Andrés desempeñó varios puestos, inclusive el de Director Supernumerario, y fué fundador del Tépan de Santiago o sea la Escuela Industrial de Huérfanos

Político, se afilió al Partido Liberal, y fué Secretario del Presidente de la República, Comonfort; Diputado, Juez del Registro Civil y Cónsul de México en Barcelona.

Fué profesor de Literatura en la Escuela Nacional Preparatoria.

Son numerosas las obras que escribió el Dr. Marroqui; debiendo mencionarse especialmente de las didácticas su **Epítome de la Gramática de la Lengua Castellana**; y entre las históricas, la monumental que intituló **La Ciudad de México** y que difícilmente será, no ya superada, pero ni siquiera igualada. Quienquiera que intente conocer algo sobre esta ciudad tendrá forzosamente que acudir al notable libro de Marroqui.

Falleció, según González Obregón, en 24 de abril de 1898.

**55. Marroquín Lorenzo.**—Nació en la ciudad de Bogotá, y es hijo del célebre filólogo D. José Manuel Marroquín.

Desarrollada su vida en aquel espléndido centro cultural, ingresó en la carrera diplomática, y a México vino con la representación de su país, después de haber estado en Alemania y en Roma, cerca de la Santa Sede, como Secretario.

Fué entonces cuando se puso en contacto con nuestro Instituto, el cual no sólo por honrar al literato que era don Lorenzo; sino acaso también como justo homenaje a su padre, que tan alto renombre supo conquistar como gramático, como filólogo, nombró miembro de la Academia a D. Lorenzo.

Durante su permanencia en México, fué un asiduo asistente a las sesiones de nuestra Corporación, y como se dice en otro lugar, firmó tres tratados con nuestro país.<sup>1</sup>

De aquí pasó como Ministro a Guatemala donde a la sazón era nuestro representante Federico Gamboa, y la amistad que allí trabaron permitió que éste con sólo unas cuantas plumadas hiciera un notable retrato de Marroquín en el segundo tomo de **Mi Diario**.

Crítico y novelista, el diplomático de Colombia alcanzó el mayor éxito literario en su bellísima novela **Pax**, muy celebrada por la crítica.

---

<sup>1</sup> Véase el capítulo IX de este libro.

56. **Molina Audomaro.**—Nació en Hecelchacán, entonces Yucatán, a 8 de septiembre de 1852 y es miembro de una familia ilustre por su saber y por su inteligencia. Sus padres fueron D. Juan Francisco Molina Esquivel y Dña. Cecilia Solís Rosales.

Hizo sus estudios en Mérida y pronto dió muestras de los conocimientos que había adquirido, sobre todo, en la lingüística. El latín fué desde luego una de las lenguas que mereció sus distinciones, a grado tal que pudo escribir un interesante **Compendio de la Gramática de la Lengua Latina**.

Mas era difícil que el Castellano dejara de tener sus preferencias, y consagróse a él con tanta devoción, que pudo, en 1887, producir otra gramática, en esta ocasión, de Lengua Castellana, que sirvió como texto en las escuelas de Yucatán.

Persona que seguramente merece completo crédito asegura que, al escribir su hermano, el reputado historiador D. Juan Francisco Molina Solís su valiosa **Historia de Yucatán**, verificábalo siempre con la intervención afectuosa de su hermano Audomaro, a quien hacía leer, cuartilla a cuartilla, toda su producción.

Se ha considerado al académico Molina, como uno de los más castizos escritores que México ha tenido; fué Catedrático de Filosofía, Gramática Castellana, Latina y Maya en el Colegio de San Ildefonso, y en algunos otros de enseñanza primaria; y colaboró en el **Semanario Yucateco**, **El Mensajero** y **La Revista de Mérida**.

Mérida constituyó su residencia habitual, y allí lo sorprendió la muerte el 18 de diciembre de 1910.

57. **Montes de Oca y Obregón Ignacio.**—Nació en Guadalajara a 26 de junio de 1840.

Hizo sus estudios preparatorios en Inglaterra y los eclesiásticos en Roma, donde recibió el orden del presbiterado en febrero de 1863, y la borla de Doctor en Teología en 1862. En 1865 se doctoró en ambos Derechos.

La brillante carrera que hizo en Roma le valió el cargo de capellán de las tropas pontificias y de camarero secreto de S. S. Pío IX.

Más tarde fué cura de Ipswich en Inglaterra, y, al regresar a México, fué cura de Guanajuato, y con posterioridad capellán del Emperador Maximiliano.



En 6 de marzo de 1871 se le preconizó primer Obispo de Tamaulipas; se le cambió más adelante a la diócesis de Linares y de allí, después, a la de San Luis Potosí. Murió siendo Arzobispo titular de Cesárea del Ponto.

El literato se mostró desde sus días juveniles, y en 1872 publicó su versión castellana de los **Poetas Bucólicos Griegos**, en 1878 aparecieron sus **Ocios Poéticos** y en 1882 la traducción de las **Odas de Píndaro**.

Pero no fué sólo el humanista el que conquistó lauros; que sus **Obras Pastorales y Oratorias** constituyen por sí solas un conjunto literario sobrado bello para consolidar su fama.

Ya en el cuerpo de estas apuntaciones se da cuenta de lo brillante que fué el orador sagrado y el orador académico.

Durante la última guerra civil, su palacio episcopal fué saqueado por tropas revolucionarias y entonces fijó su residencia primero en Roma y luego en España.

En este último lugar todavía publicó dos preciosos tomitos de sonetos; y cuando se resolvió a venir al país, la muerte le sorprendió en Nueva York, a 18 de agosto de 1921, siendo ésta un verdadero acontecimiento luctuoso para España, para los Estados Unidos y claro está que para las letras mexicanas.

**58. Moreno Cora Silvestre.**—Hijo del Lic. Manuel Moreno Cora y de la Sra. Manuela Castillo, nació en la ciudad de México, a 31 de diciembre de 1837.

Trasladados sus padres a Orizaba, de donde eran oriundos, hizo brillantemente sus estudios en el Colegio Nacional de Orizaba, del que llegó a ser director en dos ocasiones.

Antes de recibir el título de abogado, formó parte del cuerpo de profesores de aquel Colegio, habiendo profesado primero la Filosofía, y años más tarde, Derecho y Literatura.

El Sr. Moreno Cora no podía apartarse de la política de su Estado de adopción y así primero fué miembro del Ayuntamiento de Orizaba varias veces y luego Secretario del Gobierno de Veracruz.

Su recta y apliamente conocida carrera de abogado acabó por llevarlo al más alto de nuestros tribunales, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en calidad de magistrado.

Después de haber ejercido varios años tan elevado encargo, volvió a Orizaba para pasar allí el resto de sus días consagrado a la enseñanza. Su obra sobre el juicio de amparo, ha sido juzgada como trascendental.

Fué tanta la estima que este hombre ilustre alcanzó, especialmente en Orizaba, a la que tantos desvelos consagró, que al celebrarse su cincuentenario de abogado se dieron cita en aquella ciudad los más ilustres hijos de Orizaba para conmemorar en unión suya aquel acontecimiento.

Profesionistas muy ilustres lo reputan como su mentor y su maestro.

Falleció en Orizaba en 14 de septiembre de 1922.

**59. Moreno y Jove Manuel.**—Nació en esta ciudad de México el año de 1797 y fué hijo de D. Manuel Moreno y de Dña. María Rosalía Jove.

Hizo aquí sus brillantísimos estudios que le valieron no solamente alcanzar el grado de Doctor en nuestra Pontificia Universidad, sino también el de Maestro, y con brillo ejerció en aquel Instituto el Magisterio.

Ordenado sacerdote, realizó también una importante carrera, habiendo llegado a ser Cura del Sagrario, o sea de la primera parroquia metropolitana.

El año de 1832, al hacerse una reorganización del Cabildo de la Catedral de México, fué llamado a formar parte de él, con el carácter de Medio Racionero, y fué ascendiendo en su carrera, hasta ocupar el puesto de Deán, que conservó durante más de veinte años.

El Sr. Moreno y Jove llegó a ser considerado como uno de los más prominentes oradores de su tiempo, logrando por ello que su nombre traspusiera los límites de su patria. Desgraciadamente, como ya se dijo en el curso de este libro, toda su obra literaria, sus sermones y cuanto más había escrito, quedó definitivamente perdido a la muerte del sabio eclesiástico, la cual ocurrió en esta ciudad a 26 de junio de 1874.

**60. Nervo Amado.**—El más enaltecido de nuestros modernos poetas nació en Tepic, hoy capital del nuevo Estado de Nayarit, en el año de 1870.

Su educación la hizo en el Seminario de Jacona, célebre por los alumnos notables que ha producido, entre ellos diversos obispos y arzobispos, y acaso esta educación explique el sentimiento místico que se advierte en muchas de sus composiciones; sobre todo, las que produjo su pluma en los últimos años del poeta.

Sus primeras salidas al campo de la literatura las hizo por medio del periódico y en **El Correo de la Tarde** de Mazatlán.

Después vino a México al famoso **El Imparcial**, editado por Rafael Reyes Spíndola, y allí continuó su obra periodística e inició su brillante carrera literaria.

Fué Nervo un hombre sencillo y diáfano, pudiera decirse que se hacía querer de cuantos le trataban, como se hizo admirar de cuantos lo leían.

Fué uno de los más connotados **modernistas**; pero si algunas de sus composiciones sufrieron los desvaríos a que el modernismo arrastró, su inspiración brillante y su cultura lo llevaron a triunfar en toda la línea.

Durante el Gobierno del Gral. Díaz, Nervo, que no sólo se había distinguido como poeta y como periodista, sino como profesor de Lengua Castellana, fué enviado a la Legación de España, como Secretario. Allí recibió una muestra de la altísima estimación que se había conquistado, cuando las Cortes españolas resolvieron pensionarlo, al ser cesado en sus funciones por los revolucionarios encabezados por Carranza. Nervo agradeció aquella gentileza, pero se eximió de aceptarla.

Sus méritos hicieron que los mismos que lo habían repudiado lo llamaran al servicio diplomático en que había alcanzado ya el grado de Encargado de Negocios, y murió en Montevideo a 27 de mayo de 1919, siendo Ministro de México en la República Argentina y en Uruguay.

**61. Olaguíbel Francisco M. de.**—Nació en la ciudad de México, el día 6 de noviembre de 1874 y fueron sus padres el Lic. Manuel de Olaguíbel y Dña. Josefa T. de Olaguíbel.

Habiéndose trasladado sus padres a Toluca, que es la capital del Estado de México, hizo allí sus estudios hasta lograr el título de abogado en septiembre de 1900.

Fué varias veces diputado a la Legislatura local y profesor de



varias asignaturas en el Instituto Científico y Literario de aquel Estado y en la Escuela Normal para Señoritas.

Años después vino a radicarse en la capital de la República y entonces se le eligió como diputado al Congreso General. En la Cámara de Diputados fué uno de los miembros del famoso "cuadrilátero" de formidables oradores parlamentarios, formado por él, por nuestro colega Nemesio García Naranjo y por los licenciados José María Lozano y Querido Moheno.

También aquí fué Profesor en las Escuelas Superior de Comercio y Nacional Preparatoria, y en el Gobierno alcanzó los elevados puestos de Subsecretario de Relaciones y Procurador de la República.

Prosista delicioso, colaboró en varios periódicos de México y en los más importantes de La Habana, y su obra poética fué por extremo apreciada y aplaudida.

Falleció en Coyoacán el día 14 de diciembre de 1924.

## XV

### *In memoriam*

#### (III)

62. **Oliver Casares José María.**—Nació en la ciudad de Campeche a 5 de noviembre de 1817.

Hizo sus estudios en el Colegio Clerical de San Miguel de Estrada y en el propio Estado de Campeche recibió su título de abogado.

A poco fué nombrado Juez de 1ª Instancia del ramo criminal, y más tarde Fiscal del Juzgado de Distrito en Acapulco y Fiscal de los Tribunales Superiores de Justicia reunidos y del Estado de Campeche.

Fué un verdadero mentor intelectual a quien respetaban los campechanos tanto como lo querían, y parece que el Lic. Oliver pasó su vida identificado en un todo con la cultura de su Estado natal.

El jurisconsulto era además un filólogo muy distinguido; y la Academia conserva todavía algunas muestras de la incansable laboriosidad que desplegó en este campo del saber humano.

El Lic. Oliver falleció en la ciudad donde vió la luz primera, a 5 de octubre de 1887 y su muerte significó verdadero luto para Campeche.

63. **Ormaechea Juan B.**—Nació en México el día 17 de mayo de 1812.

Por extremo brillante fué su carrera y en el Colegio Seminario de esta capital, desempeñó los cargos de Secretario, Maestro de

estudiantes y catedráticos de Etimología Latina, de Retórica, de Filosofía y de Cánones.

Desempeñó también los puestos de Capellán del convento de la Enseñanza Antigua, cura de Acatepec y de la Santa Veracruz.

En 1852 fué como Prebendado a la Catedral; más tarde se le nombró Canónigo y Provisor de este Arzobispado y en 19 de marzo de 1863 se le preconizó Obispo de Tulancingo.

A la caída del Imperio de Maximiliano, y en razón de haber sido miembro de la regencia de dicho imperio, el gobierno de Juárez lo redujo primero a prisión en el convento de la Enseñanza, convertido en cárcel, y luego lo desterró del país.

Después sufrió las vicisitudes de su Obispado, que él mismo menciona en las cartas reproducidas en estas apuntaciones.

Fué notable orador sagrado; y sus biógrafos Leduc y Lara Pardo declaran "muy notables" sus cartas pastorales, así como sus **Exposiciones al Emperador** sobre tolerancia de cultos, etc.

Falleció el 19 de marzo de 1884.

**64. Orozco y Berra Manuel.**—Nació en esta capital a 8 de junio de 1816.

De sólo 10 años de edad, en 1826, ingresó en el Colegio de Minería —según sus biógrafos Leduc y Lara Pardo— y en 1834 recibió el título de ingeniero topógrafo.

Atraído por la vida pública, inició su carrera política como Secretario del Gobierno de Puebla. Después fué Ministro de Fomento, Miembro de la Comisión nombrada por Maximiliano para presentar un proyecto de división territorial y luego Subsecretario de Fomento.

A esta última circunstancia se debió, seguramente, la vida paupérrima que le arrancó la frase hoy famosa: "Cuando tengo tiempo (para sus estudios), no tengo pan; cuando tengo pan me falta tiempo", pues el Gobierno republicano lo sentenció a cuatro años de prisión y \$ 4,000.00 de multa, y por mucho tiempo sufrió las molestias que los "liberales" impusieron a los "conservadores" vencidos.

Orozco y Berra fué uno de los sabios más eminentes que ha tenido México.

Geógrafo, lingüista, paleógrafo, historiador, dejó obras que cada una por sí le habría dado fama y renombre al que también fué



Director del Museo Nacional y Catedrático de Historia en la Escuela de Minería.

En efecto, su **Geografía de las Lenguas** y su **Historia Antigua y de la Conquista de México**, por ejemplo, son verdaderos monumentos para conservar su memoria; pero es incontable la labor que realizó para el **Diccionario Universal de Historia y Geografía** y para el "Apéndice" al mismo Diccionario.

En 27 de enero de 1881 falleció en esta ciudad el meritísimo hombre de letras que fué una de las más altas personalidades con que ha contado la Academia.

65. **Othón Manuel José.**—Nació en San Luis Potosí a 14 de julio de 1858, y fueron sus padres el Sr. D. José Guadalupe Othón y la Sra. Dña. Prudenciana Vargas.

En la misma ciudad de San Luis y bajo la dirección del Sr. Pbro. D. Jesús Orozco, hizo sus estudios de Retórica y de Latinidad. Continuó los preparatorios en el Seminario Conciliar, y de allí pasó al Instituto de Ciencias donde cursó el Derecho hasta obtener el título de abogado.

Su vida entonces dividióse entre los deberes del profesionista y las aspiraciones del poeta, que muy joven aún comenzó a llamar la atención con la brillantez y hermosura de su numen.

En efecto, sólo 25 años tenía, al decir de uno de sus biógrafos, cuando entre las obras que escribió para el teatro, produjo su drama **Después de la muerte**, que sin duda alguna es su labor maestra, si no se piensa en sus descripciones de la naturaleza. En éstas, no cabe duda que ha sido Othón uno de los más inspirados poetas que hemos tenido en México.

A pesar de los altísimos méritos del poeta, no puede asegurarse que haya alcanzado en la vida material todo el éxito favorable que merecía.

La profesión de abogado no constituyó para él una fuente de utilidades y ya como juez, ya como abogado postulante, tuvo que luchar rudamente.

Los triunfos del poeta desde el punto de vista de la admiración y del aplauso sí lo acompañaron desde sus primeros años de escritor, hasta que rindió la jornada en 28 de noviembre de 1906.

**66. Pagaza Joaquín Arcadio.**—Nació en Valle de Bravo, Estado de México, a 6 de enero de 1839, habiendo debido el ser al Sr. Julián Pagaza y a la Sra. Josefa Ordóñez.

Hizo sus primeros estudios y los de latinidad y parte de Filosofía en el mismo Valle, al lado del cura del lugar D. Mariano Téllez.

Ingresó después en el Seminario Conciliar y después de mil vicisitudes causadas por la guerra civil, fué ordenado sacerdote en la ciudad de Orizaba el 19 de mayo de 1862, por Fray Francisco Ramírez, Obispo titular de Caradro.

Desempeñó el cargo de profesor de Latín en el Seminario y luego los de cura de Taxco, de Tenango del Valle y en dos ocasiones, del Sagrario Metropolitano.

Pasó después como Prebendado y Canónigo en seguida, y luego fué Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado de México.

Fué Rector del Seminario Conciliar; hizo la erección del Obispado de Cuernavaca y en 1º de mayo de 1895 se le consagró Obispo de Veracruz.

Sus traducciones de Virgilio y sus poesías originales le dieron uno de los primeros lugares en nuestro mundo literario, que mucho lo distinguió.

La revolución carrancista lo aprehendió cuando se consagraba a efectuar su visita pastoral; pero fueron tan enérgicas sus representaciones, que logró que se le dejara libre.

Sin embargo, las vejaciones de que fué objeto aquel anciano aceleraron su muerte, que ocurrió el 11 de septiembre de 1918.

**67. Parra Porfirio.**—Nació en la ciudad de Chihuahua a 26 de febrero de 1854.

Inició sus estudios preparatorianos en el Instituto Literario de la misma Chihuahua; pero en virtud del éxito que alcanzó, fué enviado por el Gobierno de su Estado a la capital de la República, a fin de que aquí terminara su educación. En 9 de febrero de 1878 recibió el título de médico cirujano.

Desde luego consagróse a la enseñanza; y como desde entonces la Filosofía ejercía poderosa influencia sobre él, enseñó Lógica en la Escuela Nacional Preparatoria; y poco después, Matemáticas, en la Escuela Nacional de Agricultura.

Dedicóse también a la enseñanza de la Medicina y obtuvo, por oposición, la plaza de Adjunto de Fisiología en la Facultad Médica y profesó la Patología Externa y la Anatomía Descriptiva. En el Hospital Juárez obtuvo, también por oposición, el puesto de Médico Cirujano.

Años más tarde, desempeñó la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria y la de la Facultad de Altos Estudios.

Es curioso cómo este hombre de ciencia entregado a las altas especulaciones de la Filosofía y de la Medicina no desdeñaba la poesía; y si escribió un tratado de Lógica, también compuso su notable oda "A las matemáticas" que tan admirada ha sido, y otras varias composiciones reveladoras de la ductilidad de su ingenio.

Fué varias veces diputado al Congreso de la Unión y asistió al Congreso Internacional de Medicina, celebrado en Moscú, en representación del Estado de Chihuahua.

El Dr. Parra falleció en esta ciudad de México el 5 de julio de 1912.

**68. Paso y Troncoso Francisco del.**—Nació en el puerto de Veracruz, a 8 de octubre de 1842, y fueron sus padres D. Pedro del Paso y Troncoso y Dña. Teodora Medina.

Inició su vida en el comercio e ingresó en 1867 en la Escuela Nacional Preparatoria, dirigida a la sazón por D. Gabino Barrera, de quien el joven estudiante llegó a ser discípulo predilecto.

Pasó después a la Escuela de Medicina donde hizo toda la carrera de Médico; pero engolosinado con el tema **La Historia de la Medicina**, entróse de lleno en la Arqueología de México, para no salir ya más.

Abandonó, en efecto, la recepción de Médico dejando escritas 96 páginas de aquella tesis en la parte relativa a **La Botánica entre los nahuas**, y se dedicó en forma definitiva a la vieja historia del país, para la cual mucho le sirvieron sus conocimientos del idioma mexicano, de que fué profesor en nuestro Museo Nacional de Historia y Etnología. Pudo, así, decir en lengua **nahuatl** un discurso en la fiesta con que se inauguró el grandioso monumento levantado a Cuauhtémoc en nuestro "Paseo de la Reforma".



Más tarde, como Director de ese Museo, lo reorganizó completamente y a Paso y Troncoso se debe de modo principal la importancia del **Boletín** de esa Institución en su primera época.

Numerosos trabajos se le deben en relación con nuestra Etnología y el éxito de la exposición de México en Madrid en 1892, en gran parte le corresponde. Para ella preparó el catálogo "en tres apretados tomos".

El resto de su vida, que se apagó en 30 de abril de 1916, lo consagró a la búsqueda de documentos para nuestra Historia, y así tuvo la gloria de encontrar la **Crónica** de Cervantes de Salazar, poco después hallada también por la Sra. Nutall y por ésta publicada desde luego, y de reproducir la monumental **Historia de la Nueva España** del P. Sahagún.

Lástima que muchos de sus trabajos hayan quedado incompletos; pero su memoria vivirá unida siempre a nuestra vieja historia.

Al imprimirse estas apuntes se han publicado ya 16 volúmenes con el título **Epistolario de Nueva España**, independientemente de los **Papeles de Nueva España** con anterioridad publicados.

**69. Peña Rafael Angel de la.**—Nació en esta ciudad de México a 23 de diciembre de 1837.

Hizo sus estudios en el Seminario Conciliar y allí se distinguió sobremanera, a pesar de haber tenido por compañeros a algunos de los estudiantes que más han descollado en el país; los Obispos Montes de Oca y Pagaza y el filólogo Robelo fueron, de los académicos, algunos de los compañeros de Peña en el Seminario.

Acaso las condiciones penosas en que se encontraba el país cuando Peña terminaba sus estudios, le impidió obtener un título; pero el que a sí mismo se procuró es de los que no otorgan las universidades: **sabio**.

Don Rafael Angel de la Peña, que consagró sus actividades a la enseñanza de las Matemáticas y de la Lengua Castellana, ahondó tanto sus estudios, especialmente acerca de la última, que muchos años pasarán para que en México exista el verdadero sucesor del filólogo.

Varias generaciones de estudiantes de nuestra Escuela Nacional Preparatoria recuerdan con veneración al Maestro, que en ese plan-

tel desarrolló especialmente sus notables conocimientos filológicos, vaciados, en parte, en su Gramática Castellana.

Es sensible no tenerla a la mano, para publicarla íntegra, la crítica acerca de sus trabajos; pero entre las valiosísimas opiniones existentes acerca de la obra del gramático, descuella la del célebre escritor y académico, el P. Miguel Mier, quien analizando la obra de los diversos grandes gramáticos del continente americano, sin vacilar coloca a Peña en el primer lugar.

El ilustre escritor murió en esta ciudad el día 21 de mayo de 1906.

70. **Peña y Reyes Antonio.**—Nació en esta ciudad de México, a 30 de mayo de 1869, y fué hijo del eminente filólogo D. Rafael Angel de la Peña y de la Sra. Dña. Guadalupe Reyes Peña.

Peña y Reyes vino a ser dignísimo heredero de las glorias de su padre. Desde muy joven y formando parte del grupo que constituyó el Liceo Mexicano, principió a dar muestras de sus aptitudes de escritor, de su interés por la lengua que con tanto amor cultivaba y enseñaba el ilustre maestro.

La vida del periodista le presentó atractivos especiales y con tenacidad y laboriosidad suma dividió su tiempo entre sus deberes en la Secretaría de Relaciones, donde desde meritorio llegó a Subsecretario encargado del Despacho, y los distintos periódicos para los que colaboraba.

La política lo atrajo también y entonces fué diputado a la Legislatura del Estado de México, miembro de la Comisión de Límites del mismo con el Distrito Federal y con el Estado de Morelos, y luego, por largos años, diputado al Congreso de la Unión.

Como su padre, consagróse con éxito a la enseñanza del Castellano, materia que profesó en una Escuela Superior de Comercio; y sus obras, especialmente las de carácter biográfico: **Algunos poetas, Muertos y vivos, Vidas y tiempos**, le granjearon muy alta reputación; pero su obra superior consiste en la valiosa labor histórica desarrollada con la publicación comentada de importantísimos documentos emanados de la Secretaría de Relaciones. El valer de esta labor es indecible.

Falleció el 24 de junio de 1928.

•  
71. **Peón Contreras José.**—Nació en Mérida a 12 de enero de 1843.

Se asegura que a los 19 años obtuvo el título de médico en la capital de Yucatán y más tarde, en 1863, es decir, a los 20 años, pasó nuevo examen en México y recibió el título de esta Escuela de Medicina.

Fué Director del Servicio de Vacuna y en 1867 obtuvo por oposición el puesto de Director del Hospital de San Hipólito, para hombres dementes.

Más tarde también fué diputado, primero, y senador después.

La fecundidad literaria de Peón Contreras fué asombrosa, sobre todo en lo que a teatro se refiere, si se toma en cuenta la labor que sus contemporáneos relizaron a ese respecto, habiendo seguido en su obra literaria, como era de esperarse, dada la época en que vivió, la escuela del romanticismo.

También el género novelesco lo atrajo y escribió tres novelas: **Veleidosa, Taide y Borracho.**

Sus trabajos poéticos corrían con gran éxito en las publicaciones periódicas y se dice que dos días antes de morir, escribió un soneto dedicado a su nieto y que el mismo día en que murió principió otra composición poética que ya no pudo concluir: esta composición iba dedicada a la **muerte.**

Falleció en 18 de febrero de 1907.

72. **Peredo Manuel.**—Nació en el año de 1830.

Hizo en esta ciudad su carrera de médico, habiendo recibido el título respectivo en 1850.

Fué uno de los que más contribuyeron a la creación del Conservatorio Nacional de Música y Declamación; arte este último que mucho lo atraía y que enseñó como profesor.

Su interés por nuestra lengua se revela no sólo en su vida de maestro, que lo fué en el Colegio de las Vizcaínas y en la Escuela Normal de señoritas; sino en sus escritos, entre ellos el **Curso Elemental de Arte Métrico** y la noticia acerca de la formación y progresos de la Lengua Castellana.

Fué también traductor del teatro francés y autor de la comedia **El que todo lo quiere.**



Seguendo las actas de la Academia Mexicana, se ve que fué **Pere**redo uno de sus colaboradores más eficaces no sólo por su saber y por su cooperación científica y literaria, sino por su cooperación de todo género.

Amante por igual de la ciencia médica, fué uno de los fundadores de la Sociedad **Pedro Escobedo**, que ha sido uno de los más importantes centros de cultura médica.

Falleció en octubre 15 de 1890.

**73. Pereyra Carlos.**—Nació en Saltillo el 3 de noviembre de 1871.

Fuó Pereyra uno de los varios casos en que el título de abogado recibido fué sólo un documento para comprobar los conocimientos en Derecho alcanzados, pero no el medio para ejercer las funciones del jurisconsulto, que no tuvieron atractivo para el nuevo abogado.

La Historia, la Literatura, el Magisterio merecieron desde sus días juveniles sus preferencias y ellos ocuparon su tiempo.

La Escuela Nacional Preparatoria lo contó entre los miembros distinguidos de su profesorado, y sus primeros libros de Historia, aparecieron desde entonces.

Luego abandonó la cátedra para entrar en la diplomacia; y siendo Secretario de nuestra Embajada en Washington, tuvo que tratar algunos de los más difíciles problemas que se han presentado a nuestra Cancillería, pues fué entonces cuando el Gobierno Americano protegió la revolución en contra del Gral. Díaz.

Ocupó después la Subsecretaría de Relaciones Exteriores; fué luego a Bélgica en calidad de Ministro Plenipotenciario, y allí lo cogió el triunfo de la revolución encabezada por Carranza.

Como todos los demás miembros del Cuerpo Diplomático, fué cesado y abandonado en el extranjero; pero esto, lejos de ser un mal, para las letras, al menos, fué un verdadero bien, porque entonces se radicó en Madrid en unión de su esposa la eminente poetisa y escritora María Enriqueta Camarillo. Y en Madrid alcanzó la cumbre de su vida literaria, con la publicación de importantísimas obras históricas acerca de la América Latina, como puede verse en su bibliografía al final de este libro.

Falleció en Madrid a 30 de junio de 1942.

**74. Peza Juan de Dios.**—Nació en esta ciudad el día 21 de junio de 1852.

Realizó sus primeros estudios en la Escuela de Agricultura, pasó después a la Preparatoria y de allí a la de Medicina, donde casi terminó sus estudios. La guerra civil y el hecho de que su padre hubiera ocupado una importante posición con el gobierno imperial de Maximiliano, vencido por los republicanos, le impidieron concluir la carrera de médico.

En la Escuela de Medicina trabó amistad estrecha, dadas sus aficiones a la poesía, no sólo con el malogrado poeta Acuña y con los amigos de éste, sino con todo el grupo que formó en la segunda mitad del siglo XIX el Liceo Hidalgo.

Esto desarrolló considerablemente sus aficiones y sus facultades y a ello se debieron sus esfuerzos por el teatro, para el que escribió varias obras.

El renombre que por tal medio alcanzó fué estimable y acaso a él se debió se le hubiera enviado a España como Secretario de nuestra Legación.

Bien se comprende la influencia de este envío, que acrecentó notablemente la estima literaria y personal en que se le tenía. Algunas de sus composiciones poéticas han sido felicísimas y han recorrido triunfalmente los países de habla española y otros lugares distantes, pues se las tradujo a varios idiomas.

A su regreso a México fué varias veces diputado al Congreso de la Unión.

Falleció en marzo 15 de 1910.

**75. Pimentel Francisco.**—Nació en la ciudad de Aguascalientes, en 1832.

Fué uno de los hombres más estudiosos y más cuidadosos de analizar los problemas vitales del país.

Ya su colaboración para el Diccionario de Historia y Biografía constituye un muy valioso contingente del escritor; pero su obra lingüística es importantísima, y aun cuando estudios posteriores logren modificar algunas de sus teorías, el contingente aportado por él a la filología nacional siempre estará en primera fila.

No menos valioso es su estudio acerca de la evolución de la raza indígena, así como el de ciertas condiciones económicas del país y de la manera de remediarlas.

Complemento de su obra filológica puede con justicia considerarse su valioso estudio acerca de distintos aspectos de nuestra Literatura,

sobre todo la **Poesía**, obra que él, antes que otro alguno, emprendió en nuestro país.

Espíritu fuerte, aguardó el término de su vida con más que serenidad, con frialdad y tranquilidad absolutas.

El distinguido hombre de letras falleció en 1893.

**76. Portilla Anselmo de la.**—Nació en Sobremesas, Santander, España, a 3 de febrero de 1816.

Hizo sus estudios en Santa María de Cudeyo y en Burgos.

A pesar de que al llegar a México en 1840 se dedicó a los negocios mercantiles, entregóse también a la literatura.

Entrando ya de lleno en esta carrera, consagróse al periodismo, en donde publicó lo mismo artículos críticos que simplemente literarios. Fué, además, uno de los redactores del **Diccionario Universal de Historia y Geografía**.

Ido a Nueva York, fundó un nuevo periódico intitulado **El Occidente** y allí, al decir de sus biógrafos, escribió su libro **México en 1856 y 1857**, cuyos originales posee el autor de estas notas y el que se llamó **La Revolución de Ayutla**.

Fué singular su labor en **El Eco de Europa**, que fundó en Veracruz al llegar a encontrarse con las tropas de la tripartita, para que se retiraran los buques españoles.

En la capital fundó poco después otro periódico, **El Diario del Imperio**, y más tarde, **La Iberia**.

Murió el 3 de marzo de 1879.

**77. Puga y Acal Manuel.**—Hijo del Dr. D. Nicolás Puga y de la Sra. Dña. Mercedes Acal, nació en Guadalajara, capital del Estado de Jalisco, en 1860.

Hizo sus primeros estudios en la misma Guadalajara y luego fué enviado a París para continuarlos. Esto explica la gran afición de Puga por la cultura francesa.

Vuelto al país dividió sus actividades entre el periodismo y la política habiendo logrado en corto tiempo colocarse en la primera línea de nuestros escritores, y ser diputado al Congreso de la Unión.

Hombre de muy amplia cultura, logró que sus artículos periodísticos fueran leídos siempre con gran interés, como sus poesías lo han sido con mucho aplauso.



En la Facultad de Altos Estudios de la Universidad Nacional enseñó con mucha estima Literatura Francesa, y Lengua Castellana en la Escuela Nacional Preparatoria.

Entre sus obras publicadas en forma de libro, merece una especial mención su traducción del trabajo de Emilio Oliver, que tanto interés tiene no solamente para la historia de Francia, sino para la de nuestro país.

Fué oficial de investigación del Archivo General de la Nación y uno de los colaboradores del importante periódico **Excelsior**.

Reunió un lote de versos y prosas en un volumen que intituló **Lirismo de antaño**, y murió en esta ciudad el 13 de septiembre de 1930.

**78. Rabasa Emilio.**—Nació en Ocozocuatla, Chis., a 22 de mayo de 1856 y fueron sus padres D. José Antonio Rabasa y Dña. Manuela Estebanel.

Hizo sus estudios profesionales en la capital del Estado de Oaxaca, habiendo obtenido el título de abogado en abril de 1878.

Aficionado a la política, inició su carrera como Síndico del Ayuntamiento de Tuxtla; fué luego diputado al Congreso del Estado y más tarde diputado al Congreso de la Unión y senador, habiendo desempeñado en su larga y brillante carrera política comisiones trascendentales muchas de ellas, como la que se verificó en Niágara Falls, E. U., con los representantes del A. B. C., cuando el fatídico Presidente de aquella nación, Woodrow Wilson, intervino tanto en la política interna de México.

En cuanto a su labor científica y literaria cabe decir que si primero fué Director del Instituto en Chiapas, después fué uno de los maestros más prestigiados, en la Facultad de Leyes y en la Escuela Libre de Derecho, de varias generaciones de abogados, que con todo respeto le llaman aún "el maestro Rabasa"; y se le considera como uno de los más profundos conocedores que hemos tenido del Derecho Constitucional.

Fué por varios años uno de los Directores y sostenedores de la Escuela Libre de Derecho, que tan alto prestigio tiene; y sus libros, sus artículos son leídos con profundísimo interés.

Sociólogo y literato, nos dejó varios testimonios de su ingenio en sus estudios jurídicos y sociales y en sus novelas.

Falleció el 25 de abril de 1930.

**79. Ramírez Ambrosio.**—Nació en Valle de San Francisco, hoy Villa de Reyes, San Luis Potosí, en 1857, y fué hijo de D. Julián Ramírez y de Dña. Josefa Terrazas. Hizo sus estudios preparatorios en el Seminario Conciliar, y los profesionales de abogados en el Instituto Científico y Literario, en la misma capital del Estado. Obtuvo su título en 1894 y desempeñó los puestos de juez de primera instancia en Ciudad del Maíz, Venado y la capital citada, en la que también tuvo los cargos de Agente del Ministerio Público y Secretario del Tribunal Supremo. Fué, además, diputado al Congreso local y secretario particular del Gobernador de Morelos, coronel Manuel Alarcón.

Amante de los clásicos latinos tradujo al español, en verso, numerosas odas de Horacio; escribió una poesía dedicada a Ipandro Acaico (1884) y una Oda al Trabajo (1888); y éstas, así como sus traducciones se publicaron en el periódico **El Estandarte**, que fundó con nuestro decano, el Lic. Primo Feliciano Velázquez.

Se comenzó a imprimir en los talleres de la Escuela de Artes y Oficios la colección de sus traducciones por acuerdo del Gobernador de San Luis Potosí, Ing. Blas Escontría, sin que se conozca cuál fué la causa de que tal impresión no se hubiera terminado. Toda su obra, pues, quedó dispersa, especialmente en aquel periódico.

Murió en San Luis Potosí, a 1º de marzo de 1913.

**80. Ramírez José Fernando.**—Nació en Hidalgo del Parral, Estado de Chihuahua, el día 5 de mayo de 1804 y fueron sus padres el coronel D. José María Ramírez y Dña. Josefa Alvarez.

Realizó sus estudios hasta obtener el título de abogado, parte en Durango y parte en Zacatecas, debiendo hacerse constar que terminó su carrera mediante esfuerzos especiales, pues trabajaba para sostenerse, al mismo tiempo que estudiaba. Sustentó su examen profesional el día 3 de octubre de 1832.

Iniciado, desde sus primeros días de abogado, en la vida pública, fué diputado por Durango al 5º Congreso y antes había sido miembro del Consejo de Gobierno de aquel Estado.

Regresó a México después de algún período de ausencia para presentar el **Proyecto de Constitución** que se intentó en 1842 y un año después, como Vocal de la Junta de Notables, formuló la **Base Orgánica**. Fungió en 1845 como senador; y tras de varias vicisitudes

en su vida política, fué Ministro de Relaciones Exteriores en el Gobierno de Arista, y luego en el de Maximiliano, con cargo de Presidente del Consejo.

Su obra de literato y más que de literato de sabio, no puede contenerse en las breves líneas consagradas a esta recordación. Como abogado, publicó valiosos estudios de Derecho; como historiador y biógrafo escribió numerosos artículos para el **Diccionario Universal de Historia y Geografía**, y sacó a luz diversos códigos y escritos que quizá se habrían perdido sin el concurso de Ramírez; bibliógrafo, complementó hábilmente la **Biblioteca de Beristáin**. Su propia correspondencia constituye un valiosísimo contingente para la historia del país y para enaltecer a tan notable hombre de letras, quien murió en Alemania, el 4 de marzo de 1871.

**81. Revilla Manuel G.**—Nació en esta ciudad, a 7 de febrero de 1863.

Hizo sus estudios en la capital y en 1887 obtuvo de nuestra Facultad de Jurisprudencia el título de abogado.

No fué la carrera de atractivos para él, y más bien consagró su vida entera a la enseñanza.

Nombrado en 1892 profesor de Historia de las Bellas Artes en la Academia de San Carlos, diez años tuvo a su cuidado esa cátedra; y como después se le nombró Secretario de aquel Instituto, formó en unión del ilustre pintor D. Salomé Pina el catálogo razonado de las obras de arte conservadas en las galerías.

En 1905 ganó por oposición la cátedra de Profesor de Lengua Nacional, como adjunto a D. Rafael Angel de la Peña y después fué Profesor de Literatura Comparada en la Facultad de Altos Estudios.

Durante algún tiempo siguió la carrera consular, y entonces visitó algunos países de la América Central y del Sur, así como otros de Europa.

La obra de más fuste que Revilla escribió es **El Arte en México en la época antigua y durante el Gobierno virreinal**, pero tanto en el periódico como en folletos, publicó estudios muy serios y valiosos. Algunos de estos últimos los coleccionó en el volumen que intituló **En pro del casticismo**.

Aun cuando en los últimos años de su vida mucho se retrajo de la comunicación social, sus discípulos lo siguieron con afecto casi



filial, demostrado aún después de su muerte, que ocurrió en esta ciudad a 16 de julio de 1924.

**82. Reyes Alfonso.**—Nació en la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, el 17 de mayo de 1889 y fueron sus padres el Sr. Gral. D. Bernardo Reyes y la Sra. Dña. Aurelia Ochoa de Reyes.

Aunque comenzó sus estudios en la citada ciudad, vino después a continuarlos en la Escuela Nacional Preparatoria de esta capital y aquí también hizo su carrera de abogado, la cual terminó desde el punto de vista escolar el 20 de julio de 1913, fecha en que recibió el título de abogado.

Los sucesos políticos que se desarrollaron con mayor intensidad desde que Alfonso Reyes dió término a sus estudios profesionales, lo movieron a trasladarse a España, donde largos años se mantuvo consagrado sólo a sus tareas literarias, comenzadas desde que era estudiante, y las cuales, desde entonces, le han procurado aplauso y gloria.

Luego ingresó en la diplomacia, y primero en España misma y luego en Argentina, en Brasil, en París, se ha empeñado, con su cultura, con su corrección y con sus esfuerzos, en borrar las malas impresiones que a la distancia llevan las funestas luchas en que hemos vivido empeñados durante largos años.

Su obra literaria le ha valido que tanto la *Revue Hispanique*, como el Boletín severo de la Real Academia Española le hayan acogido como colaborador. Otras valiosas revistas le cuentan entre sus más distinguidos redactores y ya es bien larga y valiosa la obra de este distinguido escritor.

El puesto de Director del Colegio de México, muy alto centro de cultura, es el mejor tributo que se le ha otorgado.

**83. Roa Bárcena José María.**—Vió la primera luz en Jalapa, a 3 de septiembre de 1827.

En sus días juveniles y en plena virilidad tomó parte en la política, afiliada al partido conservador; y cuando surgió una de las más graves crisis por que ha pasado nuestro país, fué primero miembro de la Junta de Notables, y después desempeñó varios puestos dentro del Gobierno.

Más tarde se apartó de un modo absoluto de la política y se consagró a cuidar de sus intereses personales, siendo, además, Consejero del Banco Nacional de México.

Ha sido Roa Bárcena uno de los literatos de más renombre que ha tenido nuestro país.

Poeta, geógrafo, historiador, dejó un gran acopio de obras, bellas unas, y de doloroso interés otras. Entre las primeras figuran, desde luego, sus poesías; entre las últimas, sus **Recuerdos de la Invasión Norteamericana de 1846-47**.

En el prólogo que puso Ipandro Acaico al primer tomo de las obras completas de Roa Bárcena se puede ver todo el valer de este escritor, que falleció en México el 21 de septiembre de 1908.

**84. Robelo Cecilio A.**—Nació en el hoy Estado de Morelos, a 22 de noviembre de 1839.

Hizo sus estudios en el Real y Pontificio Seminario de esta ciudad y fué uno de sus alumnos más distinguidos; formó parte, como en otro lugar se ha dicho, del grupo singular que integraron los tres académicos Obispos Montes de Oca y Pagaza y el Prof. D. Rafael Angel de la Peña.

El Sr. Robelo siguió después la carrera de abogado, cuyo título recibió, pero más que la abogacía, la Etnología y la Lingüística habrían de ser las que le dieran renombre.

Sus estudios acerca de las lenguas aborígenes son interesantísimos, sobre todo aquellos que muestran cómo muchas voces aztecas han ido penetrando en la lengua nuestra.

Tuvo en el Estado de Morelos una importante posición política y científica, y luego fué llamado a ser Director de nuestro Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, puesto al que consagró sus mejores cuidados.

Fué miembro de varios Congresos de Americanistas, y siempre fué reputado como una verdadera autoridad en cuanto se refiere a la Etnología nuestra.

Murió retirado de toda actividad pública, en el Estado mismo que lo vió nacer, a 16 de enero de 1916.

**85. Romero de Terreros y Vinent Manuel.** (Marqués de San Francisco).—Nació en esta ciudad a 24 de marzo de 1880 y es hijo de

D. Alberto Romero de Terreros y Gómez Parada, Marqués de San Cristóbal, y de doña Ana Vinent y Kindelan, de la casa de los marqueses de Palomares y Duero.

Hizo sus estudios en el colegio de Stonyhurst, en Inglaterra. Romero de Terreros es acaso el único, en nuestros días, que a pesar del título que ostenta haya gustado del trabajo serio y útil.

La estancia en aquel célebre colegio y su permanencia en centros europeos de cultura, despertaron en él las aficiones literarias de que ha dado muestras, y que le han asegurado un lugar distinguido entre los historiadores y literatos mexicanos. El promovió la fundación de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Española.

Ha desempeñado el cargo de bibliotecario del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, y en la actualidad tiene un cargo de importancia en el Departamento de Extensión Universitaria, y es Profesor en la Facultad de Filosofía y Letras.

No es de sorprender que haya encaminado sus investigaciones hacia la época colonial, ya que entre sus mismos antecesores podía encontrar elementos dignos de estudio, ora en el campo meramente histórico, ora en el artístico.

La extensa bibliografía del Marqués de San Francisco muestra claramente esa tendencia fácilmente desarrollada por la cultura del escritor.

En los últimos tiempos, sin embargo, ha estado dando a la prensa periódica bellos trabajos exclusivamente literarios y con ellos está consolidando más todavía el buen nombre adquirido, y que, además de haberle franqueado las puertas de diversas corporaciones científicas, le ha permitido ir a formar parte de los árcades romanos con el nombre de **Gliconte Tirio**. Forma parte del Patronato que maneja el Nacional Monte de Piedad fundado por su ilustre antepasado, y ha sido Presidente de dicha Institución.

**86. Rodríguez Beltrán Cayetano.**—Nació en Tlacotalpan, Veracruz, el 24 de septiembre de 1886 y fueron sus padres D. Cayetano Rodríguez y Dña. Gertrudis Beltrán.

Hizo sus estudios primarios en las escuelas municipales, y los superiores en el Colegio Preparatorio de la misma Tlacotalpan.



Aunque su profesión fué de Tenedor de Libros, se dedicó a la enseñanza de la Gramática, de la Geografía de México, de la Geometría, del Dibujo Natural y de Ornato, de la Teneduría de Libros y de Legislación Fiscal en la Escuela Especial de Comercio, de que fué Subdirector y Director; antes había sido ayudante de la Escuela Juan Enríquez. Fué también Director de Educación Federal en el Estado de Veracruz e Inspector Instructor de la Secretaría de Educación Pública, y Director de la Escuela Secundaria y Preparatoria de Jalapa, Ver.

Su obra literaria tuvo por base el cuento y la novela; y, como era natural, escogió para unos y otras especialmente tipos y circunstancias relacionados con la vida del terruño, como se verá en su bibliografía.

Murió retirado de toda actividad pública, en el Estado mismo que lo vio nacer, a 16 de enero de 1916.

**87. Rubio Darío. (Ricardo del Castillo).**—Nació en el Mineral de la Luz, Estado de Guanajuato, el día 8 de diciembre de 1878.

Poco después de iniciados sus estudios en el Colegio del Estado hubo de suspenderlos; pero no era, ni es Rubio de aquellos que se amilan por la adversidad, y antes parece que ella le da nuevas fuerzas y nuevos bríos para continuar la lucha.

Prueba de ello es el caso que a todos llama la atención: saber que este distinguido escritor que no pudo consagrar largos años a los estudios en planteles educativos especiales, haya podido lograr el brillante éxito que ha alcanzado.

En contacto con algunos de los más importantes talleres gráficos de la capital, consagró todo el tiempo que sus trabajos le dejaban, a cultivar su inteligencia y a escudriñar los secretos y problemas de nuestra hermosa lengua.

Los llamados Mexicanismos de la Academia Española fueron, sin embargo, el primer paso en firme dado hacia la realización de una obra filológica de primer orden, como lo es **La anarquía del Lenguaje en la América Española**, dos volúmenes que encierran una de las más importantes observaciones que entre nosotros se haya hecho del idioma español hablado en el Continente lo mismo que en las Antillas.

Ha sido regidor del Ayuntamiento de la capital y después Jefe del Departamento Administrativo del mismo, Director de varias su-

cursales del Nacional Monte de Piedad, y durante largo tiempo tuvo a su cuidado los talleres tipográficos de los Sres. Lacaud, y más tarde los de la casa editora Bouret. Es el Secretario Perpetuo de la Academia.

88. **Salado Alvarez Victoriano.**—Nació en Teocaltiche, Jalisco, el año de 1867; y en Guadalajara hizo sus estudios hasta recibir el título de abogado.

Ejerció por algún tiempo la profesión y entonces desempeñó los cargos de Agente del Ministerio Público, de Defensor y de Juez; pero como acontece a varios profesionistas, abandonó la abogacía para dedicarse a las letras, a la enseñanza, a la política y finalmente a la diplomacia.

Las letras lo atrajeron primeramente a través del periodismo en su tierra natal, es decir, en Jalisco, y luego en la capital de la República; pero a poco de haber llegado a ésta en una oposición para ocupar el puesto de Profesor de Lengua Castellana, cátedra que ganó con mucho brillo.

Entre tanto, y puesto en contacto con aquel generoso editor que se llamó Santiago Ballezá, publicó sus dos novelas, históricas a la manera de Galdós: **De Santa Anna a la Reforma** y **La Intervención y el Imperio**, cuando todavía su criterio de historiador no había acabado de ver la luz, hecho que se realizó después por completo y que le ha permitido hacer los más audaces, pero las más justas rectificaciones respecto de algunos de los personajes que se nos habían presentado antes, aun por él mismo, no ya como semidioses, sino como dioses verdaderos y completos.

Salado Alvarez explicó en un artículo intitulado **Pro Domo** las causas que justamente modificaron su criterio.

En el campo de la política fué Secretario de Gobierno del Estado de Chihuahua, y diputado al Congreso de la Unión; y en el de la diplomacia, Secretario de Embajada, Subsecretario de Relaciones Exteriores y Ministro de México en Guatemala primero y en el Brasil después y Presidente de la Delegación de México a la cuarta Conferencia Panamericana.

Fué Salado Alvarez, sin disputa, uno de los más distinguidos escritores mexicanos de nuestros días.

Murió en México, a 13 de noviembre de 1931.

89. **Sánchez Mármol Manuel.**—Nació en Cunduacán, Tabasco, el día 25 de mayo de 1839.

Hizo sus primeros estudios en el mismo Tabasco, y los preparatorios y profesionales en el Seminario Conciliar de San Ildefonso en Mérida, Yucatán, aunque el título de abogado lo recibió en la capital de Chiapas.

Pudiera decirse que su vida se repartió entre la política y las letras desde que comenzó a descollar entre sus compañeros y políticos; fué regidor del Ayuntamiento de Mérida, diputado al Congreso general por largos años y finalmente senador. Durante el movimiento político en que el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, D. José María Iglesias, intentó asumir la Presidencia de la República, fué nombrado Oficial Mayor de Justicia.

Como abogado, ejerció la Magistratura en el Tribunal del Estado de Tabasco, y formó parte de la Delegación al 2º Congreso Panamericano.

El literato apuntó desde la primera juventud con su periódico *La Guirnalda*; después, en unión de José Peón Contreras y de Manuel Roque Castellanos fundó el periódico satírico *La Burla*, escribiendo bajo el pseudónimo de *Duende*.

Más tarde, junto con Regil Peón publicó el libro *Poetas Yucatecos y Tabasqueños*, y venido a México fué por largos años profesor de Literatura Castellana en nuestra Escuela Nacional Preparatoria, donde se le quiso tanto cuanto se le respetó.

Su obra literaria más importante fueron sin duda sus bellas novelas, de las cuales sobresale *Antón Pérez*, que ha sido la que más aplausos le ha conquistado.

Sánchez Mármol falleció el día 6 de marzo de 1912.

90. **Segura José Sebastián.**—Nació en la ciudad de Córdoba, Estado de Veracruz, el 20 de enero del año de 1822 y fueron sus padres el Sr. D. Vicente Segura y la Sra. Dña. Juana Argüelles.

Hizo sus estudios en esta capital y en la Escuela Nacional de Ingenieros.

A la muerte de su esposa y después de haberse distinguido altamente en su profesión por largos años y de haber adquirido una muy sólida reputación como ingeniero, resolvió apartarse de la vida social y consagrarse al sacerdocio, lo que realizó en efecto, recibiendo



las sagradas órdenes en 1887-888, y cantó su primera misa en la parroquia de San Cosme.

Desde sus años juveniles, Segura sintióse atraído por la fascinación de la Literatura; y poeta inspirado, dejó correr su inspiración y sus sentimientos en versos fáciles, llenos de encanto y de belleza.

Segura es de aquel distinguido grupo que encabezaban Carpio y Pesado y que fué seguido por una pléyade valiosa de inteligencias amantes de la poesía y del buen gusto.

El poeta sacerdote entregó el alma a su creador en esta ciudad a 14 de enero de 1889.

**91. Sierra Justo.**—Las noticias acerca del ilustre escritor se hallan en el capítulo relativo a los Directores.

**92. Silva y Alvarez Tostado Atenógenes.**—Nació en Guadalajara, Jalisco, el 26 de agosto de 1848.

Hizo sus estudios en el Seminario de Guadalajara y recibió las órdenes sagradas en la misma ciudad.

Brillante en grado sumo su carrera, fué Profesor en el mismo Instituto en que recibió su educación sacerdotal; y después de haber ocupado prominentes puestos, fué a formar parte del Cabildo de Guadalajara.

De allí salió más tarde a gobernar, consagrado por el Ilmo. Sr. Loza, en 9 de octubre de 1892, la Sede Episcopal de Colima; en 31 de agosto de 1900 fué trasladado a la Arquidiócesis de Michoacán, y el 27 de noviembre del propio año recibió el sagrado palio, de manos del Ilmo. Sr. Dr. Rafael Camacho, Obispo de Querétaro, en la Catedral de Michoacán.

Fué el Sr. Silva un orador muy distinguido y un excelente hablista, lo que le valió el justo honor de ser llamado a formar parte de la Academia Mexicana, y de haber sido designado correspondiente extranjero de la Real Española. Uno de sus discursos más célebres fué el que ante selectísimo concurso pronunció en la iglesia de la Profesa en elogio del eminente y sabio Pontífice León XIII, en las solemnes honras fúnebres que a raíz de su muerte se celebraron.

Falleció el Sr. Silva en la ciudad de Morelia, a 26 de febrero de 1911.

93. **Sosa Francisco.**—Hijo de D. José Domingo Sosa y de Dña. Manuela Escalante, vino al mundo el día 2 de abril de 1848, en la ciudad de Campeche, entonces perteneciente al Estado de Yucatán.

Hizo sus estudios en Mérida; pero arrastrado por los sucesos políticos que conmovieron al país a mediados del siglo pasado, abandonó aquéllos para dedicarse a la política y al periodismo; en unión de D. Ramón Aldana, fundó la **Revista de Mérida**.

Sirvió diversos puestos públicos de importancia, como cuando formó parte de la Comisión Colombina que fué a España a celebrar el 4º centenario del descubrimiento de América, y cuando desempeñó el puesto de Director de la Biblioteca Nacional. Fué además largos años, Diputado, primero, y Senador después, y aprovechó sus puestos para fomentar la publicación de obras científicas y literarias. A él debe la Academia la impresión de su **Antología de Poetas Mexicanos**.

Su obra de periodista es notable, notable también la del poeta, pero incomparablemente más notable la del biógrafo.

Algunos podrían decir que fué demasiado entusiasta por los hombres de su partido; pero cuando se leen sus admirables biografías del **Episcopado Mexicano** no es posible menos que admirar y aplaudir la serenidad de criterio que usó para escribirlas. A él se debe la iniciativa para honrar con estatuas a quienes las tienen a lo largo de nuestro Paseo de la Reforma.

Fué también un poeta de altos vuelos y precisamente su postrer obra literaria fué un hermoso soneto que intituló "Mors est redemptio".

Los últimos días de su vida fueron tristes y amargos y falleció a 9 de febrero de 1925.

94. **Urbina Luis G.**—En esta ciudad de México nació, a 8 de febrero de 1868.

Es el poeta otro de los jóvenes literatos que se agruparon en torno del inspirado autor de "El Atoyac", es decir, de Altamirano.

Urbina, que fué todo un poeta, un altísimo poeta, comenzó a descollar entre sus compañeros, tan pronto como sus versos fueron conocidos.

De allí, que todas las revistas literarias de mayor fuste que hubo en México durante los días de mayor actividad literaria hayan publicado las producciones literarias de uno de los fundadores de la **Revista Azul**.

No ha sido solamente, sin embargo, la poesía la que le ha franqueado las puertas de la fama; porque Urbina fué también un delicado y aplaudidísimo cronista, tan aplaudido como maestro; maestro de Castellano y de Literatura por largo tiempo, especialmente en nuestra Escuela Nacional Preparatoria.

Varios y muy hermosos tomos de poesías publicó, e igualmente hermosos libros en prosa salieron de su pluma; pero acaso su más valioso contingente para la literatura castellana, sobre todo en relación con nuestra propia literatura lo constituye su *Antología del Centenario*, hecha con la colaboración de los Sres. Nicolás Rangel y Pedro Henríquez Ureña.

Urbina fué Director de la Biblioteca Nacional de México, Secretario de nuestra Legación en Madrid y Jefe de la Comisión de Investigaciones Históricas, que allí residía.

Falleció en Madrid, a 18 de noviembre de 1934.

**95. Valladares Rubio Manuel.**—Nació en la ciudad de Guatemala a 8 de julio de 1869 y fueron sus padres el Sr. Lic. D. Manuel Valladares y la Sra. Luz Rubio y Lara.

Hizo sus estudios en el Colegio de Infantes, primero, y en la Universidad después, y se doctoró en Derecho el día 3 de diciembre de 1892.

Fuertemente atraído hacia las letras, inició sus labores como periodista cuando sólo contaba 15 años de edad, y si su carrera de abogado ocupó una gran parte de su tiempo, el resto lo consagró al periodismo y a la lexicología principalmente.

Porque fué el Dr. Valladares, sin duda alguna, de los más profundos conocedores de nuestra Lengua; tanto, que escribió un diccionario, que desgraciadamente no llegó a imprimir.

Puede asegurarse que el lexicólogo también prefirió, además de los lingüísticos, los estudios biográficos, históricos y genealógicos.

No pudiendo sustraerse a la política activa, fué en su país Diputado a la Asamblea Legislativa y Vicepresidente de la misma; como, en su carácter de abogado, Guatemala lo nombró su delegado a la Liga de las Naciones y su representante ante el Tribunal de Arbitraje de La Haya.

También la diplomacia lo tuvo a su servicio y por ello ejerció las funciones de Ministro de Guatemala en París y en Ginebra.



Sus grandes méritos como literato le abrieron las puertas de la Academia Guatemalteca y de la Real Española y con tal carácter tomó parte activa en los trabajos de nuestro Instituto por cerca de tres años; desde que vino a radicarse temporalmente en México.

Mucho trabajó en nuestro Archivo General de la Nación y la Historia de Guatemala y la de México le son deudoras de nuevos datos antes desconocidos para ellas.

Falleció al regresar a Guatemala en 1929.

**96. Valle-Arizpe Artemio de.**—Nació en Saltillo, la capital del Estado de Coahuila, a 25 de enero de 1888. Es hijo del Sr. Lic. D. Jesús del Valle y de la Sra. Dña. María del Refugio Arizpe.

En México hizo sus estudios de abogado; y poco después de recibir el título, fué diputado al Congreso de la Unión. En 1919 se le nombró segundo Secretario de la Legación de México en España; estuvo con igual carácter en Bélgica y los Países Bajos, y luego pasó a formar parte de la Comisión de Investigaciones y Estudios Históricos.

Valle-Arizpe se ha plantado en los siglos XVI a XVIII. Sus aficiones literarias lo han llevado a narrar la vida de la colonia, y a fe que pocos son los narradores que logran dejarnos, como él, la impresión de estar leyendo o estar escuchando a un cronista de ha cuatrocientos años.

Maneja el idioma con suma brillantez y a quien lea un fragmento de su prosa, es difícil distinguir si ésta es del siglo XVI o si es de ahora, escrita por un autor de la colonia que haya reencarnado en Valle-Arizpe. Sus artículos en *El Universal*, que son muy gustados, los ha coleccionado en una serie de volúmenes, además de los que ha dedicado a la historia de la Ciudad de México, a la de la Platería, etc.

Mucho podrá hacer todavía este aplaudido publicista, que oficialmente fué nombrado Cronista de la Ciudad de México.

**97. Vázquez Melesio de Jesús.**—Fué contemporáneo de aquel grupo distinguidísimo de alumnos del Seminario Conciliar formado por los más tarde Obispos Montes de Oca y Pagaza, los filólogos de la Peña y Robelo. Nació en México a 4 de diciembre de 1828.

Acaso precisamente la brillantez de su carrera hizo que el Obispo de Tulancingo, Ormaechea, lo indujera a domiciliarse en aquella

diócesis; el hecho es que pronto encumbró los más altos puestos que podía ocupar en la administración de la diócesis, en el Cabildo de la Catedral, en todo cuanto requería talentos e ilustración.

Y no sólo fueron brillantes sus dotes de escritor sagrado, sino que tuvo fama de excelente matemático.

Tras de todo este encumbramiento, el Sr. Vázquez resolvió trasladar su residencia a la Metrópoli, y por los años de 1890 a 1895 fué nombrado Cura de la Parroquia del Sagrario Metropolitano; fué Canónigo después, pasó a formar parte también de la administración de esta diócesis, cerca del Sr. Arzobispo Alarcón como Secretario de Gobierno y después de un nuevo y rápido encumbramiento, resultado de sus talentos, de su cultura y de sus virtudes, falleció en la Villa de Guadalupe Hidalgo, D. F., el 1º de abril de 1899.

**98. Velázquez Primo Feliciano.**—Nació en la ciudad de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí, a 6 de junio de 1860, y es hijo de D. Octaviano Velázquez y Dña. María de la Concepción Rodríguez.

Estudió latinidad con el cura de aquel lugar, el Sr. Pbro. D. Anastasio Escalante e hizo su carrera en el Seminario Conciliar de San Luis Potosí, habiendo recibido el título de abogado en 23 de octubre de 1880.

Como varios otros académicos, abandonó la abogacía por las letras, a las que se consagró por medio del periódico, habiendo fundado en 1885 y en unión de otras distinguidas personas, entre ellas el académico D. Ambrosio Ramírez, el periódico político **El Estudiante**.

Pero no fué sólo el periodismo lo que atrajo al escritor, pues la Historia y la Bibliografía relacionadas con su Estado natal le ocuparon muchas de las horas que aquél le dejaba libre. Todo un volumen pudo formar con sus diversos opúsculos, alguno de los cuales le valió el ser llamado a formar parte de nuestra Academia, de que hoy es decano, desde 1885.

¡Todavía el Lic. Velázquez ha hecho más a favor de su Estado al reunir en cuatro volúmenes una **Colección de Documentos para la Historia de San Luis Potosí (1895-1899)**, que como todas las de su género tiene que ser de positiva utilidad para quienes se consagran a desentrañar los secretos de nuestra Historia.

Una de las últimas obras del distinguido escritor es la traducción de la historia de la aparición de la Virgen de Guadalupe escrita en 1649 por el Bachiller Luis Lazo de la Vega. Con esta importantísima labor que le confió la Academia Mexicana de Ntra. Sra. de Guadalupe, se ha salvado una de las obras más raras que existen.

99. Vigil José María.—En el capítulo acerca de los Directores aparece una pequeña noticia biográfica suya.



## XVI

### *El Cincuentenario*

UNA fecha memorable en la vida de la Institución debía celebrarse: aquella en que cincuenta años atrás inició sus tareas; y a fe que no faltó entusiasmo para esta conmemoración.

El primer punto que con apasionamiento se discutió fué la fecha que debería preferirse: la de la **primera sesión** de los miembros de la Academia, esto es, aquella en que Bassoco en rigor consideró constituida la corporación en 11 de septiembre de 1875; o la sesión en que se instaló una vez elegida su Junta Directiva, en 25 del mismo septiembre.

El autor de este libro creyó que debía ser el 11; porque según lo asienta García Icazbalceta en su breve crónica publicada en las **Memorias**, Bassoco dijo un discurso a los académicos en su primera reunión, ponderando debidamente la trascendencia de aquel acto, y después renunció ante la Academia su cargo de Presidente provisional; García Icazbalceta el de Secretario, y se convino en que la elección de oficios se efectuaría en la junta próxima.

Si, pues, renunciaron sus puestos ante la Academia, ésta existió como tal el día 11 y **aquella sesión fué la primera**; en la del 25 se complementó solamente lo hecho en aquélla, cuando por votación secreta se efectuó la elección con los resultados que se mencionan en el capítulo I.

Al discutir la Academia la fecha del Cincuentenario, estaban extraviados algunos documentos que después han aparecido, y era

imposible discutir el punto sobre bases sólidas: hacía necesario acudir a razonamientos más o menos fundados.

Los académicos, señores Quijano y Rubio, sostuvieron que la fecha verdaderamente digna de conmemorarse era la del 25, puesto que el propio García Icazbalceta en su crónica citada, tras de hacer la declaración referida, agrega que la Academia quedó instalada el 25.

La Academia, finalmente, por boca de su Director resolvió que en vista de los argumentos aducidos, debía considerarse como fecha de **constitución**, el 11 de septiembre; y el 25, como fecha de **instalación** y que la última se conmemorara, aprovechando la circunstancia de que habría mayor tiempo para los preparativos.

Todas estas menudencias sobrarían, si no fuera porque al aprobarse la inscripción de la lápida conmemorativa se adoptó la siguiente: "La Academia Mexicana Correspondiente de la Real Española, celebró en esta casa su primera sesión: 25 Sept. 1875 — 25 Sept. 1925."

Ahora bien, la conmemoración se hizo, en efecto, el 25; en lo futuro, una inscripción lapidaria consagrará esa fecha como la del aniversario de la **primera junta**; y en esto sí creo que acaso hay error manifiesto; aunque quizá la culpa, si la hay, debe buscarse en los fundadores.

En efecto, antes de poner término y remate a este trabajo, logré, por suerte, recobrar un lote de documentos que habían quedado fuera del dominio de la Academia, a la muerte de su Secretario el Sr. Fernández Granados, y entre ellos el acta número 2 y la minuta de la carta dirigida por García Icazbalceta a la Real Española, dando cuenta de la instalación.

Desde luego, el acta número 1 corresponde al 11 de septiembre, y la número 2 al 25.

Se ve, pues, que si aquel número y aquella fecha corresponden, como en efecto sucede, la **primera sesión** fué la del 11, y la del 25 la **segunda**.

Y ya se dijo que no fué aquella una sencilla reunión sin formalidades, no; puesto que Bassoco en solemne discurso a los flamantes académicos, en aquel momento ya constituidos, les llamó la atención acerca de la importancia del nuevo cuerpo, y de las labores que habían aceptado realizar.

Ahora bien, a pesar de que, como se advierte, aquella no fué una sesión en pelícano, tal parece que los mismos académicos a la que en rigor dieran importancia fué a la **segunda**.

Acaso no sea inútil, para quienes gusten hacer del punto caso de nueva controversia, y sobre todo porque es la fecha definitivamente consagrada, conocer el acta de esa reunión que en la parte relativa dice:

“Número 2, Sábado 25 de 1875 (Al margen: Señores Bassoco, Presidente, Arango, Pimentel, Cardoso, Orozco, Segura, Peredo, Peña, Roa Bárcena, Collado, García Icazbalceta, Secretario.)

“Reunidos a las 10,  $\frac{3}{4}$  de la mañana en la casa del Sr. Arango, los señores que constan al margen, se leyó y aprobó el **acta de la junta anterior**.<sup>1</sup>

“El Secretario leyó la carta que con fecha 6 de junio dirigió a esta Academia el Sr. Tamayo y Baus, Secretario Perpetuo de la Española, en que avisa haberse expedido los títulos de Académicos correspondientes a los Sres. Pimentel, Roa Bárcena, Peña, Peredo y Orozco; y encarga se dé aviso de la instalación de esta Academia, cuando se verifique, y de los nombramientos que haga de Director y Secretario.

“Acuerdo: que debiéndose hacer en esta sesión la elección de oficios y la declaración de estar constituida la Academia, se dé el aviso que se pide.

“Leyó asimismo el Secretario la minuta de la carta que se dirigió al señor académico D. F. B. Ormaechea, participándole lo ocurrido y que se va a hacer la elección de oficios.

“En seguida se procedió a dicha elección, por votación secreta, y resultaron electos:

“Para Director, el Sr. D. José María de Bassoco, por 9 votos; contra dos que obtuvo el Sr. Arango y Escandón.

“Para Secretario, el que suscribe, por 9 votos contra dos a favor del Sr. Peredo.

“Para Bibliotecario, el Sr. D. Alejandro Arango y Escandón, por 9 votos, contra 1 a favor del Sr. Orozco y Berra, y 1 a favor del Sr. Peña.

---

<sup>1</sup> Aunque, según se dijo en el Capítulo I, los académicos comenzaron a reunirse desde abril y entonces designaron a las personas que deberían completar la Academia, no formularon acta alguna; la primera fué la de septiembre 11.



"Para Censor, el Sr. D. Manuel Peredo, por 8 votos, contra 2 a favor del Sr. Segura, y 1 al Sr. Peña.

"Para Tesorero, el Sr. D. José María Roa Bárcena, por 7 votos, contra 4 que obtuvo el Sr. Collado.

"Concluída la elección, y puesto en pie el señor Director, declaró quedar instalada la Academia Correspondiente Mexicana el 25 de septiembre de 1875.

"Se acordó que en lo sucesivo, celebraría la Academia sus juntas los días 2 y 16 de cada mes a las 10½ de la mañana, en este mismo lugar; y que si alguno de los días señalados fuere de fiesta civil o religiosa, se verificaría la junta en el primer día civil siguiente.

"Se acordó asimismo que en cada junta se anunciaría la orden del día de la inmediata para que los señores académicos tuvieran tiempo de formar opinión acerca de ella. Y cumpliendo desde luego con este acuerdo, se señalaron para la próxima junta del sábado 2 de octubre los puntos siguientes:

"1º—Distribución de trabajos.

"2º—Formación de un Diccionario de provincialismos.

"3º—Biografía de los Sres. Ramírez y Moreno y Jove.

"4º—Formación de una Historia de la Literatura Mexicana.

"5º—Fondos.

"Se levantó la sesión a las 12¼."

Complemento de este documento es la carta oficial del Secretario del Instituto, al Sr. de la Fuente y Apezechea, dándole cuenta de la instalación porque, como podrá notarse, para nada menciona la junta del día 11, y sólo hace referencia a las del 25. He aquí la carta:

"México, Sept. 30 de 1875. Sr. D. Fermín de la Fuente y Apezechea, Madrid.—Muy estimado amigo y compañero:

"Conforme anunciamos a Ud. en nuestra última, se reunió la Academia el día 25 y se procedió a la elección de oficios, resultando reelectos para Director y Secretario los que suscribimos; y electos, para Bibliotecario el Sr. Arango y Escandón; para Censor el Sr. Peredo, y para Tesorero el Sr. Roa Bárcena, con lo cual, estando

organizada la Academia, declaró el Director quedar instalada. No hemos creído conveniente proceder por ahora al nombramiento de nuevos académicos, ni a la inauguración solemne, dejando ambas cosas para más adelante. En la misma sesión se acordó que en lo sucesivo tendría la Academia sus reuniones los días 2 y 16 de cada mes, o el inmediato siguiente, si alguno de los señalados fuere de fiesta civil o religiosa. Se han considerado por ahora bastantes dos reuniones al mes y se aumentarán cuando lo exija la marcha de los trabajos. Señalar cuáles han de ser éstos será el objeto de la próxima reunión del día 2 del entrante. Se ha comunicado lo hecho hasta ahora al Sr. Ormaechea, ausente, y al Sr. Lerdo que no asiste a las sesiones.

"Suplicamos a Ud. se sirva comunicar todo a la Real Academia, aunque ya lo hacemos nosotros por medio de su secretario general, en contestación a una carta que tuvo la bondad de dirigirnos.

"Se recibieron los títulos de los señores nuevamente electos, y en el acto fueron distribuidos; quedándonos el sentimiento de que no hubiera venido el del Sr. Cardoso, ignoramos por qué causa, y de nuevo rogamos a Ud. se sirva remitirle. Igualmente se recibieron los libros con que esa Rl. Academia obsequia a ésta y que formarán la base de nuestra biblioteca, en la cual se ha acordado se pongan desde luego todas las publicaciones hechas por estos Sres. Académicos, quienes las han ofrecido con tal objeto.

"Sucesivamente irá comunicando a Ud. la secretaría, todos los acuerdos y trabajos de la Academia, para conocimiento de esa Real; y al saludarla por primera vez, constituídos ya en cuerpo, cumplimos gustosos con el deber de manifestarle nuestro agradecimiento por sus bondades y la resolución de cooperar, hasta donde nuestras fuerzas alcancen, a los elevados fines de su Instituto y a la realización de su pensamiento de mantener limpia nuestra rica y armoniosa lengua en los países que la recibieron como preciosa herencia. Y a Ud., Sr. Secretario, que tanta parte ha tenido y tan grande celo ha mostrado en la creación de las Academias correspondientes Americanas, saluda también cordialmente ésta nuestra, y nosotros muy particularmente nos repetimos sus muy afectos amigos y compañeros que le desean toda felicidad y S. M. B."

La Academia, pues, aun sin tener a la vista los documentos encontrados después, seguramente obró de acuerdo con la mente de los fundadores; que quisieron dar verdadera importancia a la segunda

reunión, pero de todas maneras la circunstancia de que ellos hayan hecho referencia especial a la fecha del 25, no destruye el error asentado en la lápida, al asegurar que en esta fecha celebró la Academia su primera junta. Por otra parte el hecho carece de verdadera importancia y se menciona sólo porque en efecto, fué punto que muy empeñadamente se discutió.

\* \* \*

Tras de las discusiones habidas en el seno de la Academia a propósito de la fecha, vino la parte relativa a cómo debía celebrarse.

Uno de los más entusiastas, el académico Darío Rubio, comenzó por sugerir la conveniencia de que se creara un distintivo especial de la Academia Mexicana, el cual debería comenzar a usarse precisamente en la fecha del Cincuentenario.

A decir verdad, en los principios la idea encontró una gran oposición, pues se objetaba que teniendo ya los académicos como distintivo el de la Real Española, podría aparecer del todo innecesario el que se proyectaba.

Respondía el Sr. Rubio, que era justo que los correspondientes del Instituto, que no disfrutaban el derecho de los numerarios para usar aquella venera, ostentaran alguna; y tras de larga discusión, resolvióse que el señor académico Quijano se encargara de ordenar la preparación de dibujos y troqueles; en fin, de que se hiciera la condecoración especial de la Academia Mexicana.

El mismo Sr. Quijano, el Sr. Gamboa y el autor de estas apuntes quedaron comisionados para presentar un proyecto de programa general de los actos que debían realizarse; y tras de algún cambio de impresiones, se convino en que el día de la fiesta se consagrara a tres diversas actividades: en la mañana, se descubriría una placa, costeada por la Academia, en el edificio donde se efectuó la primera reunión; y otra placa, ofrecida por el Sr. D. Luis García Pimentel, en la casa donde nació su ilustre padre y primer Secretario y cronista de este Cuerpo Literario, D. Joaquín García Icazbalceta. Al medio día, los académicos se reunirían en fraternal banquete; y en la noche se haría una función literario-musical en el salón de actos del Palacio de Minería.

Encargóse al académico Carreño la preparación de la placa conmemorativa y de las invitaciones; a los académicos Quijano y Fer-



nández Mac Gregor la del banquete; a los Sres. Gamboa, Salado Alvarez y Rubio, la del Salón de Minería; y al Sr. González Peña la formación del programa musical, en unión del Sr. D. Carlos del Castillo, Director del Conservatorio Nacional de Música, que con toda galantería ofreció su concurso, como lo ofrecieron también la Srita. Elvira González Peña y el Sr. D. José Rocabruna.

Para la parte literaria, la Academia optó por tres números: un discurso del Sr. Académico D. Antonio Caso; una poesía del Académico D. Balbino Dávalos y un discurso del Director del Instituto, Sr. D. Federico Gamboa.

Como era natural, la Academia invitó a todas las Sociedades científicas y literarias residentes en la ciudad, por medio de elegantes esquelas.

A las once y cuarto de la mañana, y en presencia de los Académicos de Número Sres. Gamboa, Salado Alvarez, Dávalos, González Obregón, Quijano y Carreño, de los correspondientes Peña y Reyes, González Peña, Valle-Arizpe, Mac Gregor y García Naranjo y del Académico numerario de Guatemala y correspondiente de la Real Española, Lic. Manuel Valladares Rubio, dió principio la ceremonia del descubrimiento de la placa conmemorativa en la fachada de la casa donde noblemente la Academia fué albergada por D. Alejandro Arango y Escandón, casa que entonces llevaba el N° 6 de la calle de Medinas y que ahora ostenta el N° 86 de la 4ª calle de Cuba.

El académico Lic. Nemesio García Naranjo, a quien se había encomendado la alocución respectiva, produjo un brillantísimo discurso que sólo leyó en parte, a causa de la incomodidad de la calle por la que se desarrollaba un importante tránsito de vehículos; y en aquel discurso rememoró el hecho de que un grupo de hombres de buena voluntad se hubiera congregado, cincuenta años atrás, en aquel edificio, para llenar la noble tarea de velar por la pureza y por el desenvolvimiento de nuestra lengua. Fué entusiastamente aplaudido.

Terminada la ceremonia en la calle de Cuba, los académicos se trasladaron en automóviles a la antigua primera calle de la Merced N° 3, hoy Venustiano Carranza 135. Allí debía verificarse una ceremonia análoga a la anterior, pues en el segundo cuerpo del edificio se había colocado la placa conmemorativa del centenario del natalicio del primer Secretario y cronista de la Academia.

No fué posible realizar en la calle la ceremonia. La muchedumbre que ha invadido con tiendas portátiles las banquetas, y aun el arroyo, ha convertido esas calles en un mercado público, a la manera de los que se estilan en ciertas calles del Cairo y de diversas ciudades orientales.

Se resolvió entonces que los académicos se reunieran en el vetusto patio colonial de aquella casa que ha un siglo debe haber sido una hermosa y rica mansión, y que en la actualidad, está consagrada a escuela de niñas.

Tocó entonces al académico Sr. D. Carlos González Peña hacer el elogio de aquel a quien los años no han dado al olvido y que, por el contrario, a medida que el tiempo vuela, se mira mucho más digno de loa; y su alocución fué estruendosamente aplaudida.

Los fotógrafos tomaron fotografías de los académicos y del hijo y de los nietos de García Icazbalceta; y en seguida aquél y el Director de la Academia descubrieron la placa que dice:

"En esta casa, antes número 3 de la primera calle de la Merced, nació el 21 de agosto de 1825 el eminente historiador D. Joaquín García Icazbalceta, y para perpetuar su memoria en el primer centenario de su nacimiento le dedica esta lápida conmemorativa, el año de 1925, la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española."

Reuniéronse después en amigable banquete los académicos, quienes llevaron como invitado de honor a D. Luis García Pimentel, único superviviente acaso de los que asistieron a la primera junta de la Academia.

En un ambiente de franca cordialidad del que también participó un representante de El Universal, se desarrolló el banquete; y al finalizar, el Director de la Corporación invitó al académico Lic. D. Ezequiel A. Chávez para que fuera el portavoz de los presentes.

Con sincera emoción dijo que no estaba preparado para hablar, pero que nunca honores como el que recibía, se declinaban.

Hizo hincapié en la significación de la serie de actos que se habían desarrollado y se desarrollarían, y consagró después un recuerdo a los académicos desaparecidos y a los ausentes.

Dijo también cuánta era la complacencia que sentía la Academia al poder considerar como huésped suyo al Sr. García Pimentel, que no sólo era en aquellos momentos algo así como la reencarnación del primer Secretario Perpetuo del Instituto, sino el único testigo presencial de aquella primera reunión, donde se pusieron las bases de

un edificio cuya solidez se ha hecho patente, por la circunstancia de que a pesar de los embates de la vida del país, subsiste vigorosa y pujante.

Hablaron después los señores académicos García Naranjo, González Peña, Cordero, Quijano y Rubio. El primero fué obligado a dar a conocer íntegro el bellissimo discurso que debió leer al descubrirse la lápida conmemorativa en la antigua calle de Medinas y que es, como todos los suyos, vibrante y armonioso, de ideas tan nobles como levantadas.

Carlos González Peña recordó a los novelistas mexicanos entre quienes sobresalen tan notablemente, de los muertos, los académicos Rafael Delgado y José López Portillo y Rojas, y de los vivos, el entonces Director de la Academia, Federico Gamboa —el propio González Peña es excelente novelista— y con este motivo criticó las opiniones de algún escritor valenciano, que pretende que México no puede tener novelistas por ser un país joven.

Salvador Cordero recordó también a algunos de los más connotados académicos muertos, como de la Peña y Vigil; Quijano mencionó especialmente a Mariscal y a Casasús; y Rubio consagró afectuoso recuerdo al Secretario Perpetuo, Martínez Sobral, temporalmente alejado de México.

\* \* \*

La ceremonia de la noche fué todo un grandioso éxito, a pesar de que una lluvia torrencial amenazó la ciudad con una verdadera inundación; y el salón de actos de la Facultad de Ingenieros en el hermoso palacio de Minería se vió brillantemente concurrido.

Dejaremos la palabra al cronista de *Excelsior* para que nos dé cuenta de lo que fué aquella velada memorable. Dice así:

“El acto de mayor importancia entre los efectuados el día de ayer con motivo del cincuentenario de la fundación de la Academia Mexicana, correspondiente de la Real Española, fué indudablemente el de la velada que se efectuó anoche en el salón de actos del Palacio de Minería. Además de los números literarios y musicales, la velada se significó, esencialmente, por los dos magníficos discursos con que tal cincuentenario fué solemnizado: el del licenciado don Antonio Caso y el del Director de la Academia Mexicana, D. Federico Gamboa.

“Ambas piezas oratorias fueron de la más alta importancia y sólo deploramos que la falta de espacio y de tiempo, nos impida



darlas a la publicidad, íntegramente, teniéndonos que limitar a bosquejarlas someramente.

"El solemne acto dió principio cerca de las nueve de la noche, bajo la presidencia del Sr. doctor Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública, en representación del señor Presidente de la República. Estuvieron, además, en el sitio de honor, los señores Federico Gamboa, doctor Pierre Janet, licenciado Victoriano Salado Alvarez, Marqués de San Francisco, Alejandro Quijano, Luis González Obregón, Carlos González Peña, Artemio de Valle-Arizpe, Ezequiel A. Chávez y otros que no recordamos.

"El discurso de don Antonio Caso fué, en síntesis, un grandioso homenaje a la Lengua Castellana. El orador principió haciendo un estudio de la crítica del arte, diciendo que nada hay más estéril que la crítica que decide de la obra de arte con datos racionales, y que casi siempre juzga de lo que no entiende. La obra gigantesca de Wagner, ha sido muchas veces juzgada a través del hombre que la creó. ¿El genial músico era un loco? Pues todos lo somos un poco. Pero la obra no es el hombre. Un verso de Verlaine, no es Verlaine. La crítica debe ser creadora y libre, debe ser —según el pensamiento de Oscar Wilde— también una pura expresión artística porque el arte se basta a sí mismo, y está más allá del bien y del mal.

"A continuación el licenciado Caso estudia en forma admirable y con su gran potencia analítica, el arte moderno que considera morboso, vacuo y estéril por su falta de respeto hacia los más nobles sentimientos humanos, por su malabarismo ideológico y de palabras, y por su incongruencia. El arte moderno está hecho de gracia y de ingenio, que sólo tienen aspectos grandes cuando están inspirados en la nobleza. Lo que falta al arte moderno es armonía, y por tal causa sólo vive el tiempo efímero que viven las modas. A continuación hizo desfilar las grandes figuras de los humanistas modernos, entre los que contó a don Joaquín García Icazbalceta.

"El período final del licenciado Caso fué magnífico, un período en el que con nobles y bellos pensamientos dijo que defender la lengua española era defender a la patria, y que a todo trance debíamos defender nuestro sagrado idioma contra el inglés. El gran intelectual terminó con una cordial y amplia felicitación a la Academia Mexicana, que ha sabido dar lustre al idioma, velando por sus fueros y

su magnificencia. El licenciado recibió una prolongada ovación por su magnífico discurso.

“Después de un trozo musical, cantado con el exquisito arte de siempre por la señorita Elvira González Peña, y de unos bellísimos versos del poeta Balbino Dávalos, que fueron en síntesis un canto a la raza hispanoamericana, abordó la tribuna don Federico Gamboa, que principió haciendo una detallada y perfecta historia de la Real Academia Española, extendiéndose al período de relativa decadencia en que se fundó después del esplendoroso siglo de oro de la literatura castellana. A continuación el señor Gamboa hizo historia de la creación y desarrollo de la Academia Mexicana, así como de los trabajos por ella realizados en el transcurso de los primeros cincuenta años que tiene de vida. Nos parece inútil decir que el discurso de don Federico Gamboa estuvo pleno de bellezas literarias, de elevados conceptos sobre España y sobre la Lengua española y del más puro y acendrado amor al idioma que hemos venido heredando de padres a hijos, y en el que expresamos los tres sentimientos más nobles de la humanidad: el amor a Dios, el amor a la mujer y el amor a la Patria.

“El discurso del Director de la Academia Mexicana le significó un clamoroso triunfo y lamentamos las circunstancias arriba anotadas, que nos impiden publicarlo en toda su integridad.”<sup>1</sup>

\* \* \*

De tal suerte llegó la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española al cincuentenario de su existencia.

Para algunos, lo realizado por ella en este tiempo nada es y nada vale; para los más, ha constituido este Cuerpo Literario un selecto núcleo de hombres amantes de su patria, que con ahinco han procurado, en una forma o en otra, velar amorosamente por lo que para las naciones cultas constituye su mayor riqueza: la lengua que les sirve como supremo medio para transmitir sus pensamientos, para comunicarse con los demás pueblos.

Quiera el Cielo que por muchos siglos todavía exista la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española, continuando la noble labor patriótica que ha realizado hasta aquí.

México, septiembre de 1925.

---

<sup>1</sup> Excelsior, septiembre 26 de 1925.

## I

*Actividades públicas*

SE ha dicho, a la verdad sin fundamento, que “nunca segundas partes fueron buenas”, y esta segunda, por lo que se refiere a las actividades de la Academia, puede servir para mostrar lo infundado de tal decir.

En efecto: en vista de ciertas conveniencias para dejar como fué hecho lo escrito hasta el cincuentenario de la Academia, podemos ahora presentar nuevos datos aparecidos con posterioridad relacionados con su establecimiento, y se verá también que al trasponer el nuevo ciclo, nuestro Instituto ha cobrado extraordinarios bríos.

En el capítulo primero de esta breve historia se expresó cómo, aprobada la constitución de las academias correspondientes a 24 de noviembre de 1870, la noticia oficial la recibió en México D. José María Bassoco hasta 29 de agosto de 1874, esto es, cuatro años más tarde; y se llamó la atención acerca de que García Icazbalceta, al publicar la primera noticia referente al caso, nada dijo que explicara la demora.

El misterio se ha aclarado en parte, diez y siete años después de escrito este libro.

Don Salustiano de Olózaga, Presidente de las Cortes en Madrid, fué nombrado por aquellos días académico de la Española; por primera vez asistió a una sesión, y coincidió su asistencia con la designación de los miembros fundadores de la Mexicana; entre ellos D. Sebastián Lerdo de Tejada, ya en grave pugna con el Presidente de



la República, D. Benito Juárez. Olózaga, que había recibido una carta de éste, la cual mucho le había interesado, probablemente pidió ser el conducto para remitirle los nombramientos, a juzgar por lo siguiente publicado en *Excelsior* a 13 de septiembre de 1942 por el Sr. D. Pablo Prida Santacilia, bisnieto de Juárez y nieto de D. Pedro Santacilia, Secretario e hijo político del Presidente mexicano.

He aquí los documentos.

"Congreso de los Diputados.—Presidencia.—Particular.

"Madrid, 12 de Mayo 1871.

"Sr. D. Benito Juárez.

"Mi estimado señor: la carta de V. del 29 de Noviembre último llegó a mi poder con mucho atraso, que me ha sido tanto más sensible, cuanto más grata me ha sido su lectura. Todo me ha parecido muy bien en ella; el fondo y la forma, y he quedado tan encantado de su castizo lenguaje, que he creído que debía hacer mención de esta carta en mi discurso de recepción en la Academia Española, del cual, aunque nadie conoce mejor que yo, su escaso valor, remito a V. algunos ejemplares.

"Como la Academia, en la primera sesión ordinaria, a que yo he asistido, ha nombrado varios correspondientes en ese país, me he encargado de remitirles por conducto de V. sus correspondientes diplomas, en el deseo y aun con la esperanza de que, si entre Vdes., como aquí felizmente sucede, no son obstáculo las diferencias políticas para que trabajen juntos los amantes de la lengua, pueda V. contribuir más que nadie a la creación, en esa República, de una Academia hermana a la nuestra. Con ese objeto envió a V. algunos ejemplares del discurso del señor la Puente Apecechea en que se trata de este asunto.

"La Academia hubiera tenido mucho gusto en nombrar a V. Correspondiente; pero yo no me he atrevido a proponerle, sin estar autorizado por V. para ello..."

Y existe la constancia de que Juárez envió su nombramiento, a uno de los designados: el Obispo de Tulancingo, Don Juan Bautista Ormaechea, cuya ortografía sorprende, no sin justicia, al Sr. Prida Santacilia; aun cuando es posible que la de otros académicos y famosos escritores lo sorprendiera igualmente.

He aquí la respuesta del Obispo:

"Honorable Señor Presidente de la República D. Benito Juárez.  
"Tulancingo, Febrero 8 de 1872.

"Sor. de toda mi consideración:

"Me creo obligado a dar a V. las gracias por haber tenido la bondad de embiar a mi Apoderado por conducto del Sr. Canonigo Alarcón el nombramiento mio de Académico de la Real Academia Española, que vino por el respetable conducto de V.

"Doy las gracias al Honorable Sor. Presidente por este favor, y me firmo su afectísimo Servidor que atento S. M. B.

"Juan B. Obispo de Tulancingo." (Rúbrica).

Por el reverso hay una nota de puño y letra del Sr. Juárez, que dice: "1872, J. B. Ormaechea—Cont.—Febrero 13." (Una rúbrica.)

Cree el Sr. Prida que los elogios de Olózaga no correspondían a su abuelo, sino a su bisabuelo Juárez, porque cuando éste firmó la carta que Olózaga elogió, se hallaba en Chihuahua, y Santacilia en Nueva York. El error es patente: en 20 de noviembre de 1870, fecha de tal carta, Juárez y Santacilia estaban en la ciudad de México. Juárez declinó con justicia, aunque privadamente, el elogio público que Olózaga otorgó a la castiza redacción del Secretario e hijo político de aquél.

Ahora bien: ¿por qué transcurre casi un año desde que escribe Olózaga y el Presidente de México remite al Obispo su nombramiento?

Dos hipótesis se pueden formular: sea la primera, que las condiciones políticas que traían tan preocupados y divididos a juaristas y lerdistas por razones de elección presidencial no hubieran dejado a Juárez oportunidad para ocuparse en simples elecciones de académicos. La otra, que Lerdo, ya opositor político de Juárez, venía nombrado para formar parte de la Academia Mexicana, y éste no; mas como Olózaga sugería la posibilidad de que también Juárez recibiera el mismo honor, el famoso político hubiera preferido "dar tiempo al tiempo" a fin de ver si, a este respecto, podía estar con iguales honores que Lerdo de Tejada.

Muy pocos meses después de enviado el nombramiento al Obispo Ormaechea, Juárez murió súbitamente y quizá esto impidió el envío de los demás.

Conocemos, pues, otro incidente en la vida de la Academia; y también que un nombramiento, al menos, se recibió en México, aunque la notificación oficial de la Real Academia a Bassoco, quien debía encargarse de ultimar la organización de la Mexicana, dilató dos años más en llegar al interesado.

Ahora bien, si tales son las nuevas noticias que corresponden a la primera parte de estas apuntaciones, cabe preguntar: ¿Cómo se ha desarrollado la vida de la Academia después del cincuentenario? Y la respuesta debe ser que las fiestas con que regocijada conmemoró su medio siglo de existencia parecen haberle inyectado un nuevo espíritu, que la ha movido a estar más en contacto con la sociedad, sin que haya puesto término a su labor callada y modesta. Así lo notaremos en un breve extracto de las actas de la Corporación.

Para lo primero ya no solamente adoptó en definitiva que fueran públicas sus sesiones a fin de recibir a sus individuos de número; sino que principió por recibir así a sus correspondientes, hasta acabar por hacer reglamentaria esta pública recepción, aceptando la iniciativa del señor académico de número Genaro Fernández Mac Gregor.

Acaso lo que desde luego debe recordarse es el contacto que se tuvo en la ciudad de Nueva York con la Academia Americana de Artes y Letras. Esta invitó al Sr. Lic. Alejandro Quijano para que asistiera a la pública reunión que debía celebrarse en la referida ciudad de Nueva York, en los días 25 y 26 del mes de abril de 1928.

Como era natural, la Academia aceptó gustosa la sugestión del Sr. Quijano, de que le diera su representación, y éste asistió entonces junto con el señor académico D. Manuel Romero de Terreros. Según el informe rendido con posterioridad por el Sr. Quijano, "fueron recibidos y agasajados en forma espléndida y cordial"; <sup>1</sup> habiendo él pronunciado un discurso en castellano, que fué traducido debidamente al inglés, durante una de las reuniones de carácter social; y en otra reunión verificada el día 26, que propiamente constituía la sesión anual, fué el Sr. Romero de Terreros quien pronunció un discurso en inglés al hacer entrega de los trabajos de los académicos mexicanos.

Según explicó el Sr. Quijano, dos fueron los estudios suyos: uno, que contiene una breve reseña sobre la organización de la Academia Mexicana y una exposición relacionada con la Institución Matriz,

---

<sup>1</sup> Actas de 21 de marzo a 16 de mayo.



labor en la que dijo le había ayudado el señor académico Carlos González Peña; y el segundo, un análisis de los últimos Diccionarios de la Real Academia Española.

Una nueva reunión de carácter público celebró nuestro Instituto en 18 de diciembre de 1929, dedicada ésta a honrar la memoria de su antiguo Presidente, el Sr. Lic. D. José María Vigil. Efectuóse en el salón de la Barra Mexicana, y el académico Secretario Perpetuo, Lic. Victoriano Salado Alvarez, hizo un amplio panegírico del Sr. Vigil; el Director de la Academia, Sr. Gamboa, "habló, dice el acta correspondiente, de algunas intimidades del Sr. Vigil, en que puso de resalto el amor a las letras, el carácter inquebrantable, el respeto a la verdad del finado hombre de letras, y refirió el tránsito cristiano de tan digno antecesor suyo".<sup>1</sup>

"Luego el señor académico Chávez —agrega esa misma acta— encomió las virtudes del Sr. Vigil y su habilidad como profesor, insistiendo particularmente en la metamorfosis de su carácter y criterio."<sup>2</sup>

El 28 de noviembre de 1930, el Dr. D. Ezequiel A. Chávez, al cambiar su categoría de correspondiente por la de numerario, fué recibido en forma solemne en el salón de sesiones de la Barra Mexicana, y disertó sobre "La enseñanza de la Lengua Castellana", discurso que, con justicia, asienta el acta, fué muy gustado y merecidamente aplaudido lo mismo por los señores académicos, que por la distinguida concurrencia que henchía el local.

Se encargó de dar la respuesta, el Director de la Academia, Sr. Gamboa.<sup>3</sup>

Entretanto el Lic. D. Victoriano Salado Alvarez, que había sufrido una vez las amarguras del destierro con motivo de los movimientos políticos que se desarrollaron a partir del año de 1926, había regresado al país para hacerse cargo de la Secretaría de la Academia; pues desde que el Sr. Lic. Martínez Sobral se vió obligado a radicarse en la ciudad de El Paso, Salado Alvarez había sido electo Secretario Perpetuo.

Una violenta e inesperada enfermedad puso término a la vida de este infatigable escritor; y la Academia, considerando que el desapa-

---

1 Acta manuscrita en la Academia.

2 Manuscrito citado.

3 Como siempre en las sesiones públicas los oradores han sido acogidos con aplauso, esta circunstancia deja de mencionarse por regla general.

recido es una gloria de las letras mexicanas, resolvió celebrar una sesión solemne en su memoria. Por cierto que en la sesión en que tal acuerdo se tomó, el señor académico González Martínez expresó la conveniencia, y más que la conveniencia la necesidad de publicar las obras que dejó inéditas el Lic. Salado Alvarez; la Academia acordó hacer todo esfuerzo para realizar este propósito, aunque nada se ha logrado hasta hoy.

Y el día 13 de noviembre de 1931, la Barra Mexicana acogió a la Academia para esta sesión conmemorativa.

Después de leerse un telegrama enviado desde Monterrey por el conocido escritor e historiador David Alberto Cossío, el académico Dr. Ezequiel A. Chávez leyó, comentándolo, el artículo de Salado Alvarez intitulado *Los últimos días de D. Carlos María de Bustamante*. Luego el académico Sr. Alfonso Junco dió lectura al prólogo del primer libro que escribió el académico difunto, y que intituló *De mi cosecha*; y también a una bellísima carta de crítica literaria, dirigida por Salado a otro gran escritor y miembro de la Academia, ya difunto, el Sr. Lic. Francisco M. de Olaguíbel.

A continuación el académico Sr. Artemio de Valle-Arizpe, dijo un discurso que intituló *La conversación y los conversadores en México*, tema muy oportunamente escogido si se recuerda que Salado Alvarez fué un tipo muy importante de conversador.

He aquí la relación de los hechos, como aparece en el acta correspondiente al citado 13 de noviembre:

"El señor académico de Valle-Arizpe leyó un magnífico discurso cuyo tema principal es *La conversación y los conversadores en México*, entre quienes figuraba en lugar preferente el maestro en cuantas ramas de la literatura hizo gala de su talento, de su erudición, de su buen decir, el eminentísimo polígrafo honra y gloria de las letras mexicanas don Victoriano Salado Alvarez, quien deja indudablemente y por muy gran desgracia, un vacío difícilmente de llenar aun en el transcurso de muchos años."

A este acto público siguió la recepción del Lic. Genaro Fernández Mac Gregor, verificada el 18 de noviembre de 1931. Una vez más la sesión se verificó en la Barra Mexicana, y el recipiendario, tras de hacer el elogio del poeta Juan B. Delgado, cuyo lugar en la Academia pasaba a ocupar, hizo su profesión de fe como académico, exponiendo cuál es la importancia de las Academias.

El encargado de la respuesta fué, como era de esperarse, el viejo amigo del nuevo académico de número, el Sr. Lic. D. Alejandro Quijano, quien con "estilo y lenguaje impecables", le dió la bienvenida.

He aquí la parte correspondiente del acta relativa:

"Este discurso, dice el acta, tan juiciosamente pensado como admirablemente escrito, y dentro de estas inestimables cualidades la valentía del autor al exponer su tesis enfrentándose al desastre artístico que actualmente sufrimos y lamentamos, fué muy celebrado y calurosamente aplaudido por la concurrencia.

"A continuación y concedida la palabra al señor académico Quijano, éste, en estilo y lenguaje impecables, como suyos, dió la bienvenida al nuevo académico exaltando justificadamente el valor del literato, así como la importancia muy grande y bien reconocida de su obra como jurisconsulto, la que ha hecho que con todo merecimiento, sea estimado, no sólo entre nosotros, como una verdadera autoridad en derecho internacional. Este discurso fué también muy aplaudido."

Es indispensable hacer constar que con motivo del fallecimiento del Secretario Perpetuo Salado Alvarez, la Academia convino por unanimidad, en designar para ocupar el puesto vacante, de Secretario, al Sr. D. Darío Rubio; lo cual aconteció en la sesión de 2 de diciembre de 1931.

Falleció el académico Sr. Lic. D. Francisco Elguero, y la Academia se reunió en la Barra Mexicana, para tributarle un homenaje de respeto y de consideración en febrero 1º de 1933.

El académico D. Alfonso Junco leyó una hermosa semblanza del desaparecido; el académico Carreño, varios fragmentos de la obra del Sr. Elguero, en prosa y en verso, y, finalmente, el académico Sr. Pbro. Mariano Cuevas un epitafio latino, y cerró aquel programa el Director de nuestro Instituto, al hacer un cariñoso recuerdo del desaparecido, cuyo hijo, que más tarde habría de ser académico, D. José Elguero, estuvo en el lugar de honor, durante aquella ceremonia.

Sólo unos cuantos meses después, en abril 5, la Academia recibió como numerario al Sr. Lic. Artemio de Valle-Arizpe y en junio 21 del mismo año, al Padre Cuevas con igual categoría.



Verificóse la recepción del académico Valle-Arizpe, en el salón de actos de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

El nuevo académico numerario escogió como tema de su discurso, la interesante figura de Fr. Servando Teresa de Mier, y a este discurso, respondió en nombre de la Academia el Lic. Alejandro Quijano.

Conocida la gran estima en que se tiene al Sr. Valle-Arizpe, resulta fácil comprender el interés que despertó su recepción en la Academia y el sumo agrado con que se escuchó su semblanza del discutido religioso y político regiomontano; así como el discurso del Sr. Quijano "tan admirablemente pensado como magistralmente escrito"

La del Padre Cuevas verificóse en la Sala Wagner, también con muy selecto auditorio, ante quien el recipiendario leyó su estudio intitulado **Orígenes del Humanismo en México**; y fué el académico Dr. Ezequiel A. Chávez, el encargado de dar la respuesta, lo cual hizo en forma muy afectuosa para el P. Cuevas.

El acta de esta última recepción informa que el recipiendario leyó "un magnífico discurso" "en el cual puso su autor de manifiesto sus grandes dotes intelectuales y su maestría como historiador"; y a propósito de la respuesta agrega que el Sr. Chávez en ella "vació todo su talento y toda su alma", por lo cual conmovió y entusiasmó al público.

## II

### *Nuevas actividades*

COMO se ve, la Academia había venido apartándose de sus antiguas formas de trabajo, en lo que se refiere a publicidad; naturalmente que esto no quiere significar, como ya se dijo en un principio, que hubiera dejado de trabajar con la quietud establecida por los creadores y continuadores del Instituto antes de los días que corren.

Así, en una recepción privada acogió al académico D. José Joaquín Gamboa, electo como correspondiente; y diversos académicos presentaron estudios meramente literarios, de carácter filológico otros, y algunos más con tendencias filosóficas o históricas.

El académico Chávez, por ejemplo, leyó diversos capítulos de su libro *A bordo del Cuba*, sobre D. Ignacio M. Altamirano, y varios capítulos de su otro libro: *Psicología de la adolescencia*.

En una de las sesiones fueron gustadas las traducciones de los Cantos de Leopardi, hechas por el académico honorario, D. Antonio Gómez Restrepo; Valle-Arizpe, disertó sobre temas de carácter colonial; Díaz Dufoo dió a conocer su comedia intitulada *Palabras*; y aconteció algo que es por extremo interesante: diversas corporaciones y diversos particulares acuden a la Academia en consulta, ya sobre la connotación de algunos vocablos, ya sobre la prosodia de otros, y aun se convierte a la Academia en árbitro, cuando surgen dificultades con motivo de un concurso a que convocó cierta sociedad mercantil. La Academia, una y otra vez, acogió con buena voluntad esas consultas, aun cuando el autor de estas apuntes

deplora que no en todos los casos hayan quedado consignadas en las actas, las resoluciones.

Entre los trabajos de carácter filológico, deben considerarse los estudios hechos por los académicos Victoriano Salado Alvarez y Darío Rubio; el primero, amargado por la forma atentatoria en que vienen introduciéndose en nuestro Castellano vocablos advenedizos, leyó un interesante trabajo, que intituló *Pochos y pochismos*; en que con toda energía fustigó a los corruptores de la lengua.

El académico Rubio, no conforme con su libro intitulado *Anarquía del Lenguaje*, presentó en las sesiones privadas de la Academia, todos los elementos constitutivos de su nuevo libro intitulado *Proverbios, refranes, dichos y dicharachos*, que es, sin duda alguna, un valioso contingente para el estudio de nuestro lenguaje folklórico.

No sólo, sino que habiendo acudido la Academia Española a la Mexicana, solicitando su concurso en la obra de depuración, que aquella perennemente quiere realizar, diversos intentos se han efectuado ya a ese respecto y varios de los académicos han proporcionado valiosas aportaciones, siendo muy de celebrar que la Academia, como se verá en su oportunidad, hubiera acogido en su seno al filólogo y maestro D. Raymundo Sánchez, quien, como era de esperarse, frecuentemente ha llevado a la Academia estudios de verdadera importancia filológica.

Y aun varias de las reuniones de carácter íntimo, tuvieron, sin embargo, cierto carácter social.

La Academia, en efecto, recibió en su seno, como temporal colaborador, al Sr. D. Narciso Garay, miembro de la Academia de Panamá, y al Sr. Max Henríquez Ureña, de la Academia Dominicana; debiendo agregarse, que algunas de las sesiones que han tenido carácter social, se han verificado en el domicilio del actual Director Sr. Lic. D. Alejandro Quijano; algunas más en la casa del Sr. académico Genaro Fernández Mac Gregor, y otras finalmente, por invitación de distintos académicos, se han verificado en forma de comidas, siempre llenas de alegría, en que ha campeado lo mismo el ingenio que la ironía; la crítica seria o la crítica alegre de los académicos. Debe mencionarse entre estas reuniones, la que se dió en honor del Sr. Fitz Gerald, conocido hombre de letras norteamericano.



La Academia, en consecuencia, ha estado muy lejos de abandonar su antigua forma privada de trabajo.

Una nueva sesión pública se verificó en esta vez, no precisamente para celebrar a un escritor castellano, sino en honor del escritor francés Gabriel Hanotaux, cuyo octogésimo aniversario conmemoraba Francia. El ex-Presidente de la República, Lic. D. Francisco L. de la Barra, sugirió desde París la conveniencia de que la Academia Mexicana hiciera alguna pública manifestación, y en el salón de actos de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística se verificó el 2 de mayo de 1934, con la asistencia del Ministro de Francia en México, Sr. Henri Goiran.

El programa se formó con cuatro números: el primero a cargo del señor académico D. Ezequiel A. Chávez, quien disertó acerca de Gabriel Hanotaux, juzgándolo como historiador; el académico Artemio de Valle-Arizpe leyó algunos fragmentos de la obra de éste; el académico D. Enrique González Martínez, algunas versiones suyas de poetas franceses, y, finalmente, D. Federico Gamboa, Director de la Academia, estudió al escritor francés, como hombre de estado y amigo de América.

La segunda sesión pública fué de carácter luctuoso, ya que en Madrid, sorprendió la muerte al autor de *Lámparas en agonía*, Luis G. Urbina; y la Academia sintióse tan conmovida por la muerte de este gran poeta, que decidió consagrarle una sesión pública, la cual se verificó el día 16 de enero de 1935.

Dijo el elogio del desaparecido, el académico Lic. Balbino Dávalos, elogio lleno de sentimiento, pero también de serenidad; inteligente crítica que tuvo como subrayado la semblanza del poeta muerto, que presentó el académico Sr. Genaro Fernández Mac Gregor y que, para poner de resalto los méritos del gran poeta, tuvo como coronamiento la lectura de prosas de Urbina por el académico D. Carlos González Peña y de versos del mismo poeta, por el académico Alfonso Junco.

El entusiasta fervor con que cada número fué aplaudido, resultó la mejor demostración de la estima altísima en que se tiene a Urbina y de la habilidad con que los oradores supieron analizar y ensalzar la obra del crítico y del poeta.

Carlos Díaz Dufoo, el eminente hombre de letras que formaba parte de la Academia como correspondiente, pasó a ser miembro de

número y con este motivo fué recibido solemnemente el 15 de mayo de 1935 en los salones de la Escuela Libre de Derecho, de la cual el recipiendario había sido uno de los fundadores.

Carlos Díaz Dufoo que, dentro y fuera de aquel Instituto docente, había ganado, de muchos años atrás, muy vivas simpatías, fué acogido por el profesorado de la escuela, por los alumnos, por el numerosísimo público que acudió a la recepción, con demostraciones inequívocas de muy hondo afecto.

Recordando los días en que él y el poeta Manuel Gutiérrez Nájera compartían los aplausos que se tributaban a los redactores de la *Revista Azul*, escogió como tema *De Manuel Gutiérrez Nájera a Luis G. Urbina*, y fué aquel discurso admirable recordación de toda una época literaria de México.

Por enfermedad suya, leyó el trabajo el señor académico Carlos González Peña; y el Director, Federico Gamboa, contemporáneo del recipiendario y de aquellos a quienes se recordaba, pronunció uno de sus mejores discursos, al dar respuesta al de Díaz Dufoo.

En la sesión privada del día 21 de agosto de 1935, en que la Academia recibió la visita del académico de número de la Costarricense, D. Roberto Brenes Mesén, se dió cuenta de que el Comité Ejecutivo del Tercer Centenario de Lope de Vega, deseaba que tomara nuestro Instituto algún participio en los regocijos de carácter cultural que se estaban realizando; y aprovechó la ocasión de que esa misma noche recibía al nuevo correspondiente, Lic. Julio Jiménez Rueda, para encomendarle el elogio del gran poeta español, cosa que aceptó con todo agrado. Poco después, también en sesión privada, la Academia recibía la visita del maestro paraguayo y miembro de la Academia del Paraguay Sr. D. Anselmo Jover Peralta.

\* \* \*

En la vida íntima de la Academia, han ocurrido sucesos dignos de mencionarse.

En primer lugar, en la sesión de 11 de abril de 1928, se acordó con el propósito de que se llenaran todas las plazas de correspondientes de la Española que estaban sin llenar por algunos académicos elegidos desde muchos años atrás, que todos los que se hallaran en esas condiciones leyeran en plazo perentorio el discurso de recep-

ción exigido por los estatutos, a fin de ser considerados no sólo como correspondientes, sino como individuos de número, y con derecho a ser electos correspondientes de la Española.

Se pasó circular a los académicos de número que se encontraban en tal situación, y justo es decir, que si varios de ellos acogieron con agrado la indicación, otros no se apresuraron, originándose con esto un incidente tanto más deplorable, cuanto que sólo en un caso la Academia se mostró rigurosa para hacer cumplir su acuerdo.

Algún correspondiente que pasó a ser numerario, no respondió a la excitativa que se le hizo como a todos los demás; la Academia tomó esta actitud como desaire, a pesar de que dos veces había leído en público, y acabó por dejar sin efecto la designación de este caballero como individuo de número y en consecuencia quedó sólo como correspondiente.

Por desgracia la Academia no siguió una actitud igual con otros académicos que nunca tomaron parte con sus escritos en los trabajos académicos, y que tenían mayor tiempo como numerarios.

En dos ocasiones la Academia no sólo abandonó la forma privada de sus trabajos, sino la propia capital de la República, para celebrar fuera de ella dos sesiones.

Fué una, por invitación del nuevo académico y muy ilustre filólogo D. Pablo González Casanova, para visitar la ciudad de Tenancingo.

El anfitrión se empeñó verdaderamente en agasajar a los académicos, quienes después de recibir las manifestaciones de gentileza del Sr. González Casanova, celebraron una sesión en la que el invitante dió una nueva muestra de sus dotes de lingüista.

La otra sesión fué celebrada en la interesantísima población de Taxco, tan íntimamente ligada con nuestro dramaturgo D. Juan Ruiz de Alarcón. Es tan donosa y agradable la reseña que publicó *Revista de Revistas* en el número correspondiente a 8 de enero de 1933, firmada por *El Cronista Trashumante*, y que todo revela salió de la pluma del académico José de J. Núñez y Domínguez, que no podemos menos que reproducirla en parte:

“Tras de obtenerse otra fotografía de conjunto en los bajos del Palacio de Cortés, se reanudó de nuevo la marcha rumbo al mineral que dora con su nombre el caballero de Borda.



"Bajo el sol implacable, allá iban los coches vertiginosos levantando espesas tolvánicas y zigzagueando por entre las montañas calcinadas. Temixco, Amacuzac, Puente de Ixtla, todos los pueblecitos del camino se perdían en una visión fugitiva. En las cercanías de Taxco el sol tramontando delineaba maravillas pictóricas en los picachos incrustando entre los lapislázulis y los verdes grandes láminas de púrpura; y cuando la luz se tamizaba hasta convertirse en violeta, la caravana entraba al viejo Taxco, que hizo llover en la paz del crepúsculo la algarabía de las campanas parroquiales y de las esquilas de todas las iglesias en honor de los viajeros.

"Las autoridades municipales que les dieron la bienvenida, contemplaron los más diversos tipos. Desde luego la figura apacible y severa del insigne autor de *Santa* con su blanco bigote y su palidez ascética, su andar parsimonioso de antiguo diplomático y sus distinguidas maneras. A su vera, cabizbajo, de alta estatura, afable y comunicativo, el Marqués de San Francisco, D. Manuel Romero de Terreros, cuyos antepasados eran tan buenos amigos del señor de Borda; luego, entrecerrando los ojillos vivaces tras de espejuelos, el eminente humanista y togado don Balbino Dávalos junto a la voluminosa figura del licenciado don Alejandro Quijano, cuyo rubicundo rostro abacial, iluminado por una sonrisa de bonhomía, acaparaba las miradas de los chicos lugareños que lo tomaban por un buen cura de almas. En otro lado echaban pie a tierra el grave Dr. Francisco C. Canale, D. Salvador Cordero, locuaz y alegre; D. Alberto María Carreño y el autor de *La muerte del cisne* o sea el Dr. D. Enrique González Martínez, rejuvenecido por los aires taxqueños y presto siempre a la esgrima del ingenio y a la frase oportuna. Todavía enfrascados en amistosa, pero acalorada discusión, bajaron de su coche el Secretario de la Academia, el lexicógrafo D. Darío Rubio, el Lic. D. Genaro Fernández Mac Gregor y D. Artemio de Valle-Arizpe, licenciado también y erudito en novelística colonial, quien descendió con aire de austero oidor como si abandonara una calesa del siglo XVIII. Compúsose los quevedos de gruesos arillos de carey, y dirigiendo una mirada hacia la parroquia de Santa Prisca, dijo, atuzándose los mostachos borgoñones:

¡Vive Dios! que me espanta esta grandeza  
y que diera un doblón por describilla...

“Retrasado anduvo el último coche que llegó a las puertas del hotel taxqueño. Era el ocupado por los poetas licenciado Antonio Mediz Bolio y José de J. Núñez y Domínguez y por el filólogo D. Pablo González Casanova, quienes fueron objeto de placenteras bromas cuando echaron pie a tierra. Hablóse de que su retardo se debía a las continuas detenciones en los ventorros de la carretera; pero el Prof. Casanova, cuya calva reluciente recibía los últimos rayos del sol, explicó que era tal la belleza de los paisajes que no podía profanárseles con una carrera desenfrenada. Sobre todo ¡qué brochazos de púrpura del tramonto en los flancos de las montañas cercanas a Taxco!

“Fungía de ventero (¡oh castizos hosteleros de las pasadas centurias!) un buen norteamericano, nacido nada menos que en Wisconsin, y daba a los paseantes la bienvenida en un español chamurrado no exento de gracia, que a los señores académicos les ha de haber sonado ríspido; por lo que algunos políglotos optaron por usar la lengua de Shakespeare; y así se entendieron mejor con el huésped angloamericano cuando después de un breve descanso en el corredor del hotel, arrellanados en típicos equipales, pedían ya una toalla, ora un vaso, bien una almohada o una copa para paladear un estupendo vinillo de consagrar que llevaba en sus alforjas el Prof. Casanova, para cuando oficiara el Padre Cuevas (que al fin no fué). Abate al fin, Casanova sabe dar gusto al paladar de los buenos catadores.

“Darío Rubio buscaba afanoso el libro de actas, porque de allí a poco emprendióse la marcha rumbo a la Casa de los ‘Amigos de Taxco’, en cuya biblioteca debía celebrarse la memorable sesión en honor de don Juan, el ínclito corcovado, y como se presentara ante los académicos una empinada cuesta para poder alcanzar una calle plana, formáronse partidos: uno, de los ágiles, que valientemente echaron a andar por aquella elevada pendiente empedrada con agudas ‘chinitas’, y el de las personas mayores o abundantes de adiposidades, que optaron cuerdamente por trasladarse a bordo de coches. A los primeros uniéronse, por puntillos de amor propio, algunos académicos que ya peinaban canas, pero que desearon sentar plaza de fuertes y juveniles. La negra honrilla originó que algunos fueran atacados por violentos accesos de asma y otros llegaron echando los alientos. No nos referimos, por supuesto, ni a Salvador Cordero, ni a Darío Rubio, que formaron parte de esta caravana.

"Y en el sobrio local de la Biblioteca que con tanto esfuerzo están formando los 'Amigos de Taxco', en aquel ambiente que señorea la magistral escultura de Rómulo Roza: 'El Pensamiento'; entre los libros amigos que han obsequiado gentes de buena voluntad y que sirven para que el pueblo taxqueño se deleite y se instruya; entre las paredes que exornan hermosos cuadros relativos a la patria adoptiva de Borda —huellas que de su paso han dejado los artistas que se deslumbran ante la belleza de la ciudad— se dió principio a la sesión, que no por ser ordinaria dejó de revestir sencilla solemnidad, no sólo porque en ella se congregaron ilustres hombres de letras que emprendieron largo viaje al efecto, sino porque se iba a consagrar a tan preclaro varón como el autor de *Las paredes oyen*.

"A seguida de la lectura y aprobación del acta, D. Federico Gamboa concedió la palabra al Marqués de San Francisco, D. Manuel Romero de Terreros, sabidor como pocos de los esplendores coloniales, de las suntuosidades de los próceres del Virreinato y de la vida de fausto y boato de la alta sociedad de aquellos tiempos. Su trabajo, erudito y de fácil estilo como todos los suyos, se refirió a la inauguración del llamado 'Jardín de Borda' de Cuernavaca, construído por el hijo del fabuloso minero D. José de la Borda, fundador del mineral de Taxco. En esa ocasión un ingenio de la Corte consagró una loa al Jardín de Borda, en que a vuelta de enrevesados ditirambos y citas mitológicas, hacía el elogio de D. Manuel de Borda vástago del afortunado gambusino tan conocido en la historia de México. A la evocación del Sr. Romero de Terreros, contemplamos las alegres fiestas cornavaquenses con los juegos de agua del parque dieciochesco, como en Versalles, los juegos de artificio y los mil y un regocijos a que se entregaron nobles y plebeyos en aquella jubilosa ocasión.

"Tocó después perfilar la figura de D. José de la Borda, el tesonero gascón, que como su paisano. D'Artagnan, era dado a temerarias empresas, al Sr. Lic. D. Alejandro Quijano, quien haciendo gala de su pureza de lenguaje y su limpia parla, relató en un vuelo de abeja, fructífero de miel, los principales episodios de la existencia de self-made-man de monsieur de la Borda.

"Y por último, D. Alberto María Carreño, que conoce lueñas tierras y se sabe de memoria los rincones de México, deleitó a la concurrencia con la narración de un viaje que realizó hace algunos



años por la región de Taxco, precisamente cuando andábase trazando la actual carretera. Esa narración, llena de observaciones, fué un sabroso remate de los trabajos leídos en aquella extraordinaria asamblea.

"Terminada la lectura y puestos de pie los académicos, a iniciativa del Presidente Sr. Gamboa, este preclaro novelador desgranó en honor de D. Juan Ruiz de Alarcón las más altas alabanzas y pidió un recio aplauso para la memoria de aquel célebre mexicano, cuyo recuerdo flotaba en el ambiente de Taxco. La ovación no se hizo esperar y repercutió por todas las calles en que el plenilunio regaba su polvareda de plata.

"A todo esto, numerosos vecinos se habían congregado a las puertas de la Biblioteca para escuchar la lectura de los trabajos y unieron sus aplausos a los de los visitantes académicos en remembranza de don Juan Ruiz de Alarcón."

La Academia hubo de lamentar, algún tiempo después, la pérdida del ilustre poeta González Casanova, cuya oración fúnebre en representación de la Academia dijo el Dr. D. Ezequiel A. Chávez.

### III

#### *Un agradable ofrecimiento*

COMO veremos en su oportunidad, el Instituto vino realizando la renovación de sus miembros y uno de sus nuevos académicos fué el conocido novelista D. José Rubén Romero, probablemente uno de los únicos escritores que se ha dado la satisfacción de hacer la crónica de sus propios funerales, suponiéndose ya muerto.

José Rubén Romero, hombre consagrado a la política y a la diplomacia, que mantiene excelentes relaciones con los personajes más destacados del Gobierno, llevó un día a la Academia la noticia más placentera que pudiera esperarse: había obtenido del Gobierno de la República el ofrecimiento de una casa, la cual pudiera considerarse como su definitivo lugar de asiento. Aquella noticia fué recibida por la Academia en junio 16 de 1937, e inútil es decir cuánto fué el júbilo y cuánto el agradecimiento que mostró al académico que había logrado aquel triunfo.

Se nombraron comisiones; celebráronse entrevistas con altos personajes de la Administración Pública; las esperanzas decrecieron y crecieron de nuevo; y aun cuando por desgracia hasta hoy, después de largos años de renovados ofrecimientos, la Academia sigue trashumante, acogida para celebrar sus sesiones en los sitios que le proporcionan bondadosamente sus miembros; dispersa y en gran parte destruída su biblioteca, el académico Sr. Romero deberá sentirse siempre por extremo satisfecho de sus gestiones; y la Corporación está obligada a gratitud sin límite, porque le constan los

repetidos esfuerzos y los decididos empeños del Sr. Romero para dotarla de un edificio propio.

Debía conmemorarse en el año de 1938 el centenario del nacimiento del académico y Obispo de Veracruz, D. Joaquín Arcadio Pagaza, y la población de Valle de Bravo, lugar del nacimiento, se aprestó como muchos institutos y hombres de letras, a celebrar dignamente aquel centenario.

Uno de los organizadores, el Pbro. Dr. D. José Castillo y Piña, acudió a la Academia en junio 1º de 1938 para obtener su concurso y ésta lo ofreció de buen grado, habiendo comisionado para ello al señor académico D. Julio Jiménez Rueda.

El día mismo en que se cumplía el centenario hubo una serie de manifestaciones públicas en Valle de Bravo, y en ellas, por invitación especial, el académico Carreño hizo el elogio del poeta muerto que tantos lauros conquistó durante su vida.

En las sesiones privadas siguieron presentándose trabajos muy dignos de loa. Los académicos Enrique González Martínez, Federico Escobedo y José Juan Tablada, en diversas ocasiones leyeron poemas suyos; y uno de los nuevos académicos, Enrique Fernández Ledesma, presentó un interesantísimo estudio que intituló *La gracia de los retratos antiguos*.

Entretanto ocurre un hecho que merece especial recordación: por la primera vez, y a iniciativa de un grupo de escritores norteamericanos, se resuelve celebrar un Congreso de Lingüistas.

El Congreso debía reunirse con el nombre de "Congreso Internacional de la Enseñanza de la Literatura Iberoamericana", y como es natural, invitó a la Academia para que asistiera a las sesiones que debían efectuarse y se efectuaron del 15 al 22 del mes de agosto de 1938.

Fueron representantes de la Academia ante dicho Congreso, los señores académicos Ezequiel A. Chávez y Alejandro Quijano; y se convino además que la Academia verificara una sesión extraordinaria en honor de los congresistas en el Paraninfo de la Universidad, el último día del Congreso, debiendo llevar la voz de la Academia el Director D. Federico Gamboa y el académico Lic. Antonio Mediz Bolio.

Y fué muy digna de notarse aquella sesión, a la que asistió numerosa y selecta concurrencia, formada no sólo por miembros del citado Congreso, sino por altos intelectuales de esta ciudad.



El Director de la Academia dijo un discurso de salutación a los Delegados del Congreso, y el señor William Berrien, en nombre de los Delegados de las Universidades de los Estados Unidos, dió respuesta a tal saludo.

A continuación, el señor académico Mediz Bolio recitó galanamente una de sus bellas poesías; habló después el señor D. Carlos García Prada en nombre de los congresistas, y cerróse la sesión con la lectura que hizo el Padre Cuevas de una composición dedicada a Colombia.

Unos cuantos meses después, la Academia resolvió hacer una manifestación cariñosa y pública a su Director, con motivo del cincuentenario de haber aparecido su primera obra literaria, que intituló *Del natural*.

El señor académico Fernández Mac Gregor pidió al Director, en nombre de todos los miembros, que aceptara ese homenaje que se le hacía por iniciativa del señor académico Nemesio García Naranjo; y se fijó para la celebración el día 26 de octubre de 1938, que era la fecha en que se cumplía el cincuentenario.

El día 19 de octubre en que se hizo tal ofrecimiento al señor Gamboa, quedó convenido que los oradores serían los señores Carreño, González Peña y Junco; y que, en dicho acto le fuera entregada una placa conmemorativa.

He aquí cómo informa el acta respectiva de aquel hecho, después de hacer constar que por medio de cartas, se asociaron en el homenaje el académico Lic. Enrique Martínez Sobral, residente en El Paso, y el Sr. Dr. D. Manuel García Garófalo Meza, Consejero de la Embajada de Cuba: "En seguida —asienta el acta— y como lo indican las invitaciones, hicieron uso de la palabra los señores académicos Carreño, González Peña y Junco.

"Al terminar el último de los oradores, habló el señor Director y tanto éste, como los señores académicos, fueron calurosamente aplaudidos.

"Acto continuo, el señor académico Quijano, censor de la Corporación, puso en manos del Director una placa conmemorativa rogándole la conservara como un recuerdo del cariño que le tienen todos los que componen la Academia Mexicana correspondiente de la Española.

"Terminada la sesión a las 10.15 minutos de la noche, todos los señores académicos se trasladaron al restaurante 'Paolo', en donde como final de homenaje se le dió una cena al señor Director, la cual fué ofrecida en nombre de la Corporación, por el señor académico García Naranjo.

"Por invitación hecha muy acertadamente por todos los señores académicos, a esta cena asistió el Sr. D. Manuel Gamboa, hijo del señor Director."

Los periódicos, por su parte, dieron muy amplias informaciones respecto de la velada literaria, y, al azar, tomamos una de las crónicas de los periódicos del día siguiente:

"No solamente la Academia Mexicana correspondiente de la Española, representada por la casi totalidad de sus miembros, sino los elementos más significados de la intelectualidad y pensamiento de México y damas y caballeros de lo más selecto de nuestra sociedad, rindieron el más espontáneo y cordial homenaje al ilustre novelista D. Federico Gamboa, con motivo del quincuagésimo aniversario de la publicación de la primera obra que diera a luz el fecundo escritor.

.....

"Al presentarse D. Federico Gamboa, un cálido y prolongado aplauso fué la primera demostración del homenaje en su honor. Tras de que el Lic. Genaro Fernández Mac Gregor leyó el acta de la última sesión académica, el primero en hacer uso de la palabra fué el profesor D. Alberto María Carreño.

"Después de un breve preámbulo el Sr. Carreño inicia un estudio biográfico de D. Federico Gamboa desde su primera juventud, el primer viaje realizado a Nueva York en compañía de su padre, los primeros esfuerzos para abrirse paso en la vida, hasta su ingreso en la carrera diplomática.

"El trabajo del Sr. Carreño no se concreta a una mera relación de hechos anecdóticos acerca de la vida del escritor, sino que hechos y circunstancias van siendo glosadas, analizadas, para dar a los oyentes idea del carácter, del talento, de la firmeza de ideas, de la psicología, en una palabra, del autor de Santa. El Sr. Carreño estudia determinadamente la actuación diplomática de D. Federico durante su gestión en Guatemala y del levantado patriotismo con que supo resolver varios conflictos en difíciles problemas internacionales, poniendo siempre muy alto el prestigio y el decoro de nuestro país.

"Paso a paso, minuciosamente, el orador fué dando a conocer la fecunda y noble vida del novelista durante su vida diplomática hasta llegar a su actuación política, o más bien dicho, diplomática, al ser llamado como Secretario de Relaciones Exteriores, haciendo hincapié en que entonces, como lo ha hecho toda su vida, D. Federico Gamboa sólo vió por el decoro, por el prestigio de México, fuera de toda ambición política o de toda bandería de partido.

"Finalmente analiza la dura etapa del destierro, todo el dolor, las tristezas de su vida en el extranjero, las luchas para ganarse el pan, hasta que retorna a su patria y es exaltado a la presidencia de la Academia.

"El trabajo del señor Carreño fué largamente aplaudido.

"Habló en seguida D. Carlos González Peña, quien con claro y elegante estilo y exquisita finura de análisis hizo un acabado estudio de la obra y de la vida del escritor y de paso una sabrosa evocación de la época en que germinaron las primeras obras del novelista, las alegres comidas en 'La Concordia', el Tívoli Central, las danzas de Teófilo Pomar, y al mismo tiempo desfilan, como un encanto de perfumes desvanecidos, figuras de mujeres: Chole Goyzueta, la cantante Rosa Palacios, Adelina Patti... y recuerdos de gentes de aquella sociedad y de aquella vida, en la que el futuro novelista, pleno de juventud y de ansias de amores y de placeres, entraba en la existencia con avidez de artista y con un temperamento amoroso 'por los cuatro costados'. Gamboa era, como él mismo lo ha confesado, un idólatra por las mujeres. 'He sido siempre débil con las mujeres, exclamaba D. Federico, y nunca me ha abandonado esa debilidad.' Pero también escribe artículos, traduce, inicia apasionadamente su obra literaria. En 1888 sale su primera obra, y desde los comienzos su prosa se revela fuerte, elegante, atrayente, sobre todo atrayente.

"A continuación D. Carlos González Peña va estudiando cada una de las obras de D. Federico: *Apariencias*, *Suprema ley*, *Metamorfosis*, hasta llegar a *Santa*, donde el novelista revela su más acabada maestría, obra que alcanzó enorme popularidad y de la que se han editado más de sesenta mil ejemplares. Finalmente habla de la labor teatral de D. Federico y del aspecto literario del escritor en *Mi Diario*. Termina saludando al maestro por su vida creadora y fecunda y deseándole muchos años luminosos todavía.



"D. Carlos González Peña mereció una larga y estruendosa ovación por su hermoso estudio de la vida y la obra del novelista." <sup>1</sup>

"Tras él —dice otra crónica— Alfonso Junco, en florido, brillantísimo lenguaje, hizo el elogio del hombre recto, generoso y noble que es Gamboa, y puso de resalto, especialmente, su actuación en el seno de la Academia, a la que anima y alienta con su sola presencia y con su ingenio.

"El selectísimo auditorio premió con entusiastas y calurosos aplausos la breve pero hermosa exposición de Junco.

"El Lic. Alejandro Quijano, en nombre de la Academia, ofreció al agasajado una valiosa placa conmemorativa, bellamente grabada; y al terminarse la entrega, el novelista habló para agradecer los homenajes que se le tributaban, declarando que la fiesta celebrada en su obsequio le parecía un sueño del que no quisiera ser despertado. La emoción del señor Gamboa era patente y la concurrencia completó aquel homenaje con sus aplausos tan cariñosos como prolongados."

Por lo que respecta al discurso del Sr. García Naranjo durante el banquete, ha de consignarse que fué profundo y brillante, salpicado de imágenes y de recuerdos de la vida del Director de la Academia, a quien declaró: "Apto para la ligereza y al mismo tiempo para la austeridad; alegre o solemne, según las circunstancias lo requieran; alocado en la juventud y ecuánime y sereno en la madurez, ha seguido el ejemplo del sol que es risueño en la aurora, intenso en el zenit y grave y melancólico en el ocaso." <sup>2</sup>

Las palabras del orador fueron acogidas con manifiesta gratitud por el Sr. Gamboa, y con nutridos aplausos por los demás académicos.

---

1. *Excelsior*, octubre 27 de 1938.

2. Homenaje a don Federico Gamboa, p. 56.

## IV

### *Diplomas y buenas relaciones*

EN la sesión celebrada el día 19 de octubre de 1938, el Sr. Chávez hizo saber a la Academia que varios profesores norteamericanos de Literatura Iberoamericana, y especialmente Mexicana, se habían dirigido a él expresándole el deseo de pertenecer a ligarse de alguna manera con nuestra Institución.

“Se discutió ampliamente el punto por todos los académicos presentes volviendo a tocarse el principal escollo —dice el acta de aquel día— que es lo relativo a la denominación que, sin salirse de lo mandado por nuestros estatutos, pudiera darse a estos señores profesores, muchos de ellos con méritos tan grandes como bien conocidos, resolviéndose al fin, a propuesta del señor Carreño, que sin darles título de ninguna naturaleza se les expida sólo un diploma en el que se hagan constar los méritos que para esta Academia tienen, en virtud de su constante y meritoria labor en favor de la literatura mexicana.

“Aprobada la idea del Sr. Carreño, se convino que la Academia nombrará de entre sus miembros una comisión que deberá hacer una cuidadosa selección de todos los profesores cuya lista se tiene, a fin de designar a aquellos a quienes la Academia estima que debe extenderseles el diploma de que se ha hablado.”

Pero no fué sino hasta el 1º de marzo de 1939 cuando, según se ve en acta de ese día, fueron escogidas las siguientes personas:

Carlos García Prada, de la Universidad de Washington.

Manuel Pedro González, de la Universidad de California, en Los Angeles.

Carlos Wilson Hackett, de la Universidad de Texas.  
César Barja, de la Universidad de California, en Los Angeles.  
Francisco Boas, de la Universidad de Columbia, en Nueva York.  
Eugenio D. Bolton, de la Universidad de California, en Berkeley.  
Nicolás Murray Butler, de la Universidad de Columbia, en Nueva York.

Alfredo Coester, fundador de la Hispanic Society of America.  
Sturgis E. Leavitt, de la Universidad de Carolina del Norte.  
Ernesto Richard Moore, de la Universidad de California, en Los Angeles.

Percy Alvin Martin, de la Universidad de Stanford.  
Herberto Ingram Priestley, de la Universidad de California, en Berkeley.

León S. Rowe, de la Universidad de Pensilvania.  
Dorotea Schons, de la Universidad de Texas.  
Arturo Torres-Rioseco, de la Universidad de California, en Berkeley.

En 15 del mismo mes se agregaron los nombres de los Sres. J. D. M. Ford, de la Universidad de Harvard, y Federico de Onís, de la Universidad de Columbia, propuesto por el señor académico Quijano; y en la sesión del día 16 de octubre de 1940 a los anteriores fueron agregados el Dr. D. Carlos E. Castañeda, Bibliotecario de la Universidad de Texas, a propuesta del académico Padre Cuevas; y por proposición de los académicos Jiménez Rueda y Monterde, se acordó expedir Diploma de Honor también a los señores:

Antonio Heras, de la Universidad del Sur, en California.  
John E. Englekirk, de la Universidad de Tulane, en Nueva Orleans.

Edwin K. Mapes, de la Universidad de Iowa.  
Concha Meléndez, de la Universidad de Puerto Rico, San Juan.  
William Berrien, de la Universidad Northwestern, Evanston, Illinois.

Augusto Malaret.<sup>1</sup>

Las relaciones culturales con otros Institutos volvieron a patentizarse cuando el Sr. John A. Crow, de la Universidad de California,

---

<sup>1</sup> Actas, Libro 30., ff. 33 v., 34 v. y 61.



dió cuenta del establecimiento del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana; cuando el Sr. Pastor del Río, en nombre de la Asociación de Escritores y Artistas Americanos, expuso los deseos de ésta de procurar el acercamiento de los pueblos hispanoamericanos; y cuando el señor D. José J. Berrutti, de Buenos Aires, pidió su concurso para el Congreso Americano de Amigos de la Educación, que debía celebrarse en la Habana, en 1940.

Pero acaso muestra mayor de la estima en que se tiene a nuestro Instituto se la dió el Sr. D. Gonzalo Cámara, Presidente de la Liga de Acción Social de Mérida, Yucatán, al sugerir que la Academia patrocinara "una exposición del libro mexicano", para conmemorar así dignamente el cuarto centenario de la introducción de la imprenta en México.

Y las actividades públicas y privadas continuaron.

El día 21 de diciembre, por ejemplo, el Sr. Jiménez Rueda leyó el primer capítulo de su obra intitulada **Juan Ruiz de Alarcón y su tiempo**, la cual debía ser publicada en el año siguiente con motivo del centenario del célebre dramaturgo mexicano; ese capítulo auguraba, desde luego, un éxito brillante al libro del Sr. Jiménez Rueda.

En sesiones privadas, a su vez, leyó varios trabajos el Sr. Romero de Terreros, debiendo mencionarse de modo especial el que intituló **Paisajistas mexicanos del siglo XIX**, porque constituye una aportación nueva a la historia de la Pintura Mexicana.

El académico Pbro. D. Federico Escobedo, quien recibió la distinción de ser electo Canónigo honorario de la Catedral de Puebla, leyó una hermosa elegía que escribió en latín y en español con motivo de la celebración del centenario del nacimiento del ilustre poeta y Obispo D. Joaquín Arcadio Pagaza, y que con gentileza suma quiso que nuestro Instituto conociera antes de darle publicidad.

La noche del 25 de enero de 1939 fué la designada para conmemorar el centenario del nacimiento del académico Sr. Pagaza, y la sesión se verificó en los salones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. A ella asistieron varios invitados de honor, entre ellos el Sr. Pbro. Dr. D. José Castillo y Piña, que tan grande interés tuvo en que dignamente fuera celebrado.

En esta pública sesión, el P. Escobedo leyó la elegía que previamente había hecho conocer de la Academia.

Fué el otro orador el Lic. Balbino Dávalos, quien dió extraordinario interés y color a su discurso, al estudiar al poeta y su obra, a través de su trato personal con el inteligente hombre de letras, pero también con el sacerdote virtuoso y digno de respeto.

Para poner término a la velada, el académico Sr. Junco recitó tres sonetos del Sr. Pagaza, y tanto éstos, como las piezas literarias de los señores académicos Escobedo y Dávalos fueron muy aplaudidas.

Largos años había sido el académico Luis González Obregón, Bibliotecario de la Academia; y cuando insistió en hacer entrega de la ya paupérrima biblioteca, se le recibió lo que constituían los únicos tesoros: la primera edición de la "Biblioteca Hispano-Americana Septentrional" por José Mariano Beristáin y Sousa, y la muy rara edición de una carta de Cortés hecha por García Icazbalceta. Los recogió el Director D. Federico Gamboa, quien había venido conservando los folletos y cosas más o menos menudas que llegaban; pero sin que dejara González Obregón de tener el título de Bibliotecario.

Murió él y Gamboa comenzó a prever que su fin se hallaba también cercano. Propuso entonces entregar los folletos y otras cosas menores que había reunido, al mismo tiempo que propuso también, que de una vez por todas se designara al Bibliotecario que hubiera de sustituir al académico D. Luis González Obregón. En 17 de mayo de 1939 fué designado el académico Alberto María Carreño para ocupar dicho puesto, aunque su designación fuera meramente honorífica, pues lo poco que ahora existe bondadosamente lo conservó el nuevo Director, Sr. Quijano, como antes lo hizo su predecesor, por súplica del mismo Carreño.

En breves páginas adelante se menciona después lo que es hoy la biblioteca, y los propósitos para reorganizarla.

Todavía el Sr. Gamboa pudo asistir a una ceremonia pública; el 12 de julio del mismo 1939, la Academia dedicó un bajorrelieve al insigne dramaturgo D. Juan Ruiz de Alarcón, en el Parninfo de la Universidad, ceremonia durante la cual hizo uso de la palabra el señor académico Alejandro Quijano; pero la salud del Director había empeorado a grado tal, que se vió en la necesidad de ir a radicarse en Cuernavaca durante una corta temporada.

La Academia resolvió hacerle una visita en pleno, en aquella ciudad, el día 15 de julio antes citado, y el señor Gamboa aceptó la invitación para comer en aquella ciudad misma, con sus colegas de Academia. Luego lo llevaron en automóvil a Tepoztlán y allí se le tomó la última fotografía que de él existe.

Mas después de estos actos de regocijo para todos los miembros del Instituto, llegó el 15 de agosto siguiente, en que la vida de tan ilustre hombre de letras escapó en definitiva, no sin que antes, el día 2 de ese mes, hubiera dado la bienvenida en una sesión privada, al nuevo académico Sr. D. Francisco Monterde, que como se dice en otro lugar, entró a ocupar la vacante que dejó el académico D. Miguel Salinas al morir.<sup>1</sup>

La Academia en efecto, en su constante renovación, había recibido como nuevos miembros después del ingreso del Sr. Jiménez Rueda, al Sr. D. José Elguero en sustitución del filólogo D. Pablo González Casanova; a D. Enrique Fernández Ledesma, para sustituir al bibliófilo y bibliógrafo D. Genaro Estrada, que respectivamente fueron admitidos en marzo 2 y 16 de 1938, así como al Sr. Lic. Alfonso Cravioto, quien ocupó la vacante del señor académico González Obregón.

El académico Carreño, por indicación de la Academia, había hecho el público elogio de los académicos Genaro Estrada, Luis González Obregón y Miguel Salinas, a la hora de ser sepultados; y en la sesión verificada el 6 de julio de 1938, aquél leyó dos capítulos de su libro todavía entonces inédito **El cronista Luis González Obregón**, que fueron gentilmente acogidos, más que por el mérito del trabajo, en sí mismo, por la forma en que pudo presentar ante sus colegas episodios salientes de la vida del insigne cronista, expositor y conocedor, como muy pocos, de la vida de México, lo mismo en el período colonial, que en el México independiente.

El día 20 de septiembre los académicos se reunieron en el bufete del Sr. Lic. Fernández Mac Gregor, y por ser el más antiguo de los presentes presidió la sesión el Sr. D. Salvador Cordero, quien hizo la declaración oficial de que el día 15 de agosto había fallecido

---

<sup>1</sup> En el acta del día 17 de mayo se dice: que Monterde ocupa la vacante que dejó García Naranjo, y en la de julio 12, se dice que fué electo para ocupar la de D. Miguel Salinas. Lo segundo es lo exacto, pues el señor Cravioto fué el sustituto de García Naranjo.



el eminente escritor D. Federico Gamboa, Director de la Academia; a cuyo entierro asistieron casi todos los académicos residentes en el Distrito Federal, y ante cuyo sepulcro el señor académico Lic. Quijano hizo el elogio del desaparecido.

Se declaró que, conforme a los estatutos, el académico correspondiente, Lic. D. Alfonso Reyes, pasaba a ocupar el puesto vacante del Sr. Gamboa; se declaró vacante, a su vez, el puesto del Sr. Lic. Reyes, y en seguida se procedió a la elección el nuevo Director habiendo sido electo, con excepción del voto del Sr. Quijano que lo dió razonado en favor del académico Enrique González Martínez, el Sr. Lic. D. Alejandro Quijano, quien desde luego pasó a ocupar su nuevo puesto.

La promoción del Sr. Quijano dejó vacante el cargo de Censor, y hecho el escrutinio correspondiente fué electo el señor académico González Peña. El movimiento de perpetua renovación del Instituto quedó patente aquella misma noche, no sólo por la manera en que fueron ocupados los cargos que resultaron vacos en virtud del fallecimiento del Sr. Gamboa, sino que, además, el Sr. Ing. D. Agustín Aragón fué designado para ocupar el puesto de correspondiente, que dejó el Dr. D. José Manuel Puig Casauranc, y se presentaron las postulaciones para correspondiente también de los señores Lic. D. José Vasconcelos y Prof. D. Raimundo Sánchez, para ocupar las vacantes de los correspondientes D. Cayetano Rodríguez Beltrán y D. José Elguero, según se especifica en otro lugar.

En aquella misma noche se resolvió que la Academia celebrara una nueva sesión solemne y pública en memoria del Sr. Gamboa, y para hacer los arreglos necesarios quedaron comisionados los académicos Carreño y González Peña.

Continuando la interesante labor de acercamiento entre los académicos de la Mexicana y los de las otras Academias similares, el Instituto tuvo la complacencia de recibir en su seno, en la sesión celebrada el día 6 de octubre, al académico de Cuba correspondiente de la Española y embajador de aquella hermana república, Sr. Dr. D. José Manuel Carbonell.

Esta primera sesión que el Sr. Quijano presidió, ya como Director de la Academia, se efectuó en su casa-habitación y allí ofreció un banquete a sus colegas.

La Academia, que recibió numerosas muestras de condolencia por la muerte de quien por tan largos años la dirigió, tuvo una que le pareció de especial interés por venir de la Academia Guatemalteca, ya que es imposible olvidar la intensa y altruista labor que el Sr. Gamboa desempeñó en aquella República, cuando ejerció sus gestiones diplomáticas; y de tal manera impresionó a los académicos, que se resolvió insertar la comunicación en el libro de actas, razón por la cual, parece que aquí también debe reproducirse.

Héla aquí:

"Academia Guatemalteca

"Correspondiente de la Española.

"Guatemala, 26 de agosto de 1939.

"Sr. D. Darío Rubio,

Secretario de la Academia Mexicana

Correspondiente de la Española.

Méjico, D. F.

"Muy distinguido señor:

"La Academia Guatemalteca se ha enterado con hondo sentimiento de pesar, del fallecimiento de D. Federico Gamboa, ilustre director que fué por muchos años de esa Asociación literaria.

"Figura sobresaliente entre los representantes de la cultura de Méjico, el nombre del Sr. Gamboa vivirá en la historia de la América Latina, nimbado con la gloria de sus obras inmortales.

"Guatemala lo recordará siempre con sincera simpatía, porque en la época en que le tocó la representación diplomática de su país, supo conquistar el cariño de nuestra sociedad, que apreció en él sus excepcionales dotes de talento, caballerosidad y generoso corazón.

"Sírvasse usted, Sr. Secretario, aceptar las protestas de estimación y deferencia de su servidor afmo.

"A. Valladares, Secretario."

El día 22 del siguiente noviembre, en los salones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística se verificó la muy solemne sesión en honor de Gamboa, y no sólo concurrieron los académicos de la Mexicana, sino los de la Española: D. Enrique Díez-Canedo, D. Juan Manuel Carbonell y D. Luis Fernán Cisneros, Embajador este último del Perú, e individuo de número de la Academia Peruana correspondiente de la Española, y correspondiente él mismo.

De acuerdo con lo convenido en sesión previa, hicieron el elogio del desaparecido los Sres. D. Carlos González Peña, quien intituló su estudio **D. Federico Gamboa y el don de gentes**, y el Sr. Lic. Genaro Fernández Mac Gregor, quien hizo un amplio estudio de **La obra diplomática y la vida diplomática de Gamboa**.

Si la sesión verificada en vida de Gamboa se convirtió en glorificación del novelista y del patriota, ésta fué testimonio del hondo pesar que produjo su muerte.

El académico González Peña recorrió la vida del escritor, poniendo de resalto aquel donaire y aquella gentileza del hombre, del caballero en altísimo grado. En cambio, el académico Fernández Mac Gregor recorrió nuevamente la senda diplomática de Gamboa, que no sólo sirvió a su patria, sino a los nacionales de algunos países en que ejerció sus funciones.

Ambos oradores fueron premiados con muy merecidos aplausos.

El señor académico Chávez leyó, durante la sesión de 6 de diciembre de 1939, un interesante estudio intitulado "En defensa de la libertad de la enseñanza", que es un análisis crítico del artículo 3º de la Constitución.

Pocos hay más conocedores de los problemas de la educación, especialmente en México, que el Sr. Chávez, quien a ella ha consagrado lo mejor de su existencia, lo mismo formulando leyes, que ocupando la cátedra. Se comprenderá, en consecuencia, el enorme interés con que se acogió su exposición.

El mismo Sr. Chávez y el académico D. Agustín Aragón, recibieron el encargo de formular un proyecto para la celebración periódica de concursos filológicos y literarios; a los que se destinaron los premios denominados, respectivamente, "Joaquín García Icazbalceta" y "Maestro Justo Sierra"; y con el propósito de estrechar los vínculos entre esta Academia y la Española, fueron comisionados los señores académicos Darío Rubio y Raimundo Sánchez para



presentar las papeletas que estimaren apropiadas a fin de enviar a la Española nuevas voces, que sean provincialismos mexicanos.

Una nueva sesión pública se realizó en el salón de actos de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la noche del día 20 de diciembre de 1939. Tratábase de conmemorar el cuarto centenario del establecimiento de la imprenta en México; presentaron sendos estudios los académicos Carreño y Jiménez Rueda, intitulado el del primero: "La invención más valiosa del siglo XV"; y el del segundo: "La imprenta en la época colonial".

En seguida el señor Director Quijano, para conmemorar el segundo centenario de la publicación del Diccionario conocido con el nombre de **Diccionario de Autoridades**, "leyó un amplio estudio —dice el acta— sobre dicho diccionario, estudio en el cual fué analizando todas las ediciones del diccionario de la Academia Española, desde la primera hasta la última de sus ediciones"

Un acuerdo vino a confirmar la vida en público de nuestro Instituto. En la primera sesión celebrada el año de 1940, la noche del 3 de enero, el señor Director propuso con fundamento en el artículo 32 de los Estatutos, que en lo futuro la presentación de los académicos correspondientes se hiciera en sesiones públicas, toda vez que, de esta manera, la Corporación podría mostrar de modo práctico la importancia de las labores que va realizando.

Solemne y pública fué también la sesión en que tomó su puesto de individuo de número, a 17 de enero de 1940, el Sr. Lic. D. Nemesio García Naranjo, quien disertó con la galanura que le es característica sobre la alta personalidad del desaparecido historiador D. Luis González Obregón; fué encargado de responderle, el Sr. Lic. D. Ezequiel A. Chávez, e inútil es agregar con cuánto aplauso fueron recibidas las disertaciones de ambos académicos.

La Academia fué invitada para asistir al segundo Congreso Internacional de Profesores de Literatura Iberoamericana, que debía celebrarse en Los Angeles, California, entre el 12 y el 17 de agosto de 1940; y en 3 de abril designó como representantes suyos a los Sres. D. Julio Jiménez Rueda y D. Francisco Monterde. El primero aceptó llevar como aportación de la Academia Mexicana, "La bibliografía sobre la filología mexicana"; y el señor Monterde, "Algunos puntos oscuros en la vida de Díaz Mirón"

Fué extraordinariamente elogiado en esa sesión el estudio del señor académico Raimundo Sánchez, que intituló "Reflexiones sobre semántica", pues bien sabida es la autoridad del Sr. Sánchez en estas materias, y, en consecuencia, puede afirmarse que son sus escritos utilísimas contribuciones al objeto fundamental de nuestro Instituto.

El 19 de abril, en cambio, la sesión fué pública; se trataba nada menos que de la recepción del académico de número Lic. Alfonso Reyes, quien leyó su discurso intitulado "Fastos de Maratón", y le respondió el académico Dr. Enrique González Martínez.

En la sesión del día 19 de junio, la Academia aceptó como individuo correspondiente al Sr. D. Teodoro Torres para cubrir la vacante de correspondiente que dejara el Sr. Lic. Alfonso Reyes, al convertirse en individuo de número. El Sr. Torres se presentó por primera vez en la sesión privada del día 3 de julio.

## V

### *Conmemoraciones y recepciones*

**L**A lectura de los precedentes capítulos muestran cuán laboriosa ha sido el vivir de este Instituto; lo que falta por exponer, demuestra que la actividad no ha decrecido.

Muy interesante, por ejemplo, fué la sesión pública del 18 de julio de 1940. En el salón de Conferencias del Palacio de Bellas Artes se reunió selectísima concurrencia, entre la cual se hallaban los Embajadores de la Argentina, Sr. D. Juan G. Valenzuela, y de Colombia, Sr. Jorge Zawadski; y el Encargado de Negocios del Ecuador, Sr. D. César Colombo Silva, con objeto de conocer un estudio crítico del Embajador del Perú y académico de la Peruana, Dr. D. Luis Fernán Cisneros.

Es el Dr. Luis Fernán Cisneros uno de los diplomáticos y hombres de letras más distinguidos que aquella República ha enviado a México; y bastaría esto para explicar el interés que despertó su disertación que intituló **Mi poeta predilecto**. ¿Quién era este poeta? Nada menos que el padre del embajador y uno de los literatos más notables del Perú en fines de la última centuria.

La conferencia del Sr. Cisneros fué acogida con nutridísimos aplausos; el acta de aquella sesión dice a la letra:

“Se concedió el uso de la palabra al señor académico Fernán Cisneros, quien disertó con muy grande acierto sobre el tema **Mi poeta predilecto**, refiriéndose al que fué el gran poeta laureado: D. Luis Benjamín Cisneros, verdadera gloria de las letras peruanas; dando muestra en toda su disertación de su magnífico criterio literario, de



su excelente dicción, así como de su privilegiada memoria al recitar algunas de las bellísimas composiciones del poeta desaparecido."

No menos brillante que la sesión pública del 18 de julio, fué la consagrada en 28 de agosto a conmemorar el centenario del ilustre académico y Arzobispo titular de Cesárea del Ponto, D. Ignacio Montes de Oca y Obregón.

Desde varios meses antes las corporaciones literarias y algunos particulares habían estado haciendo preparativos para esta fiesta; y si el conocido historiador y profesor guanajuatense D. Fulgencio Vargas envió a la Academia un valioso estudio sobre el clásico poeta Arzobispo, el señor Pbro. D. José Guadalupe Castillo la invitó para tomar parte en las festividades que él, por su lado, venía preparando.

En la sesión antes citada, que se vió concurridísima, pues los asistentes llenaban el Salón de Conferencias del Palacio de Bellas Artes, "el académico D. Alfonso Junco dió lectura a un magnífico estudio sobre el Ilustrísimo señor Obispo don Ignacio Montes de Oca y Obregón, juzgándolo, con muy grande acierto, desde distintos puntos de vista.

"Terminada la lectura siguió en el uso de la palabra el señor académico Torres, que leyó algunos poemas y varios trozos en prosa del Ilustrísimo señor Montes de Oca.

"Finalmente el señor académico Escobedo leyó una elegía de la que es autor, en griego, en latín y en castellano. Recitó también varios sonetos dedicados al Sr. Montes de Oca." <sup>1</sup>

Pero nuestro Instituto supo mostrar que no olvida a quienes le dieron lustre, y con motivo del primer aniversario de la muerte del Director de la Academia, D. Federico Gamboa, una comisión de académicos presidida por el Director, Sr. Quijano, y formada por los de número: Carreño, Dávalos, Fernández Mac Gregor, González Peña, Reyes, y el Secretario Perpetuo, Darío Rubio, fué al Panteón Francés para depositar una corona en el sepulcro del Sr. Gamboa.

Ya se ha dicho que con el fin de estudiar las voces nuevas consideradas como provincialismos mexicanos, la Academia nombró a dos de sus más competentes miembros; pero quiso ampliar luego su labor a las que aparecen ya en el último léxico publicado por la Academia Española; y con tal fin se hizo una distribución de labores en la siguiente forma, que consigna el acta correspondiente al 11 de agosto.

---

<sup>1</sup> Acta del 28 de agosto de 1940. Lib. 2o., f. 57.

“Para el estudio de las voces con origen en el idioma mexicano:

| Letras            | Señores académicos |
|-------------------|--------------------|
| —                 | —                  |
| A, Ch y J         | Velázquez          |
| C, N y Q          | Sánchez            |
| P, S y H          | González Peña      |
| G, I, U y X       | Carreño            |
| Z, M, O, T, Y y E | Rubio              |

“Para el estudio de las voces estimadas como provincialismos de México:

| Letras      | Señores académicos |
|-------------|--------------------|
| —           | —                  |
| A           | González Peña      |
| B           | De Valle-Arizpe    |
| C           | Quijano            |
| Ch          | Reyes              |
| D y S       | Díaz Dufoo         |
| E           | Tablada            |
| F           | García Naranjo     |
| G           | Monterde           |
| H           | Castellanos Quinto |
| I           | Romero de Terreros |
| J, K y Ñ    | Núñez y Domínguez  |
| L           | Cordero            |
| LL y X      | Mediz Bolio        |
| M           | Junco              |
| N           | Romero             |
| O y Q       | Guzmán             |
| P           | González Martínez  |
| R           | Jiménez Rueda      |
| T           | Aragón             |
| U, V, Y y Z | Torres             |

“Para el estudio de etimologías griegas y latinas: señores académicos: Dávalos, Escobedo y Cuevas.

"Para el estudio de voces relativas a Filosofía y Ciencias conexas: señores académicos: Caso, Chávez, Fernández Mac Gregor, Quijano, Reyes y Vasconcelos." <sup>1</sup>

El día 28 de septiembre hubo otra sesión pública; esta vez para recibir solemnemente al señor Embajador de Cuba en México, D. José Manuel Carbonell, individuo de número de la Academia Cubana, correspondiente de la Española, y muy preclaro escritor y orador.

Hecha la presentación por el Director de nuestro Instituto, el señor Carbonell disertó brillantemente sobre "Las ideas americanistas de Martí".

Con gran habilidad presentó diversos aspectos de quien es una de las más destacadas figuras de la independencia cubana, y como Martí es muy querido en México, además el discurso del señor Carbonell fué calurosamente aplaudido, y así se aplaudieron después algunos nuevos poemas escritos por el académico Dr. Enrique González Martínez, quien personalmente les dió lectura.

En 2 de octubre de 1940, por iniciativa del Director, Sr. Quijano, la Academia acordó conmemorar públicamente el primer centenario del nacimiento del académico D. Joaquín Baranda; el Director quedó facultado para designar al orador; y fácilmente se comprende que nadie podía ser mejor escogido que el académico Dr. Ezequiel A. Chávez, puesto que fué durante varios años colaborador del Sr. Baranda en la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, cuando ambas ramas de la Administración se hallaban concentradas en un solo Ministerio.

Y la Academia Mexicana se reunió en la Sala de Conferencias del Palacio de Bellas Artes el día 18 de diciembre de 1940.

Como era la primera vez que asistía, en los últimos tiempos, el Lic. Primo Feliciano Velázquez, decano hoy de la Corporación, el señor Director Quijano hizo constar el hecho, al mismo tiempo que puso de resalto lo que significa la alta personalidad científica y literaria del ilustre académico potosino.

Este respondió con agradecimiento a la salutación del señor Quijano, y manifestó que estimaba un verdadero honor encontrarse entre sus colegas de Academia; no sin hacer constar cuánto echaba

---

<sup>1</sup> Acta del Lib. 2o., ff. 57 v. y 58.



de menos a quienes fueron sus compañeros en este cuerpo muchos años atrás, y notables no sólo por sus letras, sino por multitud de prendas que han hecho que su nombre se conserve con gloria en las letras mexicanas.

A continuación, el señor académico Julio Jiménez Rueda leyó el estudio que el señor Lic. Baranda hizo del inolvidable D. Joaquín García Icazbalceta, primer Secretario Perpetuo y tercer Director de la Academia, con motivo de la muerte de tan insigne mexicano.

Después, el académico Dr. Ezequiel A. Chávez hizo un análisis concienzudo y sereno de la personalidad y de la obra de D. Joaquín Baranda, obra que tan de cerca pudo conocer y estimar.

Los señores académicos D. Julio Jiménez Rueda y Francisco Monterde, según ya se dijo, habían llevado la representación de la Academia al Segundo Congreso de Catedráticos de Literatura Iberoamericana, que se reunió en la ciudad de Los Angeles, California, en los días del 12 al 17 de agosto del mismo 1940; y en la sesión del 12 de octubre del mismo año, ambos informaron con toda amplitud acerca de la manera en que habían llenado su comisión.

El Sr. Jiménez Rueda presentó "la bibliografía enviada por esta Academia como su contribución al referido Congreso, bibliografía que fué muy celebrada por todos los congresistas, quienes hicieron presentes sus muy sinceras felicitaciones por la citada bibliografía", <sup>1</sup> la cual será publicada por el Congreso y figurará "como el primero de los trabajos presentados".

También, como antes se indicó, el señor Monterde, por su parte, leyó ante el Congreso su estudio sobre el gran poeta mexicano Salvador Díaz Mirón; y se constituyó en bondadoso mensajero para entregar al Congreso el estudio formulado por el Sr. Chávez.

Ambos académicos hicieron notar la importancia que en aquel Congreso se dió a cuanto se refiere a nuestra literatura. La Academia, por su lado, expresó sus felicitaciones y agradecimientos a los Sres. Jiménez Rueda y Monterde.

El señor académico Dr. Francisco Monterde ha querido mostrar todavía en otra forma su interés por ésta, y le donó para la biblioteca un lote de obras: 50, entre libros y folletos, con una colección de la Biblioteca del Estudiante, de los números 1 al 18, que amablemente el Director ha conservado en su despacho, como lo ha

---

1 Acta del 12 de octubre de 1940. Lib. 2o., ff. 59 v.

hecho con los demás que se recogieron de la casa del Sr. Gamboa, según se ha referido ya.

En las sesiones privadas de la Academia, se han hecho lecturas muy gustadas por los académicos, debiendo mencionarse entre ellas: *Fuente sagrada*, por el Sr. Lic. Fernández Mac Gregor; *Notas de platería y Canillitas*, por el Sr. De Valle-Arizpe; *¿Qué es eso de la hispanidad?*, por el Sr. Junco; *Los jazmines*, del poeta D. Luis Benjamín Cisneros, recitados por su hijo, el académico y embajador D. Luis Fernán Cisneros; la traducción de *Los rufianes* por el Sr. Dávalos, poemas diversos por los señores González Martínez y Mediz Bolio; y en multitud de veces tales lecturas han dado a los académicos temas para disquisiciones por extremo fructíferas, ya desde el punto de vista de la crítica literaria, ya desde el filosófico o simplemente literario.

En la casa del Director, a 19 de diciembre de 1940, fué recibido en forma muy cordial el Excmo. Sr. D. Laureano García Ortiz, Embajador especial de Colombia para asistir a la toma de posesión del Presidente de la República, general Manuel Avila Camacho; y a tal sesión concurrió la mayoría de los académicos de la Mexicana y algunos extranjeros muy distinguidos.

He aquí lo que dice el acta respectiva a este respecto:

"El Sr. Director dió la bienvenida al Sr. académico García Ortiz haciéndole presente la honra que experimentaba la Academia por su presencia en esta sesión, y en estilo galano y frases llenas de cariño, elogió con toda justicia los muy grandes merecimientos del académico colombiano. Elogió también tanto como lo merece, la labor inapreciable de la Academia Colombiana a la que llamó la hermana mayor de la Mexicana. Al hablar de todos los grandes valores literarios con que han contado y cuentan, para su inmensa gloria, Colombia y su prestigiosa Academia, hizo referencia de manera muy especial al eminentísimo literato D. Antonio Gómez Restrepo, Secretario Perpetuo de la Academia Colombiana y Académico Honorario de la Mexicana, quien dejó entre nosotros, dijo el señor Director, a su paso por esta ciudad en el año de 1921 con su carácter de embajador especial, un recuerdo imperecedero por su altísimo valer intelectual, por sus dotes brillantísimas de poeta, por sus recomendabilísimas prendas personales, recuerdo que mantienen constante todos los

miembros de la Academia Mexicana con un cariño muy grande y una respetuosa admiración hacia quien, por efecto de todas sus virtudes, deja siempre por donde pasa, una huella luminosa que no podrán nunca borrar ni el tiempo ni la distancia.

"El señor académico García Ortiz, verdaderamente conmovido por las frases del señor Director, contestó agradeciendo profundamente todo cuanto se había dicho de Colombia y de los colombianos. Citó a muy ilustres escritores de su país, y entre ellos con muy decorosa preferencia, al Sr. Gómez Restrepo, presentándolo en todo su gran saber y su infatigable laboriosidad. Hace presente que no sólo el Sr. Gómez Restrepo conserva muy gratos recuerdos de los académicos mexicanos, sino que todos los miembros de la Academia Colombiana sienten un profundo cariño por la Academia Mexicana. Habló muy intensamente de la labor de las Academias Hispano-Americanas y puso de relieve la importancia de la unión espiritual de todas ellas.

"Refiriéndose a la labor de la Colombiana, manifestó que tiene ya en obra un Diccionario de Provincialismos, el cual, concluido, se mandará a la Real Academia Española, a fin de que esta docta Corporación estudie y admita en el diccionario oficial todos los colombianismos sancionados ya por el uso en Colombia. Que está terminándose el epistolario del muy ilustre Rufino J. Cuervo y que se tiene en estudio la publicación del epistolario del también muy ilustre colombiano D. Miguel Antonio Caro.

"Termina su discurso repitiendo su agradecimiento a la Academia Mexicana por la cordialidad con que se le ha recibido en esta sesión que él estima, dijo, como un honor tan grande como inmerecido.

"La Secretaría hace constar que lamenta muy de veras el no haber podido seguir paso a paso todo lo dicho por el cultísimo académico García Ortiz, quien hizo gala, con muy recomendable modestia, de un talento admirablemente cultivado y de una ilustración vastísima." <sup>1</sup>

Como a la sesión asistió en calidad de invitado de honor el Sr. D. Jorge Zawadski, Embajador de Colombia, después que terminó el señor García Ortiz, hizo uso de la palabra a fin de agradecer las

---

<sup>1</sup> Acta del 19 de diciembre de 1940. Lib. 2o., ff. 63 v. y 64.



frases cariñosas del Director de la Academia para Colombia, y por su lado el señor académico y Embajador del Perú, D. Luis Fernán Cisneros, saludó en nombre de la Academia del Perú al Sr. García Ortiz, al mismo tiempo que hizo elogios muy calurosos de la Academia Colombiana.

Y aquella interesante acta da cuenta de los otros aspectos literarios de la en verdad extraordinaria reunión, en estos términos:

"En seguida el señor Director propone que, como un homenaje al Sr. Gómez Restrepo, se lean algunos sonetos de los que constan en el tomo **Poesías** últimamente publicado por la Academia Colombiana en honor del expresado Sr. Gómez Restrepo, autor de las referidas poesías.

"Aceptada con sumo agrado la proposición, el señor académico Jiménez Rueda, con magnífica dicción, da lectura a los siguientes tres hermosos sonetos: **Amanecer**, **En el Foro Romano** y **La Pirámide de Cayo Sextio**.

"Después, y de conformidad con lo acordado para esta sesión, se leyeron las siguientes obras literarias:

"El señor académico Reyes dió lectura al capítulo titulado **Los siete sobre Deva**, capítulo éste, que es el primero de su último libro próximo a publicarse.

"El señor académico Dávalos leyó seis sonetos suyos, los últimos que ha escrito.

"El señor académico González Martínez leyó tres sonetos suyos, inéditos.

"El señor académico Mediz Bolio, su poema **Santaferena**.

"El señor académico Torres, un estudio que tiene por título **La risa**; y el señor académico Sánchez, un estudio crítico sobre la gramática del ilustre colombiano Emiliano Isaza.

"Todos estos señores académicos, autores de los trabajos citados, fueron calurosamente aplaudidos y felicitados efusivamente en virtud de la manifiesta belleza de sus composiciones, tanto por lo impecable de las formas externas, como por la delicadeza de los sentimientos que las inspiran.

"Terminadas estas lecturas, el señor Director puso en manos del Sr. García Ortiz un ejemplar del discurso pronunciado por el señor académico Aragón con motivo de la muerte del inolvidable D. Rufino J. Cuervo.

"Tal entrega fué hecha por deseo expreso del Sr. Aragón, que por encontrarse fuera de esta ciudad no pudo asistir a la sesión.

"Finalmente el señor académico Reyes, en nombre de la Secretaría, del suyo propio y en el del señor académico Carreño, propuso que se nombrara académico honorario al señor García Ortiz; la propuesta fué aceptada por unanimidad y aprobada por aclamación, y el señor Director hizo la declaratoria de ser académico honorario de la Mexicana el Sr. D. Laureano García Ortiz, quien en muy breves palabras, por el sentimiento que lo embargaba, manifestó lo mucho en que estimaba la distinción que se le hacía." <sup>1</sup>

---

1 Acta del 9 de diciembre de 1940. Lib. 2o., ff. 64 v. y 65.

## VI

### *Otras recepciones*

**N**UEVAMENTE la Academia celebró sesión pública en la misma Sala de Conferencias del Palacio de Bellas Artes; se trataba ahora de la recepción solemne del nuevo individuo correspondiente Lic. D. José Vasconcelos. Dicha sala no sólo se veía llena de distinguida concurrencia, sino que entre ésta se encontraban varios miembros del cuerpo diplomático.

El acta de aquella noche nos refiere lo ocurrido con las siguientes palabras:

“En seguida el señor académico Vasconcelos dió lectura a un discurso cuyo tema es saber qué normas debe seguir la Academia en su labor de fijar y dar esplendor al idioma español, normas que son las tres siguientes:

“Fidelidad a los orígenes, a la idea y a la belleza. Respecto de la primera establece que no deben admitirse palabras extranjeras, ni provincialismos americanos, a fin de no hacer confuso el idioma; que deben admitirse sólo las voces nuevas para cosas o ideas nuevas.

“La segunda de las normas le da motivo para discurrir sobre el fondo filosófico que tiene toda lengua y hace una genial comparación entre el verbo y el sustantivo; y, finalmente, al hablar de la norma de la belleza, refiere la estética del lenguaje a su estética propia general, para decir que esa ley de belleza debe ser suprema en toda la arquitectura del lenguaje.



"Dió la bienvenida y contestó el discurso del señor Vasconcelos, el señor académico de número Fernández Mac Gregor, quien elogió, con toda justicia, los muy grandes merecimientos con que llega a esta casa el nuevo académico.

"Al terminar sus lecturas los expresados señores académicos Vasconcelos y Fernández Mac Gregor, fueron calurosamente aplaudidos por sus bellísimos trabajos, dignos por todos conceptos de la dedicación y el talento de sus autores." <sup>1</sup>

En el mismo sitio se había reunido la Academia días antes, para tomar parte en una serie de conferencias organizadas a fin de conmemorar el nacimiento del muy prominente arqueólogo y comediógrafo Lic. D. Alfredo Chavero. Fué en esta ocasión D. José de J. Núñez y Domínguez, quien tuvo a su cargo hacer el panegírico del antiguo académico; y llevó a término su encargo con éxito notable, poniendo de relieve los diversos aspectos de la vida y obra del Sr. Chavero.

Y una vez más, aquella Sala acogió a la Academia para escuchar el discurso de ingreso en ésta del Sr. D. Alfonso Junco.

El acta del 27 de marzo de 1941 hace constar que, "ante excepcionalmente y numerosa concurrencia, el señor Director abrió la sesión a las ocho de la noche"; y, después de los trámites de todas las sesiones, el señor Junco dió lectura a su brillante discurso.

"Comenzó confesando sus frecuentes faltas de asistencia a las sesiones de esta Academia —dice el acta— y que, por ello, se presentaba obediente, en esta sesión, a pagar su impuesto de ausentismo.

"Hizo profesión de fe literaria, declarando que aun cuando sus actividades como periodista le hagan ser juzgado desde ese punto de vista, lo más suyo en el interior de su huerto es la sensibilidad poética, y es por esto por lo que escoge como tema de su discurso al gran poeta español Lope de Vega.

"Ya dentro del tema, el señor Junco, poniendo de manifiesto su talento, su erudición, sus innegables dotes de poeta, va haciendo un bellísimo estudio del Fénix, juzgándolo muy atinadamente, en todas sus distintas manifestaciones literarias, y presentándolo también, con toda delicadeza, como hombre, en sus descarríos y sus debilidades.

---

<sup>1</sup> Acta del 22 de enero de 1941. Lib. 2o., ff. 67 y 68 v.

"Y después de hablar de las andanzas, muy humanas, del poeta, de su mal amor, termina exaltando con muy grande devoción el buen amor de Lope, que si supo amar desesperadamente, a lo humano, también supo amar fervorosamente, a lo divino." <sup>1</sup>

Pero no había de ser la anterior la última sesión pública de esta serie; porque, el 29 de abril del mismo año de 1941, el eminente filólogo e individuo correspondiente: D. Raimundo Sánchez, leyó "un magnífico discurso basado en el siguiente pensamiento: "No es posible un purismo intransigente y exagerado, que mude en fanatismo la pureza de la palabra, porque causaría el estancamiento de la lengua y la incapacitaría para que lleve a cabo su natural función de reflejar las corrientes, las tendencias y el ambiente de la sociedad".

"El tema fué desarrollado con verdadera maestría, con un profundo conocimiento de la materia que trata, con un gran acopio de citas de textos y autores, lo que reveló el concienzudo estudio hecho por el Sr. Sánchez para llevar a cabo, inteligentemente, una labor de la que, a pesar de los grandes tropiezos que ha presentado y presentará el tan debatido tema de los puristas, salió airoso el nuevo académico.

"Después de traer en apoyo de sus tesis la autoridad indiscutible de grandes escritores, concluye su brillante estudio el Sr. Sánchez fijando doce conclusiones, entre las que se cuentan las siguientes:

"Las voces nuevas, cuando se introducen de idiomas extraños, no hermanan y congenian exactamente con la lengua que las recibe y precisa redondearlas y ablandarlas en la pronunciación y en las terminaciones."

"Una lengua, a pesar de que llegue a su pleno desenvolvimiento, no queda nunca estacionaria."

"Las lenguas varían su semblante por lo menos cada siglo."

"La lengua es un cuerpo inmortal y debe ser estudiado, trabajado y pulido constantemente."

"El purismo es un bello ideal; pero si degenera en exageración e intransigencia empobrece la lengua."

---

<sup>1</sup> Acta del 27 de marzo de 1941. Lib. 3o., ff. 68 v. y 69.

"Al terminar el Sr. Sánchez su discurso fué calurosamente aplaudido.

"En seguida y puestos de pie todos los asistentes —continúa el acta de aquella reunión— el señor Director, acompañando el acto de breves pero muy cariñosas palabras, impuso al señor Sánchez la insignia que le acredita como Individuo Correspondiente de la Academia Mexicana.

"Terminado este acto, el señor Director concedió el uso de la palabra al señor académico de número y censor de la Academia, González Peña, quien daría la bienvenida al señor Sánchez en nombre de la Corporación. El señor González Peña, gramático también entre los primeros, comenzó aludiendo en tono festivo al desconsuelo bien grande que deben haber sentido quienes, por tratarse del señor Sánchez, gramático eminentísimo, y, ahora, para honra de esta Academia ya Individuo Correspondiente suyo, haya querido encontrar, no el bellissimo discurso que se acaba de oír, sino todo un fárrago de intransigencias, de estancamientos, de antiguallas de las que nadie quiere oír hablar y todos censuran y que se cree que es lo único que vive y alienta entre las muchas vetusteces de las academias de la lengua, y que es lo único de que saben y pueden hablar los académicos.

"Disertó amplia y largamente con todo conocimiento de causa siguiendo el tema del señor Sánchez, y después de analizar de manera clara y precisa, fija la diferencia que hay entre los puristas y la pureza del lenguaje.

"Termina su discurso dando la bienvenida al nuevo académico y hace hincapié en que el señor Sánchez, modesto, trabajador infatigable, ignorado tal vez de muchos, pues que siempre ha huído de toda ostentación, buscando en la soledad de su estudio la sabiduría que le engalana, pero admirado de cuantos le conocen, llega a esta Academia con la fama, muy bien ganada, de ser hoy por hoy el primer gramático mexicano.

"Al terminar su discurso, el señor González Peña, como el señor Sánchez, fué aplaudido con verdadero entusiasmo." <sup>1</sup>

En forma privada, pero muy cordial y cariñosa, la Academia resolvió adherirse a las manifestaciones públicas que se estaban organizando para celebrar el cincuentenario de maestro que cumple el

---

<sup>1</sup> Acta del 29 de abril de 1941. Lib. 3o., ff. 70 y 71.



ilustre académico D. Ezequiel A. Chávez; y la Academia resolvió que, de modo especial, se comunicara a éste tal resolución. Y sólo por tratarse de asunto que es de interés general conocer, se reproduce la siguiente anotación del acta de la misma reunión del 2 de julio de 1941, en que se tomó la resolución acerca del señor Chávez.

"A petición del señor Director, el señor académico Carreño dió lectura a un extenso y muy encomiable estudio, del que es autor, sobre la frase 'Dictar una conferencia'.

"Con textos de autores latinos, españoles, franceses, ingleses e hispano-americanos, hace ver que el verbo 'dictar' en construcción con la frase indicada, está mal empleado, pues que una conferencia, un discurso, etc., sólo se puede decir que se dictan cuando otra persona escribe lo que se habla, pues que si la conferencia, el discurso, no se toma al dictado, no se puede decir que se dictó una conferencia, un discurso."

Aun cuando el acta no es enteramente explícita al respecto, parece conveniente agregar, que la Academia estuvo enteramente de acuerdo con el sentir arriba expresado.

Una sesión memorable por haber concurrido a ella el señor Presidente de la República, fué la celebrada en el Palacio de Bellas Artes, la noche del 20 de agosto de 1941; se trataba de la recepción como correspondiente del señor D. José Rubén Romero, quien no sólo invitó al Presidente de la República y a los miembros de su Gabinete; al ex-Rey Carol de Rumania; al ex-Presidente de la República: Ing. D. Pascual Ortiz Rubio; sino al Cuerpo Diplomático que asistió en su gran mayoría, puesto que se hallaban presentes: D. Manuel Hidalgo Plaza, Embajador de Chile; el Dr. D. Juan G. Valenzuela, Embajador de la República Argentina; D. Enrique Finot, Embajador de Bolivia y académico de la Boliviana; D. Jorge Zawadsky, Embajador de Colombia; D. César Colona Silva, Encargado de Negocios del Ecuador; así como varios altos funcionarios del Gobierno de México.

El señor académico Quijano, en virtud de algún precepto de los estatutos que dice: "En las sesiones públicas, el Director o quien haga sus veces, sólo cederá la presidencia a la persona del Primer Magistrado de la Nación", dejó que el Presidente de la República presidiera esta sesión.

"En seguida —asienta el acta—, concediendo el uso de la palabra al señor académico Romero, éste dió lectura a un hermosísimo discurso en el que, con muy elogiabile amor filial y con verdaderos aciertos propios de su talento, puso de manifiesto las extraordinarias cualidades intelectuales y morales con que pasó por el mundo, la señora su madre, que fué 'una mujer santificada por el amor y la ternura, modelo de virtudes, madre dulce y bella, y en cuyo espíritu anidó la caridad y en sus ojos brilló la luz de la gracia'.

"Terminado este discurso que fué calurosamente aplaudido por toda la concurrencia, el señor Director pidió al señor Presidente de la República que fuera él quien colocara en el pecho del señor académico Romero, la medalla de la Academia, y puestos de pie todos los asistentes y entre muy grandes aplausos, el señor Presidente hizo la imposición de la medalla al académico recipiendario."

Y continúa el acta:

"En seguida, el señor académico de número De Valle-Arizpe, dió la bienvenida al nuevo académico y después de hacer el elogio de los grandes méritos que como excelente novelista tiene el señor Romero, entró en el tema principal de su discurso el cual fué un diálogo entre Pito Pérez y El Canillitas, personajes éstos de las novelas *La vida inútil de Pito Pérez* y *El Canillitas*, de las que son autores, respectivamente, el señor Romero y el señor de Valle-Arizpe.

El día 24 de septiembre de 1941, el individuo correspondiente, señor D. Teodoro Torres, fué recibido en solemne sesión pública, en la misma Sala de Conferencias; y, por ausencia del Director, cupo al autor de estas apuntes el honor de presidirla.

Como acontece casi siempre en estos actos, la concurrencia fué nutrida y selecta; y las anotaciones hechas en el acta son las que siguen:

"En seguida el señor Carreño concedió el uso de la palabra al señor académico Torres, quien dió lectura a un muy importante estudio que tiene como tema "De la sátira y del humorismo"; este discurso en el que su autor pone de manifiesto su vasta erudición y su profundo conocimiento del asunto que trata, fué muy aplaudido por toda la concurrencia.

"En seguida y puestos de pie todos los asistentes, el señor Carreño, celebrando la llegada a esta casa del nuevo académico, le impuso la

medalla que acredita al recipiendario como Individuo Correspondiente de la Academia Mexicana Correspondiente de la Real Española.

"Concluído este acto, el señor Carreño concedió el uso de la palabra al señor académico de número, censor de la Corporación, D. Carlos González Peña, quien dió la bienvenida al nuevo académico. Con frases muy cariñosas elogió con toda justicia la labor literaria del señor Torres; hizo presente el entusiasmo con que la Academia recibía al nuevo correspondiente, y puso de resalto la importancia que tiene para la literatura mexicana la magnífica novela *La Patria perdida*, del señor Torres, novela de la que hizo un extenso y muy acertado estudio crítico el señor González Peña.

"Este discurso fué también calurosamente aplaudido." <sup>1</sup>

Tuvo la pena el Presidente accidental, de hacer la declaración de la vacante que por fallecimiento dejó D. Carlos Díaz Dufoo, su amigo de largos años, y que mucha parte tuvo en convertir al primero en publicista.

---

1 Acta del 24 de septiembre de 1941. Lib. 3o., ff. 76 v. y 77.



## VII

### *Dos trascendentales comunicaciones*

ES bien sabido que, a causa de la guerra civil en España, no solamente desapareció en un tiempo la edición periódica del Diccionario de la Academia, sino que ésta misma sufrió diversas vicisitudes.

A la caída de la Segunda República Española, el Gobierno de México rompió sus relaciones oficiales con el de España y entre otros efectos surgió la suspensión de tratados sobre propiedad literaria, con gran detrimento de los autores y publicistas, ya que tal suspensión permitió que se reimprimieran libros, música, etc., sin el pago de los derechos correspondientes.

Y hubo un hecho que provocó especial interés de la Academia: el editor del periódico *Novedades*, anunció que iba a publicar una edición facsimilar del último Diccionario de la Academia Española, y la Mexicana estimó que era un deber insistir cerca de los responsables, acerca de lo indebido de este acto.

El caso se trató ampliamente, y con la debida aprobación de los académicos, el Director y el Secretario dirigieron la siguiente carta:

"México, D. F., 8 de septiembre de 1941.

Sres. Don Ignacio F. Herrerías y Don René Capistrán Garza, Gerente General y Director, respectivamente, de "Novedades". Ciudad.

"Distinguidos señores y finos amigos:

"Hemos leído el anuncio que vienen ustedes haciendo hace algunos días, en su muy importante diario, respecto a la publicación, que

ofrecen iniciar el día 14 de este mes, del Diccionario de la Real Academia Española, reproduciendo, se entiende aunque no se diga expresamente, la décimasexta edición 1936-1939.

"La noticia nos ha sorprendido, y no ha sorprendido menos a nuestros colegas en la Academia Mexicana, pues damos por sabido de parte de ustedes que el Diccionario de la Academia, es y ha sido, desde su primera edición, privadamente publicado por la propia Academia, que siempre se ha reservado la propiedad literaria, con todos los derechos que le corresponden con arreglo a la ley. Tal situación ha actuado desde la publicación del 'Diccionario de Autoridades' hasta la del último léxico, en el que aparece constante esta circunstancia.

"En las condiciones apuntadas, y con la amistosa atención que nos merecen ustedes, y su diario, queremos significarles, a nombre de la Academia Mexicana —que desde luego es la representante intelectual y moral de la Española, como su correspondiente en México— nuestra súplica de que tengan la bondad de decirnos si cuentan con la autorización de la Española para poner por obra la publicación anunciada, caso en el cual, por supuesto, nada tendremos que observar.

"La respetabilidad de ustedes y de su diario nos hace estimar, ciertamente, que no puede haber en el caso ánimo torcido ninguno, sino, por lo contrario, muestra de un alto afán de cultura, que desean ustedes llevar a cabo en beneficio de sus lectores; pero no creemos que, a pesar de ello, aun no habiendo ahora tratado literario vigente con España, deban ustedes hacer la publicación de que se trata sin la debida licencia de la Academia Española.

"Con toda atención, y siempre en nombre de la Academia Mexicana, dirigimos a ustedes estas líneas rogándoles que tengan a bien darnos sus noticias sobre los puntos referidos, y en el extremo de que no cuenten ustedes con la autorización de la Academia de Madrid, recibir nuestra atenta súplica de abstenerse de hacer la publicación aludida, o, en caso contrario, nuestra amistosa protesta.

"Reiteramos a ustedes nuestra amistad más atenta.

"Darío Rubio,

Alejandro Quijano,

"Secretario Perpetuo,

Director.

"c c. p. Real Academia Española.—Madrid." <sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Actas. Libro 3o., f. 75.

Es penoso agregar, que los mencionados señores no acusaron siquiera el recibo de la anterior carta, y que la edición facsimilar por medio del rotograbado se hizo y ha circulado por todo el país, y probablemente fuera de él.

En sesión privada que se verificó el día 5 de noviembre de 1941 en la casa del señor Director, se dió cuenta de dos comunicaciones recibidas de la Real Academia Española, llegadas con extraordinario retraso, y que son las primeras que se reciben después de la guerra civil en España.

Como antes se dice, la Academia matriz sufrió serios y graves trastornos a causa de esa lucha interior. De esos trastornos es muestra una de sus comunicaciones, como las otras lo son de la cordialidad que continúa existiendo entre la Academia de Madrid, que ha recobrado el título de "Real Academia Española", y la de México.

Parece conveniente reproducir en lo conducente el acta de 5 de noviembre, que dice:

"En dicha carta (fecha el 19 de julio de 1941) que mucho honra a la Academia Mexicana, se pide su colaboración directa no sólo para lo referente a provincialismos de México en todo lo que con ellos se relaciona, haciendo una revisión de los que constan en la última edición del Diccionario (rectificaciones, supresiones, inclusiones, etimologías, etc.), sino en todo lo referente a americanismos en general; que esta labor de la Academia Mexicana, la vería con suma complacencia la Real Española, labor que haría constar en el prólogo de la próxima edición del Diccionario.

"Otra carta también de la Real Academia Española que manifiesta en forma muy cariñosa lo mucho en que estima la Española la conducta que la Mexicana ha observado por la publicación del Diccionario de la Academia, en el diario Novedades de esta ciudad.

"También se dió lectura a la lista que envió la Real Academia Española de los nombres de los académicos de número que forman la docta corporación, con la indicación de sus cargos, y que son los siguientes:

|                                             |                                                 |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Excmo. señor don Francisco Rodríguez Marín, | Director.                                       |
| " "                                         | " Julio Cásares y Sánchez, Secretario Perpetuo. |
| " "                                         | " Leopoldo Eijo Garay, Censor.                  |
| " "                                         | " Joaquín Álvarez Quintero, Bibliotecario.      |
| " "                                         | " Ricardo León y Román, Vocal Adicto.           |



|        |                                                                  |
|--------|------------------------------------------------------------------|
| Excmo. | señor don Agustín G. de Amezúa, Tesorero.                        |
| "      | " " Ramón Menéndez Pidal.                                        |
| "      | " " Miguel Asín Palacios.                                        |
| "      | " " Gabriel Maura y Gamazo, Duque de Maura.                      |
| "      | P. Fray Luis Fullana Mira.                                       |
| "      | señor don Vicente García de Diego.                               |
| "      | " " Resurrección María de Azkue.                                 |
| "      | " " Armando Cotarelo y Valledor                                  |
| "      | " " Ramón Cabanillas Enríquez.                                   |
| "      | " " Julio de Urquijo e Ibarra.                                   |
| "      | " " Lorenzo Riber Capmins.                                       |
| "      | " " Miguel Artigas y Ferrando.                                   |
| "      | " " Salvador Bermúdez de Castro y O Lawlor,<br>Marqués de Lerma. |
| "      | " " Pío Baroja y Hessi.                                          |
| "      | " " José María Pemán y Pemartín.                                 |
| "      | " " Eugenio Sars.                                                |
| "      | " " Manuel Machado y Ruiz.                                       |
| "      | " " Eduardo Marquina.                                            |
| "      | " " Angel González Palencia.                                     |
| "      | " " Federico García Sanchiz.                                     |
| "      | " " Wenceslao Fernández Florez.                                  |
| "      | " " Pedro Sáinz Rodríguez.                                       |
| "      | " " Rafael Sánchez Mazas.                                        |
| "      | " " Jacobo Fitz-James Stuart Fatio, Duque de<br>Alba.            |
| "      | " " Eugenio Montes.                                              |
| "      | " " Manuel Gómez Moreno. <sup>1</sup>                            |

En la propia sesión se acordó que el Director, en unión del académico Julio Jiménez Rueda, se acercara al señor Ministro de Educación Pública, a fin de ver si podía obtener que se imprimiera el tomo VII de las *Memorias*.

Desgraciadamente, en efecto, la Academia ha mantenido suspendida durante 35 años la publicación de sus *Memorias*; y en ese largo período de tiempo sólo ha impreso: en 1932, su primer *Anuario*; en 1939 un folleto que contiene los discursos dichos en honor de D.

<sup>1</sup> Acta de 5 de noviembre de 1941. Lib. 3o., ff. 78 v. y 79.

Federico Gamboa, con el título **Homenaje a D. Federico Gamboa**, y a mediados de 1943, y merced a la generosidad del señor académico Dr. D. Francisco Monterde, apareció el Anuario número 2.

Uno de los estudios lexicográficos más gustados fué el que presentó el académico señor Sánchez; lo intituló "La Braquiografía y algunos despropósitos", y en él hace gala de sus vastos conocimientos en la materia que trata, y pone de manifiesto los muy reprobables disparates y las muchas equivocaciones en que se incurre por el uso de las abreviaturas y de las designaciones en instituciones, empresas industriales, asociaciones, etc., por medio de iniciales.

En la sesión privada del día 14 de enero de 1942, se resolvió que con el fin de cumplir con los deseos de la Real Academia Española de que se le hagan notar los modismos y provincialismos nuestros, se hiciera una nueva distribución de las letras del abecedario entre los distintos académicos, a fin de ver si en esta vez resulta posible llevar a término un estudio sobre el que se ha venido insistiendo tanto.

Entre los trabajos leídos en estas sesiones privadas de los últimos años, han de mencionarse los varios capítulos que de un próximo libro sobre cuentos, ha escrito el señor académico D. Francisco Monterde; y el Sr. Lic. D. Ezequiel A. Chávez ha continuado como uno de los más constantes lectores, ya de obras de carácter filosófico, ya de obras meramente literarias.

## VIII

### *La biblioteca de la Academia*

**S**E refirió en la primera parte de estas apuntes, la mala fortuna que tuvo la primera biblioteca de la Academia, que no ha podido rehacerse. Tal era la situación del Instituto cuando éste recibió uno de los más halagadores ofrecimientos.

He aquí los hechos, según los refiere el acta del día 4 de octubre de 1933:

“...el señor Director dió lectura a una carta de la señora Elena del M. viuda de Lara, en la que dice que, atendiendo a los deseos manifestados por él y de acuerdo con las personas que compraron la biblioteca de su difunto esposo el Lic. Lara, cede a esta Academia el uso de los libros que forman dicha biblioteca, en tanto que puedan llegar a su destino final; que el señor Siedenburg puso como única condición para que la Academia se encargara de la custodia de la biblioteca, que su guarda sea en un lugar seco y seguro y que por cuenta de la misma Academia se hiciera la catalogación.

“Dió lectura también el señor Director a su carta, contestación a la anterior, en la que, en nombre de esta Academia, presenta a la señora viuda de Lara, su profundo agradecimiento por la cesión que se ha servido hacer de la referida biblioteca en obsequio de esta Corporación, así como el uso y depósito temporal de ella, y que confía en que alguno de los miembros de esta Institución hará la catalogación respectiva.



"Terminada la lectura de estas dos cartas, el propio señor Director propuso se nombrara al señor académico D. Mariano Cuevas, depositario especial de dicha biblioteca, siempre que ésta llegue a quedar bajo la guarda de la Academia, así como la guarda de libros que el señor Director tiene actualmente en su poder y que son propiedad de esta Academia.

"Aprobado por la Academia lo hecho por el señor Director, después de larga discusión, en la que tomaron parte todos los señores académicos, se convino en que el nombramiento del señor académico Cuevas fuera de depositario especial y no de bibliotecario temporal.

"Igualmente y en vista de la vaguedad de la carta de la señora Vda. de Lara, se convino en que nuevamente escribiera el señor Director a esta señora, tomando como base los siguientes puntos:

- 1º Cómo cede la señora Vda. de Lara la biblioteca ya vendida.
- 2º Que el señor Siedenburg reitere lo dicho por la señora de Lara.
- 3º Que la biblioteca se recibirá con el catálogo respectivo, y
- 4º Que la biblioteca será entregada al interesado cuando (de) esta Academia lo solicite, a su primer aviso." <sup>1</sup>

Como se comprende, la Academia creyó que podría hacer uso, aun cuando fuera a título de depositaria, de la muy valiosa biblioteca que perteneció al señor Lic. D. Mariano Lara.

Por otra parte, la biblioteca no podía correr los peligros que su antecesora, porque desde el momento en que se designaba al P. Cuevas como depositario directo de ella, podría mantenerse en condiciones de seguridad, y la Academia utilizarla debidamente.

En la sesión del día 18 del mismo octubre, el señor Gamboa "dió lectura a la carta que dirigió a la señora viuda de Lara, basada en los puntos aprobados por esta Academia en su sesión anterior, en relación con la biblioteca cuya guarda se encomienda a este Instituto. El propio señor Director propuso y fué aprobado por unanimidad, el nombramiento del académico Sr. Mariano Cuevas, como depositario especial de dicha biblioteca. El señor Cuevas aceptó con agradecimiento la designación hecha." <sup>2</sup>

Las ilusiones de la Academia, sin embargo, se desvanecieron por completo unos meses después.

---

1 Acta del 4 de octubre de 1933. ff. 18 v. y 19.

2 Acta de 18 de octubre de 1933. f. 19 v.

Efectivamente: en la sesión del día 17 de enero de 1934, "la Secretaría dió lectura a una carta de la señora viuda de Lara, en la que manifiesta suspender indefinidamente la guarda de la biblioteca cuya guarda se pedía a esta Academia." <sup>1</sup> ¿Qué había hecho cambiar los buenos propósitos de la señora viuda de Lara? El acta nada nos informa.

Esa biblioteca forma hoy parte de la del P. Cuevas.

A través de las actas de la Academia se ve que en distintas ocasiones se han enviado al Instituto obras de más o menos importancia; y se dice también, cómo el autor de estas apuntes fué nombrado bibliotecario. Pero acaso convenga dejar la constancia de que, según se explicó antes, sólo era bibliotecario "ad honorem", y así consta en la carta que dirigió al director de la Academia con fecha 19 de abril de 1943.

He aquí la parte relativa:

"...dije a usted antier, cuando me pidió el ejemplar de la primera edición de la Biblioteca Hispano-Americana Septentrional, de Beristáin: que al devolver a usted esa obra, quedaba yo, bibliotecario sólo de nombre, puesto que era lo que ustedes me habían remitido.

"Pero, ya que hay esta oportunidad, quiero dejar una constancia para evitarme responsabilidades posteriores.

"Al revisar los libros de actas, a fin de escribir la parte adicional de la historia de la Academia, he encontrado que ésta, con posterioridad al año de 1927, ha recibido obras por extremo valiosas, que allí se mencionan.

"Entre otras, diez tomos que contienen las Cartas del Libertador, donadas por el Secretario de Relaciones de Venezuela, en marzo 13 de 1931; la Hispanic Society of America, regaló dos volúmenes con sus catálogos de pinturas y un volumen con el catálogo de escultores, en febrero 15 de 1933. Se mencionan además: El libro manuscrito enviado por la American Arts and Letters Society, en julio de 1934; la misma Hispanic Society of America, remitió dos volúmenes intitulados: Las mujeres españolas en la Edad Media y un volumen de Documentos relativos a España.

"La propia Corporación —dice la carta— mandó tres volúmenes, acerca de El obispo de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo V

---

1 Acta de 17 de enero de 1934. f. 21.

al XIII, y otro, acerca de Documentos relativos a España existentes en los archivos de París.

"Ahora bien, como en el acta correspondiente al 19 de agosto de 1936, se dice que la biblioteca y archivo quedan en poder del Secretario, y con posterioridad yo fui nombrado bibliotecario, espero que no se me tendrá a mal que aclare que sólo tengo en mi poder, mientras concluyo la adición a la historia de la Academia, los tres libros de actas, formados ya por nuestro buen amigo Darío Rubio, y el paquete que contiene las actas que yo devolví a Federico... todo esto acaban de enviármelo hace dos meses usted y Genaro Fernández Mac Gregor."

A esta carta contestó el señor Quijano dos días después, el 21:

"Quede usted sin cuidado, pues ya sabía yo que lo único que tenía usted en sus estimabilísimas manos, como muy digno bibliotecario de la Academia, era el Beristáin, que ha tenido usted la bondad de facilitarme por unos días. Tan luego como lo deje de necesitar lo devolveré a usted a fin de que lo siga conservando como, realmente, el único tesoro académico.

"Veo que ha podido usted, tomándolos de los datos que arrojan las actas, encontrar datos sobre entrada, en nuestra Academia, de la serie de libros, muy importantes algunos de ellos, que me cita usted en los párrafos 3º y 4º de su estimable que contesto. En realidad, estos libros nunca han estado ni en las manos de usted, ni en las mías, ni en las de nuestro querido señor Secretario, pues ya le he preguntado y me dice que todos estos libros llegaban a la casa de nuestro querido, finado Director D. Federico Gamboa; e indudablemente que no nos fueron entregados, pues, como verá usted por la copia, que le acompaño, del pequeño inventario hecho por la señorita mi secretaria al recibir lo que nos mandó Miguel Gamboa, no figuran en él ninguno de los libros que usted señala. Deben haberse quedado con los demás de don Federico, inocentemente, por supuesto.

"Creo que, por mala fortuna, es ya tarde para hacer cualquiera averiguación, pues tengo entendido que la biblioteca de D. Federico fué vendida por su hijo y por su señora nuera. Los daremos, así, por perdidos..."

Los libros, pues, que formaban hasta ese día la biblioteca, según la lista mandada formar por el señor Quijano, eran los siguientes:



**Diccionario de Raíces Griegas y Latinas y de otros orígenes del idioma español.**—Lisandro Sandoval.—Tomos I, II y III.

**Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua 1784-1910.** Tomo I, con su suplemento, y Tomos V y VI.

Números 1, 2 y 3 de la revista **Claridad**, de Buenos Aires, Argentina.

Folleto "**Celebración del IV Centenario de la Imprenta en América**". Liga de Acción Social, Mérida, Yucatán.

Un ejemplar de la revista **Cultura**, correspondiente a mayo de 1938.—Buenos Aires, Argentina.

**Poesía.**—Enrique González Martínez.—Tomos II y III.

**Academia Chilena.**—Discurso de incorporación de D. José A. Alfonso y contestación de D. Miguel Luis Amunátegui Reyes.

**Academia Colombiana.**—Discurso de recepción del Sr. D. Luis López de Mesa y contestación del Sr. D. Eduardo Guzmán Esponda. (Dos ejemplares.)

**Bibliografía de la Independencia de México.**—Por Jesús Guzmán y Raz Guzmán.

**El significado histórico de la ciudad de Gracias**, por el Lic. Ernesto Alvarado García.

**Lope de Vega.**—Por el Lic. Julio Jiménez Rueda. (Dos ejemplares.)

**Albas y nublados.**—Por Edmundo Castillo.

**El Abuelo.**—Novela.—Por B. Pérez Galdós.

**El doctor Puracé**, por Lorenzo Marroquín.—(Dos ejemplares.)

**Barbarismos, galicismos y solecismos de uso más frecuente.**—Salvador Cordero.

**Zoraya O**, por Daniel Samper Ortega.

**Mi deslumbramiento en el Amazonas.**—Gastón Figueira.

**Reseña Histórica de la Academia Española.**—Tomo I.

**Boletín de la Academia Española.**—Tomo XIX octubre de 1932.

**Boletín de la Academia Española.**—Tomo XXI febrero de 1934.

**Boletín de la Academia Española.**—Tomo XXI abril de 1934.

**Boletín de la Academia Española.**—Tomo XXI junio de 1934.  
**Boletín de la Academia Española.**—Tomo XXI octubre de 1934.  
**Boletín de la Academia Española.**—Tomo XXI diciembre de 1934.  
**Boletín de la Academia Española.**—Tomo XXII febrero de 1935.  
**Boletín de la Academia Española.**—Tomo XXII abril de 1935.  
**Boletín de la Academia Española.**—Tomo XXII junio de 1935.  
**Boletín de la Academia Española.**—Tomo XXII octubre de 1935.

**Academia Chilena de la Lengua.**—Discurso de incorporación leído por el Excmo. Sr. D. Arturo Alessandri Palma. (Dos ejemplares.)

**Boletín de la Academia Chilena.**—Tomo V, cuadernos XVII y XVIII (por duplicado.)

**Boletín de la Academia Chilena.**—Tomo V, cuadernos X y XI (por duplicado.)

**Boletín de la Academia Chilena.**—Tomo VI, cuadernos XXIII y XXXV. (Un ejemplar.)

**Boletín de la Academia Venezolana** N° 6 abril-junio 1935.

**Boletín de la Academia Venezolana** N° 7 julio de 1935.

**Boletín de la Academia Venezolana** N° 10 enero-marzo de 1936.

**Boletín de la Academia Venezolana** N° 20 oct.-dic. de 1938.

**Publicaciones de la Academia Guatemalteca.** Tomo IV. (Cinco ejemplares.)

**Publicaciones de la Academia Guatemalteca.**—Tomo V. (Un ejemplar.)

**Memorias de la Academia Mexicana.**—Tomo I. Un ejemplar del número 1; tres ejemplares del número 2; no hay ejemplares del número 3; cinco ejemplares del número 4.

**Tomo II.** Ningún ejemplar del número 1; un ejemplar incompleto del número 2; dos ejemplares incompletos del número 3; cinco ejemplares del número 4.

**Tomo III.** Cuatro ejemplares del número 1, uno de ellos incompleto; dos ejemplares del número 2; no hay ejemplares del 3; cinco ejemplares del número 4.

**Tomo IV.** Tres ejemplares del número 1; cinco ejemplares del número 2; cuatro ejemplares del número 3; cuatro ejemplares del número 4.

**Tomo V.** Un ejemplar.

**Tomo VI.** Un ejemplar, no completo.

Varios de los académicos proporcionaron sus obras, o aquellas al menos de que tenían ejemplares disponibles y, con este motivo, el autor de estas notas creyó que quizás era posible rehacer la biblioteca, ya que no se había podido disponer de la del Sr. Lic. Lara, con nuevas donaciones hechas por los miembros del Instituto. Y, con tal idea, envió al director la siguiente carta:

"Un exceso de benevolencia de su parte, le ha dictado su carta del día 21, a la cual vino anexa la lista de los libros que entregó nuestro finado amigo Federico Gamboa.

"No necesitaba usted, en manera alguna, darme explicaciones; lo único que quise fué dejar la constancia de que yo no tengo libros de la Academia, a pesar de que ella me hizo el honor de nombrarme su bibliotecario.

"Como se lo habrán dicho en su despacho, obsequiando la amable invitación de usted, envié para la Feria del Libro, duplicados de mis libros, y algunos folletos, conforme a la siguiente lista:

|                                                                           |            |
|---------------------------------------------------------------------------|------------|
| México y los Estados Unidos de América.....                               | Un volumen |
| Jefes del Ejército Mexicano en 1847.....                                  | Un volumen |
| Joyas literarias del siglo XVII, encontradas en México .....              | Un volumen |
| Fray Domingo de Betanzos.....                                             | Un volumen |
| Colección de obras diversas. Volúmenes: 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11..... |            |
| El cronista Luis González Obregón.....                                    | Un volumen |
| Los españoles en México.....                                              | Un volumen |
| Breve historia del comercio.....                                          | Un volumen |
| La lengua castellana en México.....                                       | Un volumen |
| El padre Miguel Agustín Pro.....                                          | Un volumen |
| Don Fray Juan de Zumárraga, Primer Obispo y Arzobispo de México.....      | Un volumen |
| Un maestro de maestros en el siglo XVI.....                               | Un volumen |



|                                                                                               |                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Nuevos documentos inéditos de Don Fray Juan de Zumárraga.....                                 | Un pequeño volumen |
| La sociedad humana y el ciudadano.....                                                        | Un pequeño volumen |
| La vida jurídica de las naciones.....                                                         | Un pequeño volumen |
| Cartas de viaje.....                                                                          | Un pequeño volumen |
| (19 folletos)                                                                                 |                    |
| Memorias de la Guerra de Reforma por el Coronel Valdés .....                                  | Un volumen         |
| Vocabulario de la Lengua Mame, por el P. Reynoso .....                                        | Un pequeño volumen |
| Compendio de la historia de la Real Hacienda de la Nueva España, por Don Joaquín Maniau ..... | Un pequeño volumen |

o sean veintitrés volúmenes y diez y nueve folletos, más cuatro volúmenes ajenos, con prólogo y notas mías. Si usted cree que ellos puedan servir para la nueva biblioteca que forme la Academia, que nadie más que usted puede formar, estaría yo muy dispuesto a donarle toda esa colección, excepto *Los españoles en México*, porque le dediqué expresamente un ejemplar, y el *Vocabulario de la Lengua Mame*, del Padre Reynoso, al que puse prólogo, por haberlo ofrecido ya al Sr. D. Francisco de la Maza."

El señor Quijano acogió benévolamente esta sugestión, y dirigió a los señores académicos la circular que sigue:

"Por sugestión, que esta Dirección ha estimado muy oportuna, de alguno de nuestros colegas, me permito afectuosamente suplicar a los señores académicos que bondadosamente facilitaron libros para su exhibición en el puesto de la Academia, en la Feria del Libro, que, si no tienen inconveniente, se dignen obsequiar los ejemplares que facilitaron, o cuando menos algunos de ellos, a la corporación, para que principie a formarse, realmente, la biblioteca de la Academia.

"En realidad, como es sabido por todos los señores académicos, nunca ha habido una verdadera biblioteca académica; esto debido, principalmente, sin duda, al hecho de que no teniendo la Academia domicilio fijo, no ha sido fácil organizarla; siendo el único libro valioso que ha venido guardando nuestro distinguido bibliotecario D. Alberto María Carreño, un magnífico ejemplar de la *Biblioteca de Beristáin*, en su primera edición. Otros libros, de menor valía, se han perdido, desgraciadamente.

"Ahora, aprovechando la coyuntura de la facilitación de libros para la Feria, afectuosa y atentamente deseo suplicar a los señores académicos que, si no todos los volúmenes que facilitaron para tal fin, tengan la bondad de obsequiar, cuando menos, alguno de ellos, para el objeto señalado." <sup>1</sup>

Ojalá que la excitativa del Sr. Quijano proporcione un buen contingente de libros para la infortunada biblioteca de la Academia.

---

1 22 de mayo de 1943.

## IX

### *Las más recientes actividades*

EN vista de que nada se había llegado a obtener respecto de la impresión del tomo VII de las **Memorias**, fueron comisionados ahora los académicos de número Carreño y correspondientes Jiménez Rueda y Monterde; y éstos informaron al Instituto que, tratado el caso con el jefe de las publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, se había mostrado dispuesto a complacer a la Academia. Esta pidió entonces el señor Carreño, que adicionara la historia que tenía escrita desde hacía 18 años, con todos aquellos elementos que permitan darse cuenta de la marcha que la Institución ha seguido después de las fiestas del cincuentenario, y Carreño ofreció hacerlo.

Se convino al mismo tiempo, que, independientemente del tomo VII que habrá de contener la historia de la Academia, se procure lograr la impresión del tomo VIII que encerrará los discursos de los académicos, dichos con posterioridad a la suspensión de las **Memorias**.

En la sesión del día 13 de mayo, la Academia tuvo el agrado de saber que la ciudad de Aguascalientes, de donde es oriundo el académico Dr. D. Ezequiel A. Chávez, tributó a éste distintos honores, tomando en cuenta la meritoria y larga labor que ha desarrollado. Esta junta del 13 de mayo, fué celebrada en la residencia del señor Chávez.

La Academia tuvo en cambio la pena de que su Director, el señor Quijano, enfermara seriamente; y, se resolvió que en virtud de ser el Sr. D. Balbino Dávalos el académico de más antigua elección entre los residentes en esta ciudad, supliera al señor Quijano en lo que fuera indispensable.



El 2 de octubre, restablecido ya éste, celebróse en su domicilio junta especial para recibir al distinguido académico colombiano, R. P. D. Félix Restrepo, Rector de la Universidad Católica de Bogotá.

El Director hizo la presentación del P. Restrepo, poniendo de resalto los muy grandes méritos de éste, a quien rogó que al volver a su país presentara a la Academia Colombiana los homenajes de la Mexicana, de la que son miembros en la actualidad los señores Quijano y Carreño, como antes lo fué el Sr. D. Federico Gamboa.

El P. Restrepo respondió con frases galanas de agradecimiento, a la manifestación que se le hacía; y terminadas estas muestras de natural cortesanía, se dió cuenta de que la Universidad de Tulane, de Nueva Orleans, pedía se enviara un representante de la Academia al Tercer Congreso Internacional de Catedráticos de Literatura Ibero-Americana, que habría de verificarse del 21 al 24 de diciembre de 1942. Aceptada la invitación, se designó representante al señor académico D. Alfonso Reyes.

A continuación, el P. Cuevas dió lectura a una composición que intituló "El Romance de Quesada", y que dedicó a la Academia de la Historia de Santa Fe de Bogotá, con motivo del IV Centenario de la fundación de dicha ciudad.

Como el P. Cuevas hizo mención de los Restrepos de Bogotá, el académico de Colombia, con mucho donaire, refirió el origen de las familias Restrepo de aquella república, y explicó el por qué sólo en Colombia se ha propagado tan intensamente el apellido.

Después, el académico señor Aragón leyó una traducción suya de la poesía de Shelley, intitulada "A una alondra" y un soneto del Lic. Rafael Mediz Bolio, intitulado "Don Quijote no ha muerto todavía".

Tanto la composición del P. Cuevas, como la traducción del señor Aragón y el soneto del señor Mediz Bolio, fueron acogidos con verdadero agrado.

Cerróse el año de 1942 con la sesión pública verificada el 18 de noviembre en el Palacio de Bellas Artes, en honor del Sr. D. Carlos Salazar, individuo de número de la Academia Guatemalteca correspondiente de la Real Española, y Secretario de Relaciones Exteriores en su país, Guatemala, quien se hallaba de paso en esta capital.

A esta sesión asistieron no solamente el Secretario y Subsecretario de Relaciones de México, sino la mayor parte del Cuerpo Diplomático, ya que se trataba de agasajar a un diplomático. La sesión

comenzó con el discurso de bienvenida pronunciado por el Director de la Academia, en el que hizo cumplido elogio del hombre de letras que es el señor Salazar.

Este, "verdaderamente emocionado —dice el acta de aquel día—, contestó las frases del señor Director, agradeciendo todo cuanto se había dicho de su patria y de sus escritores, tuvo palabras y muy grandes elogios para los miembros de esta Corporación y citó a algunos de nuestros colegas desgraciadamente desaparecidos, entre ellos el Sr. D. Federico Gamboa, que fué muy digno Director de este Instituto, haciendo presente que Guatemala conserva gratísimos recuerdos del Sr. Gamboa, quien en su época de Ministro de nuestro país en aquella república, supo ganarse la simpatía y el cariño del pueblo guatemalteco".

Cuando terminó el señor Salazar, leyeron sendos trabajos literarios, los señores académicos: Reyes, Mediz Bolio y Núñez y Domínguez; aquél intituló el suyo: "Los animalitos de Río de Janeiro"; el segundo trató sobre el "Popol Buj", el señor Núñez y Domínguez leyó sus romances: "El alarde" y "El sueño de los gerifaltes". Todos los oradores recibieron muestras muy cordiales del numeroso público que llenaba el Salón de Conferencias.

La Academia designó después a los señores Jiménez Rueda y Monterde para que llevaran la representación del Instituto al Congreso de Literatura Iberoamericana, que se verificaría en la Universidad de Tulane del 21 al 24 de diciembre.

El año de 1943 tuvo también muestras de actividad pública y privada. Por ejemplo: fué importante la sesión del día 20 de enero, porque en ella el señor académico Fernández Mac Gregor propuso y se aceptó, que se reformaran los artículos 26 y 32 de los Estatutos de la Corporación, en la siguiente forma:

"Artículo 26.—Todo académico de número o correspondiente pronunciará en sesión pública su discurso de ingreso sobre el tema que él elija. Los académicos de Número deberán hacer en su discurso el elogio de su antecesor. Terminada la lectura, el Director o el académico o quien el mismo Director designe, dará al nuevo académico la bienvenida, y hará especial mención de sus obras literarias. Si se trata de recepción de un académico de número, el que le contestará, no siendo el Director, será otro de la misma clase de individuo de

número. Si se trata de recepción de correspondiente, el que conteste podía ser de número o correspondiente."

"Artículo 32.—Con excepción del voto para la elección de académicos, los correspondientes tienen los mismos derechos que los de número y las mismas obligaciones, salvo que no será obligatorio que en su discurso de ingreso hagan referencia a los méritos del predecesor. (Lo demás del artículo quedará en la misma forma en que está.)"

Dos invitaciones recibió nuestro Instituto para tomar parte en manifestaciones culturales: una para designar representante en el sexto Congreso de Historia que debía verificarse en la ciudad de Jalapa, del primero al ocho de abril, y la Academia designó al señor D. José de J. Núñez y Domínguez, tomando en consideración que, al mismo tiempo que miembro distinguido de esta Corporación, era el Presidente de la Junta Organizadora de aquel Congreso. La otra invitación fué del Departamento de Acción Cívica, a fin de que la Academia nombrara un representante suyo como miembro del Jurado que había de otorgar el premio al mejor libro de los que se presentaran en la **Feria del Libro**; y otro para que diera una conferencia durante el período en que habría de celebrarse dicha feria.

Para el primer caso, fué designado el académico señor Carreño; para el segundo el señor académico D. Manuel Romero de Terreros, quien disertó brillantemente sobre la personalidad de D. José Justo Gómez de la Cortina.

Tanto el señor Carreño como varios miembros del jurado respectivo, asistieron a las diversas reuniones a que fueron convocados; pero tal jurado no llegó a integrarse, y entonces la mayoría de sus miembros, entre ellos el propio Carreño, con anuencia del señor Director de la Academia, renunciaron a seguir actuando. Pero si el representante de la Academia no formó parte definitivamente del jurado, sí señaló como el más importante de todos los trabajos presentados el **Diccionario Lexicográfico**, formado después de una larga labor de 20 años por el señor Lic. Francisco Javier Santamaría; y la Academia le otorgó después un diploma honorífico al mencionado autor.

En esa misma sesión de 20 de enero, el señor académico Sánchez leyó el muy interesante estudio que intituló **Espejismo fonético**.



En junta celebrada el día 24 de marzo, el Director informó que en nombre de la Academia había puesto un cablegrama a España, adhiriéndose al homenaje que se haría en Madrid al eminente escritor D. Francisco Rodríguez Marín el día 20 de mayo siguiente; y, como era natural, la Academia ratificó lo hecho por el señor Director celebrando que se hubiera así anticipado a sus deseos.

En la casa de éste se reunieron el 31 de mayo los académicos para agasajar al señor D. Julio Enrique Avila, académico de la Salvadoreña, y asistió, además de los de la Mexicana, el señor académico de la Hondureña D. Rafael Heliodoro Valle.

Como era de rigor, fué el señor Quijano quien dirigió cordiales palabras de bienvenida al señor Avila; y como hiciera hincapié, no sólo en la importante labor del presentado, sino en la de otros distinguidos escritores salvadoreños, el señor Avila en su respuesta recordó, a su vez, la importancia literaria de nuestro Instituto y la meritoria labor realizada por sus miembros en el campo de las letras.

Después el señor académico Sánchez leyó el estudio de la parte que a él corresponde en el análisis del nuevo Diccionario de la Academia matriz; estudio que, como todos los suyos, fué nueva demostración de sus profundos conocimientos de la lengua española.

Circunstancias de diversa índole, hicieron que la nueva reunión se verificara hasta el día 4 de septiembre; y, como en la ocasión anterior, celebróse en la casa del señor Director y estuvo dedicada a honrar al señor académico de la Peruana y correspondiente de la Española, D. José Jiménez Borja.

Los discursos de bienvenida y de respuesta fueron muy celebrados; y después de las frases de agradecimiento, el señor Jiménez Borja hizo una magnífica exposición de los problemas lingüísticos del Perú, refiriéndose concretamente a la relación entre el idioma español y el quechua. Habló extensamente y con pleno conocimiento del asunto tratado, de las tres zonas en que puede dividirse y explicó que en la costa se habla ya, casi exclusivamente, el español; que en la región de la sierra el uso es bilingüe y en la región de la montaña, en la que predominan los habitantes indígenas, se emplea únicamente el quechua.

También explicó la diferencia de culturas que hay, motivada por los que hablan español, que es superior a la de los que sólo hablan el quechua.

La exposición del señor académico Jiménez Borja fué muy aplaudida por todos los académicos.

El señor académico González Martínez leyó parte de su libro de memorias que llevará por título: **El hombre del buho**; y terminada esta lectura, el señor Fernández Mac Gregor dió a conocer una serie de sonetos inéditos del ilustre académico desaparecido D. Luis G. Urbina, sonetos que obsequió al señor Quijano el no menos distinguido poeta Rafael López, ya en su lecho de muerte.

El señor académico Quijano anunció su propósito de hacer una edición de tales sonetos, tomando en cuenta, por una parte, su valor literario; por otra, el ofrecimiento que hizo a Rafael López de dar a conocer aquella obra póstuma de Urbina.

El señor académico Rafael Heliodoro Valle leyó algunos de los poemas que forman parte de su libro **Contigo**, así como unas décimas dedicadas al señor Jiménez Borja, en que hizo un paralelo entre Sor Juana Inés de la Cruz y la célebre Doctora Santa Teresa.

El Director comunicó en esa Junta la penosa noticia relativa a la muerte del Director de la Real Academia Española D. Francisco Rodríguez Marín, y la Corporación envió su sentida condolencia a la Institución matriz.

El día 9 de octubre celebróse una sesión pública; e invitado por nuestro Director, el señor Embajador de Guatemala D. Alfonso Carrillo leyó un estudio biobibliográfico sobre el P. Rafael Landívar, S. J., autor del famoso poema **Rusticatio Mexicana**; y luego el señor académico Romero, un trabajo al que puso por título **Páginas viejas para un libro nuevo**.

Por su parte el señor académico residente en Puebla, Lic. Enrique Gómez Haro, envió su importantísima monografía: **Contingente de Puebla al caudal de la Literatura Patria**; y que es, como todas las obras del señor Gómez Haro, estudio sereno y valioso que constituye una nueva aportación para la historia de la Literatura Mexicana.

Entre los asuntos de orden interior, es importante recordar que el secretario perpetuo Darío Rubio, fué designado por la Academia para formar parte del jurado que anualmente otorga un premio de tres mil pesos, conocido con el título de Premio Anual de Literatura y Ciencias "Cervecería Moctezuma", donado por esta negociación industrial.

“Para concluir —dice el acta de ese día— el señor académico Carreño, tras de hacer algunas aclaraciones respecto de los traductores de la *Rusticatio*, propuso se expidiera a favor del señor Carrillo un diploma de honor, como los que se han otorgado antes” y entre ellos se mencionan el concedido al Sr. D. Benito Fentanes, de Veracruz, y al señor D. Ricardo Lozano, de San Antonio, Texas.

En la sesión estuvieron presentes numerosos miembros del Cuerpo Diplomático y además los correspondientes de otras Academias que temporalmente entre nosotros residen.

Reunidos los académicos también en sesión pública en el Palacio de Bellas Artes la noche del 5 de noviembre, después de que el señor académico Fernández Mac Gregor leyó un hermoso y muy interesante capítulo “Cruce del tiempo”, que forma parte de su libro en preparación: *El río de mi sangre*, el señor Quijano presentó al señor Finot, Embajador de Bolivia e individuo de Número de la Academia Boliviana, haciendo el debido elogio del escritor de reconocido talento, del historiador y crítico, que acaba de dar una muestra de esas brillantes cualidades, en su reciente libro en que hace la historia de la Literatura Boliviana. El señor Finot con galanas frases agradeció la presentación y leyó su estudio *México ante las letras bolivianas*, que resultó de gran interés por la suma de datos, desconocidos muchos de ellos, acerca del contacto de los hombres de letras bolivianos en México y de los mexicanos en Bolivia.

Como por una parte el trabajo del señor Finot fué verdaderamente notable, y como una y otra vez los señores D. José Manuel Carbonell y D. Luis Fernán Cisneros, correspondiente aquél de la Cubana y éste de la Peruana, han traído a nuestra Academia valioso contingente literario; y había la circunstancia de que la última sesión pública que había de verificarse en el año estaba consagrada a que el diplomático y académico peruano presentara una nueva colaboración suya, el señor Carreño propuso que en ella se otorgaran sendos diplomas de honor a los señores Carbonell, Cisneros y Finot; y la Academia, que tiene en grandísima estima a tan brillantes hombres de letras, acogió con aplauso la iniciativa, y la aprobó por unanimidad.

En la última sesión pública de 1943, el académico P. Cuevas disertó en amena forma sobre su viaje *Por tierras bolivianas*, dando cuenta de las muy gratas impresiones que recogió en aquel importante recorrido; y a continuación el señor D. Luis Fernán Cisneros,



leyó el precioso estudio que intituló *Viejecito zumbón*, y que es un admirable cuadro de la vida y costumbres del célebre escritor Ricardo Palma en los últimos días de su existencia.

Acogidos ambos trabajos con el interés que merecían, tanto los académicos como la numerosa asistencia se pusieron de pie y el señor Director hizo entrega de sus diplomas a los tres académicos señores Carbonell, Cisneros y Finot.

Termina el año de 43 y ciérranse estas líneas recordando la sesión dedicada al P. Rubén Vargas, S. J., académico peruano, a quien la Academia Mexicana quiso dar una muestra de especial consideración a su paso por esta ciudad; y en la casa del Director verificóse, habiendo asistido como invitado de honor el Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Dr. Santiago Hermoza, Arzobispo de Cuzco, Perú.

El señor Director dió la bienvenida a los invitados; el señor Arzobispo Hermoza y el P. Vargas hicieron uso de la palabra para agradecer el favor que se les dispensaba, y el último disertó, patentizando su profundo conocimiento de la historia del Perú y de México. Después se presentó una serie de trabajos: el Sr. Castro Leal leyó valiosos capítulos de su libro próximo a publicarse: *Semblanzas de escritores mexicanos del siglo XVI al siglo XX* y escogió las de Sor Juana Inés de la Cruz, Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Ignacio M. Altamirano, Manuel José Othón, Joaquín Arcadio Pagaza y Enrique González Martínez.

El señor académico de la Hondureña, Rafael Heliodoro Valle, unas décimas intituladas "Zafiro" y que constituyen un saludo al P. Ugarte; el señor académico Sánchez el estudio que se le encomendó sobre las voces *rallar* y *rayar*, motivado por consulta que hizo la Subdirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, dependencia de la Secretaría de Educación Pública, y que aquella Subdirección turnó a su vez a la Academia. El señor Sánchez, a juicio de ésta, respondió ampliamente a los deseos de aquella Corporación.

El académico Carreño dió a conocer una autobiografía inédita que posee, de D. Ricardo Palma, contenida en carta dirigida por éste al finado académico D. Francisco Sosa; y para concluir, el P. Ugarte leyó algunos trozos de su reciente libro *De nuestro Teatro antiguo*, haciendo referencia a comedias del siglo XVIII. La sesión concluyó con la proposición presentada por el señor académico Jiménez Rueda,

en nombre del Director y suya propia, para que se expidieran diplomas de honor al Padre Vargas Ugarte, al Sr. D. Enrique D. Tovar, al Sr. John D. Fitz Gerald, al Sr. Jorge Zalamea y al señor D. Rómulo Gallegos.

Tal fué la última reunión en este período histórico de nuestro Instituto, que si comenzó su vida calladamente y hoy en parte la ha hecho pública, antes como ahora ha venido laborando con todo empeño y con todo interés, por llenar debidamente los fines para que fué instituido.

## X

### *En 1944 y 1945*

EL año de 1944 fué tan activo como los anteriores, y el público que asistió a presenciar los trabajos académicos tan selecto como numeroso.

El 17 de enero celebróse la primera sesión pública, y en ella tomaron parte como invitados de honor los señores D. Jorge Zalamea, Embajador de Colombia, y D. Rómulo Gallegos, distinguido novelista venezolano, a quienes se entregaron sendos diplomas de honor, según acuerdo previo.

El señor académico Alfonso Reyes leyó un brillante estudio que intituló *La lira arcaica de los griegos* y en que muestra una vez más sus profundos conocimientos en esa materia.

Luego el Sr. Zalamea pronunció un discurso en que hizo gala no sólo de un lenguaje florido y elegante, sino de su familiaridad con la Historia de México.

El Sr. Gallegos, por último, leyó varios capítulos de su novela *Sobre la misma tierra*, que por primera vez se conocían en México, donde tanto se estima su obra literaria.

Bien se comprenderá la acogida que la concurrencia otorgó a los tres trabajos presentados.

Públicas fueron las reuniones de 3 de marzo, 8 de junio y 15 del mismo mes; la primera, como la anterior, en la sala de conferencias del Palacio de Bellas Artes; las dos últimas en el Paraninfo de la Universidad.



En aquélla, el Embajador de Cuba y académico de la Cubana, Sr. D. José Manuel Carbonell, hizo un valioso juicio sobre José María Heredia, precursor y poeta; y el correspondiente de la Mexicana, Sr. D. Martín Luis Guzmán, leyó algunos capítulos de su novela **Maestros rurales**.

En las dos últimas el Sr. Dr. John D. Fitz Gerald, correspondiente de la Española, presentó un estudio que dividió en dos partes y que denominó **La posición de la mujer en España vista a través de la Literatura Española**.

En la del 8, además, el señor académico Jiménez Rueda hizo un análisis de la obra de Pedro de Trejo, poeta del siglo XVI, conocida recientemente; y en la del 15 el señor académico Monterde realizó labor semejante a propósito de **Fernando Calderón y su teatro**.

Pero en ambas sesiones se trataron, además, puntos de especial interés lexicográfico.

En efecto: el Director propuso y la Academia aceptó que, como un estímulo para cuidar de nuestra hermosa lengua, tan sujeta hoy a rudos ataques por quienes vienen introduciendo abominables barbarismos, una comisión estudie la conveniencia de que se consagre un día especial en cada año a recordar en la más apropiada forma la necesidad de no seguir estropeando nuestro idioma, que es el mayor tesoro que conservamos heredado de nuestra madre patria. Y se aprobó también, siguiendo una sugestión de la Liga de Acción Social de Yucatán, que se estudie la manera de conceder un premio al locutor de radio que mejor maneje el castellano.

Diversas consultas de carácter gramatical se pasaron al señor académico Sánchez; y en la junta del día 15 fueron comisionados los académicos Carreño y Rubio para estudiar los errores más frecuentes de los periódicos, pues Carreño hizo ver, que si mucho daño están haciendo ciertos locutores, mayor lo están realizando algunos de los periódicos de gran circulación; y como citara entre otros casos el abuso que se hace al ocuparse en los deportes, se comisionó a los señores académicos Fernández Mac Gregor, Torres, Junco y Sánchez para que propongan voces que sustituyan las mal aplicadas.

En la reunión del día 8 el Director anunció la muerte del Sr. D. Enrique Díez-Canedo, individuo que fué de la Academia Española, y quien al radicarse en México fué un asiduo asistente a las reuniones de la Mexicana. El finado supo ganarse muy grande estima de los escritores mexicanos.

En la noche del 19 de julio el Sr. Director Quijano reunió a sus colegas en su domicilio para recibir al Sr. Lic. Flavio Herrera, individuo de número de la Academia Guatemalteca. Hecha la correspondiente presentación, el Sr. Herrera no sólo expresó su agradecimiento, sino su deseo de buscar los mejores medios a fin de lograr un estrecho acercamiento de los miembros de ambas corporaciones. Leyó, además, un interesante poema intitulado "Las características de los números", que le fué muy celebrado.

El autor de este libro recordó que estaba próximo el cincuentenario de la muerte del Director, primer Secretario y Cronista de la Academia, don Joaquín García Icazbalceta, y sugirió que se hiciera una sesión especial en honor suyo. La idea fué aceptada con beneplácito, y se acordó que fueran el mismo Carreño y el señor académico Monterde quienes en una sesión pública hicieran el elogio del desaparecido.

Como se dice en otro lugar, Carreño recordó las condiciones peculiares en que ha quedado la biblioteca de la Academia; rogó que se le aceptara su renuncia de bibliotecario y sugirió que se nombrara con tal carácter al P. Mariano Cuevas. Discutido el punto y encontrándose justificadas las razones expuestas por aquél, se le aceptó la renuncia y se nombró al académico Cuevas.<sup>1</sup>

En la misma junta se designó a los señores Chávez, Aragón, Junco y Castro Leal para tratar del otorgamiento de los premios "Joaquín García Icazbalceta" y "Justo Sierra"; y a los señores Mediz Bolio y Castro Leal para ocuparse con el Sr. Lic. Gonzalo Cámara, Presidente de la Liga de Acción Social de Yucatán, en lo relativo al premio que ha de discernirse al locutor de radio que mejor cuide la Lengua Castellana.

La Academia fué invitada para exponer obras de académicos en una nueva Feria del Libro, y se comisionó al Sr. Torres, que con tanto acierto realizó labor semejante en favor de la Corporación durante la Feria anterior.

El Sr. Castro Leal sugirió la conveniencia de publicar el *Ideario del viaje de García Guerra*, por Mateo Alemán. Apoyada calurosamente la idea por el Sr. D. Rafael Heliodoro Valle, académico de la Hondureña, que asistía con asiduidad a las sesiones de la Mexicana,

---

1 Véase el capítulo La biblioteca de la Academia.

así como por el Sr. Romero de Terreros, fué aprobada; y se comisionó a este último y al autor de la proposición para realizar tal propósito.

Por último, dada la importancia del **Diccionario Tecnológico** en español y en inglés publicado por el Sr. Lic. Joaquín Méndez Rivas, a moción de los señores Mac Gregor y Carreño la Academia le otorgó un diploma de honor.

La sesión de 4 de octubre trajo penosas noticias para la Academia.

En efecto, el Director anunció la prematura muerte del académico Sr. Teodoro Torres, tan hondamente estimado en el seno de la corporación; muerte acaecida el 26 de septiembre anterior, y la del conocido miembro de la Española, Sr. Miguel Asín Palacios, ocurrida el mes de agosto.

Como era natural, se acordó expresar las condolencias del Instituto; por más que ya el Sr. Quijano había hecho en el panteón el panegírico del Sr. Torres, y en varias formas los académicos, muy especialmente el Sr. González Peña, habían hecho públicos sus elogios del desaparecido.

En el aniversario de la muerte del Director D. Federico Gamboa un grupo de académicos, encabezados por el Sr. Quijano, había visitado la tumba de aquél, y resuelto colocar en ella una lápida de mármol. En la sesión de octubre 4, el Director informó que tal lápida había sido colocada.

El mismo Sr. Quijano anunció que el Secretario de Educación Pública, Sr. Jaime Torres Bodet, había solicitado que la Academia cooperara con él en la campaña que ha emprendido para enseñar a leer y escribir en todo el país, preparando sencillos manuales de gramática, ortografía, estilo y vicios de lenguaje y barbarismos.

Discutido ampliamente el caso, se resolvió encargarlos, en el orden de la enunciación hecha, a los señores Raimundo Sánchez, Carlos González Peña, Alejandro Quijano y Darío Rubio; y se nombró una comisión compuesta por el Director y los señores Mac Gregor y Carreño para tratar el asunto con el Sr. Torres Bodet.

Como en 1947 habrá de celebrarse el cuarto centenario del nacimiento de Miguel de Cervantes Saavedra, se quiso con toda anticipación designar una comisión que se ocupe en ver la mejor manera de celebrarlo, y fueron nombrados los señores Reyes y Cravioto.

En la noche del 18 de octubre se reunió la Academia en el domicilio del Director, y asistieron como invitados de honor los señores



Gustavo Julio Henríquez, Embajador de la República de Santo Domingo, los académicos de la Dominicana Arturo Logroño, Gustavo Adolfo Mejía Ricart y Porfirio Herrera, y los señores D. Arturo Despradel y D. José Durcy Pichardo, que vinieron a México en una misión diplomática.

El Director les dió la bienvenida en nombre de nuestro Instituto; el Sr. Logroño le respondió expresando el agradecimiento de los invitados, y el Sr. Mejía Ricart puso en manos de aquél un pergamino, que dice:

“A la Academia Mexicana de la Lengua.

“La Academia Dominicana de la Lengua, en conocimiento de que el Lic. Arturo Logroño, senador de la República, y el Dr. Gustavo Adolfo Mejía Ricart, quien forma parte de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, miembros de número de esta Academia, van en misión de buena voluntad a México como componentes de la Comisión de Legisladores que a iniciativa del Honorable Congreso Nacional de los Estados Unidos Mexicanos visitarán a ese alto cuerpo con motivo del 452º aniversario del descubrimiento de América, quiere hacer provecho de esta feliz oportunidad para enviar a la Academia Mexicana de la Lengua el presente mensaje de salutación, haciendo votos por la creciente grandeza de esa ilustre Institución y por la ventura del pueblo mexicano.

“J. Tomás Mejía, Presidente. Federico Llaverías, Secretario.”

El Director, después de agradecer debidamente la gentileza de la Academia Dominicana y de sus dignos representantes, dió cuenta de la entrevista celebrada con el Sr. Torres Bodet en relación con su propósito de que en todo el país se aprenda a leer y escribir; e informó que dicho señor había reiterado su promesa de imprimir las Memorias de nuestro Instituto.

Los señores González Peña y Fernández Mac Gregor fueron comisionados para ocuparse en lo relativo a la campaña contra el analfabetismo; y como el Sr. Lic. Aurelio de León envió a la Academia su estudio **Barbarismos comunes en México**, se les pasó a fin de que lo tomen en cuenta en sus trabajos. Al autor de estas notas se le renovó el encargo de cuidar de la impresión de las Memorias.

Despachados los asuntos económicos, el Director invitó a los señores Logroño, Mejía Ricart y Herrera para que leyeran trabajos suyos, lo cual hicieron; y tanto sus composiciones, como las bellas frases del Embajador fueron muy aplaudidas; e igualmente fueron los académicos Romero de Terreros y Junco, quienes también hicieron uso de la palabra.

El 26 de noviembre se cumplieron cincuenta años de la muerte de García Icazbalceta, y el 27 celebróse en el salón de conferencias del Palacio de Bellas Artes la sesión acordada en su honor; pero como días antes murió en Lima el Dr. José de la Riva Agüero, Presidente de la Academia Peruana, la nuestra quiso rendirle también un homenaje, asociándolo al que se tributaba a nuestro Director, y confió el discurso al académico Lic. José Vasconcelos.

Como invitados de honor asistieron los descendientes del ilustre polígrafo mexicano, y en el estrado estuvieron D. Luis García Pimentel, el Embajador del Perú, Sr. D. Luis Fernán Cisneros, y el Consejero de la Embajada, Sr. D. Germán Aramburu Lecaros, así como los académicos David Vela, de la Guatemalteca; Jorge Mañach, de la Cubana, y Samuel Arguedas, de la de Costa Rica, a quienes el Director dió la bienvenida. Anunció luego el fallecimiento en esta capital del distinguido naturalista D. Ignacio Bolívar, miembro de la Academia Española, y la numerosa y muy selecta concurrencia se levantó de sus asientos y durante un minuto guardó silencio.

La sesión continuó con las lecturas que hicieron los académicos Carreño, Monterde y Vasconcelos. He aquí la parte relativa del acta:

"El discurso del señor Carreño se refirió a la vida y a la obra del insigne académico cuya memoria se honraba, haciendo hincapié respecto a su labor como compilador y crítico de las letras mexicanas coloniales, haciendo cita especial de su magnífica **Bibliografía mexicana del siglo XVI** y luego, asimismo, de sus demás trabajos monográficos sobre cuestiones de trascendental importancia para la historia literaria de nuestro país, de su desgraciadamente inconcluso **Diccionario de mexicanismos**, etc.

"El señor académico Monterde, por su parte, después de decir breves y sentidas palabras respecto al insigne humanista mexicano, hizo lectura de un importante trozo de la obra de éste, y, para concluir, leyó un noble soneto suyo, hecho al salir de su primera visita,

hace largos años, a la magnífica biblioteca de su ilustre pariente, el señor García Icazbalceta.

"En cuanto al señor Vasconcelos, sus páginas llenas de belleza literaria y de fondo, recordaron primeramente su contacto en varias ocasiones con el ilustre peruano señor de la Ría Agüero, con quien siempre guardó fervorosa amistad, haciendo luego magnífico recuerdo de la obra literaria del insigne humanista.

"Los tres señores académicos mencionados fueron grandemente aplaudidos.

"Antes de concluir la sesión, el señor Embajador del Perú, D. Luis Fernán Cisneros, miembro de la Academia Peruana, pronunció una breve, elocuente oración, para agradecer a nombre del Gobierno del Perú y de la Academia Peruana, el homenaje que se hacía por la Academia Mexicana a su ilustre conterráneo; diciendo que este acto, en que había podido sumarse al homenaje al ilustre polígrafo mexicano señor García Icazbalceta, cuyo nombre es estimado no sólo en México sino en todo el mundo de habla española, y muy grande y especialmente en el Perú, el que se hacía al Director de la Academia Peruana constituía en verdad una muestra de fervorosa y noble vinculación entre los elementos intelectuales de México y del Perú, y realmente entre los dos países, el Perú y México. La oración del señor Embajador Cisneros fué aplaudida con entusiasmo." <sup>1</sup>

Como se dice en otro lugar, en la sesión privada que el Instituto celebró en el salón de conferencias del Palacio de Bellas Artes el 26 de enero de 1945, la candidatura del Sr. D. Jaime Torres Bodet, presentada el 27 de diciembre anterior para llenar la vacante que dejó el correspondiente Sr. D. Teodoro Torres, fué aprobada por unanimidad, y a continuación principió la pública, en la que presentaron sendos trabajos los señores Jiménez Rueda y Cravioto.

**Escritores mexicanos sospechosos de herejía en el siglo XVIII** fué el título con que el Sr. Jiménez Rueda presentó el estudio en que incorporó un dictamen recientemente hallado en el archivo de la Inquisición, en que se absuelve del cargo de quietista al autor del soneto "No me mueve, mi Dios, para quererte".

Con este motivo recordó que el académico Carreño demostró hace varios años que, a su juicio, el desconocido autor de la bellísima

---

1 Libro 3o., ff. 13 y 13 v.



composición no es Santa Teresa de Jesús, ni San Francisco Javier, ni San Ignacio de Loyola, ni Fray Pedro de los Reyes, sino Fray Miguel de Guevara; el Sr. Jiménez Rueda presentó las últimas informaciones que aquél ha publicado sobre este religioso, y "...con acopio de citas —dice el acta— y destruyendo falsas apreciaciones y pretendidas paternidades, confirmó la del soneto, correspondiente al fraile agustino Miguel de Guevara".<sup>1</sup>

El académico P. Mariano Cuevas, de la Compañía de Jesús, pidió la palabra y declaró categóricamente, que hoy es ya imposible atribuirlo a San Francisco Javier o a San Ignacio de Loyola; y Carreño, después de celebrar que el dictamen del censor de la Inquisición hubiera estado conforme en que no podía acusarse de quietismo al soneto, recordó que en su libro publicado hace treinta años, por su parte había demostrado que era absurdo tacharlo de quietista; y que si el dictamen inquisitorial hubiera sido contrario, habría incurrido en el error de condenar, entre otros doctores de la Iglesia, a San Agustín, quien expone ideas semejantes a las expresadas en el soneto.

Carreño agregó, que le complacía escuchar la afirmación del P. Cuevas, toda vez que el P. Daniel Restrepo, S. J., uno de los únicos cuatro impugnadores de su tesis, cuando publicó su primer libro sobre el caso, en rigor había insistido en que el soneto era de San Francisco Javier sólo para que tan bella obra literaria no saliera de la Compañía de Jesús.

La junta concluyó con la muy interesante exposición que hizo el Sr. Cravioto de *Un nuevo Diccionario* que está concluyendo, organizado para su consulta en forma diversa de la que hasta aquí se ha empleado, aprovechando para ello una agrupación ideológica de vocablos.

Para que el numeroso y selecto auditorio que llenaba el salón se diera cuenta del trabajo, escogió la palabra *caballo*, y citó 96 voces que ideológicamente le corresponden.

Los estudios de los señores Jiménez Rueda y Cravioto fueron muy aplaudidos.

La sesión pública de 23 de febrero resultó de verdadero interés.

Asistieron como invitados de honor el Presidente de la Academia Brasileña de Letras, Dr. Pedro Calmón, y los señores Dr. Octavio Britto, Martín Francisco Lafayette de Andrada y Jorge Olinto de

---

1 Libro cit., f. 15.

Oliveira; miembros los tres primeros de la delegación brasileña a la Conferencia Interamericana sobre problemas de la guerra y de la paz, reunida en Chapultepec, y Secretario el último de la Embajada del Brasil.

El académico Carreño recordó que el 17 de abril de 1945 se cumplían 250 años de la muerte de la admirada poetisa mexicana Sor Juana Inés de la Cruz; indicó que a su juicio, la Academia no debía pasar inadvertida esa fecha, y sugirió que se hiciera alguna celebración especial. La Academia acogió con entusiasmo la idea, y nombró en comisión para organizarla al mismo Carreño y a los señores Mac Gregor y Castro Leal. A tal comisión se agregó después el Sr. Quijano.

En seguida éste hizo una calurosa presentación del Sr. Calmón como literato, como historiador, como jurisconsulto; y esto dió motivo para que el Sr. Calmón pronunciara un brillantísimo discurso en portugués, que en numerosas ocasiones fué interrumpido por entusiastas aplausos. He aquí cómo refiere los hechos el acta de aquella reunión:

“Al concluir el señor Director, el señor Presidente de la Academia Brasileña manifestó su deseo de hablar, y en efecto pronunció una oración magnífica de elocuencia, preñada de nobilísimos conceptos, tomando como tema principal de su discurso la proposición y el acuerdo de que antes se habla, respecto a que se rinda homenaje a Sor Juana Inés de la Cruz. Se extendió el señor Calmón, con profundo conocimiento de su obra, en el elogio de la poetisa mexicana y de su época, haciendo especial hincapié en la relación espiritual que a través de distancias y de tiempos pudo tener con el famoso jesuita D. Antonio Vieyra que, nacido en Portugal, fué educado en Brasil, y del cual la ilustre jerónima hizo sabio comentario sobre el Sermón del Mandato, señalando la para él muy grata circunstancia de que en la sala de conferencias de Chapultepec, en donde ha venido trabajando estos días, se siente bajo la égida de la insigne mexicana, ya que lo hace bajo el magnífico retrato de Sor Juana pintado por Cabrera.

“Antes de concluir, el Sr. Calmón hizo siempre con elocuencia singular, muestra de adhesión a México, cuyas bellezas elogió, a la cultura mexicana y, concreta y especialmente, a nuestra corporación, ofreciendo que en cumplimiento del encargo que le cometía nuestro Director, sería portador de los saludos que la Academia Mexicana enviaba

a su Corporación, la que, claro está, los recibiría con su mejor cordialidad. La oración del señor Presidente de la Academia Brasileña fué interrumpida en varias ocasiones por el aplauso del público, y premiada, al final, con una entusiasta ovación."

En seguida el señor académico José Rubén Romero, autor de la novela intitulada *La vida inútil de Pito Pérez*, leyó chispeantes notas que denominó *Algunas cosillas de Pito Pérez que se me quedaron en el tintero*. La muy numerosa y selecta concurrencia las acogió y las aplaudió con manifiesto buen humor.

Luego el señor académico Balbino Dávalos leyó una serie de traducciones suyas, en verso, de muy bellas composiciones de Giuseppe Carducci y de Ada Negri. Las traducciones, hechas con el arte y con la maestría que el Sr. Dávalos acostumbra, fueron aplaudidas calurosamente.

Un grupo de periodistas pidió entonces que se le permitiera hacer allí entrega al Sr. Romero del trofeo que la Prensa le ha otorgado por la adaptación que se hizo al cinematógrafo de la novela *Pito Pérez*; y concedido lo que solicitaban, el Sr. Romero recibió dicho trofeo en medio de los aplausos de los asistentes.

Extraordinariamente solemne resultó la sesión del 11 de abril de 1945 en que leyó su discurso de recepción el señor D. Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública, y que sustituyó al Sr. D. Teodoro Torres.

Muy distinguidas personalidades intelectuales, sociales y políticas llenaron el salón de conferencias del Palacio de Bellas Artes, y el Sr. Gral. Manuel Avila Camacho, Presidente de la República, presidió el acto, teniendo a su derecha al Director de la Academia, y a su izquierda al recipiendario, a quien acompañaban casi todos los académicos.

Después de agradecer el honor que se le había dispensado al llamarlo a formar parte de este cuerpo; después de rendir un cálido homenaje a su antecesor, hizo ver cómo en los graves momentos que vive el mundo a causa de la guerra, juzgaba imperativo no limitarse a estudiar algún tema quizás intrascendente en Literatura, sino poner de resalto la parte de responsabilidad que puede caber a los escritores que no han sabido o no han querido guiar con su inteligencia y con su pluma los espíritus para apartarlos de la guerra.



Honda filosofía y pulido lenguaje empleó el nuevo académico al señalar a los intelectuales el camino que debieran seguir para volver la paz a los espíritus, ya que en la contienda actual no están exentos de los reproches que se hacen con justicia a los tiranos.

No solamente la concurrencia que llenaba el salón premió el trabajo del Sr. Torres Bodet con prolongados aplausos, sino que toda la prensa de la capital le tributó elogios y reprodujo íntegro su discurso.

Fué el señor académico Alfonso Reyes el encargado de responder en nombre de la Academia y lo hizo de la manera brillante que acostumbra, aunque en forma breve, pues afirmó que el auditorio no iba a escucharlo, sino a gozar con el discurso del beneficiario. Hizo la apología de esta Corporación que, lejos de fosilizarse, llama elementos jóvenes que mantengan vivo el entusiasmo por el culto de las letras; recordó que el nuevo académico fué un niño precoz que intuía el milagro de la rima, recordó que es poeta, novelista, ensayista, y que hoy se entrega con tanto vigor como entusiasmo a la tarea de hacer que todo el pueblo mexicano sepa leer y escribir.

Apenas extinguidos los entusiastas aplausos que se le tributaron al Sr. Reyes, el Director hizo también una muy breve y afectuosa salutación al Sr. Torres Bodet, y suplicó al Presidente de la República, que él le entregara el diploma que lo acredita como académico y le impusiera el distintivo correspondiente; lo cual hizo el Sr. Avila Camacho.

Como resultado de la iniciativa del autor de estas apuntes, el 17 del mismo abril en que se cumplió el 250º aniversario de la muerte de Sor Juana Inés de la Cruz, se le tributó un público homenaje a la célebre monja poetisa.

El Director de la Academia pidió al Regente del Distrito Federal, Lic. Javier Rojo Gómez, que se levantara una plataforma frente a la iglesia de San Jerónimo, único resto del convento en que vivió y murió Sor Juana, para que allí se dijeran los discursos alusivos, antes de descubrir la placa de mármol que se colocó en uno de los muros exteriores del templo, en la porción que correspondió al coro bajo, donde las monjas rezaban o cantaban el Oficio Divino. La placa dice:

"La Academia Mexicana Correspondiente de la Española a Sor Juana Inés de la Cruz en el 250º aniversario de su muerte. México, D. F., a 17 de abril de 1945."

El señor Lic. Rojo Gómez, acompañado del Jefe del Departamento de Acción Cívica, Lic. Arturo García Formentí y del Lic. Rubén Gómez Esqueda, funcionario del mismo Departamento, asistió al acto que fué presidido por aquél y por el Director de la Academia, con quien estuvieron varios académicos, entre ellos el Sr. Samuel Arguedas, académico de Costa Rica. También presenció el acto el Sr. Jinesta Muñoz, Embajador de esa República, así como un selecto concurso de damas y de caballeros. Abajo de la plataforma se instaló sillería para el público y para la Banda de Policía, que ejecutó muy selectas piezas musicales.

Fueron oradores en prosa los académicos Dr. Ezequiel A. Chávez y D. Alfonso Junco, y en verso los académicos Prof. José de J. Núñez y Domínguez y Canónigo Federico Escobedo.

El Dr. Chávez dijo que para conocer a Sor Juana había prescindido de los juicios favorables y desfavorables a la poetisa; y que después de estudiar con todo empeño su obra, había llegado a creer que ésta revela toda la evolución psicológica de tan admirable mujer, que en rigor sólo había sentido admiración por las cualidades morales de dos hombres: el Virrey Mancera y el Arzobispo Don Fray Payo Enríquez de Rivera.

Agregó que cuando el desenvolvimiento de su yo alcanzó su máximo fué un ser espiritual extravertido, que se dió por completo a los demás lo mismo en su inteligencia que en su piedad, y que la tragedia surgió, cuando su confesor, hombre recto y respetable, pero introverso, creyó que Sor Juana debía poner fin a su contacto con el mundo exterior, lo cual hizo ella de una manera absoluta, consagrándose de modo exclusivo a ayudar a las otras monjas de su propia comunidad, hasta que por esta dación de sí misma durante la epidemia que invade el convento, se contagia y muere.

El Sr. Junco analizó la vida y la obra de la poetisa para poner de resalto que si Juana de Asbaje fué en el mundo una mujer llena de virtudes, Sor Juana Inés de la Cruz fué en el convento una religiosa ejemplar, que llegó a él no impulsada por una decepción amorosa, según algunos han pretendido; sino, como ella misma lo afirma, porque siendo refractaria al matrimonio, buscó en el claustro el mejor refugio para su espíritu.

A propósito de sus composiciones amorosas hizo ver que ningún vestigio queda de que alguien las hubiera inspirado antes de que se

enclaustrara; y que su virtud fué tal ya siendo monja, que nadie puede pretender con justicia que escribió entonces presa de un amor mundano. El orador demostró perfectamente, cómo la enorme artista que fué Sor Juana no necesitó hacer obra autobiográfica, según lo comprueba la composición en que expresa admirablemente el dolor de una viuda, y la monja nada supo de la vida del matrimonio ni de los dolores de la viudez.

Hizo ver, por último, cómo ella, movida por los consejos del Obispo de Puebla y de su propio confesor, fué mucho más allá de donde ellos pretendían, pues de modo espontáneo, voluntario en absoluto, se arrancó de sus libros, de sus escritos, para entregarse exclusivamente a dar paso libre a su piedad en favor de sus hermanas de religión, hasta que presa del contagio y desligada ya del mundo, entregó el alma a su Creador.

Peró si estas dos exposiciones fueron un elogio brillante y sereno de la vida y de la obra de Sor Juana, las respectivas composiciones poéticas de los señores Núñez y Domínguez y Escobedo resultaron hermoso canto lírico a la belleza espiritual y aun corporal de aquella mujer extraordinaria, que después de dos siglos y medio de muerta sigue manteniendo vivo, muy vivo, el interés por ella.

**Estampas de Sor Juana** intituló el académico Núñez y Domínguez estos cuatro bellos sonetos:

## I

La que miró a sus pies la galanía  
y de la gloria disfrutó las galas;  
la que triunfara en virreinales salas  
por su hermosura y su sabiduría;

A esta fábrica insigne vino un día  
del siglo huyendo las pasiones malas  
y al Empíreo ascendió por las escalas  
más que de la oración, de la poesía.

"Tórtola Gemidora", que a porfía  
"Mundo, demonio y carne" con sus balas  
hirieron de mortal melancolía;

al pasar por los claustros y antesalas  
un ángel semejó, pues parecía  
que las mangas de su hábito eran alas.



## II

Lisi, tan bella como parlanchina,  
lances mundanos cuéntale a Sor Juana,  
que es, perfilada al sol en la ventana,  
más que lirio claustral "rosa divina".

Contrasta con su tez alabastrina  
la breve boca de encendida grana  
y están llenos sus ojos de obsidiana  
de la clara dulzura matutina.

La virreina, vivaz como menina,  
tiene en su charla místico-profana  
una locuacidad de golondrina.

E igual a una novicia, la campana  
su voz beata y dulce disemina  
en el desmayo azul de la mañana.

## III

La peste en el jerónimo convento  
dejó ya en todo sus letales mellas,  
y el alma de las místicas doncellas  
se incendia en caridad y sufrimiento.

Sor Juana, agonizante en su aposento,  
del dolor en su faz tiene las huellas,  
y en torno suyo preces y querellas  
pueblan los turbios ámbitos del viento.

Ya va a rendir el postrimer aliento  
la que fué gala y prez de todas ellas  
y al fin se escucha unánime lamento,

pues se han cerrado sus pupilas bellas  
como al alba, en el tul del firmamento,  
cierran sus ojos áureos las estrellas.

## IV

Vibrando como celestial salterio,  
su espíritu en bellezas nunca exhausto  
—nardo que hiriera vendaval infausto—  
se encerró en este dulce cautiverio.

Y en la cristiana paz del monasterio,  
desdeñosa del mundo y de su fausto,  
ardió su corazón en holocausto  
de una renunciación y de un misterio.

No estimando "tesoros ni riquezas",  
al goce inane de la vida ilusa  
prefirió del sayal las asperezas.

Y hoy que el aplauso universal recibe  
no ha muerto la que fué "Décima Musa",  
porque "en los corazones aquí vive".

Igualmente bello fué el soneto que recitó el P. Escobedo y que no se reproduce por no haber podido recoger la copia en tiempo oportuno para la impresión del presente trabajo, que se va haciendo mientras se escriben estas líneas; pero la composición suya, así como las de los otros oradores, fueron calurosamente aplaudidas; y cuando apenas se extinguían los aplausos al académico Escobedo, levantóse el Director de la Academia para agradecer al Regente del Distrito Federal la manera con que había colaborado con nuestro Instituto, y para anunciar que el Sr. Rojo Gómez se hallaba dispuesto para completar el homenaje organizado por la Academia, haciendo que el Departamento Central del Distrito Federal erija un monumento a la ilustre escritora.

Añadió el Sr. Quijano, que para realizar este ofrecimiento se nombrarían dos comisiones: una del Departamento Central y otra de nuestra Institución para que conjuntamente formulen las bases del concurso de arquitectos que hayan de presentar proyectos, seleccionen sitio apropiado, etc., hasta realizar este propósito.

Mientras el Sr. Quijano hablaba, el Sr. Junco susurró al oído de Carreño: "El mejor monumento sería la publicación de las obras de Sor Juana"; y Carreño, que tenía junto al Sr. Rojo Gómez, le transmitió este noble pensamiento del conocido y reputado escritor, agregando: "Ojalá que los dos monumentos pudieran realizarse." A lo que contestó el Regente sin vacilar: "Se harán los dos seguramente."

Este nuevo ofrecimiento fué anunciado con regocijo desde luego.<sup>1</sup>

---

1 Comisionados los académicos Carreño y Castro Leal para tratar lo relativo al monumento con el representante del gobierno del Distrito Federal, aquél sugirió, y se aceptó, que se erija en la intersección de las avenidas Reforma y Explanada,

Con la noticia de este acto público y del banquete que el Sr. Dr. Jaime Torres Bodet ofreció a los miembros de la Academia en el Club de Banqueros el día 18 del mismo abril, se habían cerrado estos sencillos borrones, que apuntan, sin embargo, una halagadora promesa: la que después del banquete hizo el académico Lic. José Vasconcelos, de que al realizarse la adaptación del edificio que fué la Ciudadela para albergar la Biblioteca Nacional de México, de que él es ahora Director, así como el Archivo General de la Nación, se destinará un local especial para la Academia.

Ojalá que en esta vez la promesa se torne en realidad.

La necesidad de anunciar otra defunción y otro nombramiento de académicos nos lleva a concluir estos apuntes al terminar el año de 1945.

El día 23 de noviembre, en el salón de conferencias del Palacio de Bellas Artes y en sesión privada, se presentó la candidatura del Sr. Pbro. Dr. Gabriel Méndez Plancarte, para sustituir como correspondiente al Sr. D. José de J. Núñez y Domínguez, quien ocupó la vacante de numerario del Sr. D. José Juan Tablada. En seguida se abrió la sesión pública, y en ella hizo interesante elogio de D. Francisco de Quevedo, con motivo del tercer centenario de su muerte, el señor académico D. Julio Jiménez Rueda.

---

en las Lomas de Chapultepec, en donde hay una glorieta muy apropiada. Redactada la convocatoria para el concurso de arquitectos y escultores, se resolvió que la estatua será de bronce y el costo del monumento \$90,000, de los cuales se tomarán \$10,000 para retribuir a los concursantes premiados. Quién sabe qué tropiezo surgió a última hora, pues la convocatoria aprobada por el representante del Departamento Central del Distrito Federal no se ha publicado hasta el momento en que estas líneas son impresas.



## XI

### *Renovación después del Cincuentenario*

LA Academia, como todas las instituciones similares, ha venido mirando cómo aparecen huecos en sus filas, cómo algunos de sus más connotados miembros desaparecen; pero si es verdad que ciertos especialistas no pueden ser sustituidos fácilmente, y hombres hay en rigor insustituibles, no por esto los vacíos dejan de llenarse y, en ocasiones, el sustituto supera al sustituido.

Veamos en qué manera se ha hecho la renovación después del Cincuentenario.

En la sesión de 7 de diciembre de 1927 el Director señor Gamboa anunció que el académico Lic. D. Francisco Pascual García falleció en 9 de noviembre anterior en la ciudad de El Paso. Era, pues, necesario sustituirlo.

Dos correspondientes habían sido nombrados en la sesión de 23 de diciembre de 1919; los señores Lics. Antonio de la Peña y Reyes y Erasmo Castellanos Quinto; el acta de la sesión indica que aquél fué aceptado en primer lugar, y tomando en consideración lo establecido al discutirse la promoción de los señores Quijano y Carreño, electos también como correspondientes en una misma sesión, pero votada primero la elección de aquél, y por lo mismo considerado como el que tenía derecho a ser promovido, se resolvió que el señor de la Peña y Reyes ocupara la vacante.

Esto ocurrió en 21 de diciembre de 1927; y en 21 de marzo de 1938 se anunció que la Academia Española había ratificado, por su parte, la elección.

\* \* \*

En la sesión verificada el 11 de abril de 1928, tres candidatos se presentaron para cubrir la vacante que dejó el señor de la Peña y Reyes, al ser promovido; la del Sr. Genaro Estrada, ilustre propulsor de nuestra Bibliografía y fundador de las publicaciones conocidas con el nombre de **Archivo Histórico Diplomático Mexicano**; la del eximio escritor y bibliógrafo Dr. Emeterio Valverde Téllez, Obispo de León, y la del aplaudido comediógrafo y dramaturgo José Joaquín Gamboa; y habiéndose escogido al último, cuya candidatura presentaron los académicos Quijano, Delgado y Rubio, fué electo en la sesión reglamentaria de 16 de mayo del mismo año de 1928.

En 6 de junio siguiente el nuevo académico fué recibido en forma privada, y entonces, "leyó un magnífico aunque breve discurso, en el cual da las gracias a la Academia por su nombramiento, que estima en lo que vale.

"A continuación el señor Director contestó al señor Gamboa en frases verdaderamente cariñosas y llenas del sentimiento propio que las informa, dados los lazos de familia que existen entre él y el nuevo académico." <sup>1</sup>

Muy pocos meses ocupó su puesto de numerario el señor de la Peña y Reyes. En la sesión de 20 de junio de 1928 el Director informó que aquél estaba agonizando; y dado el gran afecto que de los académicos había sabido conquistarse, ya no por ser hijo del gran filólogo y Secretario Perpetuo de la Academia, D. Rafael Angel de la Peña, sino por sus propios y grandes méritos, suspendióse la sesión para trasladarse en pleno al domicilio del moribundo, quien falleció cuatro días después. Durante el entierro, el señor Gamboa hizo el panegírico del escritor desaparecido.

\* \* \*

El día 12 de junio de 1928 falleció en Veracruz el famoso y celebrado poeta Salvador Díaz Mirón, miembro correspondiente; y la Academia, que en mucho estima la obra de aquél, tuvo el deseo de honrar su memoria; en la junta del 20 del mismo junio, los académicos Chávez, Quijano y Rubio propusieron que se hiciera una sesión especial con ese objeto; y en 4 de julio se resolvió que conjuntamente se honrara a los señores Díaz Mirón y Peña y Reyes,

---

1 Acta de 6 de junio de 1928.

reuniéndose en el Paraninfo de la Universidad el 29 del siguiente agosto; desgraciadamente hubo que aplazarse de modo indefinido este propósito.

\* \* \*

Al morir el señor académico Peña y Reyes, pasó a ocupar su puesto de numerario el señor Castellanos Quinto; y, en consecuencia, quedaron dos vacantes de correspondientes: la de Díaz Mirón y la de Castellanos Quinto.

Seis candidatos fueron presentados: los señores José Juan Tablada, Genaro Estrada, José Vasconcelos, José de J. Núñez y Domínguez, Toribio Esquivel Obregón y Alfonso Junco; y reunida la Academia el 1º de agosto de 1928, eligió al señor Tablada como sustituto de Díaz Mirón y al señor Estrada como sustituto del señor Castellanos Quinto.

\* \* \*

El Director señor Gamboa, con muestras de honda pena, en la sesión de 20 de marzo de 1929 anunció que el día 8 del mismo mes falleció el señor académico de número D. Juan B. Delgado, "excelente poeta, honra y prez de las letras mexicanas; que al entierro asistieron en representación de este Cuerpo el citado señor Director y los académicos de número D. Alejandro Quijano y D. Darío Rubio; que en el cementerio, el señor Quijano, en nombre de la Academia, pronunció una cariñosa y sentida oración fúnebre, lamentando muy hondamente la desaparición del caballeroso amigo, del eminente literato, al mismo tiempo que hizo presente lo irreparable de la pérdida sufrida por esta Corporación con la muerte de su ilustre Individuo de Número".<sup>1</sup>

En la misma sesión de marzo 20 fué acordado que el señor académico correspondiente Lic. Genaro Fernández Mac Gregor pasara a ocupar la vacante del señor Delgado, aun cuando por aquellos días el señor Mac Gregor estaba viviendo en Washington desempeñando el cargo de representante de México en la Comisión Internacional de Reclamaciones.

Quedaba por cubrir la vacante que resultó de la promoción del Sr. Mac Gregor; en la sesión de noviembre 19 de 1929 fué presentada la candidatura del Sr. D. José de J. Núñez y Domínguez por los

---

1 Acta de 20 de marzo de 1929.



Sres. Federico Gamboa, Salado Alvarez y González Obregón; y en 26 de febrero de 1930 fué electo como individuo correspondiente.

El Sr. Núñez y Domínguez fué recibido en la sesión privada que la Academia celebró en 15 de junio del mismo año de 1930; el Director le dió la bienvenida con muy cordiales frases y "el Sr. Núñez respondió agradeciendo en términos muy efusivos y ofreció que concurriría con puntualidad a las juntas".<sup>1</sup>

En 25 de abril de 1930 falleció el prominente jurisconsulto y hombre de letras D. Emilio Rabasa, a cuyo entierro asistió una delegación de la Academia, independientemente de que una Comisión compuesta por el señor Gamboa y por el Secretario Perpetuo Lic. Salado Alvarez, hizo una visita de condolencia a la señora viuda de Rabasa.

El puesto de numerario que aquel escritor dejó vacante fué ocupado por el correspondiente Carlos González Peña; y en la junta verificada el 24 de septiembre del propio año, 1930, el aplaudido poeta Antonio Mediz Bolio fué electo como sustituto del Sr. González Peña. Por no estar en México, fué recibido por la Academia hasta el 17 de febrero de 1932, con patentes muestras de afecto por el Director y por los demás académicos. En esa sesión recitó su bellísimo poema "Los barrios de Mérida", que le fueron muy aplaudidos.

D. Federico Gamboa anunció oficialmente a la Academia en 29 de octubre de 1930 la muerte del conocido escritor y periodista jalisciense Manuel Puga y Acal, ocurrida en esta ciudad el 13 de septiembre anterior; y como era académico de número, la vacante que dejaba fué descubierta por el correspondiente Sr. Dr. Ezequiel A. Chávez.

En el acta de 14 de enero de 1931, se da cuenta de haberse presentado por los Sres. González Obregón, Salado Alvarez y González Peña la postulación en favor del "insigne filólogo D. Pablo González Casanova, para cubrir la falta del Sr. González Peña" y el error es manifiesto, pues tal falta había sido llenada con el Sr. Mediz Bolio. Se cubría la del Sr. Dr. Chávez, a causa de su promoción. El Sr. González Casanova fué electo correspondiente en 4 de marzo de 1931.

\* \* \*

De una pena para la Academia, pero muy personal también, debía dar cuenta el Director señor Gamboa en la junta de febrero 4

---

<sup>1</sup> Acta de 15 de junio de 1930.

de 1931; el dramaturgo D. José Joaquín Gamboa había muerto en 29 de enero anterior.

“Las frases del señor Director —dice el acta— conmovieron muy hondamente a los presentes, pues además de miembro muy distinguido de esta Corporación por sus méritos literarios, que hicieron fuera juzgado como uno de nuestros primeros autores dramáticos, José Joaquín Gamboa era sobrino del señor Director.”

El académico señor Chávez fué el encargado de responder al informe del Director y de expresarle la condolencia de sus colegas; y los señores Quijano y Mac Gregor, de dar el pésame a la señora viuda de Gamboa.

\* \* \*

En la sesión de marzo 4 de 1931 el Sr. D. Pablo González Casanova fué electo académico correspondiente para ocupar la vacante que dejó el señor Chávez al ser promovido a numerario, como ya se dijo.

Pero hay probablemente error en el cómputo de los votos, porque en el acta se contó el del académico correspondiente Valle-Arizpe, que aún no podía votar, <sup>1</sup> pues fué numerario hasta el 2 de diciembre de ese año de 1931.

González Casanova se presentó por la primera vez en la sesión privada de 13 de marzo, y los académicos mucho aplaudieron las palabras que le dirigió el señor Gamboa y la brillante respuesta del nuevo académico.

\* \* \*

En la propia sesión de 4 de marzo, los académicos Federico Gamboa, Carreño y Rubio presentaron la candidatura del Sr. D. Alfonso Junco, para cubrir la vacante del Sr. D. José Joaquín Gamboa; y en 15 de abril siguiente, de acuerdo con las normas seguidas siempre para la elección de nuevos miembros, fué electo individuo correspondiente.

El señor Junco se presentó a tomar posesión de su puesto el día 3 de junio del mismo 1931, y por todos los presentes se le hizo un entusiasta recibimiento, en razón de sus propios méritos y recordando que es el segundo caso en que el padre y el hijo son académicos. El primero fué el de D. Rafael Angel de la Peña y su hijo D. Antonio de

---

1 Libro 1o., f. 30 v.

la Peña y Reyes; aunque ellos no estuvieron al mismo tiempo en la Academia; en el caso del académico correspondiente D. Celedonio Junco de la Vega y su hijo Alfonso, sí han tenido el placer de ser al mismo tiempo miembros de esta Corporación.

\* \* \*

En el acta correspondiente al 21 de octubre de 1934 y después de asentar la asistencia de académicos y la aprobación del acta anterior, se lee:

"En seguida, el señor Director, profundamente conmovido hizo uso de la palabra para expresar su pena inmensa por la irreparable pérdida sufrida por esta Academia con motivo de la desaparición de su Secretario Perpetuo, el eminente historiador Lic. D. Victoriano Salado Alvarez, honra de este Instituto e indiscutible gloria de las letras mexicanas, que falleció el día 13 del presente mes."

El señor Gamboa dió cuenta, además, de haber hecho fúnebre elogio del desaparecido, en los momentos del entierro, y propuso y se acordó que se verificara una sesión pública y solemne, la cual se verificó según se dice en lugar diverso de estas apuntes.

En virtud de que a pesar del tiempo transcurrido desde que el Sr. Lic. Castellanos Quinto obtuvo el puesto de numerario no había llegado a pronunciar su discurso de recepción, aunque sí había dicho otros en sesiones públicas, fundándose en los artículos 27 y 28 del nuevo reglamento de la Academia, ésta acordó en sesión de 4 de enero de 1933, que continuara sólo con el carácter de correspondiente y que cubriera la vacante de numerario que dejaba, el P. Mariano Cuevas, S. J., quien desde luego aceptó la designación y ocupó el puesto del Sr. Castellanos Quinto.

\* \* \*

En la misma sesión de 4 de enero de 1933, el Director dió cuenta del fallecimiento en Morelia del Sr. Lic. D. Francisco Elguero, ocurrido el día 31 de diciembre anterior, y se leyó la correspondencia cruzada con su hijo D. José, el notable escritor también y periodista como D. Francisco.

Debido a esta muerte, quedaban dos vacantes de correspondientes: la del señor Lic. Elguero y la que había dejado el Sr. Valle-Arizpe al ser promovido a numerario en lugar del académico Salado Alvarez. Para llenarlas fueron electos respectivamente, en la sesión de



19 de septiembre de 1934, los señores Dr. J. Manuel Puig Casauranc, Secretario de Relaciones Exteriores, propuesto por los señores académicos Balbino Dávalos, Alejandro Quijano y Darío Rubio; y el eminente filólogo y profesor de Lengua Castellana D. Miguel Salinas, propuesto por los señores Federico Gamboa, Fernández Mac Gregor y Artemio de Valle-Arizpe.

El señor Salinas se presentó por la primera vez en la sesión de 24 de octubre, y de ello informa el acta en estos términos:

"El señor Director dió la bienvenida al señor académico Salinas, y al poner en sus manos el diploma que le acredita como miembro de este Instituto, en frases tan cariñosas como suyas, hizo muy justo elogio de los méritos del nuevo académico que ha consagrado al estudio y a la enseñanza toda su vida, hasta conquistar, con todo derecho, el puesto que ocupa como un gramático eminentísimo. Le hizo presente cuánto se honra esta Academia al contarle, desde ahora, entre sus miembros.

"El señor Salinas, verdaderamente conmovido, contestó al señor Director, dando las gracias más cumplidas por la honra que ha recibido con el nombramiento de Individuo de esta Corporación; que es ésta la mayor gloria que pudo ambicionar y que difícilmente podría explicar lo que experimenta al sentirse en esta Academia, formada, dijo el señor Salinas, por hombres de reconocido valer y que son honra de las letras mexicanas." <sup>1</sup>

El Dr. Puig Casauranc asistió por primera vez a la Academia en la sesión privada de 7 de noviembre de 1934.

El Director señor Gamboa le dió la bienvenida con palabras afectuosas y galanas, y cerró su peroración, declarando al señor Puig, "que esperaba que sus conocimientos y su ilustración fueran una magnífica ayuda en las labores de esta Academia"; y el recipiendario, por su parte, "contestó agradecido las frases del señor Director y manifestó que no se sentía extraño en esta Academia, pues que desde mucho tiempo atrás sus tendencias le habían llevado siempre a estudios sobre lenguaje, y que ofrecía poner cuanto de su parte estuviera para ayudar a los trabajos que esta Academia emprendiera". <sup>2</sup>

El Sr. Dr. D. Francisco C. Canale no pasó de la categoría de "electo", pues urgido todavía en mayo 1º de 1933 para que dijera su

---

1 Acta de 4 de enero de 1933. f. 29 v.

2 Acta de 7 de noviembre de 1934.

discurso de recepción, porque era numerario desde 1915, no llegó a cumplir este precepto reglamentario, y falleció el día 10 de octubre de 1934.

Al dar cuenta el Director en sesión del 24 del mismo mes de octubre, de este fallecimiento, informó que habían asistido al entierro, en representación de la Academia, los señores Dávalos, Valle-Arizpe, Quijano y Chávez; y que este último pronunció una sentida oración fúnebre.

Por su lado los académicos Dávalos y Quijano elogiaron entusiastamente al académico desaparecido en la sesión privada de 21 de noviembre, y el acta relativa dice:

"El señor académico Dávalos hizo un caluroso elogio de la personalidad del Dr. Canale, refiriéndose a sus grandes dotes como humanista, y especialmente a sus conocimientos sobre las lenguas griega y latina, respecto a las cuales desplegó durante toda su vida un ejercicio constante y sabio.

"El señor académico Quijano hizo asimismo un estudio del colega desaparecido, refiriéndose a varios trabajos suyos y con particularidad a sus traducciones de la lengua italiana, de la que fué también un gran conocedor. Dió lectura a algunas versiones fieles al par que llenas de belleza en su expresión castellana de obras italianas, principalmente de Carducci, del cual leyó varios trozos de sus discursos sobre Virgilio, Dante y Petrarca." <sup>1</sup>

\* \* \*

El Director señor Gamboa, en la sesión de 21 de noviembre de 1934, anunció el fallecimiento del "excelso poeta D. Luis G. Urbina", ocurrido en Madrid, el 18 del mismo mes. "Habló largamente sobre los inmensos méritos del desaparecido, de su muy justo valer y del sitio eminentísimo a que logró llegar entre los poetas y escritores mexicanos"; y en esa misma junta se acordó celebrar la solemne sesión pública mencionada en diverso capítulo.

Como había quedado vacante la plaza del señor Canale, en la propia sesión de 21 de noviembre se resolvió que la ocupara el correspondiente D. Carlos Díaz Dufoo, a quien correspondía, y que se convocara para elegir los sustitutos suyo y de Urbina.

---

<sup>1</sup> Acta de 21 de noviembre de 1934. f. 31 v.

Y convocados, efectivamente, los académicos propusieron a los señores Lic. Julio Jiménez Rueda y J. Rubén Romero. Las postulaciones del primero la firmaron los señores González Peña, Romero de Terreros y Rubio; y la del segundo, los señores Valle-Arizpe, Dávalos y González Martínez.

En la sesión de 17 de julio de 1935 fueron discutidas ambas candidaturas para quedar el Sr. Jiménez Rueda como sustituto del Sr. Díaz Dufoo al ser promovido, y el señor Romero, como sucesor de Urbina; se acordó citar nuevamente, y en la reunión de 7 de agosto fueron aprobadas.

Jiménez Rueda se presentó por la primera vez en la sesión de 21 de agosto y fué acogido muy cordial y efusivamente por todos los académicos; y ya se dice en otro lugar, que desde luego se le comisionó para decir el discurso en elogio de Lope de Vega, al celebrarse su tercer centenario.

\* \* \*

El académico correspondiente D. José Juan Tablada, que estaba ausente del país, fué recibido en la sesión privada de 4 de septiembre de 1935.

El señor Gamboa tuvo en su discurso de bienvenida palabras muy elogiosas para el poeta y crítico; y "el señor académico Tablada contestó las frases del señor Director verdaderamente conmovido, y dijo: que aun cuando ausente de la República, siempre ha estado y siempre estará en espíritu en esta Academia, por cuyos miembros siente un verdadero cariño y a ellos le ligan lazos de una indestructible y fraternal camaradería".<sup>1</sup>

En la junta de 1º de abril de 1936 el señor Gamboa participó oficialmente a la Academia el fallecimiento del correspondiente D. Pablo González Casanova, ocurrido el 24 de marzo anterior y "a continuación el señor académico Chávez leyó un magnífico trabajo basado en la oración fúnebre que en nombre de esta Academia pronunció ante la tumba del señor González Casanova, trabajo que tiene por título: "Un ejemplo y una vida."

"El señor Chávez —agrega el acta— fué escuchado en medio del fondo inmenso de ternura y sentimiento que informa su estudio."

---

1 Acta de 4 de septiembre de 1935.



\* \* \*

El día 29 de septiembre de 1937 falleció el académico correspondiente D. Genaro Estrada, y a su entierro en el Panteón Español, que fué muy concurrido, asistieron en representación de la Academia los señores Romero de Terreros, Quijano, Carreño, Chávez, Rubio, Fernández Mac Gregor, González Martínez y Mediz Bolio.

Por encargo de la Academia, Carreño dijo la oración fúnebre; y como la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística celebró una sesión solemne en homenaje al prominente bibliógrafo y hombre de letras, el académico Genaro Fernández Mac Gregor fué designado en la sesión de 20 de octubre siguiente, para llevar la voz de nuestro Instituto y hacer el debido elogio al señor Estrada.

Esta sesión se verificó el día 4 de enero de 1938.

## XII

### *Las últimas renovaciones*

ERA necesario cubrir la vacante que dejó el Sr. González Casanova; y de acuerdo con los estatutos, en la sesión de febrero 2 de 1938 los académicos Carreño, Dávalos y Valle-Arizpe postularon al Sr. D. José Elguero, y la postulación quedó aprobada el 2 de marzo del mismo 1938.

Quedaba ahora una vacante más, la del señor Estrada, y para llenarla, en esta misma última sesión los académicos Quijano, Fernández Mac Gregor, González Peña y Cordero presentaron el nombre del poeta y crítico D. Enrique Fernández Ledesma.

El 16 de marzo siguiente fué recibido el señor Elguero; el Director le dió la bienvenida "y al poner en sus manos el diploma que le acredita como individuo correspondiente de este Instituto, hizo muy grandes y merecidos elogios de la labor literaria del nuevo académico; trajo también a la memoria el nombre del Sr. D. Francisco Elguero, padre del académico actual, varón ilustre, caballero intachable, sabio modestísimo, que fué honra de esta Academia, que nunca lamentará lo bastante la pérdida de tan distinguido miembro, gloria de las letras mexicanas".<sup>1</sup>

Inútil es decir la emoción con que D. José Elguero recibió este doble homenaje: a su padre y a él mismo, y cuánto agradecimiento mostró hacia el Director y hacia la Academia.

---

1 Acta de 16 de marzo de 1938.

En la junta misma de 16 de marzo fué sometida a votación la propuesta en favor del Sr. Fernández Ledesma, quien asistió por primera vez en 6 de abril.

Como de costumbre, fué el Director quien hizo cálido elogio del beneficiario, al darle la bienvenida y poner en sus manos el diploma respectivo; y por su parte respondió no sólo dando las gracias por el honor recibido, sino que "ofrece —dijo— trabajar tanto cuanto sea necesario en las labores propias de esta Academia a la que muy pronto traerá algunos estudios por él hechos sobre lingüística, rama que desde hace tiempo ha cultivado con empeño". <sup>1</sup>

\* \* \*

La Academia había sido informada con frecuencia de la suma gravedad en que se había hallado el ilustre historiador Luis González Obregón; y en la sesión de 6 de julio de 1938, recibió la noticia oficial de que el 19 de junio anterior falleció.

El Director informó, además, "que a su entierro asistieron él y los señores académicos González Peña, Fernández Mac Gregor, Quijano, Valle-Arizpe y Carreño, y que este último, en representación de la Academia, dijo una muy sentida oración fúnebre en el momento de ser sepultado el cadáver del eminentísimo escritor, honra de este Instituto y gloria de las letras nacionales". <sup>2</sup>

En la misma sesión se declaró que el académico Lic. Nemesio García Naranjo pasaba a ocupar el sitio vacante del Sr. González Obregón y el Director "pidió a la Secretaría que en la forma que lo mandan los estatutos, comunicara su designación al Sr. García Naranjo." <sup>3</sup>

El Secretario cumplió con lo ordenado; pero un incidente inesperado surgió en la junta inmediata que se verificó el día 20 del propio julio, y del que da cuenta el acta respectiva en estos términos:

"Con motivo de la designación hecha por esta Corporación del académico correspondiente que deba ocupar el sillón de Individuo de Número, actualmente vacante por fallecimiento del Sr. González Obregón, el señor académico Fernández Mac Gregor presentó un memorándum que es un concienzudo estudio sobre la designación hecha,

---

1 Acta de 16 de abril de 1938.

2 Acta de 6 de julio de 1938.

3 Acta de 6 de julio de 1938.



precisando en forma que no deja lugar a duda alguna, la diferencia que existe entre los significados de las voces **residencia**, **domicilio** y **habitación**, y haciendo ver al mismo tiempo que la Academia sufrió un error al hacer la designación en favor del señor académico correspondiente García Naranjo, en vez de haber designado al señor académico Reyes.

"Dicho memorándum provocó una muy larga discusión en la que intervinieron el señor Director y todos los señores académicos presentes, y al final de ella se convino en que el Sr. Fernández Mac Gregor pondría un cable al señor Reyes, que se encuentra actualmente en Río de Janeiro, a fin de saber por él mismo si regresará a esta ciudad para residir en ella o si tiene alguna comisión diplomática del Gobierno la cual le obligue a residir en el sitio a donde se le destine.

"Conforme a esta proposición, se comisionó al suscrito (el Secretario Perpetuo señor Rubio) para que le hiciera una visita al señor académico García Naranjo y le expusiera todo cuanto ha pasado relacionado con su designación como individuo de número, designación que ya se le comunicó oficialmente como resultado del acuerdo tomado por la Academia en su sesión anterior." <sup>1</sup>

Las actas no reproducen la respuesta del señor Reyes; pero acaso dejó entender que de pronto no regresaría al país, porque en la sesión de 12 de julio los señores Mac Gregor y Quijano informaron que en virtud del acuerdo recibido de la Academia habían visitado al señor García Naranjo, para desvirtuar las malas inteligencias en que está respecto de su designación como académico de número.

En suma, la Academia mantuvo su primer acuerdo en la sesión celebrada el 19 de octubre de 1938; y el conflicto con el señor Reyes, según el sentir del señor Mac Gregor, llegó a término cuando al morir, unos meses después, el Director señor Gamboa, el señor Reyes ocupó su vacante de académico numerario.

\* \* \*

Para cubrir la vacante que a su vez dejaba el Sr. García Naranjo al ser promovido, los señores Gamboa, Quijano, Fernández Mac Gregor, Cordero, Dávalos, Carreño y Rubio postularon en 20 de julio de 1938 al Sr. Lic. Alfonso Cravioto; y fué aceptado en la reunión del 17 de agosto siguiente.

---

1 Acta de 20 de julio de 1938.

Por primera vez se presentó la noche del 7 de septiembre y a la cordial y afectuosa bienvenida del Director, el señor Cravioto no se limitó a presentar sus agradecimientos, sino que manifestó "que tiene algunos estudios lexicográficos ya terminados, que traerá próximamente"; y no conforme con esto, ofreció que pondría "cuanto esté de su parte a fin de conseguir que se dé a esta Academia una casa en propiedad para su establecimiento definitivo".<sup>1</sup>

¡Siempre el ideal jamás realizado hasta el momento de cerrar la segunda parte de esta breve historia, de que la Academia deje de peregrinar, como ha peregrinado durante 70 años, de lugar en lugar, de casa en casa, sin que haya quien le dé un definitivo domicilio donde tranquila pueda consagrarse a sus labores! ¡Con los gastos innecesarios de nuestros gobiernos durante un día habría para lograr este éxito hasta hoy siempre cercano, al parecer, y lejano siempre en realidad!

Tampoco los propósitos del señor Cravioto podrían hacerse efectivos, porque poco después era nombrado Embajador de México en Bolivia.

\* \* \*

El respetable gramático e historiador D. Miguel Salinas falleció el día 18 de diciembre de 1938. En nombre de la Corporación hizo su elogio el autor de estas notas, al ser sepultado aquel maestro en el Panteón Español, y a su entierro asistieron como representantes de nuestro Instituto, además del orador, los señores González Martínez, Chávez, Fernández Mac Gregor, y Rubio.

\* \* \*

Otro académico murió poco después: el Sr. Dr. J. Manuel Puig Casauranc, quien llegó al término de su vida en La Habana el 9 de mayo de 1939. Los académicos Quijano, Carreño y Fernández Mac Gregor fueron los encargados de llevar las condolencias de la Academia a la viuda del señor Puig Casauranc.

Varias vacantes había, pues, en la Academia; y la primera que se resolvió cubrir fué la que dejó el señor Salinas, aunque con error, el acta de 17 de mayo dice que la que se pretendía llenar era la del Sr. García Naranjo al ser promovido a numerario. Esta había sido cubierta ya con el señor Cravioto.

---

<sup>1</sup> Acta de 7 de septiembre de 1938.

Los señores Quijano, Carreño, Rubio y Fernández Mac Gregor propusieron en la sesión de mayo 7 de 1939 al distinguido literato y aplaudido comediógrafo D. Francisco Monterde.

La postulación en favor del señor Monterde fué votada de modo favorable el día 12 de julio de 1939; y en esa misma sesión los académicos Carreño, Fernández Mac Gregor y Quijano postularon al Ing. D. Agustín Aragón como sustituto del Dr. Puig Casauranc.

\* \* \*

En forma sucesiva fallecieron los señores D. Cayetano Rodríguez Beltrán en 16 de junio, y D. José Elguero en 3 del siguiente julio, pero otra sensible pérdida aguardaba a la Academia.

\* \* \*

Ya se dice en otro lugar, cómo el Director señor Gamboa asistiría por la vez última, en 2 de agosto de 1939, a presidir los trabajos de la Academia; y cómo en esa reunión, que se verificó en su domicilio de la calle de Chihuahua número 156 B, todavía pudo dar la bienvenida al señor Monterde.

El aspecto demacrado, cadavérico del Director hizo más emocionante aquella recepción de uno de los académicos que más jóvenes han recibido el honor de ser miembros de nuestro Instituto.

Se explica, en consecuencia, la honda emoción con que el señor Monterde respondió a la salutación de quien estaba muy próximo a emprender el viaje postrimero: el que conduce desde este mundo al insondable misterio que nos aguarda más allá de la muerte.

En efecto: el señor Gamboa murió el día 15 del mismo mes de agosto; a su entierro en el Panteón Francés, que fué una imponente manifestación de luto entre nuestros hombres de letras, asistió la Academia en pleno, y el señor Quijano, Censor entonces, dijo la sentida oración fúnebre.

Y a propósito de aquel acto, el autor de estas notas ha recogido de labios absolutamente verídicos una información que enaltece a dos hombres y por ello cree que no debe callarla.

Es perfectamente sabido que a pesar de los muy altos puestos públicos que desempeñó el señor Gamboa, las persecuciones políticas que sufrió y que lo obligaron a permanecer en destierro y graves privaciones, le impusieron la necesidad de ganarse la vida con sus lecciones y con sus escritos.



Pues bien, su editor y amigo de largos años, D. Eusebio Gómez de la Puente, no se limitó a pasarle una muy decente pensión a cuenta de problemáticos futuros ingresos por las ediciones que se hicieran de sus obras, sino que quiso que el ataúd en que reposaran los despojos mortales de su amigo fuera también el último presente suyo; y el que encierra todavía hoy esos despojos es el que para él envió Gómez de la Puente.

\* \* \*

Se declaró ya que el correspondiente, Lic. Alfonso Reyes, pasó a ocupar el puesto de numerario que dejó el señor Gamboa, y esto ocurrió en la sesión especial que se verificó el día 20 de septiembre de 1939 en las oficinas del académico señor Lic. Genaro Fernández Mac Gregor; sesión en la cual fué electo como nuevo Director el Sr. Lic. Alejandro Quijano, y como sustituto suyo en el cargo de Censor el Sr. D. Carlos González Peña.

Pero esa reunión fué memorable todavía por otras causas; la postulación del Sr. Ing. D. Agustín Aragón se votó favorablemente y fué el primer académico electo y declarado al hacerse cargo de la dirección de la Academia el señor Quijano.

Además, para sustituir a los correspondientes señores Rodríguez Beltrán y Elguero fueron propuestos, respectivamente, los señores Lic. D. José Vasconcelos y Prof. D. Raimundo Sánchez.

Por su parte, el señor académico Núñez y Domínguez sugirió "con todo acierto y gran acopio de razones, la candidatura para correspondiente, del poeta D. Francisco González León, de Lagos de Moreno, Jal."

Finalmente, el nuevo Director propuso que se verificara una sesión solemne en honor del señor Gamboa, y los académicos Carreño y González Peña fueron designados para organizarla.

En la junta de 6 de octubre de 1939, se presentó el señor Aragón por la primera vez; el señor Quijano le dió muy cordial bienvenida, enalteciendo sus bien conocidos méritos como escritor y publicista, y el recipiendario respondió con palabras de agradecimiento y de mucha estimación del honor recibido.

\* \* \*

Reunida la Academia a 8 de noviembre de 1939 en el bufete del Director señor Quijano —las sesiones privadas se verificaban en

el domicilio del Director señor Gamboa—, fueron electos: como sustituto del correspondiente D. Cayetano Rodríguez Beltrán, el Sr. Lic. José Vasconcelos; y como sustituto del Sr. Lic. D. José Elguero, también correspondiente, el Sr. Prof. D. Raimundo Sánchez.

Este concurrió por la primera vez durante la pública y solemne sesión verificada en honor del difunto señor Gamboa en el salón de actos de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la noche del 22 de noviembre de 1939; y antes de que los oradores designados para el caso hicieran el panegírico del anterior Director, el actual, señor Quijano, dió la bienvenida al señor Sánchez, encomiando como es debido al filólogo y al maestro, que por largos años ha consagrado su vida a la enseñanza de la Lengua Castellana.

El señor Sánchez agradeció no solamente las palabras que le fueron dirigidas, sino el que la Academia le hubiera hecho el honor de considerarlo como miembro suyo, y ofreció su más amplia cooperación en el desarrollo de las actividades del Instituto.

El señor Vasconcelos, en cambio, hizo su presentación en la junta privada de 6 de diciembre siguiente; el señor Quijano en forma muy afectuosa le dió los parabienes por su elección y enalteció sus méritos de pensador; y el señor Vasconcelos, por su lado, expresó su agradecimiento "e hizo presente lo mucho en que estimaba el honor que para él significaba el que la Academia le hubiera llamado a su seno". <sup>1</sup>

\* \* \*

En esa misma junta se anunció oficialmente el sensible fallecimiento del señor D. Enrique Fernández Ledesma, que dejó tan bellas obras literarias y de crítica, ocurrido el 9 de noviembre anterior.

Durante la sesión solemne con que la Academia celebraba en 20 de diciembre de 1939 el cuarto centenario de la introducción de la imprenta en México, en el salón de actos de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, los señores Fernández Mac Gregor, Valle-Arizpe y González Martínez presentaron la postulación del Sr. D. Martín Luis Guzmán a fin de llenar la vacante que dejó el Sr. Fernández Ledesma.

Tal candidatura fué discutida y aprobada en sesión de 14 de febrero de 1940, y el señor Guzmán se presentó por la primera vez en

---

<sup>1</sup> Acta de 6 de diciembre de 1939.

la junta verificada en el domicilio del señor Quijano, la noche del 6 de marzo de 1940.

Este, según costumbre, le dirigió palabras de afecto y de estimación de su obra literaria, y el señor Guzmán "contestó agradecido las frases del señor Director y ofreció trabajar con todo empeño en las labores propias de este Instituto".

\* \* \*

En virtud de haber sido promovido a Numerario el Sr. Lic. D. Alfonso Reyes, había una vacante de correspondiente y para cubrirla los señores Fernández Mac Gregor, González Peña y Valle-Arizpe postularon en la sesión de 15 de mayo de 1940 al periodista y novelista D. Teodoro Torres, cuya postulación fué aceptada en 19 de junio de 1940, y se presentó por la primera vez en la junta de 3 de julio siguiente.

El señor Quijano enaltece su significación como novelista, y "el señor Torres contesta agradeciendo las frases del señor Director y ofrece que traerá a esta Academia con todo cariño, todos sus conocimientos y todo su entusiasmo, a fin de corresponder al honor que se le ha dispensado, así como el cumplimiento de los fines que persigue la Academia Mexicana." <sup>1</sup>

\* \* \*

En lugar diverso se menciona la sesión especial que en el domicilio del señor Quijano celebróse el día 4 de diciembre de 1940 a fin de recibir y agasajar al señor Dr. D. Laureano García Ortiz, académico de la Colombiana y Embajador Extraordinario cerca del Gobierno de México.

Y bien: después de las diversas manifestaciones de consideración al Sr. García Ortiz, de afecto para el académico honorario Dr. Antonio Gómez Restrepo, Secretario Perpetuo de la Academia de Colombia, y de respeto para aquel ilustre Cuerpo, el señor académico Alfonso Reyes, en su nombre y en el de los académicos Carreño y Rubio, propuso que el Sr. García Ortiz fuera nombrado académico honorario, según se dijo en el capítulo V.

---

1 Acta de 3 de julio de 1940.



La Academia con positivo entusiasmo aprobó con aplausos aquella proposición y ya se hizo constar que el Sr. Laureano García Ortiz, profundamente emocionado, dió las gracias por la distinción que se le hacía.

\* \* \*

El día 6 de septiembre de 1941 falleció en esta ciudad D. Carlos Díaz Dufoo, uno de los más notables y respetados escritores contemporáneos: economista, comediógrafo, crítico, periodista de sorprendente actividad.

Su puesto de numerario pasó a ocuparlo D. José Juan Tablada, a quien por derecho correspondía; y para la vacante del señor Tablada los señores Caso, Carreño, Dávalos, Valle-Arizpe, González Martínez, Fernández Mac Gregor, Romero de Terreros y Reyes propusieron al Sr. D. Julio Torri, quien fué electo el día 14 de enero de 1942.

El día 11 de febrero siguiente y en la junta celebrada en el domicilio del Director, señor Quijano, éste dió cordial bienvenida al señor Torri, y el nuevo académico se mostró muy agradecido a quienes lo postularon, a la Academia que aprobó esa postulación, y al señor Director por sus cariñosas y efusivas palabras.

La razón de aparecer tantos firmantes de la postulación se debe a que separadamente se formularon dos postulaciones en favor de la misma persona.

\* \* \*

En la sesión del día 15 de julio de 1942 se comunicó a la Academia el fallecimiento del eminente historiador D. Carlos Pereyra, ocurrido en Madrid el 30 de junio anterior.

Dos candidaturas se presentaron para cubrir esta vacante: la del Sr. Lic. Antonio Castro Leal, propuesto por los señores Valle-Arizpe, Romero de Terreros, Fernández Mac Gregor y Rubio; y la del Sr. D. Carlos Rincón Gallardo, suscrita por los académicos Cuevas, Chávez y Escobedo.

Reunida la Academia el 2 de octubre de 1942 en el domicilio del señor Quijano, y recogida debidamente la votación, resultó electo el Sr. Castro Leal por doce votos contra cinco en favor del Sr. Rincón Gallardo.

Inesperadamente falleció el señor académico Teodoro Torres en 26 de septiembre de 1944 y se hizo constar ya que su muerte constituyó motivo de gran pena.

Para llenar su vacante de correspondiente el señor D. Jaime Torres Bodet fué propuesto, a 27 de diciembre, por los académicos Caso, González Martínez, Fernández Mac Gregor y Carreño. En 26 de enero de 1945 fué aprobada por unanimidad; y se dijo cuán solemne resultó su pública recepción.

Se cierra esta historia con una reciente muerte y una elección más reciente aún.

De Nueva York se recibió la noticia de que el celebrado prosista y poeta José Juan Tablada murió en 3 de agosto de 1945; la Academia se apresuró a cablegrafiar sus condolencias a la señora viuda de Tablada; y en virtud de haber ocupado la vacante el correspondiente señor José de J. Núñez y Domínguez, los académicos Chávez, Cuevas, Valle-Arizpe, Romero de Terreros, González Peña y Carreño en 23 de noviembre postularon al Sr. Pbro. Dr. Gabriel Méndez Plancarte, quien fué cordialmente acogido, consideradas sus dotes de humanista y de difusor de la cultura literaria.

### XIII

#### *Los nuevos académicos después del Cincuentenario*

**Aragón Agustín.**—Nació el día 28 de agosto de 1870 en la Villa de Jonacatepec, perteneciente al Estado de Morelos, que sólo tenía dos años de haberse erigido.

En la misma Jonacatepec hizo sus estudios primarios y de allí vino, en 1884, a la Escuela Nacional Preparatoria, que por aquellos días estaba dirigida por el famoso naturalista D. Alfonso Herrera.

Terminó con todo éxito sus estudios e ingresó en la Escuela de Ingenieros en 1889 con el propósito de alcanzar los títulos de Topógrafo e Hidrógrafo, de Geógrafo, Astrónomo y Geodesta. El año de 1891 recibió el primero; y el de Geógrafo en 1893.

Pero esto no bastó a sus ansias de estudio y de cultura, pues inscribióse en seguida en la Escuela Nacional de Medicina, y en ella realizó diversos cursos en el mismo año de 1893 y en el de 1894, aunque al darse cuenta de que definitivamente la Ingeniería era su vocación, a ella se entregó con entusiasmo.

Y comenzó su vida de trabajo como oficial primero del Gran Registro de la Propiedad, y de allí pasó a ser Ingeniero Ayudante en la Comisión de Límites entre México y los Estados Unidos, habiendo sido él quien trazó el paralelo 31° 47' de latitud Norte, bajo la dirección del Ingeniero D. Felipe Valle.

Atraído por la política, fué diez años diputado al Congreso de la Unión —1900 a 1910— y ello le permitió hacer cumplida y cálida defensa de su colega el Lic. D. José López Portillo y Rojas, cuya



acrisolada honradez quiso ponerse en duda mediante una calumniosa acusación de sus enemigos políticos.

Hombre de gran actividad intelectual, consagróse también al profesorado en dos de sus antiguas escuelas: la Nacional Preparatoria y la de Ingenieros; mas no se limitó a ellas, porque también fué maestro en la de Agricultura y Veterinaria y en el Colegio Militar, y examinador en las dos Escuelas Normales: para varones y para señoritas.

Admirador entusiasta del Dr. Gabino Barreda, afilióse al Positivismo desarrollado por Augusto Comte, con tal entusiasmo, que llegó a designársele como "el pontífice del Positivismo en México"; pero si en sus días juveniles pudo esto llevarlo a mantener actitudes partidaristas, en su edad madura ha sido y es modelo de respetuosa tolerancia para todas las ideas, y de ello y de su energía públicamente ostentada, ha dado pruebas verdaderamente admirables.

Miembro de numerosas corporaciones científicas y literarias, es hoy el Presidente Honorario vitalicio de la Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate". Su obra de escritor es tan intensa como valiosa.

**Cravioto Alfonso.**—Nació en Pachuca, Hidalgo, el 24 de enero de 1893. Fué hijo del Gobernador de aquel Estado, D. Rafael Cravioto; y en el Instituto Científico y Literario de aquella población hizo sus estudios preparatorios.

Vino a México en 1902 para seguir la carrera de abogado, y sus aficiones a la política pronto lo hicieron descollar, hasta que lo eligieron sus compañeros en la Escuela de Jurisprudencia, Presidente de la Sociedad Estudiantil "Ignacio Ramírez".

Aquel puesto lo impulsó más aún a las actividades políticas, y éstas lo mostraron como escritor y orador de combate; actividades que también le llegaron a causar serias desazones.

Abandonó el país para viajar por Europa, y al regresar se unió a la revolución, y fué delegado a la "Convención Nacional", Secretario del Ayuntamiento de México y diputado por Pachuca al Congreso Federal.

Formó parte como representante de Pachuca en el Congreso Constituyente de 1916-17; y más tarde fué senador por el Estado de Hidalgo.

Ha sido Jefe de la Sección Universitaria, miembro del Consejo Superior de Educación, Director General de Bellas Artes, Oficial Mayor, Subsecretario interino y Encargado de la Secretaría de Educación Pública.

Se consagró después a la diplomacia, y ha desempeñado los cargos de Embajador de México en Guatemala y en Bolivia. Este último puesto ocupaba al escribirse las presentes notas.

Independientemente de su obra literaria personal, que ha sido muy estimada, logró, al fundar su revista "Savia Moderna", que ésta se convirtiera en un lazo de unión de muy destacados artistas.

**Díaz Dufoo Carlos.**—Nació en el puerto de Veracruz el 4 de diciembre de 1861. Durante largos años permaneció con su familia en Europa; y al regresar se dedicó al periodismo, habiendo colaborado en *La Prensa*, *El Nacional*, *El Siglo XIX*, *El Universal* (el antecesor del que hoy lleva el mismo nombre), en *El Imparcial*, en *El Mundo* y en *Excelsior*, todos de esta ciudad.

Durante algún tiempo dirigió *El Ferrocarril de Veracruz*, en aquel puerto, y *La Bandera Veracruzana* en Jalapa; como aquí también, durante una temporada, *El Imparcial* y *El Mundo*.

En unión de D. Manuel Zapata Vera fué director de *El Economista Mexicano*, revista semanal que alcanzó gran renombre dentro y fuera del país y que es hoy un valioso índice de la prosperidad que alcanzó México por aquellos días. Con Manuel Gutiérrez Nájera fundó la *Revista Azul*, que, a su vez, obtuvo mucha importancia en el mundo literario, como la tuvo *Revista Moderna*. En ellas hizo famoso su pseudónimo: **Monaguillo**.

Atraído en gran manera por los estudios económico-sociales, llegó a ser una verdadera autoridad en Economía Política; y ello explica que como diputado al Congreso de la Unión, siempre formara parte de las Comisiones de Presupuestos y de los Consejos Administrativos de diversas empresas industriales.

Fué profesor de Estadística, por oposición, en la Escuela Superior de Comercio que dirigió años más tarde, en la Facultad de Jurisprudencia y en la Escuela Libre de Derecho. Fué uno de los fundadores de ésta.

Sus escritos se hicieron notar siempre por la solidez de las doctrinas expuestas y por la elegante sencillez de su lenguaje; siendo habilísimo para la polémica, y temible en el uso de la ironía.

Su mentalidad se conservó fresca y lozana; y a pesar de haber cumplido 80 años, no interrumpió su colaboración en *Excélsior* hasta que murió en septiembre 6 de 1941. Fué muy sonado el éxito que en el teatro alcanzó su interesante comedia *Padre mercader*, ya en los postreros años de su vida.

Sus amigos mucho lo instaron para que reuniera en forma de libro su obra periodística. Desgraciadamente no quiso hacerlo, sino respecto de alguno que otro tema y México ha perdido así algo que habría resultado por extremo valioso lo mismo desde el punto de vista doctrinal, que desde el punto de vista económico-social, pues la colección de sus escritos a través de largos años, habría llevado a ver una serie de hechos y de circunstancias en la evolución del mundo.

**Elguero José.**—Nació en Morelia, Michoacán, el 27 de octubre de 1885, hijo del Lic. Francisco Elguero y de la Sra. Magdalena Videgaray de Elguero.

De sólo seis años fué internado en el Colegio de los jesuitas en Puebla, y al volver a Morelia hizo sus estudios preparatorios en el Seminario, regido por el Canónigo Francisco Banegas, más tarde Obispo de Querétaro.

En la Escuela de Jurisprudencia, de la misma Morelia, siguió la carrera de abogado; título que recibió en 1908, ejerciendo la profesión bajo la guía de su ilustre padre, hasta que en 1911, y con motivo de los trastornos que se produjeron con la revolución que estalló el año anterior, se vieron obligados a buscar garantías en la capital de la República.

Ya en esta ciudad, continuó trabajando en el bufete de su padre; pero conociendo D. Ignacio Sánchez Santos, director de *El País*, las capacidades de Elguero, lo llamó a colaborar con él; y muchos de los más sensacionales editoriales de aquel periódico salieron de la pluma del novel periodista.

Su actuación, sin embargo, le valió el destierro, que pasó durante siete años en los Estados Unidos y en La Habana.

Vuelto a México en 1921, *Excélsior* solicitó su concurso y la sección que creó con el título "Ayer, hoy y mañana", se convirtió en el más importante factor de la página editorial de aquel periódico. El



admirable espíritu de observación de que estuvo dotado; su visión política, y su extraordinario valor para exponer sus juicios le ganaron no solamente la admiración de quienes compartían sus opiniones, sino el respeto de quienes profesaban las contrarias.

Dadas las actividades literarias de su padre, actividades a las que solamente la muerte puso fin, no es de extrañar que José hubiera colaborado con él también en este campo de acción, como lo demuestra el que hubiera sido subdirector de *América Española*, revista que aquél fundó y en que colaboraron muy prestigiadas plumas.

Su muerte, que ocurrió el día 3 de julio de 1939, significó un verdadero acontecimiento en nuestro medio, como lo demostraron las manifestaciones de condolencia que se hicieron, a través de la prensa, en toda la República.

**Estrada Genaro.**—Nació en Mazatlán, Sinaloa, el 2 de junio de 1887. Dedicóse durante su juventud al periodismo y sintióse después atraído por la enseñanza, lo cual llevó al futuro diplomático a prestar sus servicios en nuestra Escuela Nacional Preparatoria, de cuya Secretaría estuvo encargado.

Por cierto que tal puesto fué quizá una de las causas que lo impulsaron a sentir el amor que sintió por los papeles antiguos. La "Preparatoria", como es bien sabido, ocupa el edificio del antiguo colegio de San Ildefonso; Estrada halló el archivo de tal plantel, y, si no terminó la tarea de utilizarlo, puso aquel valioso archivo en orden para ser aprovechado debidamente para la Historia.

Su admirable temperamento organizador lo convirtió en Oficial Mayor de la Secretaría llamada hoy de la Economía Nacional, y con igual puesto fué luego a la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuyos principales cargos desempeñó uno a uno: Oficial Mayor, Subsecretario y Secretario.

La historia le debe dos importantes servicios: el arreglo del Archivo valiosísimo de esta última Secretaría, y la publicación de los 40 volúmenes del "Archivo Histórico Mexicano", algunos de los cuales llevan prólogo suyo.

Durante su gestión lanzó lo que internacionalmente se conoció como "Doctrina Estrada", y que consiste en sostener que todo país puede adoptar el gobierno que le plazca, sin aguardar la aprobación

de otros gobiernos; en suma, la completa libertad política interna en la adopción de régimen gubernativo.

Fué después Embajador de México en España, y aprovechó su estancia principalmente para sus investigaciones históricas a fin de continuar impulsando la Bibliografía, que tuvo en él, en México, el mejor amigo y propulsor durante nuestros tiempos. Las "Monografías Mexicanas", que forman 31 volúmenes, constituyen otro de sus grandes triunfos, sin contar la publicación de la *Historia de la dominación española en México*, por D. Manuel Orozco y Berra, y la "Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas", que serán siempre un tesoro de información.

Profesor no solamente en la Escuela Nacional Preparatoria, sino en la Facultad de Filosofía y Letras, falleció en 29 de septiembre de 1937.

**Fernández Ledesma Enrique.**—Nació en Pinos, Zac., a 15 de abril de 1888.

En la ciudad de Aguascalientes hizo sus estudios primarios y superiores, pero desde muy temprana edad fué atraído especialmente por las letras y a ellas se dió muy de lleno, entrando por el campo de la poesía. Sus primeros poemas los publicó en los periódicos *La Provincia* y *La Nación*, de la misma Aguascalientes.

En representación de su Estado vino a ocupar una curul en la Cámara de Diputados; y puesto ya en contacto con los escritores de más renombre en esta ciudad, pronto se convirtió, a su vez, en uno de los más celebrados.

Tuvo gusto especial por las cosas antiguas; y si su estudio en hermoso libro sobre un período de la imprenta en esta capital revela su exquisito buen gusto y sus amplios conocimientos del arte de imprimir, sus otros libros que intituló *Viajes al siglo XIX* y *Galería de fantasmas*, son una valiosa colección de cuadros de la vida social de México en el pasado siglo.

Fué Director de la Biblioteca Nacional; y al morir, preparaba otro libro que estaba ya imprimiéndose y que habría resultado, o resultará si al cabo sale a luz, verdadera comprobación del talento investigador de Fernández Ledesma y de su exquisito gusto artístico para realizar la impresión de sus libros. La gracia de los retratos

antiguos, resolvió llamarlo, y lo formaba como admirable fondo para su ilustración una valiosa y muy grande colección de daguerrotipos que había logrado reunir.

Su obra toda, en periódicos y en libros, fué delicada, exquisita. Falleció en esta ciudad el 9 de noviembre de 1939.

**Gamboa José Joaquín.**—Nació en la ciudad de México a 20 de enero de 1878.

Descendiente de una distinguida familia, en que habían descollado en las letras su padre Lic. D. José María Gamboa y su tío D. Federico del mismo apellido, desde sus años juveniles sintióse también inclinado a ellas.

Trató de seguir la carrera de abogado, pero abandonó este propósito cuando lo llamó el periodismo y luego el teatro, después que los viajes y lecturas cuidadosas le mostraron muchos aspectos de la vida humana, que quiso poner de resalto sobre el tablado teatral.

Dadas las tendencias y las costumbres de la época en que escribió su primer ensayo éste fué una zarzuela, *Soledad*, que se representó el año de 1899 en el Teatro Principal, que por aquellos días era llamado "La Catedral de la Zarzuela".

Consagróse posteriormente al drama y a la comedia, y sus éxitos fueron constantes y los aplausos ganados, estruendosos.

Salió del país, viajó por las más importantes capitales europeas, y detenido luego en la Habana, consagróse allí por entero al periodismo.

Vuelto a México, se dedica una vez más a sus dos tareas predilectas: el periódico y el teatro; y pudiera decirse que aun su labor en aquél forma parte de éste, porque al mismo tiempo hace obra teatral y labor de crítico: "ejemplo de críticos por su acrisolada honradez, por su invariable espíritu justiciero", según, al morir Gamboa, proclamó uno de sus compañeros en *El Universal*, para el que aquél escribió durante largo tiempo.

Sus comedias, sus dramas, recogidos en tres gruesos volúmenes, testifican la actividad del escritor, quien falleció en la ciudad de México a 29 de enero de 1931.

**García Ortiz Laureano.**—Nació en Antioquia, Colombia, en la segunda mitad del siglo XIX, y es descendiente "de próceres y de



patricios antioqueños". Compañero, en sus años mozos, de José Asunción Silva, con este famoso poeta principió su vida literaria, aun cuando no ha sido esta su principal ocupación.

La política y la diplomacia lo atrajeron con mayor impulso, habiéndolo ayudado para esto su fácil palabra, que ha hecho de él un orador famoso en su país.

El ilustre Dr. Antonio Gómez Restrepo, al responder el discurso de ingreso en la Academia Colombiana, hizo notar que García Ortiz ha sido y es, ante todo, un hombre de acción; "agricultor, empresario, periodista, diplomático y ministro de estado"; pero también, que ha sido a través de sus actividades todas y en todas las circunstancias de su vida, un hombre de letras.

Es de notar que, como ha ocurrido con algunos de los más ilustres académicos mexicanos, llamado a ocupar un sitio en la Academia Colombiana desde 1920, no pudo tomar posesión de su puesto, y decir el discurso de ingreso, sino hasta el 3 de octubre de 1933. Sus actividades en servicio de su patria, especialmente las de orden diplomático, que lo mantuvieron alejado de ella, le impidieron antes realizar aquel acto académico.

Efectivamente, el señor García Ortiz ha representado a su país ante diversos gobiernos, y ha peregrinado lo mismo por Lima, que por Santiago de Chile; por Buenos Aires, que por Río de Janeiro; y fué precisamente una misión diplomática la que a México lo trajo también.

Tiene García Ortiz fama de gran conversador; así lo hace notar Gómez Restrepo, cuando recuerda que "él mismo le puso a su preciosa selección de artículos este sugestivo título: **Conversando**.

Su pluma ha producido obra histórica, sociológica, económica y literaria, reflejo, esta última, de "la vida práctica".

**González Casanova Pablo.**—Nació en Mérida, Yucatán, a 29 de junio de 1889. De sólo 15 años, en 1904, fué enviado a Friburgo de Brisgovia, Alemania, a fin de que siguiera la carrera de químico; pero no la terminó, porque la Filología y la Literatura ganaron sus preferencias. Fué entonces alumno del profesor Bauist en Alemania misma; pero guiadas ya definitivamente sus aficiones por el estudio de las lenguas, hizo viajes al Norte de Italia, a Zurich, Suiza, y a París para continuarlo.

En 1913 volvió a México, y como un poco más tarde la guerra europea le hubiera impedido regresar al Viejo Mundo, hubo de entregarse de lleno a estudiar las lenguas de nuestros indios; y lo realizó con verdadero tesón.

Los conocimientos que entonces adquirió lo llevaron como profesor en la Dirección de Antropología, primero; en 1921 como profesor de la Universidad Nacional de México, y en 1925 como profesor en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.

La Secretaría de Educación Pública lo nombró Presidente de la delegación que México envió en 1929 a la Exposición de Sevilla; en 1930 representó a su país en el XXIV Congreso de Americanistas, y fué luego como delegado también al XV Congreso Internacional de Antropología y de Arqueología Prehistórica, y a la cuarta Sesión del Instituto Internacional de Antropología.

La Universidad Nacional fundó el Instituto de Investigaciones Lingüísticas, y González Casanova fué uno de sus más connotados y valiosos impulsores.

No logró ver en forma de libro sus importantes y numerosos estudios lingüísticos; pero colaboró en diversas revistas científicas y literarias, de México y del extranjero.

La Academia Mexicana lo estimó siempre como uno de sus más valiosos colaboradores.

Murió en esta capital el 24 de marzo de 1936.

**Guzmán Martín Luis.**—Nació en la ciudad de Chihuahua el día 6 de octubre de 1887 y fueron sus padres el muy ameritado coronel D. Martín L. Guzmán, muerto gloriosamente en defensa de las autoridades al estallar la revolución en 1910, y de la Sra. Carmen Franco Terrazas.

Tres años de su instrucción primaria los hizo en la Escuela Cantonal de Veracruz, y aquí, en la capital de la República, terminó aquélla, y la Superior. Ingresó más tarde en la Escuela Nacional Preparatoria y en la de Jurisprudencia, en la que hizo la carrera de abogado, aun cuando las agitaciones políticas del país le impidieron sustentar el examen profesional.

Era estudiante aún cuando se inició en las tareas magisteriales, como profesor de Dibujo en la misma Escuela Nacional Preparatoria; pero continuó su labor de maestro, encargándose de una clase

de Castellano en la Escuela Superior de Comercio, y profesando más tarde tanto el Castellano en general, como la Literatura Castellana en la Universidad Nacional y en la de Minesotta, Estados Unidos de Norteamérica.

Independientemente de estas actividades, fué Secretario de la misma Universidad, Director de la Biblioteca Nacional de México y también diputado al Congreso de la Unión.

Pero el periodismo lo atrajo de modo especial y ha colaborado en diversas publicaciones nacionales y extranjeras. Así, por ejemplo, ha escrito para *El Herald*, *El Mundo*, *El Universal*, de México; para *El Debate*, *El Sol* y *La Voz*, de Madrid. Fué director de estos dos últimos y también de *El Mundo*, citado antes; al escribirse las presentes notas dirige la revista *Tiempo*, en esta ciudad; y ha sido colaborador de otras dos importantísimas revistas: *Revue Hispanique* y *Filología Española*.

Entre 1924 y 1936 todas sus actividades literarias las desarrolló en España, en donde vivió esos trece años; y fué entonces cuando publicó su estudio y las poesías inéditas de Gregorio Silvestre en la *Revue Hispanique*, y su Bibliografía de Góngora en la *Revista de Filología Española*.

**Jiménez Rueda Julio.**—Nació en la ciudad de México a 10 de abril de 1896, y es hijo del Ing. D. Arturo Jiménez y de la señora Doña Eloísa Rueda de Jiménez.

Terminados sus estudios preparatorios que inició en 1909, ingresó en la Escuela de Jurisprudencia, donde terminó su carrera de abogado y obtuvo el correspondiente título el 5 de julio de 1919.

El afán por ampliar sus conocimientos lo llevó pronto al magisterio; y en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Facultad de Filosofía y Letras ha profesado con gran éxito la Literatura Castellana. Es Doctor en Letras; fué Secretario de la Universidad Nacional y Director de la Escuela de Verano.

Escogido más tarde como profesor de intercambio universitario, ha enseñado en las Universidades de Texas, Missouri, Southern California e Illinois, y en los Colegios de Panamá en California, y de Artes Mecánicas y Agricultura en Oklahoma. Fué Presidente del Primer Congreso de Profesores de Literatura Iberoamericana y Vicepresidente del Instituto creado por dicho Congreso.



Es, al escribirse estas notas, Director de la Facultad de Filosofía y Letras, y del Archivo General de la Nación. A su iniciativa y a su actividad, se debe una serie de obras de reparación y de adaptación emprendidas en el viejo e histórico edificio de "Mascarones" en donde hoy se encuentra la Facultad mencionada; y tiene grandes proyectos en beneficio del Archivo General, que es el repositorio más valioso de documentos coloniales y del México independiente, que existe en nuestro país; y respecto de los coloniales, acaso el más importante del Continente, porque supera al Archivo Colonial del Perú.

En calidad de delegado de la Universidad Nacional y del Ayuntamiento de la ciudad de México visitó Buenos Aires y Montevideo, y con tal motivo dió conferencias en la Universidad de Montevideo y en la Academia de Historia de Buenos Aires; pero otra de sus aficiones más marcadas ha sido el teatro, para el que ha escrito obras que le han ganado triunfos y aplausos.

Como se verá en su bibliografía, ha hecho otra obra muy importante al publicar una **Historia de la Literatura Mexicana** y una **Antología de la prosa en México**, valiosos auxiliares para quienes desean asomarse a esos aspectos de nuestra vida literaria.

**Junco Alfonso.**—Nació en Monterrey, Nuevo León, el 25 de febrero de 1896, y fueron sus padres el poeta y periodista D. Celedonio Junco de la Vega y la Sra. Elisa Voigt de Junco.

Terminados sus estudios en la propia ciudad de Monterrey, se trasladó a la capital de la República; y a semejanza del ilustre académico Roa Bárcena, se consagró con igual ardimiento a las letras y a los negocios mercantiles hasta llegar a ser uno de nuestros más destacados escritores y contador general y apoderado de una muy importante empresa textil.

Pudiera decirse que fué el poeta inspirado quien sobresalió primero; mas siguiendo el ejemplo de su padre, se entregó de lleno al periodismo; y sus estudios amplios y profundos de los hechos históricos y de los problemas sociales han servido de base a la merecida fama que en las justas periodísticas ha conquistado.

En **Excélsior** primero, en **El Universal** y en **Novedades** más tarde, ha sido editorialista que, desde el año de 1926, semana por semana ha dado a conocer sus juicios, que se leen siempre con especial interés

aun por los adversarios de sus ideas. Junco ha tenido el cuidado de coleccionar en libros sus artículos, haciendo que no perezcan en las hojas volanderas que son los periódicos.

Según se verá en su bibliografía, entre poesía y prosa tiene unos 24 volúmenes, independientemente de su producción dispersa en varias revistas; lo que le valió ser electo correspondiente de la Academia Colombiana.

Ha viajado por Europa —asistió como representante de los católicos mexicanos al Congreso Eucarístico Internacional en Budapest—, Estados Unidos y Centro América, y en todas partes se ha ostentado como aplaudido conferenciante.

## XIV

### *Continuación biográfica*

**Mediz Bolio Antonio.**—Nació en Mérida, Yucatán, el 13 de octubre de 1884 y debe el ser a Don Tomás Mediz y a Doña María Bolio.

Hizo sus estudios en la Universidad Pontificia, después de terminado su bachillerato en el Colegio Católico de San Ildefonso, y en 1907 obtuvo el título de abogado.

Desde muy temprana edad mostró sus aficiones literarias, escribiendo en la **Revista de Mérida** primero y después en **El Monitor**, periódico local, y en el **Diario Yucateco**; a los 17 años estrenó su primera obra para el teatro: **Alma bohemia**. Al llegar a la ciudad de México en 1908 colaboró en **El Imparcial** y en otros periódicos de la capital; y durante su permanencia en La Habana, en **El Herald de Cuba**.

El teatro y la poesía lo atrajeron de modo especial; y en el primero, para el que ha dado más de 20 obras, entre dramas, comedias y zarzuelas, ha tenido éxitos muy notables.

Entre sus triunfos de poeta es indispensable recordar el que alcanzó en los juegos florales de Covadonga, en 1912, con su bello poema "La casa de Montejo".

Aun antes de entrar en la carrera diplomática —ha sido ministro de México en Colombia— visitó España y la República Argentina; y en ambos países dió una serie de conferencias, procurando ensalzar el nombre de México en días en que se le veía con graves prevenciones a causa de la revolución.



Ha sido también Secretario de Gobierno de su Estado natal y Jefe del Departamento de Acción Cívica en la ciudad de México, puesto en el cual dejó a disposición de la Academia una estatua marmórea del famoso novelista Rafael Delgado, a fin de que se colocara en el lugar público que la Academia señalara. Circunstancias ajenas al señor Mediz Bolio impidieron que este noble deseo suyo se realizara.

Con gran virilidad y energía ha expuesto sus juicios a favor del Estado que lo vio nacer, aunque se mantuvo fuera de la política activa.

**Méndez Plancarte Gabriel.**—Hijo del prominente abogado Perfecto Méndez Padilla y de su esposa la Sra. María Plancarte, nació en Zamora, Mich., a 24 de enero de 1905.

Inició sus estudios en la misma Zamora, y concluyó los primarios en la ciudad de Puebla. Trasladado a la capital de la República, en ella hizo todos los secundarios.

Su inclinación al sacerdocio motivó que se le enviara a Roma a fin de que, internado en el Colegio Pío Latino Americano, se entregara al estudio de la Filosofía. La permanencia en aquel famoso instituto docente afirmó su vocación sacerdotal; y en vista de ello estudió Teología y Derecho en la Universidad Gregoriana, donde tantos ingenios se han desarrollado, y en ella alcanzó el ambicionado grado de doctor en Filosofía y en Teología; y en la propia Roma, algo que ambicionaba más: el sacerdocio.

En efecto: a 30 de octubre de 1927 fué ordenado sacerdote; permaneció todavía un año en aquella gran urbe, y deseoso de adentrarse en la Sociología, ingresó en la célebre Universidad de Lovaina, en Bélgica.

Vuelto a México, se dedicó a enseñar Latinidad y Literatura en el Seminario de su lugar de nacimiento; pero pronto fué llamado para que se consagrara de lleno al magisterio en el Seminario Conciliar de México, y en él ha profesado Latinidad, Literatura, Historia Universal, Filosofía y Teología.

Pero las letras han ejercido sobre su mente atracción singular; el humanista descolló desde luego, y obras suyas como el *Horacio en México* le han ganado el aplauso de propios y de extraños. Y no se limita a producir personalmente, sino que por medio de su revista *Abside*, que mantiene ha ya diez años, se ha convertido en uno de los más preciados propagadores de la cultura filosófica y literaria.

**Monterde Francisco.**—Nació en la ciudad de México el 9 de agosto de 1896, y fueron sus padres D. Francisco Monterde y Adalid y Doña Dolores García Icazbalceta. Formado cerca del Dr. Alberto García Elizalde, que fué un notable orador sagrado, probablemente desde entonces sintió la afición que desde muy joven mostró por las bellas letras.

Hizo sus estudios en el Colegio de D. Manuel Soriano, y después, en la Escuela Nacional de Comercio. En muy temprana edad se consagró al periodismo y al profesorado primero, y al teatro después; y en todas estas actividades ha logrado éxitos muy lisonjeros. Como profesor de Literatura Castellana ha tenido, además de su cátedra en la Facultad de Filosofía y Letras, un curso por radio, y ha profesado también en la Universidad de California.

Independientemente del aplauso que ha obtenido como autor teatral, es muy respetable crítico de arte, y escribió, según se verá después, la **Bibliografía del Teatro en México**, obra indispensable de consulta para quienes desean conocer lo que ha sido la producción en nuestro teatro desde sus principios.

Sus aficiones bibliográficas se explican, si se dice que ha sido redactor del boletín **Biblos**, publicado por la Biblioteca Nacional de México, y de **El Libro y el Pueblo**; Jefe de la Oficina de Publicaciones y del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, Bibliotecario del Museo Nacional de Historia y Arqueología, Subdirector y Director interino de la Biblioteca Nacional.

Es miembro activo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y de la Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate", así como Doctor en Letras.

Su afición a los libros lo llevó, finalmente, a dirigir la **Imprenta Universitaria**; y bajo su cuidado se han realizado las más bellas ediciones artísticas de la Universidad en los últimos años, y la valiosa **Biblioteca del Estudiante Universitario**.

Hombre por extremo afable y modesto, fácilmente se gana las voluntades; y si entre sus alumnos es muy estimado, entre el numeroso personal con que maneja la **Imprenta Universitaria** se le quiere y se le respeta. Ello explica que haya logrado, a pesar de los tropiezos con que hoy se encuentran quienes tienen a su cuidado empresas industriales, hacer de aquella **Imprenta** uno de los talleres tipográficos más importantes del país.

**Núñez y Domínguez José de J.**—Nació en Papantla, Veracruz, a 27 de abril de 1887. Hizo sus estudios preparatorios en la Escuela Nacional Preparatoria, e inició los de Leyes, aunque luego los abandonó para dedicarse al periodismo.

De tal manera lo atraía esta última actividad, que en la misma Escuela Preparatoria fundó, y por breve tiempo sostuvo, dos revistas literarias: *La Semana* y *El Mercurio Ilustrado*.

Ingresó en la redacción de *El Imparcial* y allí comenzó su posterior actividad de periodista, que tiene dos notas muy importantes: el auge que dió al periódico *Revista de Revistas*, cuya orientación definitiva fijó como Director suyo, y su participación muy directa en la fundación del periódico *Excelsior* con Rafael Alducin.

El periodismo lo llevó a la política temporalmente y fué diputado al Congreso de la Unión; pero al cabo dirigió sus pasos únicamente a la Literatura, a la Historia y al magisterio.

Su primer libro de versos lo intituló *Holocaustos* y el primero de Historia, *El rebozo*, lo dedicó a los señores Eugenio Zubieta, Nicolás Rangel y al autor de estas notas.

Como literato no sólo ha colaborado en las más importantes publicaciones periódicas, sino que ha sido un crítico de fuste; y su afición a los estudios de nuestro pasado lo movieron a fundar la Academia Mexicana de la Historia, antecesora inmediata y gloriosa de la que hoy es correspondiente de la Real Academia de la Historia, de Madrid. Fué durante largos años Secretario del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología; y al dividirse éste, Núñez y Domínguez quedó con la Dirección del de Historia.

Fué el organizador y Presidente del V y VI Congresos Mexicanos de la Historia, y ha profesado y profesa tanto la Historia como la Literatura Castellana; ésta en la Escuela Nacional Preparatoria, y aquélla en la Escuela Normal para Maestros y en la Facultad de Filosofía y Letras.

**Puig Casauranc José Manuel.**—Nació en Ciudad del Carmen, Campeche, el 31 de enero de 1888.

Hizo sus estudios primarios en Minatitlán, Ver., y los preparatorios en los Colegios de Orizaba y de Jalapa, de donde vino a la Escuela de Medicina de la capital, para seguir todos los cursos hasta alcanzar en 1911 el título de Médico Cirujano.



Durante algún tiempo ejerció su profesión en Puerto México, Veracruz, en Tampico, Tamaulipas, en Albuquerque, Estados Unidos de América, y finalmente en esta capital.

Pero la política lo atrajo fuertemente y entonces fué diputado primero y senador después; y en esta capacidad se convirtió en uno de los más entusiastas propulsores de la campaña política que llevó al general Plutarco Elías Calles a ocupar la presidencia de la Nación.

Formó parte de su Gabinete presidencial como Secretario de Educación Pública, siendo muy combatida su gestión, pues en aquellos días se desató la persecución religiosa.

Desempeñó, además, el cargo de Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, y más tarde el de Jefe del Departamento del Distrito Federal, Secretario de Relaciones Exteriores y Embajador de México en la República Argentina.

De fácil palabra, fué orador parlamentario; y algunas de sus producciones poéticas y literarias, muy gustadas.

Fácilmente se notará, al examinar su obra de escritor, que acaso la mayor parte la absorbió la actividad política, que fué la más intensa, y la que lo animó de modo más poderoso; sin que por ello hubiera abandonado por completo los escritos meramente literarios.

Sus mismas tareas oficiales le impidieron una colaboración activa en la Academia, aunque sí mostró para ella sus simpatías.

Perteneció también a diversas otras corporaciones científicas y literarias; y al emprender un viaje a Cuba, murió súbitamente al llegar a "la Perla Antillana" el día 9 de mayo de 1939.

**Romero José Rubén.**—Nació en Cotija de la Paz, Michoacán, el 25 de septiembre de 1890, y a los siete años vino con su familia a esta ciudad, e hizo sus estudios primarios en la escuela de D. Pablo Barona, de quien Romero afirma que "era médico, licenciado en leyes y muy aficionado a los experimentos físicos..."

Vuelto a tierras michoacanas, en Ario de Rosales hizo su primera salida al mundo de las letras, lanzando un periódico en compañía del Prefecto de la localidad; periódico que intitularon *Iris*.

En Santa Clara del Cobre, inició sus labores oficinescas como Secretario del Subprefecto, señor Salvador Escalante.

Tomó parte en la revolución encabezada por D. Francisco I. Madero; llegó a obtener el grado de coronel, y fué jefe del Estado Mayor del mismo Escalante, ya convertido en general.

En 1912, triunfante la revolución, fué Secretario del Gobernador de Michoacán, el distinguido médico D. Miguel Silva; y, con posterioridad, Inspector General de Comunicaciones y Obras Públicas (1919); Jefe del Departamento de Publicidad en la Secretaría de Relaciones (1921); Jefe del Departamento Administrativo de la misma (1924), y Director General del Registro Civil en México (1934).

Su contacto con la Secretaría de Relaciones, sin embargo, había de llevar por otros rumbos; a la vida consular primero, y a la diplomacia después.

En efecto, dos veces desempeñó el importante cargo de Cónsul General de México en España (1930 y 1935); y lo desempeñó en días por extremo difíciles, en los que la guerra civil destrozaba aquel país. Su actitud serena y ecuánime le ganó entonces muy buenas voluntades, y prestó excelentes servicios.

Fué nombrado después Embajador de México en Brasil, primero (1937) y en Cuba más tarde (1939).

Sin perder este último carácter, al surgir serios conflictos entre el Gobierno de Michoacán y la Universidad de San Nicolás de Hidalgo en Morelia fué nombrado Rector de aquel Instituto, como un elemento capaz de poner término a tales conflictos, como en efecto lo hizo.

Su obra literaria abarca poesía y novela; y si en Ario de Rosales inició su vida de periodista allí también publicó sus primeros versos. Como novelista ha hecho en rigor una serie de apuntes autobiográficos hasta llegar a presentar escenas de sus propios funerales, suponiéndose ya muerto.

**Salinas Miguel.**—Nació en la ciudad de Toluca, Estado de México, el 14 de febrero de 1858.

Hizo sus estudios primarios con el profesor D. Andrés Oscoy, maestro de varias generaciones, y entró en la Escuela Nacional Preparatoria, pues tuvo el propósito de seguir la carrera de Medicina.

Frustrado este propósito, se trasladó al Estado de Morelos, llamado por el Gobernador señor Quaglia para iniciar una labor a la que habría de consagrar 55 años de su vida.

En efecto: aquel mandatario le confió la dirección de una escuela en Tlaltizapán; más tarde fué trasladado a la de Tlalquitenango, y de allí se dirigió a Cuernavaca en donde fundó una escuela ya propia suya, que habría de ser emporio de la cultura y de la educación en el Estado de Morelos.

Esto ocurría por el año de 1882; en 1884 contrajo matrimonio en la misma Cuernavaca, y durante 30 años continuó su labor de maestro, tan respetado y tan querido, como pudo comprobarse cuando la celebración de su jubileo matrimonial constituyó para él y para su esposa una verdadera apoteosis.

En 1912 trasladó su domicilio a la capital de la República; y aquí continuó su labor magisterial, que para Salinas constituyó un verdadero apostolado.

La circunstancia, sin embargo, de haber sido secretario del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía despertó en él un gran amor a la Historia; por lo que desde entonces el maestro, que llegó a ser también secretario de nuestra Escuela Nacional Preparatoria y jefe de clases de Castellano y de Literatura, se entrega de lleno a tres tareas: la de continuar enseñando, pero también y con gran ardimiento la de profundizar y difundir sus conocimientos filológicos; y llegar a conocer el pasado de su "patria chica" y de su "patria chica" adoptiva. El Estado de México y el Estado de Morelos le dan amplios temas para escribir sobre lugares, sobre personas, sobre acontecimientos; en una prosa sencilla, pero elegante, atrayente y sugestiva.

Y si esto ameritaba ya el honor que le discernió la Academia, sus libros de enseñanza del Castellano y de la Literatura más que justifican aquel honor.

Falleció el 18 de diciembre de 1938.

**Sánchez Raimundo.**—Nació en la ciudad de Guanajuato el 19 de enero de 1882, hijo de D. José María Sánchez y de su esposa la Sra. Dña. Canuta Ortega; y habiendo perdido al primero, cuando el niño tenía sólo ocho años, fué su madre la que lo formó y lo guió durante su vida estudiantil, y aun la que lo enseñó a leer.

Terminada su instrucción primaria al lado de D. Ramón N. Márquez y de D. Cruz Osorio, entró en el Colegio del Estado para hacer sus estudios preparatorios a fin de seguir la carrera de médico.



Esos estudios resultaron brillantes, muy especialmente en el Latín; y esto lo llevó al profesorado. Fué entonces maestro en la Escuela Práctica para niños en Guanajuato, en la Escuela Modelo de Irapuato y en el Instituto Científico del Sagrado Corazón, que estableció en Morelia el Arzobispo y académico muy distinguido, Excmo. Sr. Dr. D. Atenógenes Silva.

Lo trajo a México el maestro normalista de Jalapa D. Enrique Paniagua con el objeto de continuar sus trabajos magisteriales en la Escuela Modelo fundada por aquél, y en varias de las escuelas oficiales; tareas que abandonó para establecer en la Piedad de Cabañas, Michoacán, otra escuela, fundada ésta por el P. Nicolás Corona, Obispo luego de Papantla. Volvió a México más tarde y se encargó de las clases de Castellano en el Colegio Franco-Inglés.

Fué Inspector General de las Escuelas de Tropa; Profesor de Castellano en las "Legiones de Honor"; y al extinguirse la Academia de Estado Mayor, Profesor de Castellano también en la Escuela de Infantería del Colegio Militar, y de los empleados del mismo.

Por oposición obtuvo la Cátedra de Español en la Escuela Nacional Preparatoria, en donde ya había profesado la materia como lo ha hecho, igualmente, en la Escuela Miguel Lerdo de Tejada y en diversas escuelas secundarias.

En la Escuela de Verano tiene a su cargo el curso de Gramática Superior para maestros.

Su vida entera, pues, la ha consagrado a la enseñanza, y, muy especialmente, a la enseñanza de la Lengua Castellana, en la que se le tiene como una verdadera autoridad, y así lo muestran sus diversos estudios, esencialmente filológicos. Al llamarlo la Academia a participar en sus tareas, lo hizo, considerando que es uno de nuestros filólogos más capacitados para dar, dentro de la gran modestia del señor Sánchez, verdadero lustre a nuestro Instituto.

**Tablada José Juan.**—Nació en la ciudad de México el día 3 de abril de 1871.

Inició su carrera literaria, que ha sido brillante, en la **Revista Azul**, que contó entre sus colaboradores a los prosistas y poetas más notables de principios de este siglo.

Marchóse a Europa; empapóse en la obra literaria más leída entre los renovadores, y la publicación de su libro intitulado **Florilegio** hizo que Luis G. Urbina, uno de los más connotados críticos,

declarara que "después de Rubén Darío y de Manuel Gutiérrez Nájera ha sido José Juan Tablada el propagandista más avanzado de la estética francesa".

Hizo también un viaje al Japón; y la vida de aquel lejano país de Oriente dió al poeta y sagaz observador nuevas orientaciones y a su producción artística nuevos impulsos, acogidos una vez más con positivo interés por la crítica nacional y extranjera.

Tal parece que el ansia de viajar no le dió punto de reposo, ya que antes de asentarse en México, radicóse durante largos años en la ciudad de Nueva York, desde donde estuvo mandando, en forma de artículos periódicos, sus observaciones acerca de las costumbres, de las actividades sociales, científicas o artísticas de nuestros vecinos del Norte.

Viajando por Sud América dió una conferencia en Caracas, Venezuela, exponiendo lo que ha sido la cultura mexicana antes de la conquista, durante la Colonia y en el México independiente, e interesó tanto, que la prensa de aquella hermana República lo elogió grandemente y allá fué publicada.

Regresó a México, pero afectado por la altura de la capital, se vió en la necesidad de permanecer en Cuernavaca durante varios años; de allí partió de nuevo para Nueva York, en donde murió el día 3 de agosto de 1945.

**Torres Teodoro.**—Nació en la Villa de Guadalupe, Estado de San Luis Potosí, el 4 de enero de 1891.

Pudiera decirse que apenas terminados sus estudios, el periodismo lo atrajo con fuerza irresistible; y que éste, que había de llevarlo a la diaria observación de la vida, acabaría por hacer de él, como lo hizo, un prominente novelista.

Durante uno de los azarosos períodos de la existencia de México, hubo de radicarse en San Antonio, Texas, donde permaneció durante nueve años; y allí se hizo cargo de la jefatura de redacción del importante periódico *La Prensa*.

Y su amor al periódico y su estancia en los Estados Unidos, produjeron dos de sus mejores libros: *Periodismo* y *La Patria perdida*, que tanto alto pusieron su nombre, sobre todo el último, en que dentro del marco de la novela presenta con vívidos colores el terrible problema de quienes se ven obligados, por una razón o por otra, a dejar

México para buscar pan y paz en la vecina República del Norte, sin que a veces siquiera éstos encuentren.

Al regresar al país desempeñó durante dos años el puesto de articulista de fondo en *Excelsior*, y asumió luego el de director de la edición vespertina del mismo periódico. Al desaparecer ésta, tomó a su cargo la dirección de la importante revista semanal *Revista de Revistas*; y más tarde la de *México al Día y Saber*.

En las tres, como antes en *La Prensa* y en *Excelsior*, no solamente dejó numerosos e interesantes artículos, sino claras huellas de sus conocimientos periodísticos, los cuales difundió también al fundar una escuela de periodismo, que Torres dirigió con señalado fruto.

Al ser recibido en la Academia como individuo correspondiente presentó un interesante trabajo sobre el Humorismo, que todavía amplió, al publicarlo, con otro antológico de esa literatura.

Casi súbitamente falleció el día 26 de septiembre de 1944, cuando acababa de dar remate a la impresión de su última novela, *Golondrina*, que, a juicio de los críticos, supera a *La Patria perdida*.

**Torres Bodet Jaime.**—Nació en la ciudad de México el 17 de abril de 1902, y fueron sus padres el Sr. D. Alejandro Torres y la Sra. Dña. Emilia Bodet de Torres.

En la propia ciudad hizo sus estudios: primero en la Escuela Normal, de donde fué a continuarlos en la Escuela Nacional Preparatoria y luego en la Facultad de Altos Estudios de la Universidad Nacional de México.

Veinte años tenía solamente cuando fué nombrado Jefe del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, y eficazmente colaboró para el grandioso éxito que alcanzó la primera Feria del Libro que se organizó en México, la cual se verificó en el Palacio de Minería en octubre de 1924.

Su amor a las letras lo llevó a profesar la Literatura Francesa en la Facultad de Filosofía y Letras; mas luego se dió a la diplomacia, y partió para España en 1929 con el carácter de Secretario de nuestra Legación, hasta 1931, en que fué trasladado a Holanda como Encargado de Negocios de México.

Un año ejerció allí sus funciones; fué en seguida Secretario de la Legación mexicana en Francia, Jefe del Departamento Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Encargado de Negocios



en Bélgica, y, finalmente, Subsecretario de Relaciones Exteriores, de 1940 a 1943.

En 24 de diciembre de este último año fué nombrado Secretario de Educación Pública, y tal nombramiento lo impulsó a realizar la campaña más trascendental hecha en la República: no esperar que los niños y los adultos analfabetos puedan ir a las escuelas; sino que en cada casa, en cada hogar donde haya quien sepa leer y escribir y quien no sepa, aquél, por obligación legal, enseñe a éste.

Si su obra literaria ha sido bien estimada, mejor lo han sido sus serenos discursos con tendencias educativas, y sus empeños porque la Historia del país salga del campo partidarista en que siempre se ha desarrollado.

La Academia Mexicana le debe la reaparición de sus *Memorias*, suspendidas durante 35 años.

**Torri Julio.**—Nació en Saltillo, Coahuila, el 27 de junio de 1889, y fueron sus padres D. Julio S. Torri y Dña. Sofía Maynes de Torri.

Hizo sus estudios primarios en el Colegio Torreón, que dirigía el profesor D. José Gálvez, y los preparatorios en la Escuela Juan Antonio de la Fuente (hoy Ateneo Fuente), en el mismo Saltillo. En 1908 emprendió viaje a la capital de la República, para iniciar la carrera de abogado, título que recibió en 25 de octubre de 1913, después de presentar su examen profesional.

Pero el magisterio lo llamó fuertemente; aun antes de hacer este examen, comenzó su laudable obra de maestro en la Escuela Nacional Preparatoria en marzo del mismo 1913, como profesor de Literatura Española; y como profesor adjunto, de la misma asignatura en la Facultad de Altos Estudios, hoy de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional de México.

Y desde entonces no ha dejado de ejercer fructuosamente el magisterio, como una de sus ocupaciones predilectas, y es, al escribirse esta breve nota, uno de los miembros más distinguidos en la mencionada Facultad de Filosofía; debiendo añadir, que desde 1933 recibió el grado de Doctor en Letras, que le otorgó la Universidad Nacional.

Lo ponderado de su carácter, unido a su alejamiento de toda lucha política, lo ha ayudado a conquistar la amistad de cuantos lo tratan. Ello explica que, independientemente de sus méritos de maestro,

los miembros de la Academia Mexicana hubieran acogido con verdadero interés su candidatura para convertirlo en miembro de este Instituto.

En lugar separado se menciona su producción literaria.

**Vasconcelos José.**—Nació en Oaxaca, a 27 de febrero de 1882; y terminados sus estudios primarios, vino a esta capital para hacer los de Leyes en nuestra Escuela de Jurisprudencia, en la que obtuvo el título de abogado.

Fué Agente del Ministerio Público en Durango; pero atraído por la política, se afilió al Partido Antirreeleccionista; y entre 1908 y 1909 actuó en los Estados Unidos como agente confidencial del movimiento revolucionario que preparaba D. Francisco I. Madero.

Al triunfar la revolución se dedicó a ejercer su profesión de abogado, pero se lanzó de nuevo a la lucha activa al ser asesinados los señores Madero y Pino Suárez, Presidente y Vicepresidente de la República. Se ligó con los "convencionistas" y fué el consejero más importante que tuvo el Presidente de la República "convencionista" D. Eulalio Gutiérrez; período en el cual fungió como Secretario de Educación Pública.

Lanzó su candidatura primero para Gobernador de su Estado y luego para Presidente de la República, después de haber sido nuevamente Secretario de Educación Pública; pero como sus opositores le hubieran negado el triunfo que él y sus sostenedores consideraron había alcanzado, se retiró de la política y abandonó el país por largo tiempo.

Ha recorrido muy ampliamente el viejo y el nuevo mundo, siendo aplaudido siempre como un pensador y filósofo de altos vuelos, y como escritor literario, sugestivo y artista.

Al escribirse estas apuntes vive relativamente apartado de la política militante y es el Director de la Biblioteca Nacional de México; sin que por esto deje de estar con la pluma en la mano como su mejor arma para combatir.

Ha sido siempre hombre de gran empuje y notable escritor de combate.

## XV

### *La nómina de académicos*

QUIEN ha leído la primera parte de estas apuntaciones sin duda llega a la conclusión de que es imposible seguir una huella exacta de la manera en que se fueron efectuando las renovaciones sucesivas de académicos, antes de la organización efectuada en 1918; recordará cómo el ilustre historiador D. Luis González Obregón, bibliotecario de nuestro Instituto, intentó, ayudado por el académico Sr. Valle-Arizpe, formar la nómina de individuos de la Corporación, en la manera en que aparece en los anuarios de la Academia Española; y cómo, convencido de la imposibilidad de llevar a debido término su intento, lo abandonó en definitiva.

Sin embargo, con muy laudable empeño, el señor académico Dr. D. Ezequiel A. Chávez, resolvió emprender de nuevo la tarea; solicitó del autor de esta breve historia que le proporcionara la primera parte, que era la que Carreño había terminado, y formuló varios planes de acomodamiento, que con gentileza verbalmente y por escrito le consultó; y aunque éste hubo de manifestarle en carta fechada a 18 de noviembre de 1931, que cualquier proyecto que se hiciera tendría que ser fatalmente arbitrario, le declaró también que en su calidad de historiador de la Academia, aceptaría la nómina que ella aprobara, sólo para que ésta fuera punto de partida para lo futuro.

Y la Academia estuvo conforme con tal punto de vista al aprobar la nómina preparada por el señor Chávez. Así aparece en el acta de la reunión celebrada el 2 de diciembre de 1931 con asistencia de los



académico de Número: Gamboa, Quijano, Carreño, Rubio y Chávez; y los correspondientes Valle-Arizpe y Casanova; acta en que se lee:

“En seguida el señor Académico Chávez dió lectura al importante y laboriosísimo trabajo relativo a la formación de la nómina de los miembros de esta Academia desde su fundación en el año de 1875 hasta la fecha. Este trabajo mereció muy entusiastas y calurosas felicitaciones de todos los señores académicos, y, en particular, el señor Director felicitó al señor Chávez elogiando muy justamente la importancia de su labor.

“Aprobada dicha nómina y con objeto de que así se estimen los nombramientos de los académicos, como la sucesión en las sillas que forman este Instituto, se convino en que en la presente acta conste dicha nómina, la cual se tomará como oficial de la Academia, en forma absolutamente definitiva para estimar en lo sucesivo cualesquiera fechas o nombramientos de académicos.”<sup>1</sup>

La nómina es la siguiente:

#### Silla número 1

1. D. José María Bassoco, Conde de Bassoco (25 de septiembre de 1875; † 18 de noviembre de 1877). 1er. Director.
2. D. Anselmo de la Portilla (28 de enero de 1878; † 3 de marzo de 1879).
3. Lic. D. Ignacio Aguilar y Marocho (3 de agosto de 1880; † marzo de 1884).
4. Lic. D. Luis Gutiérrez Otero (julio de 1884; † 18 de febrero de 1908).
5. Lic. D. Emilio Rabasa (18 de mayo de 1908; † 25 de abril de 1930).
6. D. Carlos González Peña. (Correspondiente el 25 de noviembre de 1921; de Número el 1º de mayo de 1930.)

#### Silla número 2

1. Lic. D. Alejandro Arango y Escandón (25 de septiembre de 1875; † 28 de febrero de 1883). 1er. Bibliotecario y 2º. Director.

---

<sup>1</sup> Acta del 2 de diciembre de 1931. f. 40.

2. Ilmo. Dr. D. Joaquín Arcadio Pagaza. (Correspondiente en febrero de 1882; de Número el 4 de septiembre de 1883; † 11 de septiembre de 1918.)
3. D. Salvador Cordero. (Correspondiente el 11 de septiembre de 1918; de Número el 23 de octubre de 1918.)

#### Silla número 3

1. D. Joaquín García Icazbalceta (25 de septiembre de 1875; † 26 de noviembre de 1894); 1er. Secretario y 3er. Director.
2. Dr. D. Porfirio Parra (16 de marzo de 1896; † 5 de julio de 1912).
3. Dr. D. Antonio Caso (septiembre de 1915).

#### Silla número 4

1. D. Casimiro del Collado (25 de septiembre de 1875; † 28 de marzo de 1898).
2. Lic. D. José López Portillo y Rojas. (Correspondiente el 31 de mayo de 1892; de Número en 1903; † 22 de mayo de 1923.) 3er. Secretario y 8o. Director.
3. D. Juan B. Delgado. (Correspondiente, el 11 de septiembre de 1918; de Número el 12 de junio de 1923; † 9 de marzo de 1929.)
4. Lic. D. Genaro Fernández Mac Gregor. (Correspondiente, el 22 de mayo de 1920; de Número el 20 de marzo de 1929.)

#### Silla número 5

1. Lic. y Presbítero D. José Sebastián Segura (25 de septiembre de 1875; † 14 de enero de 1889).
2. D. Francisco Sosa (31 de marzo de 1892; † 9 de febrero de 1925).
3. D. Darío Rubio. (Correspondiente el 23 de octubre de 1918; de Número el 18 de febrero de 1925. Secretario actualmente en funciones.)

### Silla número 6

1. Ilmo. Dr. D. Juan Bautista Ormaechea y Ernáiz (25 de septiembre de 1875; † 19 de marzo de 1884).
2. Dr. D. Francisco de P. del Paso y Troncoso (julio de 1884; † 30 de abril de 1916).
3. D. Manuel Romero de Terreros, Marqués de San Francisco. (Correspondiente el 11 de agosto de 1917; de Número el 9 de febrero de 1918.)

### Silla número 7

1. Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada (25 de septiembre de 1875; † 21 de abril de 1889).
2. Dr. D. José María Marroqui (31 de mayo de 1892).
3. Canónigo D. Francisco de P. Labastida (25 de septiembre de 1893; † 29 de diciembre de 1908.)
4. Lic. D. Francisco Pascual García. (Correspondiente en enero de 1896; de Número en 1909; † 9 de noviembre de 1927.)
5. Lic. D. Antonio de la Peña y Reyes. (Correspondiente el 20 de marzo de 1920; de Número el 21 de diciembre de 1927; † 24 de junio de 1928.)
6. Lic. D. Erasmo Castellanos Quinto. (Correspondiente el 20 de marzo de 1920, electo de Número el 4 de julio de 1928; reasumió la categoría de Correspondiente el 4 de enero de 1933.)
7. Presbítero D. Mariano Cuevas. (Correspondiente el 18 de marzo de 1925; de Número el 4 de enero de 1933.)

### Silla número 8

1. Lic. D. Joaquín Cardoso (25 de septiembre de 1875; † 21 de julio de 1880).
2. Lic. D. Ramón Isaac Alcaraz (1882; † 8 de abril de 1886).



3. Lic. D. Justo Sierra (1887; † 13 de septiembre de 1912). 6º Director.
4. Dr. D. Francisco C. Canale (1915; † 10 de octubre de 1934).
5. D. Carlos Díaz Dufoo. (Correspondiente en 1927; de Número el 21 de noviembre de 1934; † 6 de septiembre de 1941).
6. D. José Juan Tablada. (Correspondiente el 1º de agosto de 1928; de Número el 5 de noviembre de 1941.)

#### Silla número 9

1. D. Francisco Pimentel (25 de septiembre de 1875; † 14 de diciembre de 1893).
2. Dr. D. José Peón y Contreras (16 de marzo de 1896; † 18 de febrero de 1907).
3. D. Juan de Dios Peza (18 de mayo de 1908; † 16 de marzo de 1910).
4. Lic. D. Manuel G. Revilla. (Correspondiente el 11 de febrero de 1902; de Número en 1910; † 16 de julio de 1924.) Director interino en 1915.
5. D. Alberto María Carreño. (Correspondiente el 9 de octubre de 1918; de Número en octubre de 1924.)

#### Silla número 10

1. D. José María Roa Bárcena. (25 de septiembre de 1875; † 21 de septiembre de 1908.)
2. Lic. D. Victoriano Salado Alvarez. (Correspondiente el 11 de noviembre de 1901; de Número en 1908; † 13 de octubre de 1931.) to de 1924; de Número el 2 de diciembre de 1931.)
3. Lic. D. Artemio de Valle-Arizpe. (Correspondiente el 29 de agosto de 1924; de Número el 2 de diciembre de 1931).

### Silla número 11

1. D. Rafael Angel de la Peña (25 de septiembre de 1875; † 21 de marzo de 1906). 2º Secretario.
2. Lic. D. Manuel Sánchez Mármol (1906; † 6 de marzo de 1912).
3. D. Luis González Obregón (26 de julio de 1914; † 19 de junio de 1938). 4º Bibliotecario.
4. Lic. D. Nemesio García Naranjo. (Correspondiente el 22 de julio de 1925; de Número el 6 de julio de 1938.)

### Silla número 12

1. Dr. D. Manuel Peredo (25 de septiembre de 1875; † 17 de octubre de 1890). 1er. Censor.
2. D. Rafael Delgado. (Correspondiente el 31 de mayo de 1892; de Número en 1896; † 20 de mayo de 1914.)
3. Presbítero D. Federico Escobedo y Tinoco. (Correspondiente el 9 de marzo de 1908; de Número en 1915.)

### Silla número 13

1. Lic. e Ing. D. Manuel Orozco y Berra (25 de septiembre de 1875; † 27 de enero de 1881).
2. Presbítero D. Tirso Rafael Córdoba (29 de marzo de 1881; † 14 de diciembre de 1889).
3. Lic. D. Joaquín Baranda (1894; † 21 de mayo de 1909).
4. Lic. D. Victoriano Agüeros. (Correspondiente el 11 de febrero de 1902; de Número en 1909; † el 8 de octubre de 1911.)
5. Dr. D. Enrique González Martínez. (Correspondiente en 1908; de Número en 1911.)

### Silla número 14

1. Lic. D. Francisco de P. Guzmán (8 de enero de 1877; † 10 de enero de 1884).

2. Lic. D. Alfredo Chavero (22 de enero de 1884; † 24 de octubre de 1906).
3. Lic. D. Silvestre Moreno Cora. (Correspondiente el 31 de mayo de 1892; de Número el 16 de mayo de 1907; † el 14 de septiembre de 1922.)
4. D. Manuel Puga y Acal. (Correspondiente el 9 de octubre de 1918; de Número el 19 de septiembre de 1922; † el 13 de septiembre de 1930.)
5. Dr. D. Ezequiel A. Chávez. (Correspondiente el 12 de junio de 1923; de Número el 29 de octubre de 1930.)

#### Silla número 15

1. Lic. D. José María Vigil (29 de marzo de 1881; † 18 de febrero de 1909). 4º Director.
2. Lic. D. Balbino Dávalos. (Correspondiente el 11 de noviembre de 1901; de Número en mayo de 1909.)

#### Silla número 16

1. Lic. D. Ignacio Mariscal (10 de octubre de 1882; † 16 de abril de 1910). 5º Director.
2. D. Enrique Fernández Granados (1910; † 18 de febrero de 1920). Interinamente, Secretario.
3. Lic. D. Alejandro Quijano. (Correspondiente el 9 de octubre de 1918; de Número el 10 de abril de 1920.) 10º Director.

#### Silla número 17

1. Lic. D. Rafael Gómez (1898; † 1908).
2. D. Federico Gamboa. (Correspondiente extranjero de la Academia Española en 18 de mayo de 1908; de Número de la Mexicana el 22 de marzo de 1909; † 15 de agosto de 1939.) 9º Director. (Individuo Honorario de la Academia de Colombia el 3 de abril de 1935.)



3. Lic. D. Alfonso Reyes. (Correspondiente el 23 de octubre de 1918; de Número el 20 de septiembre de 1939.)

#### Silla número 18

1. Lic. D. Joaquín D. Casasús (1904; † 25 de febrero de 1916). 7º Director.
2. Lic. D. Enrique Martínez Sobral. (18 de mayo de 1918.) 4º Secretario.

Con verdadero amor para la Academia el Sr. Lic. Chávez ha querido completar la nómina; pero si también tiene interés buscar la sucesión de los correspondientes, debe declararse que esto sólo puede hacerse desde el año de 1918, y no antes, porque, desde luego, no hubo diez y ocho correspondientes, además de los diez y ocho numerarios, sino a partir, como se dijo en la primera parte, de la modificación del reglamento ejecutada en 11 de septiembre de 1918.

En rigor la Academia había designado como correspondientes, con anterioridad a esa fecha, a quienes residían fuera del Distrito Federal y sólo en contadísimos casos nombró correspondientes en tal Distrito. Luego, al aprobarse lo que se podría llamar el "reglamento Manuel G. Revilla" quedó definitivamente abolida esta última costumbre, que sólo volvió a seguirse dentro del de 1918, que debería ser llamado "reglamento Enrique Martínez Sobral". Y basta una ligera revisión de la lista de correspondientes, para confirmar lo anterior.

Desde la fundación de la Academia hasta septiembre 11 de 1918, aparecen como tales correspondientes, 19: D. Melesio de Jesús Vázquez, en Tulancingo; D. Rafael Delgado, en Orizaba; D. Ambrosio Ramírez, en San Luis Potosí; D. Ignacio Montes de Oca y Obregón, en Linares y luego en San Luis Potosí; D. José María Oliver y D. Joaquín Blengio y Cásares, en Campeche; D. Joaquín Arcadio Paga-za, en Tenango del Valle; D. Primo Feliciano Velázquez y D. Manuel José Othón, en San Luis Potosí; D. Audomaro Molina, en Mérida; D. José López Portillo, en Guadalajara; D. Federico Escobedo, en Puebla; D. Enrique González Martínez, en Mocorito; D. Cayetano Rodríguez Beltrán, en Tlacotalpan; D. Juan Fastenrath, en Colonia; D. Atenógenes Silva, en Morelia; D. Enrique Gómez Haro, en Puebla;

D. Cecilio A. Robelo, en Cuernavaca y D. Victoriano Salado Alvarez, en Guadalajara, o quizá en México. En este último caso parece hallarse el Lic. Mariano Coronado.

Solamente fueron electos correspondientes a pesar de residir en el Distrito Federal, antes del "reglamento Enrique Martínez Sobral" de 1918, D. Manuel G. Revilla, D. Balbino Dávalos, D. Enrique Fernández Granados, D. Manuel Romero de Terreros, D. Francisco Pascual García, D. Victoriano Agüeros y, posiblemente, D. Aquiles Gerste, S. J. Esto es: solamente siete, y quizá sólo seis, porque tal vez el P. Gerste fué electo cuando residía en la Tarahumara, donde misionó por largos años.

Por otra parte, sea un ejemplo, ¿cómo podía sustituir D. Rafael Delgado a D. Melesio de Jesús Vázquez en 1892, si Vázquez murió hasta 1899?

Y ¿cómo explicarse qué varios puestos hubieran estado sin cubrir nueve o diez años?

Si la Historia ha de ser la esencia de la verdad y la "maestra de la vida", se hace indispensable recordar que antes de 1918 no hubo sucesiones continuas para los correspondientes; que los siete o seis electos a pesar de residir en el Distrito Federal, lo fueron por excepción, y seguramente para premiar el mérito de los escogidos y también para aumentar el número de los asistentes a las sesiones.

En 11 de septiembre de 1908 se crearon las 18 plazas de correspondientes residieran o no en el Distrito Federal; y se crearon, como en su lugar se dijo, porque era indispensable dar vida a la Academia que estaba casi muerta; y como varios de los individuos de número se hallaban alejados de la capital a causa de la Revolución, sólo creando los correspondientes podría esperarse que hubiera el "quorum" indispensable para el funcionamiento de la Academia.

En efecto, como se asentó en el capítulo VII de la primera parte, el artículo X de los estatutos quedó como sigue:

"La Academia Mexicana consta: De diez y ocho académicos de Número, domiciliados en el Distrito Federal en el momento de la elección, y de diez y ocho académicos correspondientes, dentro o fuera de la República." <sup>1</sup>

---

1 Acta número 4, f. 6.

Fué la primera vez, en consecuencia, que se consideró un número fijo de correspondientes; y, sin tomar en cuenta los que pudiera haber habido antes, sino exclusivamente los que había entonces, en sucesivas juntas se eligieron los que habían de completar los diez y ocho, como sigue:

En la misma de 11 de septiembre de 1918 los señores Salvador Cordero, Juan B. Delgado y Luis G. Urbina; <sup>1</sup> en la de octubre 9, los señores Alejandro Quijano, Manuel Puga y Acal, Amado Nervo y Alberto María Carreño; <sup>2</sup> en la de 23 de octubre, los señores Darío Rubio, Jesús Díaz de León, Alfonso Reyes <sup>3</sup> y Francisco A. de Icaza. <sup>4</sup>

Con la elección de esos once correspondientes hubo por la primera vez diez y ocho; y, en consecuencia, sólo a partir de 1918 pueden establecerse sucesiones en diez y ocho plazas, dentro del rigor histórico.

---

1 Acta número 4, f. 8.

2 Acta número 6, f. 12.

3 Acta número 7, ff. 14 y 14 v.

4 Acta número 65, f. 93 v.



## XVI

### *Ultimas palabras*

La serie de vicisitudes que han rodeado la preparación y la publicación de este libro explicaría, si pudiera en detalle conocerse, las enormes deficiencias que él encierra, aunque naturalmente, no las justifica.

De nada, pues, que sea error, omisión o mala interpretación debe culparse a la Academia ni a su censor actual; en más de una vez ha sido indispensable modificar lo escrito, porque lo que se había considerado definitivo, se hizo necesario, a causa de nuevos hechos, tenerlo por transitorio o viceversa. Todavía en los últimos pliegos hubo que introducir variaciones para consignar sucesos recientes, pero trascendentales para la vida de la Academia.

Ello es causa de la disparidad de lo escrito, de algunas repeticiones y posiblemente de algunas omisiones que, hechas las cosas en otra forma, se hubieran evitado. Ni siquiera fué posible que en este mismo volumen aparezca la bibliografía ya hecha de todos los académicos, que ahora formará un libro separado.

De todos modos, a pesar de todas estas deficiencias que nadie deplora más que el autor, queden los datos consignados como simples apuntaciones, como simples borrones para ayudar, siquiera en parte mínima, a quien escriba la historia de la Academia Mexicana correspondiente de la Española, como el Instituto merece ser historiado.

Diciembre 30 de 1945.

## *Indice Biográfico*

### Académicos electos hasta el Cincuentenario

|                                  | Págs. |
|----------------------------------|-------|
| Aguilar y Marocho Ignacio .....  | 164   |
| Agüeros Victoriano .....         | 165   |
| Alcaraz José Ramón .....         | 165   |
| Arango y Escandón Alejandro..... | 147   |
| Baranda Joaquín .....            | 166   |
| Bassoco José María de.....       | 145   |
| Blengio Joaquín .....            | 167   |
| Canale Francisco C. ....         | 167   |
| Cardoso Joaquín .....            | 168   |
| Caro Miguel Antonio .....        | 168   |
| Carreño Alberto María .....      | 169   |
| Casasús Joaquín D. ....          | 156   |
| Caso Antonio .....               | 170   |
| Castellanos Quinto Erasmo .....  | 170   |
| Collado Casimiro del .....       | 171   |
| Cordero Salvador .....           | 172   |
| Córdoba Tirso Rafael .....       | 172   |
| Coronado Mariano .....           | 173   |
| Cuervo Rufino J. ....            | 173   |
| Cuevas Mariano .....             | 174   |
| Chavero Alfredo .....            | 175   |
| Chávez Ezequiel A. ....          | 176   |
| Dávalos Balbino .....            | 176   |
| Delgado Juan B. ....             | 177   |
| Delgado Rafael .....             | 178   |
| Díaz de León Jesús .....         | 178   |
| Díaz Mirón Salvador .....        | 179   |

|                                      | Págs. |
|--------------------------------------|-------|
| Elguero Francisco .....              | 179   |
| Escobedo Federico .....              | 180   |
| Fastenrath Juan .....                | 181   |
| Fernández Granados Enrique .....     | 181   |
| Fernández Mac Gregor Genaro .....    | 183   |
| Gamboa Federico .....                | 159   |
| García Francisco Pascual .....       | 184   |
| García Icazbalceta Joaquín .....     | 149   |
| García Naranjo Nemesio .....         | 185   |
| Gerste Aquiles .....                 | 185   |
| Gómez Rafael .....                   | 186   |
| Gómez Haro Enrique .....             | 187   |
| Gómez Restrepo Antonio .....         | 187   |
| González Martínez Enrique .....      | 188   |
| González Obregón Luis .....          | 189   |
| González Peña Carlos .....           | 190   |
| Gutiérrez Otero Luis .....           | 190   |
| Guzmán Francisco de P. ....          | 191   |
| Herrera Alfonso .....                | 192   |
| Icaza Francisco A. de.....           | 192   |
| Junco de la Vega Celedonio .....     | 193   |
| Labastida Francisco de P. ....       | 194   |
| Lerdo de Tejada Sebastián .....      | 194   |
| López Portillo y Rojas José .....    | 157   |
| Mariscal Ignacio .....               | 152   |
| Marroqui José María .....            | 196   |
| Marroquín Lorenzo .....              | 197   |
| Martínez Sobral Enrique .....        | 195   |
| Molina Audomaro .....                | 198   |
| Montes de Oca y Obregón Ignacio..... | 198   |
| Moreno Cora Silvestre .....          | 199   |
| Moreno y Jove Manuel .....           | 200   |
| Nervo Amado .....                    | 200   |
| Olaguíbel Francisco M. de .....      | 201   |
| Oliver Casares José María .....      | 203   |
| Ormaechea Juan B. ....               | 203   |
| Orozco y Berra Manuel .....          | 204   |
| Othón Manuel José .....              | 205   |



|                                                                                               | Págs. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Pagaza Joaquín Arcadio .....                                                                  | 206   |
| Parra Porfirio .....                                                                          | 206   |
| Paso y Troncoso Francisco del .....                                                           | 207   |
| Peña Rafael Angel de la .....                                                                 | 208   |
| Peña y Reyes Antonio .....                                                                    | 209   |
| Peón Contreras José .....                                                                     | 210   |
| Peredo Manuel .....                                                                           | 210   |
| Pereyra Carlos .....                                                                          | 211   |
| Peza Juan de D. ....                                                                          | 211   |
| Pimentel Francisco .....                                                                      | 212   |
| Portilla Anselmo de la .....                                                                  | 213   |
| Puga y Acal Manuel .....                                                                      | 213   |
| Quijano Alejandro .....                                                                       | 161   |
| Rabasa Emilio .....                                                                           | 214   |
| Ramírez Ambrosio .....                                                                        | 215   |
| Ramírez José Fernando .....                                                                   | 215   |
| Revilla Manuel .....                                                                          | 216   |
| Reyes Alfonso .....                                                                           | 217   |
| Roa Bárcena José María .....                                                                  | 217   |
| Robelo Cecilio A. ....                                                                        | 218   |
| Rodríguez Beltrán Cayetano .....                                                              | 219   |
| Romero de Terreros y Vinent Manuel .....                                                      | 218   |
| Rubio Darío .....                                                                             | 220   |
| Salado Alvarez Victoriano .....                                                               | 221   |
| Sánchez Mármol Manuel .....                                                                   | 222   |
| Segura José Sebastián .....                                                                   | 222   |
| Sierra Justo .....                                                                            | 154   |
| Silva y Alvarez Tostado Atenógenes .....                                                      | 223   |
| Sosa Francisco .....                                                                          | 224   |
| Urbina Luis G. ....                                                                           | 224   |
| Valladares Rubio Manuel (Colaboró asiduamente como correspon-<br>diente de la Española) ..... | 225   |
| Valle-Arizpe Artemio de .....                                                                 | 226   |
| Vázquez Melesio de Jesús .....                                                                | 226   |
| Velázquez Primo Feliciano .....                                                               | 227   |
| Vigil José María .....                                                                        | 151   |

#### Académicos electos después del Cincuentenario

|                        |     |
|------------------------|-----|
| Aragón Agustín .....   | 349 |
| Cravioto Alfonso ..... | 350 |

|                                   | Págs. |
|-----------------------------------|-------|
| Díaz Dufoo Carlos .....           | 351   |
| Elguero José .....                | 352   |
| Estrada Genaro .....              | 353   |
| Fernández Ledesma Enrique .....   | 354   |
| Gamboa José Joaquín .....         | 355   |
| García Ortiz Laureano .....       | 355   |
| González Casanova Pablo .....     | 356   |
| Guzmán Martín Luis .....          | 357   |
| Jiménez Rueda Julio .....         | 358   |
| Junco Alfonso .....               | 359   |
| Mediz Bolio Antonio .....         | 361   |
| Méndez Plancarte Gabriel .....    | 362   |
| Monterde Francisco .....          | 363   |
| Núñez y Domínguez José de J. .... | 364   |
| Puig Casauranc José Manuel .....  | 364   |
| Romero José Rubén .....           | 365   |
| Salinas Miguel .....              | 366   |
| Sánchez Raimundo .....            | 367   |
| Tablada José Juan .....           | 368   |
| Torres Teodoro .....              | 369   |
| Torres Bodet Jaime .....          | 370   |
| Torri Julio .....                 | 371   |
| Vasconcelos José .....            | 372   |

## *Indice General*

### PARTE PRIMERA

|                                                          | Págs. |
|----------------------------------------------------------|-------|
| Agradecimiento .....                                     | 7     |
| Dedicatoria .....                                        | 9     |
| Advertencia .....                                        | 11    |
| I.—Orígenes y fundación de la Academia.....              | 13    |
| II.—Propósitos y primeros trabajos .....                 | 26    |
| III.—El primer Obispo académico .....                    | 34    |
| IV.—Un brillante acto público .....                      | 43    |
| V.—La cultura del Instituto .....                        | 52    |
| VI.—La renovación de la Academia en el siglo XIX.....    | 62    |
| VII.—Los renuevos del siglo XX.....                      | 69    |
| VIII.—Honores póstumos .....                             | 81    |
| IX.—Algunas festividades solemnes.....                   | 94    |
| X.—Las Memorias de la Academia y la formación del léxico | 118   |
| XI.—Vicisitudes de la Academia .....                     | 135   |
| XII.—Los Directores .....                                | 145   |
| XIII.—In memoriam (I) .....                              | 163   |
| XIII.—In memoriam (II) .....                             | 183   |
| XV.—El Cincuentenario .....                              | 229   |

### PARTE SEGUNDA

|                                               |     |
|-----------------------------------------------|-----|
| I.—Actividades públicas .....                 | 241 |
| II.—Nuevas actividades .....                  | 249 |
| III.—Un agradable ofrecimiento .....          | 258 |
| IV.—Diplomas y buenas relaciones .....        | 264 |
| V.—Conmemoraciones y recepciones .....        | 274 |
| VI.—Otras recepciones .....                   | 283 |
| VII.—Dos trascendentales comunicaciones ..... | 290 |



|                                                              | Págs. |
|--------------------------------------------------------------|-------|
| VIII.—La biblioteca de la Academia .....                     | 295   |
| IX.—Las más recientes actividades.....                       | 304   |
| X.—En 1944 y 1945 .....                                      | 313   |
| XI.—Renovación después del Cincuentenario.....               | 329   |
| XII.—Las últimas renovaciones .....                          | 339   |
| XIII.—Los nuevos académicos después del Cincuentenario ..... | 349   |
| XIV.—Continuación biográfica .....                           | 361   |
| XV.—La nómina de Académicos.....                             | 373   |
| XVI.—Últimas palabras .....                                  | 383   |

## INDICE BIOGRAFICO

|                                                     |     |
|-----------------------------------------------------|-----|
| Académicos electos hasta el Cincuentenario .....    | 385 |
| Académicos electos después del Cincuentenario ..... | 387 |

TERMINADA LA PRIMERA PARTE DE ESTE  
TRABAJO DESDE EL AÑO DE 1925, SE  
CONCLUYO LA IMPRESION DE ESTE VO-  
LUMEN EL 29 DE MARZO DE 1946 EN LOS  
TALLERES GRAFICOS NUMERO 1 DE LA  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA